



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 73
Año 2014
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL
RIVERA

Sesión plenaria núm. 76
**Celebrada el jueves 10 y el viernes 11 de abril
de 2014**

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas por las Cortes de Aragón los días 27 y 28 de marzo de 2014.

2) Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, formulada por los veintidós diputados del G.P. Socialista, para que explique el modelo económico-financiero que el Gobierno de Aragón va a aplicar en la presente legislatura.

3) Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para que informe detalladamente de las causas y/o razones por las que Aragón es la comunidad autónoma con mayor deterioro en el último año en la atención a la dependencia.

4) Debate y votación de la moción número 22/14, dimanante de la interpelación número 34/14, relativa a la conservación de las carreteras, presentada por el G.P. Socialista.

5) Debate y votación de la moción número 23/14, dimanante de la interpelación número 104/13, relativa a la política general sobre regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6) Debate y votación de la moción número 24/14, dimanante de la interpelación número 124/13, relativa a las enseñanzas artísticas, presentada por el G.P. Socialista.

7) Debate y votación de la moción número 25/14, dimanante de la interpelación número 24/14, sobre la política general en materia de ayuda a la financiación de las empresas aragonesas, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

8) Debate y votación de la proposición no de ley número 477/13, sobre la creación de un portal propio en Internet para el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la proposición no de ley número 80/14, sobre programación de Fondos Europeos 2014-2020, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

10) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley número 101/14, sobre la distribución horaria de las asignaturas en Educación Primaria a partir del curso escolar 2014-2015, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley número 94/14, sobre propuesta de horarios de asignaturas en Educación Primaria, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

— Proposición no de ley número 95/14, relativa a la nueva distribución horaria de las asignaturas de Educación Primaria, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— Proposición no de ley número 110/14, sobre la propuesta de asignaturas y distribución horaria para la educación primaria en el curso 2014-2015, presentada por el G.P. Socialista.

11) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley número 114/14, sobre reprobación y cese del consejero de Hacienda y Administración Pública por el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del ejercicio 2013, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley número 113/14, relativa al cese del Consejo de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— Proposición no de ley número 492/13, relativa a la reprobación del consejero de Hacienda y Adminis-

tración Pública, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

12) Debate y votación de la proposición no de ley número 117/14, relativa a las denominadas «cláusulas suelo», presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

13) Debate y votación de la proposición no de ley número 118/14, relativa a la reprobación de la gestión de la presidenta del Gobierno de Aragón por el incumplimiento del déficit de 2013, presentada por el G.P. Socialista.

14) Debate y votación de la proposición no de ley número 119/14, sobre la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas en el plazo de una semana, presentada por el G.P. Socialista.

15) Interpelación número 123/13, relativa al aprendizaje de lenguas extranjeras formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

16) Interpelación número 20/14, relativa a la política turística, en particular de turismo de turismo rural, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

17) Interpelación número 31/14, relativa a la actividad de las pymes, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

18) Interpelación número 35/14, relativa al proceso de escolarización y admisión de alumnos para el curso 2014-2015, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

19) Interpelación número 39/14, sobre los planes de reequilibrio financiero, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces.

20) Interpelación número 43/14, relativa al proyecto de ley de apoyo a las familias, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

21) Pregunta número 300/14, relativa a los contratos marcados para la prestación de asistencia sanitaria concertada, referidos a procedimientos diagnósticos en instalaciones móviles y fijas en Aragón, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

22) Pregunta número 345/14, relativa a la construcción de un aparcamiento para el Hospital de Barbastro, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Asó Solans.

23) *Pregunta número 348/14, relativa al proyecto de decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula el procedimiento para la ejecución de actuaciones concertadas entre el Gobierno de Aragón y otras administraciones públicas o entidades privadas, en la red de carreteras de Aragón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.*

24) *Pregunta número 449/14, relativa al convenio para la ejecución de regadío social en Fuentes de Ebro, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.*

25) *Pregunta número 461/14, relativa a los ingresos de las comarcas por aportación obligatoria de los municipios integrantes de las mismas, formulada al consejero de Política Territorial e Interior por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.*

26) *Pregunta número 492/14, relativa a la continuidad del Plan Impulso, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.*

27) *Pregunta número 495/14, relativa a las partidas presupuestarias que van a ser recortadas en el presente ejercicio por el incumplimiento del objetivo del déficit de 2013, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.*

28) *Pregunta número 496/14, relativa a los convenios con la Administración General del Estado que están en riesgo por incumplir el objetivo de déficit en 2013, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.*

29) *Pregunta número 497/14, relativa al aumento de impuestos para cuadrar las cuentas por incumplir el*

objetivo de déficit, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

30) *Pregunta número 498/14, sobre el cumplimiento del objetivo del déficit para 2013, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.*

31) *Pregunta número 499/14, relativa al incumplimiento del déficit en 2013 y la posición política que piensa adoptar al respecto, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.*

32) *Pregunta número 435/14, relativa al cierre de empresas ubicadas en Aragón, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.*

Preside las sesiones, celebradas en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno la presidenta del Gobierno de Aragón, Excmo. Sra. D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Economía y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas por las Cortes de Aragón los días 27 y 28 de marzo de 2014. . . . 7567

- El señor presidente da por leída las actas, que resultan aprobadas por asentimiento.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para explicar el modelo económico-financiero que el Gobierno de Aragón va a aplicar en la presente legislatura. 7567

- El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Campoy Monreal, interviene.
- El diputado Sr. Sada Beltrán duplica.
- El consejero Sr. Campoy Monreal replica.
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Boné Pueyo interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Torres Millera interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Campoy Monreal contesta.

Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para informar detalladamente de las causas y/o razones por las que Aragón es la comunidad autónoma con mayor deterioro en el último año en la atención a la dependencia. 7576

- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, interviene.
- La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Blasco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Broto Cosculluela interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Susín Gabarre interviene en nombre del G.P. Popular.

- El consejero Sr. Oliván Bellosta contesta.

Moción núm. 22/14, dimanante de la interpelación núm. 34/14, relativa a la conservación de carreteras 7584

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Aso Solans, Briz Sánchez, Peribáñez Peiró, Ibáñez Blasco y Lafuente Belmonte explican el voto de sus grupos.

Moción núm. 23/14, dimanante de la interpelación núm. 104/13, relativa a la política general sobre regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón 7590

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Sánchez Pérez fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija un texto transaccional.
- Votación.
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez y Briz Sánchez y la diputada Sra. Vaquero Perianez explican el voto de sus grupos.

Moción núm. 24/14, dimanante de la interpelación núm. 124/13, relativa a las Enseñanzas Artísticas 7595

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, defiende la moción.

- El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende dos enmiendas.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista.
- El diputado Sr. Celma Escuin fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Pérez Esteban fija un texto transaccional.
- Votaciones.
- Los diputados Sres. Barrena Salces, Briz Sánchez, Boné Pueyo y Celma Escuin y la diputada Sra. Pérez Esteban explican el voto de sus grupos.

**Moción núm. 25/14, dimanante de la interpe-
lación núm. 24/14, sobre la política general en
materia de ayuda a la financiación de las em-
presas aragonesas 7601**

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la moción.
- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Garasa Moreno fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija un texto transaccional.
- Votación.
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Ruspira Morraja, García Madrigal y Garasa Moreno explican el voto de sus grupos.

**Proposición no de ley núm. 477/13, sobre la
creación de un portal propio en Internet para el
Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) 7607**

- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonésista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

- La diputada Sra. Broto Cosculluela fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Martínez Romances y Orós Lorente y el diputado Sr. Blasco Nogués explican el voto de sus grupos.

**Proposición no de ley núm. 80/14, sobre pro-
gramación de fondos europeos 2014-2020 7612**

- El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista.
- El diputado Sr. Tomás Navarro fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Cruz León fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Boné Pueyo y Tomás Navarro explican el voto de sus grupos.

**Proposiciones no de ley núms. 101/14, sobre
la distribución horaria de las asignaturas en
Educación Primaria a partir del curso escolar
2014-2015; 94/14, sobre propuesta de horarios
de asignaturas en Educación Primaria; 95/14,
relativa a la nueva distribución horaria de las
asignaturas de Educación Primaria, y 110/14,
sobre la propuesta de asignaturas y distribución
horaria para la Educación Primaria en el curso
2014-2015. 7616**

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonésista, defiende la proposición núm. 101/14.
- El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición núm. 94/14.
- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición núm. 110/14.
- La diputada Sra. Pérez Esteban fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Navarro Félez fija la posi-

ción del G.P. Popular.

— Votaciones.

— Los diputados Sres. Barrena Salces, Briz Sánchez, Boné Pueyo y Navarro Félez y la diputada Sra. Pérez Esteban explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 117/14, relativa a las denominadas «cláusulas suelo» 7624

— El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende enmiendas.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Solana Sorribas fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Aso Solans fija un texto transaccional.

— Votaciones.

— Los diputados Sres. Aso Solans, Peribáñez Peiró y Solana Sorribas explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 118/14, relativa a la reprobación de la gestión de la presidenta del Gobierno de Aragón por el incumplimiento del déficit de 2013 7629

— El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.

— El diputado Sr. Torres Millera fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Sada Beltrán fija un texto transaccional.

— Votación.

— La diputada Sra. Luquin Cabello y los diputados. Sres. Ruspira Morraja, Sada Beltrán

y Torres Millera explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 119/14, sobre la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas en el plazo de una semana 7635

— El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

Interpelación núm. 123/13, relativa al aprendizaje de lenguas extranjeras 7640

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interpela.

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.

— La diputada Sra. Pérez Esteban replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Interpelación núm. 20/14, relativa a la política turística, en particular de turismo rural 7645

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, interpela.

— El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, contesta.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

Interpelación núm. 31/14, relativa a la actividad de las pymes 7650

— El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, interpela.

— El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, contesta.

— El diputado Sr. García Madrigal replica.

— El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

Interpelación núm. 35/14, relativa al proceso de escolarización y admisión de alumnos para el curso 2014-2015 7655

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, interpela.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.
- El diputado Sr. Briz Sánchez replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Interpelación núm. 39/14, sobre los planes de reequilibrio financiero 7660

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, interpela.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Campoy Monreal, contesta.
- El diputado Sr. Barrena Salces replica.
- El consejero Sr. Campoy Monreal duplica.

Interpelación núm. 43/14, relativa al proyecto de ley de apoyo a las familias 7664

- La diputada Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, interpela.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta.
- La diputada Sra. Broto Cosculluela replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 300/14, relativa a los contratos marco para la prestación de asistencia sanitaria concertada referidos a procedimientos diagnósticos en instalaciones móviles y fijas en Aragón . . 7668

- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, pregunta.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- La diputada Sra. Luquin Cabello replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 345/14, relativa a la construcción de un aparcamiento para el hospital de Barbastro 7670

- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, pregunta.
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, responde.

- La diputada Sra. Luquin Cabello replica.
- El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.

Pregunta núm. 348/14, relativa al proyecto de decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula el procedimiento para la ejecución de actuaciones concertadas entre el Gobierno de Aragón y otras administraciones públicas o entidades privadas en la red de carreteras de Aragón 7671

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, pregunta.
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, responde.
- El diputado Sr. Briz Sánchez replica.
- El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.

Pregunta núm. 449/14, relativa al convenio para la ejecución de regadío social en Fuentes de Ebro. . 7673

- El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.
- El diputado Sr. Laplana Buetas replica.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 461/14, relativa a los ingresos de las comarcas por aportación obligatoria de los municipios integrantes de las mismas. 7674

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, pregunta.
- El consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, responde.
- El diputado Sr. Briz Sánchez replica.
- El consejero Sr. Suárez Oriz duplica.

Pregunta núm. 492/14, relativa a la continuidad del Plan Impulso 7675

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, pregunta.
- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, contesta.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez replica.
- El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

Pregunta núm. 435/14, relativa al cierre de empresas ubicadas en Aragón. 7676

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, pregunta.

— El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, contesta.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión [a las nueve horas y treinta minutos] con la lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas por las Cortes de Aragón los días 27 y 28 de marzo de 2014.

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas por las Cortes de Aragón los días 27 y 28 de marzo de 2014.

Entiendo que son aprobadas por asentimiento de la Cámara, y así se hace constar.

Pasamos al punto segundo, pero, antes de pasar al punto segundo, informo a sus señorías, según me informan a mí mismo, de que se ha retirado el punto número 11 del orden del día, correspondiente al debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley números 114, 113 y 492. Lo digo para información de sus señorías.

Y pasamos al punto segundo del orden del día, que es la comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a solicitud de los veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para que explique el modelo económico-financiero que el Gobierno de Aragón va a aplicar en la presente legislatura, consejero al que damos la bienvenida, en este caso no como diputado, sino como nuevo consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón. Bienvenido a esta casa en su función de consejero.

Y pasamos a la intervención el Grupo Parlamentario Socialista. El portavoz del grupo parlamentario, el señor Sada, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para explicar el modelo económico-financiero que el Gobierno de Aragón va a aplicar en la presente legislatura.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Señor Campoy, le deseo lo mejor por el bien, sobre todo, de los aragoneses.

Señor Campoy, la verdad es que no esperábamos su presencia, su comparecencia hoy aquí. Lo lógico hubiera sido que, tras una crisis de Gobierno provocada por el clamoroso fracaso de la política económica de su Gobierno, hubiera comparecido la presidenta Rudi. En tres años, tres consejeros, y sigue sin parecerle necesarias sus explicaciones en esta Cámara.

Mire, mal empieza, señor Campoy, cuando, a la primera de cambio, lo pone a usted delante como un parapeto en el que esconderse. Y no me diga que la comparecencia era a usted, era al consejero cesado, y debería venir quien ha cesado a ese consejero, porque, señor Campoy, no ha fracasado un aspecto sectorial de la política de un Gobierno ni ha fracasado solo el consejero que lo llevaba: ha fracasado el núcleo central de esa política y ha fracasado su responsable, la señora Rudi. La señora Rudi lo sabe, y por eso actúa

con el señor Saz y con usted como actúa, escabulléndose.

Control a cualquier precio de la deuda —es lo que decía— y del déficit, como una máxima que podría valer para un anuncio de comida preparada, pero que, a pesar de ser o de querer ser bonito y ocurrente, se ha demostrado incierto, fuera de la verdad —y digo más: usted, en ausencia, señora Rudi, lo sabía—, el hacer más con menos. Tiempo después, la definición de su rotundo y contundente fracaso político viene representada por lo contrario: lejos de estar haciendo más con menos, lo único que ha hecho su Gobierno señora Rudi, señor Campoy, ha sido menos con más.

Esa es la realidad de su política, señora Rudi, recurrente y machaconamente repetida a pesar de que todos los datos, y nosotros también, la oposición, lo veníamos avisando: menos con más. Y ese va a ser su reto, señor Campoy, y debería ser su responsabilidad, señora Rudi.

Menos lucha contra las listas de espera, menos médicos y enfermeras, menos gratuidad frente a los copagos, menos sanidad en el medio rural, menos atención sanitaria a inmigrantes, menos becas de comedor, menos libros gratuitos, menos medios en los centros escolares, menos profesores, menos apoyo a las escuelas infantiles, menos dependientes atendidos —en eso sí que somos campeones en toda España—, menos plazas de residencias concertadas... En definitiva, brutales recortes, los segundos y terceros de todo el Estado en recortes en educación y en sanidad y campeones en el retroceso de la dependencia.

Pero también en políticas económicas se ha hecho menos: menos equilibrio territorial, y así lo dicen todos los datos, retroceso del equilibrio territorial en una comunidad autónoma donde el equilibrio territorial es lo mismo que equilibrio social y equilibrio en el desarrollo; menos incentivación a la industria, en los tres últimos años el gasto en política industrial ha disminuido un 50%, solo en tres años, y la pérdida de empleo industrial, verdadero motor de una economía, ha disminuido el doble que la media española (un 20% frente a un 11%); menos tejido industrial, también se han destruido más números de empresas en Aragón, a mayor ritmo que en el resto de España; mucho menos empleo, casi cuarenta mil personas menos trabajan hoy en Aragón que hace tres años, cuando la señora Rudi, hoy ausente, se hizo cargo de este Gobierno con la solución para todas estas cuestiones; menos autónomos.

Por lo tanto, se ha hecho menos, pero se ha hecho menos con mucho más, mire: más deuda, la señora Rudi que nos daba clases y decía «no se puede gastar lo que no tenemos, no podemos dejar a las generaciones venideras el gasto actual», resulta que ni siquiera ha sido capaz de cumplir el objetivo de deuda, el 15,3 que se preveía y autorizado frente al 16,6 que ha resultado al final. En 2012-2013, en dos años, ha crecido la deuda, estamos dejando, según palabras de la señora Rudi —que no me achaquen a mí estas palabras—, estamos dejando una deuda a las generaciones venideras. Ustedes recibieron una herencia; a nosotros nos van a dejar una deuda. Ha crecido el 58%, señora Rudi en ausencia, ¿sabe usted?, entre doce y catorce puntos más que la media española. Oiga, con las mismas soluciones, con los mismos problemas, ha sido más incompetente la señora Rudi, porque, con

las mismas cuestiones, ha crecido la deuda a más velocidad en Aragón que en España. Esa es la realidad.

El déficit... [rumores], miren, el déficit... [Rumores.] Ya veo que, en ausencia de la presidenta...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor, guarden silencio.
Continúe señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Entiendo que hoy es un Gobierno..., hace tiempo dije que este Gobierno, en los presupuestos y en política económica, era un pollo sin cabeza. Hoy, con la ausencia de la presidenta, más que nunca se ve que este es un Gobierno como un pollo sin cabeza absolutamente. [Aplausos.]

El déficit, mire, el déficit se ha cumplido unas veces y otras no, señor Campoy, porque estas cuestiones, desde luego, a nosotros nos preocupan, y mucho. En déficit siempre, se haya cumplido o no, siempre hemos estado por debajo de la media española, Aragón siempre ha estado mejor en el déficit que la media española, a excepción de un año, este, este año es el primer año que ha estado muy por encima de la media española, incluso siendo los campeones en el retroceso del déficit.

Pero, además de más deuda y más déficit, más impuestos. Mire, se puede llamar de cualquier forma, pero hoy en día hay más impuestos, porque su Gobierno de Madrid quiere, pero también porque ustedes han querido aquí. Pero impuestos injustos, ¿o el copago no es un impuesto, quizá, el más injusto de todos porque no grava el tema económico, grava la enfermedad? Con más impuestos; más deuda, más déficit, más impuestos.

Y, sobre todo, señora Rudi en ausencia, sobre todo, con algo que nos preocupa mucho, que es sometiendo a los ciudadanos aragoneses a más sufrimiento.

Y, mientras tanto, señor Campoy, señora Rudi, tragando con el déficit asimétrico, tragando con el déficit asimétrico, porque, por mucho que dijeron aquí que asumieron cuestiones, incluso votos en este Parlamento, hicieron caso omiso y se limitaron a tragar, no a decidir, a tragar en contra de la unanimidad de esta Cámara, a tragar por un déficit asimétrico que ustedes y nosotros sabíamos que era absolutamente injusto, y mire usted las consecuencias que está teniendo para Aragón.

Señor Campoy, para acertar, primero hay que acertar en el diagnóstico. Este fracaso, como le decía antes, no es fruto de un tema coyuntural, sino estructural; es fruto del fracaso de una política económica; es fruto de que han provocado ustedes un enfriamiento de la economía que ha llevado a esta situación económica y financiera de la comunidad autónoma.

¿Cómo valora —y le pregunto algunas cuestiones— la mayor bajada que la media española, bastante más que la media española, en ingresos por recaudación de impuestos, sobre todo en aquellos que denotan o que indican, que sirven de indicador de la situación económica aragonesa? Se ha bajado y se ha bajado bastante —si quiere, luego le daré algunos datos, pero usted los conoce absolutamente—, pero todos y cada uno de ellos (el IRPF, el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, impuestos

especiales, etcétera, etcétera) ha bajado mucho más que la media española, eso es indiscutible.

¿Cómo piensa actuar sobre los ingresos? ¿Va a tocar algunos de los impuestos, tanto los injustos, como el copago, disminuyéndolos, como aquellos que son justos, como el impuesto sobre el depósito bancario o algunas otras cuestiones que en esta Cámara le hemos planteado —termino en seguida—?

¿Cómo piensa actuar sobre los gastos y sobre los distintos departamentos?

Por cierto, ¿ha evaluado el gasto añadido de no acudir al FLA? Digan la verdad, diga si ha tenido costo añadido, costo para esta comunidad autónoma, que ha habido que retirar de políticas sociales por no acudir al FLA.

Señor Campoy —termino ya—, le deseo éxito, pero el éxito no depende de usted, sino de convencer a la presidenta de un cambio en las políticas económicas, que han demostrado su rotundo fracaso, que estamos pagando los aragoneses: fracaso en el empleo, en protección social, en economía, en la deuda, en el déficit... Y, eso sí, echa la culpa a la EPA, al señor Saz y, ahora, al parecer, a usted, para escabullirse ella.

Además de empecinadamente...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN: ... —termino en medio minuto, en diez segundos—, empecinadamente equivocada en las políticas económicas y torpe en el control de las cuentas, demuestra una falta de valentía a la hora de asumir responsabilidades y, sobre todo, rectificar.

Nada más, y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

El turno, a continuación, del señor consejero de Hacienda y Administración Pública, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Comparezco en este salón plenario por vez primera como consejero de Hacienda y Administración Pública porque me lo han pedido ustedes.

Permítanme que agradezca la confianza que han depositado en mí la presidenta del Gobierno y todos mis compañeros de coalición por este gran reto, señorías: trabajar por nuestra tierra desde una nueva responsabilidad, trabajar por Aragón.

Comparezco solo tres días después de mi toma de posesión, así que todo mi agradecimiento, en primer lugar, a la rapidez de su Grupo Parlamentario Socialista y a su gran interés por citarme y por mantener la comparecencia. Muchas gracias. [Aplausos.]

Ello no obstante, confío en dar respuesta a sus inquietudes y preguntas, señor Sada, a pesar de que han repetido, prácticamente, la misma intervención que tuvieron en la comparecencia de la presidenta el pasado día 27 de marzo y la de mi predecesor en comisión el 2 de abril, y que mantienen habitualmente en los últimos días, en los últimos meses, en sus constantes in-

tervenciones, con una salvedad: hoy ya no han pedido la dimisión del consejero de Hacienda.

Señorías, quiero confesarles algo, creo profundamente en esta frase de Jefferson: «El arte de gobernar es el arte de ser honesto». Y ser honesto, señor Sada, es reconocer hoy que ha habido un desajuste en la cifra de déficit que no esperábamos. Y ser honesto, señor Sada, es reconocer hoy que el anterior consejero, mi compañero el señor Saz, hizo un gran trabajo, al que quiero dar continuidad. Y ser honesto es decirles hoy a los aragoneses la verdad, la verdad de cómo nos encontramos, con algunos indicadores que reflejan los resultados del esfuerzo de todos los aragoneses y de este Gobierno de coalición Partido Aragonés-Partido Popular.

Primer indicador: Aragón, señor Sada, es la tercera región más atractiva para invertir en España y la sexta europea, según el *Financial Times*. En 2013 tuvimos el segundo mejor dato de captación de inversión extranjera, un 11,4% frente al 8,8% de la media española.

Segundo indicador, señor Sada: siguen confiando en nuestra capacidad de financiación. Tenemos cubierto este ejercicio, esto hoy no debe preocuparnos ya. No hemos recurrido —ni recurriremos, se lo digo— al Fondo de liquidez autonómica.

Tercer indicador: por fin tenemos datos esperanzadores en el mercado laboral, somos la quinta comunidad con menos paro, un 20,5%, y en descenso, un 6,48%, el mejor dato interanual desde el año 2009.

Cuarto indicador: estos dos años hemos incrementado el diferencial positivo en producto interior bruto per cápita un 11,3% superior a España.

Y quinto indicador: tenemos una previsión de crecimiento del producto interior bruto para 2014 del 0,7%.

Y esto, señor Sada, son datos objetivos y esto, señor Sada, es bueno para Aragón y para los aragoneses. *[Aplausos.]*

Señorías, desde 2012 tenemos unos presupuestos realistas que nos han llevado a la senda del crecimiento, reduciendo impuestos como instrumento de crecimiento económico, un Plan de racionalización del gasto público, la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, dotada con quinientos millones de euros. Y, en contra de lo anunciado día sí y día también por los más agoreros de esta Cámara (todo el arco parlamentario de más a mi izquierda), hemos mantenido y mejorado el Estado de bienestar, que representa hoy un 63% de nuestro presupuesto.

Hoy comparezco porque ustedes han solicitado, y han mantenido su solicitud, información sobre nuestro modelo económico-financiero. Pues, bien, nuestro modelo económico-financiero tiene sus bases asentadas en cinco líneas maestras.

Primera línea, señor Sada: Aragón apuesta por la consolidación presupuestaria y por el rigor, el desfase actual es transitorio. He comprobado que existe margen para reajustar la situación aplicando criterios estrictos de control de gestión, mejorando la eficiencia. Y con esa eficiencia, señor Sada, volveremos al equilibrio. Y, por supuesto, y apúntenlo bien, sin mermar los servicios esenciales que hoy prestamos a los aragoneses.

Segunda línea maestra: ya he dicho que no acudiremos al Fondo de liquidez autonómica y, más importante, si cabe, tampoco subiremos los impuestos. No incrementaremos la presión fiscal, sino que traba-

jaremos para reducirla. Una fiscalidad adecuada es el mejor catalizador, señorías, de la actividad económica; nosotros creemos en ello.

Tercero: nuestra cooperación con el Ministerio de Hacienda es decidida, es buena, sin matices. Vamos a profundizar, señor Sada, en nuestra relación de colaboración, como una Administración leal pero exigente. Hemos iniciado ya los contactos dentro de esta nueva etapa y hemos encontrado en ellos esa misma disposición.

Cuarto: la mejora del sistema de financiación para Aragón es otro de nuestros pilares. No vamos a renunciar a nada; no vamos a renunciar a nada. Aragón debe afrontar sus desafíos dentro de un sistema de financiación autonómica mejorado. Nuestras singularidades en territorio, dispersión demográfica y envejecimiento son un punto de partida que enmarca nuestras demandas.

Y quinta y última: en la línea de eficiencia, estamos tremendamente comprometidos con la mejora de la gestión en todos los ámbitos de este Gobierno. Todas las consejerías están ya comprometidas con esta estrategia; todas, absolutamente todas, han iniciado una labor de reflexión que cristalizará en propuestas concretas. Se continuará así un proceso de mejora: gestionar, señor Sada, cada día mejor los recursos para hacer mejor uso del dinero público.

Nos hemos propuesto también, como saben, desde el inicio controlar el endeudamiento de esta comunidad. La deuda es un lastre para el crecimiento futuro y una garantía de presión fiscal. Hemos corregido las tendencias pasadas, como la que se produjo, como sabe usted, entre los años 2008 y 2011, cuando la deuda se duplicó, señor Sada, lo hemos corregido, y hoy la deuda aumenta a un ritmo menor que en el pasado. Aragón tiene un volumen de deuda del 15,9% sobre el PIB, frente al 19,3% de media de las comunidades autónomas, y esto, señor Sada, no son ocurrencias, sino datos objetivos.

Señorías, seguiremos ahondando en otra de nuestras estrategias exitosas: la reducción del gasto corriente. Hemos ahorrado ochenta y un millones entre 2011 y 2013 gracias a más de cien medidas desarrolladas con rigor, que encontrarán continuidad con nuestra gestión. La puesta en marcha de esta agenda, que es constante y permanente desde el inicio de nuestro Gobierno, ha arrojado ya buenos resultados.

Y ahora volvamos al déficit. El control del déficit, señorías de la bancada socialista, es una de las tareas fundamentales que esta consejería asumió desde el inicio del mandato. No era una medida de control, sino una estrategia ineludible en un contexto económico tremendamente difícil. Había que corregir situaciones pasadas de desequilibrio generadas por ejecutivos más despreocupados del control del gasto. Recordemos que, en el año 2011, el déficit fue del 2,88%, y aumentó a 3,07% tras la incorporación de las facturas pendientes —les recuerdo—, las de los cajones. *[Rumores.]*

Mi consejería, señorías, continúa este reto y pretende eliminar los desajustes producidos...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): ... que le han llevado a

adoptar una reacción de responsabilidad única en España. Ninguna comunidad, señorías, ha tomado hoy medidas similares, y ello demuestra seriedad, cumplimiento de nuestros compromisos y, sobre todo, muchísima coherencia.

La estrategia de control del déficit de este Gobierno es decidida, y agradezco enormemente el interés que han demostrado en sus declaraciones estos últimos días para que fortalezcamos este control. Eso demuestra una evolución ideológica desde sus filas, pues el déficit y el aumento incontrolado del gasto han sido hasta ahora su ADN tradicional.

Me preguntarán: ¿cómo? Les he adelantado ya una serie de medidas y, además, les adelanto que estamos trabajando, a pesar de la premura con la que me han citado, en un plan económico-financiero enmarcado dentro de estas líneas. Trabajaremos para que su ejecución dé buenos resultados, para que se mejore la situación financiera y, desde luego, tengamos una economía real de la comunidad que nos merezcamos.

Este plan, y lo digo con negrita y subrayado, será confeccionado en Aragón y para Aragón, y, señorías, nos comprometemos nuevamente a que todo esto se hará, y apúntelo bien, sin tocar las líneas rojas de los servicios públicos (educación, sanidad y políticas sociales). Que lo tengan muy claro los aragoneses: no habrá ajustes en esas aéreas. El Gobierno, señorías, se enfrenta a este reto, y confío —no saben cuánto confío— en sus aportaciones constructivas.

Desde hace quince días no les hemos escuchado ni una sola propuesta constructiva. Usted, señor Sada, acaba de demostrarlo...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública [CAMPOY MONREAL]: Yo les tiendo mi mano. Tienen las puertas de mi consejería abiertas: vengan cuando quieran y tráiganme ideas, tráiganme propuestas; las discutiremos, las debatiremos. Ustedes pueden ayudarnos con el cumplimiento del déficit, serán bien recibidas todas las propuestas. Demuéstrennos, demuestren a los aragoneses que no viven más como los instalados en el no, en la crítica, en la protesta, en la manifestación, sino en la política constructiva y en las soluciones.

Termino ya.

Asumo este nuevo puesto con responsabilidad, con vocación de servicio público, con abnegación, con un permanente afán de superación personal, sin complejos y con mi compromiso por el trabajo y la voluntad de entregarlo al conjunto de los ciudadanos de Aragón.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sada, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Mire, solamente para zanjar una cuestión, nosotros pedimos la comparecencia del anterior consejero y le propusimos que lo que nos parecía correcto era que

viniera la... *[rumores]*, mire, que viniera la presidenta a explicar la crisis de Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor diputado SADA BELTRÁN: ... y retirar la suya. O sea, ha sido la presidenta la que le ha obligado a usted a comparecer, y no el grupo ni el que le habla ahora. *[Aplausos.]*

De todas formas, no es lo que más me preocupa, lo que más me preocupa es que, evidentemente, nosotros hemos mantenido en estos días el mismo discurso, el de la coherencia, porque ustedes no han cambiado ni un milímetro, y hoy era una llamada de atención la que pretendía hacerles a ver si, al menos, habían entendido, habían comprendido que había un fracaso rotundo y absoluto y que todos los datos, todos, indicaban eso.

Ustedes se pueden engañar como quieran, ustedes pueden manipular o coger los datos que quieran, pero hoy Aragón está, a más velocidad, empeorando. Mire: 6% menos de ocupados, 6%, cuarenta mil personas menos trabajan hoy que hace unos años; el déficit, la deuda, etcétera, etcétera.

Lo que más nos preocupa, señor Campoy, es que hoy ha sido la demostración de que la presidenta usa y abusa de los ceses de los consejeros para parapetarse, porque, desde luego, ha hecho el mismo discurso, el mismo, que vienen manteniendo desde hace tres años. ¿Para qué han cesado a un consejero si lo hizo tan bien?, ¿para qué han cesado al señor Saz si usted me ha dicho que lo ha hecho muy bien y la presidenta también insiste en que lo ha hecho muy bien?, ¿para qué? ¿Se lo digo para qué? Para intentar esconderse, escabullirse, intentar evadirse de su responsabilidad de este fracaso monumental y dramático para los aragoneses, ¡para eso!

Y es ella la que ha decidido que usted venga aquí y dé la cara, mientras ella está cómodamente ante una situación que ha sido crisis de Gobierno, incumplimiento de la cuestión fundamental de su política, que era el déficit y la deuda, y nada más.

Miren, no ha hecho ni una sola propuesta, brindis al sol. ¿Que no van a subir impuestos? ¡Pero si los han subido! ¿O el IVA no lo han subido ustedes?, ¿o no han subido el copago? Miren, han subido los impuestos, primera cuestión; por lo tanto, no lo hagan ustedes.

Segunda cuestión, señor Campoy: mire, se pueden seguir engañando ustedes mismos, pero el problema de ese engaño no es mantener o no mantener un Gobierno, es que las consecuencias de sus decisiones las pagan los aragoneses, que es lo que está pasando.

Señor Campoy, no ha hecho ni una sola propuesta. ¿Que no van a tocar gasto social?, ¿como hasta ahora? Mire, hemos sido la segunda en mayores recortes y la tercera en educación y en sanidad. Y no me cuente, ¡si es que claro que el mayor porcentaje del gasto es social!, ¡es que es la única competencia que tiene la comunidad autónoma!

Por lo tanto, se pueden ustedes engañar en lo que quieran, pero, desde luego, ustedes, señor Campoy —y, si no, ¿para qué le han cambiado?—, deberían plantear una política económica absolutamente diferente. Le pongo algunos ejemplos.

¿Acaso, hasta ahora, no es cierto que se ha desincentivado la industria? ¿Acaso no es cierto que, mien-

tras aquí se ha perdido un 20% de empleo industrial (dato objetivo publicado), en el resto de España ha sido un 11%? ¿Que, mientras el paro registrado...?, ¿estamos mejor que el resto de España? Sí, pero en los últimos tres años hemos incrementado cinco puntos en paro registrado más rápido que en España, y esa es una realidad de datos del Inaem, señor Campoy. *[Rumores.]*

Mire, lo que más me preocupa, señor Campoy, lo que más me preocupa es que, en este debate de cifras, quienes salen perdiendo son los aragoneses.

Mire, señor Campoy, si a estas alturas, con el incremento de la deuda más rápida que en el resto de España, con el incremento del déficit campeones de España, con el incremento del paro registrado, con el incremento de las personas sin ocupación, no ocupadas, si con todas estas cuestiones, con menos sanidad, con más copago, con menos dependientes atendidos, no ven que su política económica ha fracasado, es que, desde luego, ustedes tienen un problema serio, pero, sobre todo, lo que más me preocupa es que los aragoneses, mientras no puedan votar, lo tienen todavía mayor.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

El turno, a continuación, del señor consejero de Hacienda y Administración Pública, que puede intervenir también por tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Muchas gracias, presidente.

Señor Sada, me dice que no he hecho ninguna propuesta. Pues, para llevar menos de setenta y dos horas, le he hecho unas cuantas, ¿eh?, le he hecho unas cuantas. *[Aplausos.]*

Excusatio non petita accusatio manifesta. Ustedes formularon una solicitud de comparecencia al consejero de Hacienda, no la han retirado y hoy comparezco aquí, ante la soberanía de esta Cámara. Esos son los datos objetivos y los hechos; lo demás que ha dicho usted, trilerismo político, trilerismo político.

Miren, Aragón acaba de salir de la recesión. Díganlo, díganlo. ¿La situación podría ser mejor? Naturalmente. ¿Que podría ser peor? Sin ninguna duda, con ustedes. Es que ya nos estamos olvidando, pero es que hay que recordarlo: a este país lo iban a rescatar, nos iban a gobernar otros, lo decían ustedes constantemente. Esto es como la parábola del hijo pródigo, mire: no solo vuelve a casa después de haberse marchado con su parte de la herencia, sino que, encima, le pide explicaciones al padre. Es que esto es curioso. *[Aplausos.]* *[El diputado señor FRANCO SANGIL, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «No, que fue el hermano.»]* Miren, ustedes son todos hermanos... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

Señor consejero, continúe, continúe. *[Rumores.]* Silencio.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): No se me atropellen, que queda debate. *[Risas.]*

Está claro que en esta Cámara tenemos un Partido Socialista conformista. Frente a lo que no le gusta, sobre todo que gobierne el Partido Popular con el Partido Aragonés, reacciona con indignación (crítica tras crítica tras crítica...); con aquello de que todos los datos no recurridos en tiempo y forma, devienen firmes... Pues, señor Sada, que sepa que cada vez que diga un dato falso, como ha hecho hoy, nosotros se lo vamos a recurrir en tiempo y en forma. *[Aplausos.]*

Mire, señor Sada, eso de que alguien dimita, ustedes, campeones del déficit, no lo han practicado nunca, ¡nunca! Ahí tienen responsabilidad: del que sale, del que entra y de la presidenta. Tomen ejemplo, tomen ejemplo.

El Gobierno ha reaccionado con rapidez —por cierto, único Gobierno en España—: compareció la presidenta, dimitió el señor Saz. Y ustedes, en estos días, solo han demostrado mala fe: ustedes pidieron la cabeza del señor Saz, y, cuando dimitió, como si nada, sin reconocer ningún gesto; piden más, más crítica... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, guarden silencio.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): ... y hoy, señor Sada, ustedes siguen criticando por criticar, siguen practicando una crítica absolutamente destructiva.

Y luego, de verdad, aclárense ya: déficit si, déficit no... Es que están cambiando de argumentario todos los días, ¡menudo follón!

Hoy ustedes demuestran que están más preocupados por su rentabilidad electoral que por los aragoneses, hoy ustedes demuestran que están más preocupados por su rentabilidad electoral que por crear empleo en Aragón y hoy ustedes demuestran que están más preocupados por su rentabilidad electoral que por el crecimiento económico en Aragón. *[Aplausos.]* *[Rumores.]*

Señor Sada, de verdad, tienen ustedes que aclararse. Han atacado continuamente las políticas del Gobierno de Aragón bajo un argumento central, que recortamos derechos; hoy lo ha vuelto a hacer. Y, señor Sada, mire, no se puede decir una cosa y la contraria.

Dicen que nuestra política ha fracasado, pero lo que ha fracasado, y hoy así se ha demostrado, es su discurso. Lo nuestro, señor Sada, ha sido un inconveniente en una hoja de ruta inapelable por el interés de los aragoneses; lo suyo, cortoplacismo, carencia de ideas y, sobre todo, fracaso de la alternativa que hoy deberían presentar ustedes a los aragoneses, porque no puede ser la solución quien ha sido la causa del problema. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Termine, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Además, señor Sada, es que están ustedes muy descentrados. Si hay déficit, ¿dónde están los recortes que ustedes dicen que se han cargado el Estado de bienestar? Llevan anunciando el fin del Estado de bienestar en Aragón, prácticamente, tres años: el fin de la educación pública, el fin de la

sanidad... Y, luego, ¿saben qué pasa? No pasa nada de lo que dicen.

La realidad, señor Sada, les contradice. Pese a ustedes, pese a ustedes, vamos mejor, Aragón va hoy mejor.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Intervienen a continuación los representantes de los grupos parlamentarios.

Por parte de Izquierda Unida de Aragón y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, bienvenido.

Querría desearle también su éxito como consejero, sobre todo porque yo pienso que, cuando se está en el Gobierno, se trabaja para la gente, especialmente para quienes peor lo están pasando y para quienes más necesidades tienen de que las administraciones se ocupen de ellos. Pero, claro, cuando lo primero que le oigo decir es que va a seguir usted la misma línea que su antecesor, pues, mire, eso ya, inmediatamente, me lleva a intentar preguntarle, y, mire, como estamos en una comparecencia y no se vota nada, yo creo que este es el sitio adecuado para el debate; como conmigo no tiene usted que recurrir a la herencia a y al «y tú más», porque no está en ese caso, pues, entonces, lo que yo creo es que habría que hacer un debate serio.

Yo sé que usted lo quiere hacer y sé que usted está, como yo, atado al planteamiento de lo que es su partido. Entonces, no discutamos sobre ese tema: su política y la mía son total y absolutamente diferentes; no estamos de acuerdo en ella, ya lo sabe. Nosotros criticamos el 135 de la Constitución; en cuanto podamos, lo cambiamos. No entre ahí. Vamos a hablar de la ciudadanía, vamos a hablar de la ciudadanía, que, en definitiva, es quien está esperando a ver qué hacen.

Y una reflexión que quiero compartir con usted: lo que hasta ahora han hecho con su modelo económico ya lo sabemos; de momento, les ha llevado al fracaso en su objetivo estratégico del déficit, les ha llevado a que usted sea el tercer consejero. Ahí les ha llevado esta situación.

Pero si hablamos de los ciudadanos y las ciudadanas, ¿adónde les ha llevado? No pueden ustedes sostener que en Aragón se está mejor que cuando ustedes llegaron, ¡no pueden!, no pueden. ¿Me van a decir que no se han empeorado en general todos y cada uno de los parámetros sociales? ¡Todos! Lo habrán hecho más o menos que los señores de antes —por cierto, con un socio por medio siempre, ¿eh?, que aquí parece que se les olvida, que aquí parece que se les olvida, ¿eh? Igual de responsabilidad tendrá el de antes con el de ahora, que es el mismo, igual lo tendrá—, y, entonces, nos han llevado a esa situación.

Vamos a ver, han querido corregir el déficit disminuyendo el gasto social, así lo han querido corregir; luego, rebajando impuestos directos (ahí tienen ustedes lo que rebajan sobre sucesiones, sobre patrimonio..., ahí lo tienen, esos son impuestos directos), se los rebajan al que más tiene, pero les incrementan los indirectos, que son los más injustos (además de los que

decía el señor Rajoy, el IVA y todos los demás, que a ustedes les viene bien para decir: «¡si yo no he subido impuestos!, ha sido mi jefe de Madrid»), bueno, no he visto su insumisión ante ese tipo de cosas; pero ustedes aquí también han creado un impuesto para todos los ciudadanos absolutamente injusto, que son los setecientos treinta y cuatro euros anuales que cada ciudadano o ciudadana de Aragón tiene que pagar como deuda e intereses a los bancos, ese es un impuesto que ustedes han creado aquí, y, por supuesto, injusto, porque le cobran ese impuesto igual al parado que al rico, que no le quieren ni tocar el IRPF.

¿Van a seguir así como usted ha dicho? ¿Van a seguir haciendo lo mismo? Porque, mire, me sitúo ahora en su política económica, en la suya, ¿eh?, no en la mía, en la suya, y ustedes dicen que lo fundamental es que hay que reactivar el consumo, que hay que dinamizar la economía, que tiene que crecer el producto interior bruto, porque hasta que no se llegue a un crecimiento neto del 2% (y estamos en el 0,2%) no se va a crear empleo. Eso es lo que ustedes dicen.

Bueno, pues entonces, ¿aún no se han enterado de que, en esta situación, el gasto público es un componente importante de la economía? ¿Todavía no se han enterado de que, cuando el gasto público se recorta, cuando no hay inversión, además de empeorar y complicarles la vida a los ciudadanos y las ciudadanas, no se reactiva la economía? Y si a eso le añaden que siguen gestionando para la banca, que es especuladora, que lo único que hace es sangrarles, encima, para el gato público con deuda, con intereses, que ahí les lleva a la situación del déficit, todavía eso se acompaña con reforma laboral que precariza el empleo, que abarata salarios y que detrae mucho más la economía.

Entonces, ¿en qué están teniendo éxito, señor consejero? Están teniendo éxito en el primero de sus objetivos, que es reducir el gasto social, ¡claro que ahí están teniendo un éxito! Pero ¿van a tener otro éxito de empezar a reactivar la economía con la política que están haciendo? Ya saben ustedes que no, si están fiando toda la reactivación del consumo, para que de ahí puedan venir ingresos..., que, además, viene apoyado sobre las clases medias —permítame que lo defina así— cuando resulta que siguen evadiendo las clases altas, las grandes empresas, cuando siguen refugiadas en los chiringuitos fiscales.

Y viene usted aquí y lo primero que dice es que va a hacer lo mismo porque su antecesor lo ha hecho muy bien. Entonces, ¿por qué se ha ido? Digo yo que, en el año que le queda, y, como mañana hay una interpelación, tendremos oportunidad de hablar del Plan de reequilibrio financiero, pues entonces yo lo voy a dejar aquí.

Pero la reflexión que al final le dejo encima de la mesa es: pero ¿va a seguir usted haciendo lo mismo que le ha llevado, primero, a una crisis de Gobierno, después a un fracaso en la contención del déficit y ha empeorado la vida y los servicios públicos a los ciudadanos y las ciudadanas? Pues yo creo que usted se lo debería hacer pensar.

Y, a partir de ahí, señor consejero, pues lo dejo para la respuesta que me dé hoy y para el debate que vamos a tener mañana más en profundidad. Pero bienvenido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

El turno, a continuación, de Chunta Aragonesista. Señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, Javier, enhorabuena. Te la he dado en privado, te la doy en público ahora en nombre de mi grupo parlamentario. Te deseamos todo lo mejor, te deseamos todos los éxitos. Sabes que lo demos de corazón porque, cuanto mejor te vaya a ti, mejor les irá a los aragoneses y las aragonesas, que para eso estamos aquí. Así que, como te digo, enhorabuena. Lamento que no estén la señora Rudi y el señor Bermúdez hoy apoyándote, ¡qué le vamos a hacer!

Dicho esto, señor Campoy —empiezo ya a hacer mi trabajo—, señor consejero, usted y yo, el Partido Popular y Chunta Aragonesista, es evidente que estamos en las antípodas, en las antípodas en las políticas económicas, en las políticas presupuestarias, en las políticas tributarias, en las políticas financieras..., en todo aquello que es competencia suya. Usted hoy, señor Campoy, representa, a partir de este momento, todo aquello contra lo que desde Chunta Aragonesista peleamos duro en materia económica: usted representa hoy la obsesión liberal por el déficit y la estabilidad presupuestaria; representa hoy también los recortes a las políticas sociales —es algo que hablaremos, durante el año que queda de legislatura, muchas veces usted y yo—; representa usted aquí la austeridad, la austeridad patológica; representa hoy, en definitiva, la derecha de toda la vida en materia económica. Esto es así, usted y yo estamos uno enfrente del otro, y esto es una evidencia. Y es clarísimo también que usted no puede cambiar ahora lo que es el Partido Popular, ni puede cambiar las políticas de tres años, esto es evidente.

A pesar de todo esto, hoy, y mido mucho mis palabras, le vamos a dar un voto de confianza, desde Chunta Aragonesista le vamos a dar un voto de confianza, entiéndame por qué: porque lo que nos preocupa de verdad es el bienestar de los aragoneses y el futuro de Aragón, y cuanto peor, peor, y cuanto mejor, mejor. Y por eso, señor Campoy, le damos este voto de confianza.

Me preocupa que acuse usted al señor Sada de que haya dicho lo mismo que dijo hace quince días, pero es que usted nos dice lo mismo que dijo dos días después el señor Saz en la comisión: es que viene otra vez a sacar pecho, a hablar de todos esos indicadores para decirnos lo bien que va la cosa. Tan bien no irá, tan bien no irá cuando se ha cesado al anterior consejero de Hacienda; señor Campoy, tan bien no irá.

Mire, yo me voy a permitir darle tres consejos, me permito hacerlo desde la discrepancia política, pero también desde el afecto personal, lo hago con la mejor intención el mundo, señor Campoy.

En primer lugar, mi primer consejo es que escuche —fíjese si es sencillo esto, ¿eh?—, escuche usted, escúchenos a la oposición. Es algo que se lo dije al señor Garcés, se lo dije al señor Saz, se lo he dicho al señor Bono, se lo digo siempre que pueda a todos los consejeros, y no lo consigo, no consigo que nos escuchen. Cuando usted vaya a negociar al Consejo de Política Fiscal y Financiera, no venga luego a

contarnos lo que ha hecho: cítenos antes, cuéntenos antes, en estas Cortes, o cítenos a los portavoces en su despacho, cuéntenos y escuche. No, señor Campoy, la discrepancia es un valor, eso es lo que hace avanzar el mundo. Escúchenos, cuente con nosotros cuando negocie el sistema de financiación, cuando elabore el Plan económico-financiero de reequilibrio —ha dicho usted: «lo haremos en Aragón y para Aragón», ha dicho—, pero hagámoslo entre todos, señor Campoy, hagámoslo entre todos, escúchenos. Ustedes gobiernan, ustedes deciden, ustedes asumen las responsabilidades, pero no sean Juan Palomo. Escúchenos, veamos cuáles son las líneas rojas y escúchenos antes de aprobarlo. Yo creo que sería un grandísimo avance.

Mire, yo apelo a su condición de parlamentario y apelo a su condición de buen parlamentario, hoy lo ha demostrado. Que se note, que se note que, por fin, el tercer consejero de Hacienda es diputado de estas Cortes, no es un contable ni un tecnócrata, es un político en el mejor sentido de la palabra. Y eso se notará si usted pone en valor a estas Cortes, señor Campoy, si usted es capaz de tener a la oposición en cuenta y de poner al pluralismo político en el respeto que se merece, que, desde luego, es muchísimo. Nos irá mucho mejor, se lo aseguro, si conseguimos que usted nos escuche. Ese es mi primer consejo; ya lo he dado en otras ocasiones a otros consejeros con nulo éxito, a ver si con usted lo conseguimos.

En segundo lugar, señor Campoy, me permito aconsejarle y recomendarle que piense en Aragón en todo momento. Ha dicho usted que va a trabajar por Aragón: por supuesto, es su obligación, para eso le pagamos, pero hágalo de verdad. Yo sé que, cuando usted se suba al AVE para ir a Madrid a hablar con Montoro o con quien le toque, yo sé que, conforme se va acercando a Madrid, el carné del Partido Popular pesa mucho, cada vez va pesando más y al final llegan que no pueden ni andar de lo que les pesa el carné del Partido Popular. Pues, cuando lleguen a Madrid, piense en Aragón de verdad, piense en Aragón, pero piense que Aragón no es un país de media, no se conforme con estar en la media, no se conforme con estar en la media del déficit, en la media de la deuda, en la media de todas las estadísticas; no es eso Aragón, señor Campoy, nos merecemos estar muy por encima de la media. Créaselo, créaselo, depende en una gran parte de usted. Explote las posibilidades del Estatuto, exprima el autogobierno, haga todo lo posible para explotar al máximo las posibilidades que Aragón tiene.

Me preocupa que usted dice «no renuncio a nada» y nos enumera los criterios del artículo 107. El Estatuto sigue, siga leyendo, luego llega el 108, el acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado. Señor Campoy, esta es la clave, se lo diré un millón de veces en el año que nos queda, en el año que le queda a usted de consejero: acuerdo bilateral económico-financiero. Haga una fotocopia, enmárquesela y póngasela ahí, en la mesa de su despacho. Ese es su objetivo. Si no consigue el acuerdo bilateral económico-financiero, señor Campoy, sí que habrá renunciado a algo, no habrá conseguido lo que tiene que conseguir.

Termino, señor presidente, con el último consejo, y este es una evidencia: señor Campoy, por favor, piense en la gente, piense en la ciudadanía, piense en las personas. Yo espero que sea usted consciente de lo que le afectará a la gente en el futuro, en el día a día, sus decisiones, cómo pueden amargar a la gente sus decisiones. No empiece, por favor, como todos, a decirnos que dos tercios van a gasto social: ¡claro!, es que no puede ser de otra manera, señor Campoy, es imposible que una comunidad autónoma no destine, al menos, dos terceras partes al gasto social. Así que no empiece con ese mantra, créaselo de verdad y empiece a pensar de verdad en las personas. Ponga caras a la gente para la que usted gobierna, ponga caras a la gente que va a sufrir si sus decisiones son equivocadas, si esas líneas rojas, al final, señor Campoy, sí que se sobrepasan.

Desde luego, desde Chunta Aragonesista, señor Campoy, seguiremos ejerciendo nuestra obligación y nuestra función de control e impulso. Le damos este voto de confianza, desde luego, con la vocación de hacer una oposición dura, pero constructiva.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El turno, a continuación, del Grupo del Partido Aragonés. Señor Boné, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Buenos días, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, bienvenido, bienvenido a su primera comparecencia en esta Cámara, que usted conoce perfectamente, y a una comparecencia que entiendo que trasciende el objetivo con el que fue solicitada por el Partido Socialista, porque es su primera comparecencia en un momento especialmente delicado, y, por lo tanto, nosotros la vamos a abordar desde esa perspectiva.

Mire, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés le deseamos toda la suerte del mundo, y se lo digo cabalmente, toda la suerte del mundo. Y, sobre todo, después de conocer los últimos datos del Fondo Monetario Internacional —calentitos, de ayer en concreto—, en donde hay una buena noticia, y es que las previsiones de crecimiento el propio Fondo las modifica para España, y pasa de 0,6% a 0,9% en el año 2014, una buena noticia.

Pero hay algunas malas, muy malas: la tasa de paro no bajará del 22% hasta el 2019; el crecimiento se estancará en torno al 1%; España no cumplirá el déficit hasta el año 2017, y la deuda alcanzará el 100% del PIB en el 2015. Y estas, dentro de todo, son malas, pero hay una peor, que es el riesgo de deflación que padece el espacio euro, y especialmente España. Ojalá, señor consejero, que las fortalezas que usted ha expresado en esos cinco indicadores sepamos aprovecharlas entre todos.

Mire, sabe usted que tengo la fortuna de conocerle desde hace muchos años, y me consta su capacidad de trabajo y me consta su predisposición para el debate y para los acuerdos y, lo más importante, me consta su voluntad de cumplirlos, actitud extraña, rara en política.

Conoce perfectamente cuáles son las reglas del juego para entenderse políticamente con nosotros, con el Partido Aragonés, en este año que queda de legislatura: las reglas se llaman acuerdo de gobernabilidad, y espero que este acuerdo no se vaya desgastando en el último año, por lo menos que no contribuya usted a ello. Nosotros, desde luego, haremos lo posible por que no sea así.

Señor consejero, si jugamos dentro del acuerdo, contará con nuestro apoyo, usted y el resto del Gobierno, porque nosotros creemos en la estabilidad institucional, porque creemos que la estabilidad es buena —yo diría fundamental— para el crecimiento socioeconómico y para encontrar oportunidades de futuro; pero la estabilidad, como hemos dicho muchas veces, no es un fin en sí misma.

Estar en un Gobierno no es, en sí mismo, ni bueno ni malo: a veces es bueno para unos, malo para otros, y a veces se acaba obteniendo un buen rédito y, otras veces, pagando un alto precio. Es bueno o malo —es bueno en este caso— si depende de determinadas circunstancias: si conseguimos, por ejemplo, mejorar la calidad de vida de los aragoneses, es bueno estar en un Gobierno si conseguimos crear empleo, si conseguimos vertebrar el territorio o, algo muy importante, evitar que nos lo desvertebren desde Madrid, cosa que ocurre frecuentemente, y es bueno si conseguimos garantizar unos recursos básicos en educación, sanidad y servicios sociales, eso sí, desde la igualdad de oportunidades y evitando que se produzca esa brecha social que haga que, al final de esta crisis..., salir menos pobres saldremos todos, pero no deberíamos salir más desiguales.

Esto es más difícil todavía si, además, tenemos que hacerlo con unos presupuestos limitados, con unos ingresos que usted sabe, y sabrá más en los próximos meses, que, en lugar de crecer, disminuyen y con unas limitaciones para endeudarse, con unos objetivos del déficit que se nos imponen, y que, una vez impuestos, es cierto que están ahí, y que es malo no cumplir los objetivos. Yo creo que es bueno reconocerlo, como usted lo ha hecho aquí, es bueno reconocer errores en política, no pasa nada; no es habitual tampoco, como lo de los acuerdos, pero no pasa nada, yo celebro que usted lo reconozca. Pero todavía sería peor no crecer, no crear empleo, no garantizar los servicios básicos.

Las dificultades, señorías, señor consejero, son las que son. Yo le invito a usted a que hagamos piña por Aragón, ustedes y nosotros, ustedes y nosotros con los tres partidos de la oposición, y los cinco partidos de esta Cámara con toda la sociedad aragonesa, porque, aun haciendo piña, lo vamos a tener difícil. Por lo tanto, debemos hacer esa piña, y este es el ofrecimiento y la propuesta del Partido Aragonés para defender en Madrid un nuevo modelo financiero que respete nuestro Estatuto de Autonomía, que haga valer la bilateralidad como herramienta diferencial.

En esta lucha, señor consejero, señor Campoy, nos tendrá usted a su lado. Por tanto, tendrá nuestro apoyo, pero también nuestra exigencia: nuestra exigencia será la defender Aragón por encima de todo, y, si no, no, como decían en el juramento de los reyes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Torres, cinco minutos.

El señor diputado TORRES MILLERA: Señor presidente. Señorías.

Permítanme que en primer lugar tenga palabras de felicitación para el nuevo consejero de Hacienda y Administración Pública, nuestro compañero de grupo y hasta hace unas fechas portavoz de Obras Públicas, Javier Campoy. Ya lo sabe usted, pero quiero que figure en el *Diario de Sesiones*, el absoluto apoyo de este grupo parlamentario, que se siente orgulloso de este nombramiento, porque, además, tenemos la certeza de que el trabajo va a salir bien, va a ser bueno para los aragoneses. *[Aplausos.]*

Permítanme también, señorías, que tenga, en nombre del Grupo Popular, unas palabras de agradecimiento para José Luis Saz. Trabajó sin desmayo, trabajó también por el interés general, y quiero que conste en acta también, en nombre del Grupo Popular, el esfuerzo realizado y el trabajo realizado por José Luis Saz. *[Aplausos.]*

Y, señorías, quiero destacar una frase del primer discurso como consejero de Javier Campoy. Ha citado a Jefferson hablando de la honestidad, tan importante en política, y por ello ha reconocido que el dato del déficit no era el esperado y que uno de sus trabajos fundamentales va a ser corregir ese dato, pensando, como pensamos, que es una herramienta absolutamente imprescindible para el desarrollo, la consolidación fiscal. Lo pensamos y lo seguimos pensando.

Señorías, frente a la actitud del consejero de Hacienda, hemos visto una actitud absolutamente inconcebible del Partido Socialista. Es obvio que un consejero que entra con la legislatura avanzada no va a tener cien días de gracia, no tendría ningún sentido, pero, señorías, una semana parecía obvio... No, no, ni setenta y dos horas.

Ahora, ustedes, el Grupo Socialista de las Cortes de Aragón, van a pasar a los anales de la historia política por haber batido un récord Guinness —me he acordado de la famosa frase de una ilustre socialista que hablaba de la coincidencia interplanetaria—: ustedes le han presentado al señor Campoy una petición de comparecencia treinta y dos meses antes de que el señor Campoy fuera consejero, ustedes han presentado una petición de comparecencia al señor Campoy de una iniciativa que presentaron en septiembre de 2011, por cierto, comparecencia que les debía de preocupar poco, les debía de preocupar muy poco cuando han tardado treinta y dos meses en activarla, treinta y dos meses en incorporarla al orden del día. *[Aplausos.]* Hay que tener, desde un punto de vista político, mucha cara para ese proceder, mucha cara, señorías.

Y además de eso, por si eso fuera poco, vienen aquí con datos que no son ciertos. Usted, señor Sada, en su intervención ha usado datos incorrectos, y quiero pensar que ha sido por desconocimiento, que no por mala fe; lo quiero pensar y se lo digo sinceramente. Pero le voy a refrescar algunos.

La deuda: 2008, aumenta la deuda en trescientos cincuenta y dos millones; 2009, aumenta la deuda en trescientos setenta y cinco millones; 2010 (governaba

el Partido Socialista), aumenta la deuda en novecientos noventa y cuatro millones; presupuesto de 2011, que hicieron ustedes, aumenta la deuda en ochocientos noventa y seis millones. Desde entonces, en el 2012, seiscientos ocho —importante reducción—; en el 2013, quinientos cuarenta —importante reducción—; en el 2014, cuatrocientos treinta y cinco. Datos, datos objetivos. *[Aplausos.]*

Sigo, señorías: ustedes, en el 2009, amortizaron sesenta millones de deuda; en el 2010, doscientos uno; en el 2011, con su presupuesto, ciento cuarenta y siete. Frente a eso, el Gobierno presidido por Luisa Fernanda Rudi amortiza, en 2012, doscientos cuarenta y siete millones; en 2013, quinientos cinco millones, y en 2014 hay una previsión de setecientos veinticuatro millones. Datos, señorías, no falsedades, datos. *[Aplausos.]*

Sigo. Habla usted del déficit como si el déficit hubiera nacido ayer: déficit de 2011, de su presupuesto, 3,07%; déficit de 2010, 3,8% de PIB. Los récords de déficit en Aragón corresponden al Gobierno socialista de Marcelino Iglesias.

Y también del paro, señorías, les voy a dar datos sobre el paro: estamos un 1% mejor que en el 2011 con respecto a la media nacional, 5,6 puntos por debajo; ha habido un descenso interanual, que me parece un dato digno de mención, del 6,48% del paro con respecto a hace un año. Y si hablamos de la EPA, que es el dato que ha usado usted, en el 2007, con datos de la EPA, había treinta y tres mil cien parados en Aragón, y en el 2011, ciento nueve mil cuatrocientos. ¿Cuándo creció el paro, señorías? Creció con un Gobierno socialista, porque lo llevan en la génesis, lo llevan en su ADN, el paro y el déficit forman parte de su forma de hacer y de su forma de pensar, ustedes lo saben perfectamente.

Les vuelvo a citar otra vez la frase, que es cierta: «El socialismo fracasa cuando se acaba el dinero de los demás». Yo sé que no les gusta, pero no por eso deja de ser cierta.

Y hoy, señorías —y termino, señor presidente—, no solamente han colmado todas las expectativas, sino que la izquierda irredente les ha dado una lección de caballerosidad y de *savoir fair*, de juego limpio, de *fair play*: ha entendido que una comparecencia, dos días después de tomar posesión, tenía que tener un tono diferente, aunque en el fondo se dijeran las cosas que había de decir, y eso ustedes no han sido capaces de hacerlo, no han sido capaces; de verdad que ustedes hoy se han ganado un puesto en los anales políticos de la historia.

Frente a eso hay un modelo económico, que ha detallado el consejero, que está contribuyendo a la recuperación...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Torres.

El señor diputado TORRES MILLERA: ... y que, aunque todavía no se pueden lanzar las campanas al vuelo, nos permite mirar el futuro con esperanza.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

Para terminar la comparecencia, el señor consejero tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Gracias, presidente.

Señor Soro, señor Barrena, les agradezco de verdad el estilo que hoy han mantenido en el debate político que nos ha ocupado. De verdad, muchas gracias.

Señor Boné, señor Torres, su apoyo para mí es imprescindible, es fundamental, es mi aliento. Muchísimas gracias.

Señores socialistas, yo tengo hoy un reto, se lo voy a decir: no defraudar a la soberanía de esta Cámara ni al conjunto de los ciudadanos de Aragón, y a eso me voy a entregar, de verdad. Y me gustaría, de verdad también, no defraudarles a ustedes, me gustaría no defraudarles a ustedes, pero eso implicaría que ustedes confían en mí, y me temo que no confían, ni en nuestro Gobierno ni en la presidenta ni en mí; me temo que no han confiado, que no confían ni confiarán. Y, desde luego, a eso hoy les invito, a que confíen.

Miren, esta semana oía una entrevista a una actriz novel, muy galardonada, que explicaba que había renunciado a hacer una película porque le daba miedo, película posteriormente muy galardonada, y decía que después había valorado su pasión, y entonces había decidido hacer la película porque no quería ser una mujer atrapada, y que solo entonces se había dado cuenta de que su pasión era mayor que su miedo, y el miedo, en el fondo, señorías, es una excusa para no crecer en nada.

Yo hoy les invito a que no tengan miedo de que gobernemos nosotros, a que no tengan miedo de que nos preocupemos por las políticas sociales, a que no tengan miedo por que nosotros nos preocupemos por los que más lo necesitan.

Y, desde luego, hoy sí que les remarco que la presidenta del Gobierno de Aragón no tiene miedo, que este consejero no tiene miedo, que el Gobierno no tiene miedo, que todos tenemos pasión por Aragón, por los aragoneses. Y hoy yo les garantizo a los aragoneses que vamos a trabajar por un Aragón mejor y que no descansaremos hasta conseguirlo. Ese es nuestro compromiso, ese es mi compromiso.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden de día, que es la comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por acuerdo de la Junta de Portavoces, a propuesta de Izquierda Unida de Aragón.

Va a intervenir el señor consejero por tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para informar detalladamente de las causas y/o razones por las que Aragón es la comunidad autónoma con mayor deterioro en el último año en la atención a la dependencia.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

En primer lugar, como creo que no puede ser de otra manera, quiero dar la bienvenida a nuestro compañero en Cortes, nuevo compañero de Gobierno,

Javier Campoy. Javier, todos mis deseos de éxito, que serán los nuestros, y luego, por nuestra parte, evidentemente, ayudaremos a tus éxitos en la medida de nuestras posibilidades, que tenemos que intentar aprovechar entre todos.

Comparezco a petición del Grupo de Izquierda Unida para —leo el texto de la solicitud— «explicar detalladamente las causas y razones por las que Aragón es la comunidad autónoma con mayor deterioro en el último año en la atención a la dependencia». Señora Luquin, entiendo que el criterio que utilizan ustedes y que da pie a esta solicitud es un criterio estrictamente cuantitativo, medido en términos de número de beneficiarios. Es una forma, evidentemente, de leer, de interpretar la evolución del desarrollo, de implementación de la Ley de dependencia en nuestra comunidad autónoma.

Le recuerdo —creo que no está mal recordar estas cuestiones— que esta ley, cuya puesta en marcha data del año 2007, una ley, como he dicho tantas veces, consensuada por todos los grupos parlamentarios, establecía ya entonces la priorización de los servicios y la excepcionalidad de las prestaciones económicas en el entorno familiar. Por si era poco, la reforma de la ley del año 2012 todavía puntualiza más claramente esa priorización de los servicios y ese carácter totalmente excepcional de las prestaciones económicas en el entorno familiar. Es decir, creo que la ley, cuando se aplica, cuando se interpreta debidamente, no hay que analizarla estrictamente desde el punto de vista cuantitativo, sino también en términos cualitativos.

Es conveniente tener en cuenta también que lo que estamos haciendo en el cumplimiento de la Ley de dependencia tiene que ver exclusivamente con los objetivos que este consejero plasmó o expuso en su primera comparecencia, allá por el mes de agosto del año 2011, respecto a la cuestión que acabo de apuntar, y, de alguna manera, responde a los acuerdos del Consejo Territorial de la Dependencia respecto a la priorización hacia la prestación de los servicios.

Un dato que creo que es importante, que creo que merece la pena reseñar: en el año 2012 nos separaban dieciocho puntos con respecto a la media nacional en lo que respecta a prestaciones económicas en el entorno familiar, lo que es excepcional, dieciocho puntos (estábamos en un sesenta y cuatro cuando la media era un cuarenta y ocho), y ahora todavía nos distancian muchos puntos, pero ya son solamente catorce.

Además de recordar este imperativo legal, quiero comentar otra cuestión que tampoco debe pasar desapercibida y que es importante: en el fondo, en el sentido intrínseco de la ley, lo que se pretendía, además de atender a los dependientes, era generar empleo y actividad económica a través de la prestación de los servicios. De alguna manera, los datos que teníamos en Aragón y que todavía tenemos en Aragón respecto a la estructura de la dependencia están incumpliendo claramente las expectativas generadas en la puesta en marcha de esta ley, a nivel nacional y también a nivel autonómico.

También creo que es conveniente recordar, y alguna vez ya lo he expuesto, que en la modificación de la Ley de la dependencia del año 2012 se establece una nueva regulación en relación con la aportación que

hace el Gobierno a las comunidades autónomas, de forma que se pondera la capacidad de estas de dar altas en servicios, en contraposición a las prestaciones económicas en el entorno familiar. Dicho más claramente: además de valorar, como hasta el año 2012, número de beneficiarios estrictamente y grado de dependencia, desde el año 2012 se valora también, y cada vez con más intensidad, con más grado de ponderación, el tipo de prestación reconocida. Con lo cual, como consecuencia de todo, es obvio que la apuesta tiene que ser, todavía más si cabe, reforzar la tendencia hacia la prestación de servicios, porque garantizan más la calidad de dependencia y porque además cumplen con esa iniciativa, con esa voluntad de la ley, que era una ley generadora de empleo y de actividad económica, o, por lo menos, pretendía serlo.

En cuanto a las cuestiones más cuantitativas, quiero recordar también algunos datos, porque explican un poco la situación de la dependencia en Aragón como consecuencia de lo que acabo de comentar: una prestación económica en el entorno familiar, en término medio, viene a suponer unos doscientos ochenta y nueve euros de aportación mensual a cada dependiente —reitero, cuestión excepcional según la ley—; una prestación económica vinculada a servicios, es decir, una ayuda a un dependiente para que contrate, por ejemplo, una residencia privada, viene a suponer unos cuatrocientos cincuenta y ocho euros al mes, además de que en el momento del alta hay que afrontar los retrasos; una plaza de residencia viene a suponer, en términos globales, unos mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros, de los cuales, aproximadamente, en términos medios, el usuario aporta setecientos treinta y cinco —hablo en términos medios, depende de su renta, evidentemente— y el IASS viene a aportar entre setecientos sesenta/ochocientos.

Con estas cifras, creo que usted verá claro que dar altas en los servicios, que es lo que marca la ley, económicamente es más generoso que dar altas en prestación económica en el entorno familiar, y esto es lo que explica la evolución de la Ley de la dependencia en Aragón, precisamente esto es lo que lo explica.

Si apostamos por los servicios, que es lo que creo que debemos hacer y lo que marca la ley en puridad, aplicando la ley y la voluntad de la ley respecto a generación de empleo, vamos a dar altas más caras económicamente que las prestaciones económicas en el entorno familiar, con lo cual el número de altas, evidentemente, usted comprenderá que podrán ser menos. Para que se haga una idea, aproximadamente, sin contar los retrasos, que son importantes, por cada dos prestaciones económicas vinculadas al servicio que damos, se podían haber dado tres en el entorno familiar, sin contar los retrasos, que son cantidades muy importantes.

En términos absolutos, le quiero informar de que el número de altas en el año 2013 ha sido de setecientos ochenta en prestación económica vinculada al servicio, ochenta y cuatro excepciones —excepciones— en el entorno familiar, quinientas ochenta y nueve residencias y doscientas veinticuatro en centro de día, y en lo que llevamos de año son, aproximadamente, trescientas setenta y seis altas en prestación económica vinculada al servicio, sigue siendo muy excepcional, en este caso prácticamente nulo, el entorno familiar, y

ciento nueve residencias y cuarenta y dos en centros de día.

Ya para terminar esta primera parte de la comparencia, le informo de que, a lo largo de esta legislatura, además del proceso administrativo de las altas, se han puesto en marcha medidas para mejorar la gestión de la dependencia. Voy a señalar solamente algunas: por ejemplo, una cuestión a la que se ha dedicado tiempo, es el análisis y la depuración de las bases de datos de los dependientes, eliminando aquellos que, por determinadas circunstancias, no debían figurar en ellas, fundamentalmente por fallecimiento; se ha adecuado y redistribuido el conjunto de recursos humanos, ajustándolo a la nueva estructura organizativa de la dependencia, para hacerla más eficaz y eficiente; se ha implementado una nueva herramienta de gestión en el sistema aragonés de dependencia, una base de datos (GAT se llama) que permite mejorar la gestión del sistema; se ha establecido una estrecha colaboración con entidades locales para la puesta en marcha después de la norma que tuvimos que publicar en materia de ayuda a domicilio y teleasistencia, dentro de ámbito de la dependencia; se ha diseñado y se va a poner en marcha en breves fechas (la próxima semana se presenta) una herramienta, una web dirigida, además de al servicio de Salud, con un formato similar a Salud Informa, dirigida a los usuarios de servicios sociales, Social Informa, y, por su puesto, todas las medidas en proceso permanente de cambio estructural de la dependencia hacia los servicios.

Además de esto, a corto a plazo, pretendemos continuar con esta transformación del modelo hacia los servicios; pretendemos implementar un nuevo sistema de información de la dependencia, el Sisad —llamado así—, para mejorar la información y la comunicación recíproca entre administraciones (sabe, igual que yo, que aquí colaboramos varias administraciones: aunque es competencia de la comunidad autónoma, colaboran los ayuntamientos y colaboran las comarcas); vamos a poner en marcha el sistema de ayuda a domicilio en el ámbito de colaboración que he comentado con entidades locales, y, por último, en el marco de esta nueva herramienta de información Social Informa, se va a favorecer la realización de trámites telemáticos en este nuevo portal, como, por ejemplo, para la solicitud de la valoración de la dependencia.

En resumen, creo, como resumen, que estamos actuando con coherencia y con un estricto cumplimiento de la ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno, a continuación, porque entiendo que no es necesario suspender la sesión, de la señora Luquin, que tiene ocho minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Campoy, bienvenido en su nueva faceta.

La verdad es que los caminos del Señor son inescrutables, y en política mucho más. Si hace un tiempo nos hubieran dicho que usted iba a estar sentado allí como consejero de Hacienda y que el señor Ricardo Oliván va a continuar hoy como consejero de Sanidad, real-

mente hay que hacerlo pensar, porque le ha dicho que le va a echar una mano a usted: sinceramente, no sé si se la va a echar al cuello o va a conseguir, desde luego, tal y como está gestionándose la consejería de Sanidad y Bienestar Social en estos momentos, si le va a ayudar a usted mucho a poder conjugar ese déficit que tiene, que sabe que en estos momentos supone un grave problema para la ciudadanía aragonesa.

Señor Oliván —usted lo ha dicho ya claro—, no ha hablado del concepto de derecho, de derecho a una prestación, del derecho a la promoción, del derecho a la atención: usted solo ha hablado de dinero, y ha venido a decirnos aquí que es que no tiene más dinero. Una cuestión de eso: usted no tiene dinero para poder llevar a cabo el cumplimiento de una ley fundamental. Usted está diciendo a aquellas personas que tienen derecho a una prestación de dependencia que esperen, que, como usted está cambiando el modelo... Y que eso le va a llevar no sé cuánto tiempo, porque lleva tres años y espero que le quede solo uno, usted está dejando en la estacada a miles de personas en esta comunidad autónoma que, teniendo derecho a una prestación reconocida por la ley, usted no se la da.

He intentado contar las veces que he preguntado y que le he preguntado a usted qué pensaba hacer con las más de ocho mil personas que tenían, en esta comunidad autónoma, reconocido el derecho a la prestación por ley y a las que usted no les daba ningún tipo de respuesta. Ya sé cuál es la respuesta: na-da, na-da, que es una marca muy de su conserjería y de sus políticas.

Son siete años de ley, tres que usted está gestionando aquí. Pero es que, además, con esa excusa siempre de que lo que ustedes quieren primar es la prestación de servicios y no la prestación económica, que tendría que tener un carácter complementario que sabe que este grupo parlamentario, Izquierda Unida, ha defendido siempre que debería ser, que seguimos defendiendo y apostando por la importancia de los servicios sociales públicos potentes, resulta que es que usted tampoco está potenciando esos servicios. Ese es el problema: que ni prestación económica ni potenciación de los servicios públicos sociales para garantizar las prestaciones.

Están creciéndole las quejas por la reducción de grado y las ayudas a la dependencia. La reevaluación supone en muchos casos, en estos momentos, una rebaja de nivel y la supresión de las prestaciones. Usted sabe que esto está pasando, y no porque se estén mejorando las condiciones de esas personas, sino que la reducción del grado lleva implícita una reducción en las ayudas a la dependencia. Volvemos al mismo lugar: ¿por qué? Problemas económicos, porque ustedes no están dotando de los recursos necesarios para dar la cobertura que, por ley, tienen miles de personas en esta comunidad autónoma en atención a la dependencia.

Le crecen las quejas por las reducciones y le crecen las quejas desde el Justicia de Aragón en la tramitación también de expedientes. Usted sabe que la media de tramitación de un expediente en atención a la dependencia en esta comunidad autónoma es de casi cincuenta-sesenta días más que la media en el resto del Estado.

Si a esto añadimos que no se está resolviendo casi ningún plan individual de atención, lo que usted está haciendo es dejar morir lentamente la Ley de dependencia en esta comunidad autónoma. Como no tienen valor para derogarla, por la vía de la inacción y la inanición, aquí la realidad es que estamos en esas cifras, que son absolutamente desoladoras, que somos la comunidad autónoma que en un año más ha deteriorado su atención.

Pero, claro, leemos que el Tribunal de Cuentas nos dice que Aragón no tiene suficiente dinero para la dependencia, revela que existe un retraso en la resolución de los expedientes por la falta de recursos económicos. ¿Esto es verdad o es mentira? Quiero que nos lo aclare aquí hoy. ¿Existe un retraso en la resolución de los expedientes por la falta de recursos económicos?, ¿sí o no? ¿El Tribunal de Cuentas dice la verdad o miente? Si dice la verdad, ¿qué tipo de actuaciones y mecanismos va a poner encima de la mesa? Y, si miente, no le he oído desmentirlo hasta la fecha.

Falta de liquidez: «El Tribunal de Cuentas asegura que Aragón ha reconocido que no tiene suficiente dinero para atender la totalidad de los demandantes de la dependencia y para abonar las prestaciones económicas de forma inmediata al reconocimiento de la prestación». ¿Verdadero o falso? Si mienten, dígalos. Si es verdadero, ¿qué tipo de mecanismos van a poner ustedes encima de la mesa para resolverlo? No me puede decir que ustedes han decidido aquí que, como quieren primar la potenciación de los servicios públicos, estas cosas ustedes no las van a resolver.

Dice que ha habido falta de información, que no se ha dado toda la información que se había solicitado por parte del Tribunal de Cuentas. ¿Verdadero o falso? Porque, si no, es un problema, porque, además, ustedes no dan la información suficiente para hacer la valoración. Por lo tanto, de transparencia, exactamente igual que con las listas de espera. Y, si es mentira, también deberían decir algo, porque estamos hablando de personas en situación de dependencia que necesitan ayudas económicas o que necesitan servicios públicos importantes. Ni a unos ni a otros, ni a unos ni a otros. ¿Cuántos cuidadores de familiares se han dado de baja de la cotización a la Seguridad Social gracias a su apuesta? Dígalos, ¿cuántos?

Señor consejero, usted no puede venir hoy aquí a contarme exactamente lo mismo que decía en agosto del 2011, porque eso significa su fracaso una vez más en un tema tan sumamente serio y en una determinada población que es especialmente vulnerable, que depende de la agilidad, depende de la prioridad de su departamento para garantizarle una serie de derechos que en estos momentos, por supuesto, no tiene.

Le voy a volver hacer algunas de las preguntas que siempre le hago, que usted nunca me contesta, a ver si hoy tengo más suerte.

¿Se va a priorizar la creación de plazas de titularidad y gestión pública de residencias de mayores?, ¿sí o no?

¿Va a haber un plan de inversiones de servicios de atención a la dependencia?, ¿sí o no?

Usted sabe que tiene mucho déficit de plazas, de plazas públicas, de residencias y de plazas concertadas. ¿Va a apostar por los centros de día?, ¿sí o no? ¿Va reforzar el servicio de ayuda a domicilio?, ¿sí o no?

Le estoy poniendo servicios y prestaciones, ¿eh?, no estoy hablando de prestaciones económicas. Díganos si eso está entre sus objetivos o no está entre sus objetivos.

¿Usted va a trabajar para dar cobertura a toda la población que reúne los requisitos, independientemente de que viva en el medio rural o en el medio urbano, para que se le pueda garantizar un principio de igualdad y de equidad, o, desde luego, va a potenciar en el medio rural el garantizar una serie de prestaciones a las personas dependientes? Porque, de eso, usted tampoco habla, no dice absolutamente nada; con venir aquí a decir que es que las prestaciones económicas a usted le parecía que no eran lo más importante... Insistimos, que lo hemos defendido nosotros, que también creemos que tenían que tener un carácter complementario subsidiario y que lo que se tiene que garantizar son los servicios.

Le pediría que esta vez me responda a estas preguntas concretas, que son las que demostrarían que usted, desde luego, se cree la Ley de dependencia, que usted quiere cambiar el modelo y que, por lo tanto, apuesta por los servicios públicos y de calidad,

Y, desde luego, quiero que en estos momentos, cuando usted suba aquí, me diga que el Tribunal de Cuentas miente y que usted no está paralizando la ley porque no tiene recursos y que, por lo tanto, ustedes no dan de alta a los beneficiarios porque no tienen recursos económicos. Porque, si es así, lo que usted tendría que haber hecho ya es haber puesto toda su maquinaria a trabajar para garantizar esos recursos necesarios para cubrir la cobertura de derechos y servicios que le vienen reconocidos por ley a la ciudadanía en Aragón.

Señor consejero, desde luego, yo creo que, con el tema de dependencia, no tiene usted un suspenso, tiene un muy insuficiente...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señora Luquin, tiene que ir terminando.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: ... —termino ya—, y se va a marchar usted de esta consejería dejando a esta Comunidad Autónoma de Aragón siendo una de las peores en cobertura en prestación de dependencia, cuando, lamentablemente, en ese tema se había trabajado y usted lo tenía relativamente fácil para haber incidido dándole ese cambio de modelo y que Aragón fuera un modelo de coberturas, de derechos y servicios en la prestación de la dependencia.

Una vez más, señor consejero, espero que esta vez me conteste y que demuestre con los hechos que usted sí que apuesta por los servicios públicos en esta comunidad autónoma.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Señor consejero, puede responder a la comparecencia... [Rumores.] ¡Ay!, perdón, señor consejero, no le corresponde. Ha sido un...

En la comparecencia, le corresponde el turno a la portavoz de Izquierda Unida... de Chunta Aragonesa, señora Martínez —perdón, señor consejero—. Tiene cinco minutos, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor consejero, voy a empezar mi intervención de una forma directa y clara, y se la voy a empezar con una pregunta, y me gustaría que, de la misma forma que yo le pregunto clara y directamente, pues que usted nos contestara también igual, porque seguro que no solamente a mi grupo parlamentario o a los grupos de la oposición, seguro seguro que a la ciudadanía también le gustaría que contestara claramente y sin ambigüedades.

Señor consejero, ¿es prioritario para usted y, por tanto, para el Gobierno de Aragón la atención a la dependencia? Porque, de su intervención —ya le adelanto—, no nos ha quedado muy claro que esto sea prioritario, y porque además, de su gestión, de su actuación como responsable del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, pues muchísimo menos. No nos queda nada claro.

La realidad, la realidad de Aragón es que existen actualmente —ya sé que lo sabe, señor consejero; lo que mi grupo ya no tiene tan claro es si tiene interiorizada esta cifra— más de ocho mil personas, que hablamos de personas, que no están percibiendo una prestación económica, una prestación económica a la que, por ley, ustedes que son tan escrupulosos en el cumplimiento de la ley, tienen derecho y que, además, su Gobierno les ha reconocido. De eso es de lo que estamos hablando.

Voy a dar por hecho que usted me va a decir que es una prioridad atender a la dependencia, porque, si no, ya tendríamos que estar hablando de otra cosa, pero, aun así, se lo preguntamos porque su trayectoria, como le he dicho, nos hace dudar seriamente de que sea una prioridad, porque, si fuera así, no tendríamos encima de la mesa las cifras que hemos visto publicadas, cifras que las ofrece y que las da el Tribunal de Cuentas, que no es ninguna asociación de estas que tanto y tanto están en la calle y que a usted tanto le molestan. Cifras que afirman —ya se verán— que el incumplimiento por parte del Gobierno de Aragón es que no hay liquidez, que no hay liquidez para hacer frente a estos pagos.

Mire, desde que el Partido Popular, junto con el Partido Aragonés, tomaran las riendas del Gobierno, han tenido una prioridad —yo me atrevería a decir que ha sido una obsesión—, que ha sido la contención del déficit y la sostenibilidad económica, y que han puesto por delante todo lo que tenían para cumplir —mejor dicho, vamos a decir ya para incumplir— con el déficit y con la sostenibilidad, aunque esto fuera a costa de derechos de las personas, porque esto es lo que estamos viendo: que ni han sabido contener el déficit ni hay sostenibilidad económica, y, lo que es peor, los servicios públicos no están protegiendo hoy por hoy a las aragonesas y a los aragoneses, y yo creo que esto es algo que ustedes se tendrían que hacer mirar.

Mire, no sé si vale repetir las cifras, tanto en números absolutos como números relativos, de su incumplimiento con la dependencia. Ya lo hemos oído aquí y ya lo hemos dicho. Lo que nos gustaría saber es qué van a hacer ustedes para que estas cifras no sean las que están siendo ahora.

Tenemos que ser conscientes, y algunos no lo son —yo creo que ustedes no lo son— de que estamos hablando de ocho mil personas. Usted está hablando aquí, ha dicho que no se están haciendo las prestaciones económicas porque quieren ofrecer más servicios, pero, señor consejero, es que no tenemos ni una cosa ni la otra, ni están las prestaciones económicas ni están las altas en los servicios. Y algo tendrán que hacer, algo tendrán que hacer, porque la ley, a fecha de hoy, todavía está vigente, y, desde luego, ustedes, que son los mayores cumplidores, no están cumpliendo con ella.

Señor consejero, ¿ha valorado los efectos colaterales que tiene que estas prestaciones no se hagan efectivas?, ¿lo ha valorado?

Mire, para terminar, otra pregunta que le queremos hacer: ¿para cuándo tiene previsto su departamento hacer efectivos todos esos expedientes que tienen en el dique seco?

Y otra más, para terminar: ¿va a poner todos los medios que tiene a su alcance y, si no, va a habilitar otros para que no haya tantos retrasos en la resolución de sus expedientes, que también ahí somos un poco campeones, en tardar más en resolver esos expedientes?

¿Y si el tiempo para recibir esa prestación va a ser el menor posible...? *[Corte automático del sonido.]* Simplemente, que no sobrepase el plazo que establece la ley.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco, tiene cinco minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Bien, para valorar la situación actual en la que se encuentra la aplicación de la llamada Ley de la dependencia, digo para hacer una valoración, hay que partir también de cómo se ha realizado la génesis desde que se aprobó allá por el año 2006.

Una ley que todos consideramos como un gran avance en el ámbito social y que todos apoyamos y aplaudimos. Y tenemos que reconocer que desde el principio nació con una serie de deficiencias, de las que luego ha sido muy difícil ponerse al día: por un lado, yo creo que no se valoró bien el alcance de lo que suponía en cuanto al número de usuarios y los plazos en los que se tenía que aplicar, y, de hecho, esos plazos que se pusieron en la ley, desde luego, no se cumplieron, y, en segundo lugar, porque se ha demostrado con posterioridad que tanto la financiación como esos mismos plazos eran imposibles y no se han cumplido por parte de la Administración central.

Han pasado casi ocho años desde esa aprobación y nos encontramos actualmente con una situación en la que, prácticamente, conocemos ya el número de usuarios a los que nos tenemos que dedicar, pero seguimos siendo deficitarios en cuanto a la financiación, y, desde luego también tenemos que reconocer que se puede mejorar sensiblemente en cuanto a los plazos.

Pero es cierto —lo ha dicho la señora Luquin— que el Tribunal de Cuentas ha realizado un informe en el que dice, entre otras cosas, que Aragón es deficitaria en cuanto a sus prestaciones económicas. Yo también me he leído, preparando esta intervención, un informe que ha realizado la Asociación estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, en el cual, desde luego, se muestran también bastante críticos con la actuación de las comunidades autónomas, pero en ese informe, en ese documento que han realizado, denuncian que el informe —es curioso— se muestra poco o nada crítico con la actuación del ministerio y se centra en censurar la actuación de las comunidades autónomas. O sea, el Tribunal de Cuentas, en este caso, y no lo digo yo y no seré yo el que ponga en duda el informe que ha realizado, pero parece ser que, según esta asociación, el Tribunal de Cuentas barre para el ministerio.

Y en el punto segundo de ese mismo informe afirma, eso sí, añadiendo «con todo respeto al Tribunal de Cuentas», que este «introduce una sorprendente e imaginativa ficción contable en lo que parece un denodado intento por demostrar lo indemostrable: que la Administración del Estado financia suficientemente el sistema de atención a la dependencia». Dicho de otra manera: desde la Administración del Estado no se está cumpliendo con los objetivos financieros de la Ley de la dependencia. Lo digo porque es fácil acusar a alguien de que no cumple la ley cuando se está incumpliendo desde el propio ministerio.

De los datos que se han ido dando, pues, evidentemente, de unos podemos afirmar que están bien, de otros podemos afirmar que están mal... Los datos son siempre interpretables, pero, evidentemente, sí que hay tres objetivos que a nosotros nos parecen fundamentales, que se deben cumplir: en primer lugar, hay que ir ajustando paulatinamente los recursos de los que se dispone a las necesidades para poder cubrir todas aquellas que sean necesarias, y yo creo que el consejero ha relacionado algunos elementos importantes que hacen referencia a esta aplicación de la ley, uno de los cuales es el que nosotros consideramos importante, que es seguir el camino que se ha ido trazando sustituyendo las prestaciones económicas por unas prestaciones de servicios para cuidados en el entorno familiar, que nos parece que, además de que es lo que marca la ley, nos parece mucho más oportuno que sea el criterio que se aplique, porque, hasta ahora, es verdad que de la excepción se había hecho la regla, y a partir de este momento a nosotros nos parece que lo que se debe realizar, insisto, es esa fórmula de prestación de servicios. Como se ha dicho, en estos momentos ya se ha mejorado, pasando las prestaciones del servicio del 37% al 43%. Aún estamos en unos porcentajes bajos, pero yo creo que se ha explicado claramente cuáles son las dificultades por las que se pasa a la hora de cambiar unas prestaciones por las otras.

En definitiva, lo que tenemos que hacer es seguir trabajando incansablemente por conseguir alcanzar el cien por cien de atención a todas las personas que la demandan y que cumplan los requisitos, fundamentalmente, insisto, en prestaciones de servicios, y mejorar también lo que son los plazos de resolución de los expedientes, hasta conseguir el reto que se marca-

ba esa ley cuando se aprobó y que constaba en el preámbulo de la misma, que era «atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía».

Ese es el reto, es difícil, yo creo que no es un tema de un día para otro, pero entendemos que el camino que se está marcando es el que en estos momentos dará, por fin, solución a los problemas.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Blasco.

A continuación, turno parlamentario del Partido Socialista. Señora Broto.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidenta.

Señor consejero, en la aplicación de la Ley de la dependencia, Aragón también tenemos protagonismo: somos los primeros, los primeros en su desmantelamiento. Usted ha logrado una verdadera hecatombe, señor Oliván.

El PP, sabe que nunca creyó en esta ley, y se demostró con los recortes nada más llegar Rajoy al Gobierno, con las modificaciones de la ley, pero Rudi, la presidenta de Aragón, todavía menos: ha dicho —lo ha dicho aquí, en sede parlamentaria— que es una ley bienintencionada e inasumible.

¿Qué piensa usted, señor consejero, es un derecho subjetivo o no es un derecho subjetivo la atención a las personas dependientes? Porque, mire, señor Oliván, si su objetivo era recortar, ahorrar y contribuir al objetivo del déficit, se puede sentir usted muy satisfecho; pero, fíjese, no lo han logrado, es decepcionante, no han logrado cumplir ese objetivo, pero su trabajo ha sido cruel y despiadado para con los dependientes y sus familias.

Ha habido una falta de apuesta total, una falta de apuesta total presupuestaria y desde todos los puntos de vista. No voy a hablar de muchos datos, los datos son fríos e inhumanos, pero piense usted que, con los últimos datos del ministerio, cada día doce personas en Aragón dejan de recibir la prestación; desde que ustedes gobiernan, seis mil cuatrocientos treinta y cinco beneficiarios menos.

Y dice usted —lo dice muchas veces— que lo que quieren es cambiar las prestaciones, esos cuidados en el entorno familiar, por los servicios. Pero, ¿ha mirado usted los datos?, ¿ha visto qué es lo que han hecho ustedes con los servicios?: atención residencial, desde que ustedes gobiernan, un 3,8% menos, un porcentaje del 3,8, cuando, en el resto de las comunidades, la media de España ha sido un crecimiento de un 10,4%; las prestaciones vinculadas al servicio se han reducido en Aragón, fíjese, un 29,2%, cuando el crecimiento a nivel estatal ha sido de un 38,6%.

¿Cuál es la realidad? La realidad es que ni prestaciones en el entorno familiar ni servicios, ninguna, ¡ninguna! Desmantelamiento de la ley y, desde luego, abandono de las personas dependientes, día a día, mes a mes.

Los datos, cada vez peores, también aquí hemos ganado protagonismo, fíjese: hemos pasado de ser la cuarta comunidad en el desarrollo de la ley a ser la cuarta en cuanto a dependientes no atendidos, ocho mil trescientos veinticinco. Pero no se lo digo yo, se lo dice el Tribunal de Cuentas: en el Tribunal de Cuentas, la cuarta en desmantelamiento después de Canarias, Murcia y Galicia.

También le dice que no tiene liquidez. ¿Es cierto que no tiene liquidez, o no?

Han reducido el presupuesto un 40%, fíjese: del Gobierno de España, han pasado de recibir cuarenta y un millones en el 2012 a veinticinco en el 2013. ¿Qué opina de la desaparición de la partida del nivel acordado?

Esto es a nivel presupuestario, a nivel de apuesta política. Pero la gestión, la gestión, ¿qué me dice usted de su gestión? ¿Le parece competente que la directora gerente del IASS diga que no sabe cuánto dinero vendrá de Madrid en 2014 porque no sabe cuántas altas va a haber? ¿Y quién hace las altas? ¿Cuál es su planificación? ¿Le parece competente que no se pudiera aplicar la Orden del 24 de julio que regula el coste de los beneficiarios en las prestaciones, que se lo dijimos, y no la pudieron aplicar, no pudieron dar altas.

¿Le parece competente la falta de transparencia que les ha dicho el Tribunal de Cuentas porque no han enviado documentación?

¿Le parece competente que tengan cuatro columnas en los datos del Ministerio que les dice cero, cero, porque no han desarrollado ni la prevención, ni la teleasistencia, ni la ayuda a domicilio, ni la asistente personal? ¿Le parece competente que la media que tarda en la tramitación de los expedientes sea de doscientos cuarenta y dos días, cuando la media en España es de doscientos diecinueve? Es una incompetencia clara y rotunda, señor Oliván. Suspense, muy deficiente, necesita mejorar, lo que usted quiera.

Díganos, díganos, ¿qué pretende?, ¿qué pretende con esto? ¿Qué van a hacer? ¿Van a derogar la ley? ¿O va a apostar porque los dependientes y sus familias tengan las prestaciones a las que les da derecho la ley? Díganos si va a derogar la ley que va a decidir que no tiene presupuestos y que no se puede hacer más, y va, desde luego, a trabajar usted por el objetivo del déficit, o va a buscar soluciones, o va a hacer lo que hace hasta ahora.

Lo que hace hasta ahora es buscar argumentos de todo tipo, excusas, hacer promesas...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señora Broto, tiene que ir terminando.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Termina enseguida.

Señor consejero, díganos, díganos si esto que está ocurriendo lo hacen con conciencia, lo hacen a conciencia o por incompetencia; díganos qué es lo que está haciendo con esta ley.

Y basta ya de argumentos, de esconderse, porque, de verdad, después de tres años, eso ya no se lo cree nadie, señor consejero.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Broto.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, tiene cinco minutos para defender su posición.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Miren, yo voy a decir lo que decía el consejero de Hacienda hace unos minutos: a ustedes no hay quien les entienda. Ustedes piden las cabezas de todos los consejeros —no tendrían bastante con la Campana de Huesca—, todos ustedes piden las cabezas por no cumplir el déficit, pero luego le piden al consejero que comprometa la dotación y la aumente, y no solo la de la dependencia, la de la dependencia y la de absolutamente todas las partidas del presupuesto del Gobierno de Aragón.

De verdad se lo digo, a partir de ahora, por favor, con cada petición que hagan, presenten un plan de financiación, presenten un plan de financiación para saber... No, no, vamos a saber todos de dónde sacamos unos recursos, de dónde extraemos recursos para incrementar otros. Esto, señora Broto, exactamente lo mismo que la Ley de dependencia, efectivamente, una ley bien intencionada, pero una ley que ustedes, una vez más, no midieron, que ustedes no tuvieron la capacidad de saber si era financiable o no era financiable. Dígame usted, señora Broto, si fue por conciencia o por incompetencia que lo hicieron.

De todas formas, ya lo ha expuesto el consejero, y a mí me gustaría reiterar algunos de los datos que el mismo ha aportado, puesto que si atendemos a la literalidad de su petición, señora Luquin, no podemos afirmar que Aragón sea la comunidad autónoma con mayor deterioro en 2013 en la atención a la dependencia.

Las cifras cada uno las maneja —lo ha dicho la señora Broto— y las interpreta como quiere, y esta mañana, el señor Sada también ha hecho un ejercicio de trilerismo político con las cifras. Según los datos publicados a 31 de diciembre de 2013, los dictámenes emitidos alcanzaron el 97,272% de la demanda presentada; en el Estado fue el 93,06 la media. Las prestaciones de atención residencial sobre el total de las altas en el sistema en Aragón representa el 17,48; en España, el 13,80. Las prestaciones económicas vinculadas a servicios sobre el total de las altas en el sistema de Aragón representa el 18,99; en España, el 7,62. Las prestaciones de servicio en centros de día sobre el total de las altas en el sistema en Aragón representa el 6,20; este parámetro sí es superior en España en un punto, con el 7,44. Y las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar sobre el total de altas en el sistema en Aragón representa el 57,33; en España, el 43,21.

Señora Luquin, en todos los parámetros, excepto uno, Aragón está por encima de la media de todas las comunidades autónomas españolas, incluida Andalucía. Así que ya me explicará usted dónde está ese empeoramiento del que habla.

Pero, además, se está cumpliendo uno de los objetivos marcado por este Gobierno —lo ha dicho el consejero— y acordado por el Consejo Territorial, y que es el modelo de atención a las personas en situa-

ción de dependencia, que evoluciona aumentando la atención mediante prestación de servicios frente a las prestaciones económicas, puesto que además de ser un imperativo legal, efectivamente, señora Martínez, propicia la generación de empleo y la actividad económica. Y es una demanda que día tras día y a todos los portavoces nos trasladan las entidades sociales.

Es necesario destacar también que en la presente legislatura se han ido introduciendo medidas de mejora en la gestión, que las ha dicho el consejero, pero quiero reiterarlas: el análisis y depuración de las bases de datos de la dependencia, señora Broto, y no quiero retrotraerme otra vez al inicio de la legislatura; la adecuación y redistribución de los recursos humanos a la nueva estructura organizativa; la implementación, como ha dicho el consejero, se pondrá las próximas semanas en marcha una nueva herramienta de gestión del sistema aragonés de atención a la dependencia; se está trabajando con las corporaciones locales para la puesta en marcha del servicio de ayuda a domicilio como servicio del sistema de autonomía de atención a la dependencia; la colaboración con las corporaciones locales mediante la puesta en marcha del servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia. Señora Broto, la Diputación Provincial de Huesca dejó ya de dar altas en teleasistencia y ha tenido que acudir al Gobierno a reforzar. Dígame si eso es suspenso, muy deficiente o necesita mejorar o lo que usted quiera. No se puede hacer un discurso aquí y otro en la Diputación Provincial de Huesca, ¡mantengamos la coherencia! Mejoras en lograr un cambio estructural del sistema de atención a la dependencia basado, fundamentalmente, en las prestaciones económicas a otro modelo basado en servicios. *[Rumores.]*

A ustedes, cuando les destapan la incoherencia, se ponen un poquito nerviosos.

Esto supone necesariamente una adecuación de los instrumentos y cambios que el Gobierno ha tenido que afrontar y llevar a cabo. Como resultado de las medidas llevadas a cabo, el porcentaje de prestaciones económicas sobre el total en 2011 era de algo más de un 63%, y en estos momentos —acabo ya, presidenta—, estamos en un 57,11%. El tanto por ciento de servicios ha aumentado del 36,74 en 2011, al 42,89 del total de las prestaciones reconocidas en la actualidad.

Señorías, esta es la realidad de las cifras.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Susín.

Y ahora sí, señor consejero, ahora es su turno para responder a las cuestiones planteadas de los diferentes grupos parlamentarios, y cuenta para ello con diez minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidenta.

Señora Luquin, en primer lugar, voy a ser muy claro, como me gusta ser. Si hubiéramos seguido aplicando los criterios de altas de dependencia que se siguieron en la etapa anterior, es decir, convirtiendo la excepción en generalidad, hoy no estaríamos hablando de esto. Es decir, si hubiéramos seguido incumpliendo la Ley de la dependencia, hoy no estaríamos hablando

de esto. ¿Está claro? Y ese es el fondo de la cuestión, ese es el fondo de la cuestión.

Algunas matizaciones a cuestiones que ha comentado usted y también la señora Martínez y creo que la señora Broto, de ocho mil personas que están valoradas, que tienen el PIA, pero que no han entrado todavía en el sistema por no recibir todavía la prestación.

No es un dato cierto, no es un dato cierto, porque de esas ocho mil quinientas, ocho mil quinientas, más de la mitad (cuatro mil quinientas) corresponden al grado 1, que entra en vigor en el año 2015, o sea, no se puede decir que hay ocho mil quinientas personas cuando no es cierto. No es cierto, señora Broto, y léase las leyes, léase las normas, por favor, léase las normas.

Señora Luquin, ha comentado que reiterar lo que estamos diciendo de la importancia de los servicios es una excusa. Me remito a la ley, y no es ninguna excusa —vuelvo a lo del principio—, es un estricto cumplimiento de la ley. Vamos a entender que es excepcional y qué dice la ley, vamos a entenderlo de una vez, por favor.

Y respecto a la deducción de grado, que me consta que ha generado alguna queja —el Justicia se ha hecho eco de muchas—, quiero decir una cuestión: es consecuencia de una simple y a la vez estricta aplicación de los baremos de la dependencia, por cierto, modificados por el Gobierno anterior a finales de la legislatura, en el mes de noviembre de 2011, por cierto, y nuestros valoradores, que son técnicos y merecen todos nuestros respetos, aplican estrictamente estos baremos, que suponen a veces una disminución en el grado de dependencia, porque los dependientes, los dependientes también evolucionan en un sentido o en otro, y eso, usted también lo sabe.

En relación a lo que incorpora el Tribunal de Cuentas en su dictamen, evidentemente, es una cuestión que es obvia, con más recursos más altas, con más recursos más altas, pero también le he dicho que con los mismos recursos podríamos dar muchas más altas si siguiéramos incumpliendo la ley, del orden —le he comentado— de dos por tres, si cambiáramos prestaciones económicas vinculadas al servicio por entorno de familia, pero no lo vamos a hacer, salvo en casos excepcionales, y ahí están los ochenta y cuatro que dimos de alta en 2013.

En relación con la información, con la falta de transparencia a la que ha aludido también la señora Broto, le puedo decir que la primera vez que yo tuve constancia de falta de información fue cuando leí el dictamen. A mí no me constaba y hubiera solicitado, hubiera requerido del Tribunal de Cuentas que nos solicitara información si entendían que no habíamos aportado el conjunto de la documentación que requerían. Y le digo que la primera vez que tuve constancia fue al leer ese dictamen.

Respecto a si apostamos por plazas públicas, ahí está la residencia de Utebo, puesta en marcha en 2002 y que se va a poner en marcha de verdad en 2014, el día 14 de abril, día muy señalado por ustedes, el día 14 de abril entrarán los primeros usuarios en la residencia, completándose las ciento treinta y cinco plazas en mes, mes y medio.

El centro de día es una apuesta fundamental de nuestro Gobierno, y una cosa que hemos detectado desde el principio es el escaso uso de este recurso, que estamos derivando muchos, muchos dependientes hacia este recurso por considerarlo que es el idóneo para muchas de las circunstancias vinculadas con cada uno de los dependientes.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Señora Martínez, si es prioritaria la dependencia, se lo voy a decir muy claro: todo lo que es cumplir las leyes es prioritario para este Gobierno, y la Ley de dependencia es una ley que hay que cumplir, que hay que cumplir, pero para cumplir las leyes, evidentemente, necesitamos recursos, y acabo de responder a la señora Luquin al respecto.

Reitero lo de los ocho mil quinientos: no son ocho mil quinientos, sino cuatro mil, cuatro mil, señora Broto. Por favor, léaselo, léaselo.

Señor Blasco, además de lo que dice el informe —y respondo de esta manera a todos—, creo recordar, y creo que ya en alguna comparecencia en comisión lo expuse, que un informe del Ministerio sobre la evolución de la dependencia que era obligatorio en el año 2010 y que no se hizo, y que no se hizo, se hizo en 2012, señalaba claramente, señalaba claramente —no hizo falta que lo dijera el Tribunal de Cuentas, lo dijo el Ministerio, asumiendo, como interlocutor de todas las autonomías, esta cuestión—, señalaba que el problema de la dependencia era la falta de financiación, y más que la falta de financiación, el mal cálculo, la mala previsión que se hizo en el diseño de la ley al no contemplar una evolución cierta de la misma en términos de alta y, en consecuencia, en términos económicos y de financiación necesaria. Eso dice un informe del Ministerio, además de decirlo, evidentemente, el Tribunal de Cuentas.

Señora Broto, ha dicho que desde que estamos gobernando, hay seis mil cuatrocientos menos. Debería de restar por lo menos tres mil quinientos que tuvimos que eliminar al analizar y al depurar, señora Broto —que esto es muy interesante, no se haga la tonta—, tuvimos que depurar, en una primera fase, tres mil quinientos expedientes, porque correspondían a fallecidos. No me hable de seis mil cuatrocientos, por favor, no me hable de seis mil cuatrocientos. Además de los tres mil quinientos que ustedes tuvieron que depurar por imperativo del Ministerio allá por el mes de mayo de 2011, que supusieron que este Gobierno y este consejero, su consejería, tuviera que devolver, mes a mes, catorce millones de euros, ¡catorce millones de euros! Dígame cuántas altas de las suyas o de las mías se podían haber dado con catorce millones de euros, haga un simple cálculo y luego me lo cuenta.

Respecto al incumplimiento de la ley, si está hablando de que no estamos dando de alta a todos los dependientes que tienen derecho a..., eso es una forma de ver el incumplimiento de ley, y mi compañera de grupo, la señora Susín, ha expuesto claramente otros aspectos igualmente importantes del incumplimiento de la ley que creo que atestiguan que Aragón, en muchos de los aspectos, no es ni mucho menos la

que peor está desarrollando la Ley de la dependencia. Porque usted se ha callado muchas cosas: por ejemplo —me ha hecho gracia por cierto y, es más, lo he apuntado casi como gracioso—, que hiciera alusión a que computamos —y es verdad— con 0.00 y 0.00 en teleasistencia y ayuda a domicilio en el año 2013, en diciembre. Me ha hecho gracia que lo diera, cuando el desarrollo de la teleasistencia y la ayuda a domicilio fue una... *[corte automático de sonido]*..., sacar la normativa para desarrollar la teleasistencia y la ayuda a domicilio en el marco de la dependencia. Evidentemente, que aparece con 0.00. Y ustedes, ¿cuánto estuvieron para hacerlo? Y ni siquiera se les pasó por la cabeza...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Un poquito, un poquito de seriedad.

Y ya, para terminar, señora Susín, creo que algunas cuestiones que usted ha apuntado las he explicado. Respecto al tema de la teleasistencia, me ha llamado mucho la atención y no puedo resistirme a comentarlo, y es respecto al tema de los expedientes que tuvimos que subsanar. Por cierto, ya que hablamos del Tribunal de Cuentas, también circunstancia advertida por el Tribunal de Cuentas allá por el año 2012, que señalaba no solamente en el caso de Aragón, sino en el caso de otras comunidades el importante, importantísimo número de dependientes fallecidos computados en el sistema.

Y, por último, reiterar lo que he dicho al final de mi primera intervención: creo que en este tema, más que en ninguno, si se puede decir así, hay que actuar con coherencia y con un estricto cumplimiento de la ley.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción dimanante de la interpelación relativa a la conservación de carreteras, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, puede tomar el uso de la palabra el representante del Grupo Socialista señor Ibáñez por un tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 22/14, dimanante de la interpelación núm. 34/14, relativa a la conservación de carreteras.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Presenta el Grupo Parlamentario Socialista una moción dimanante de la interpelación que le hicimos en el último Pleno al señor consejero de Obras Públicas que, a nuestro juicio, plantea lo mínimo necesario e imprescindible para las necesidades que tiene la red de carreteras aragonesas tras el deterioro, tras el abandono al que se ven sometidas estas carreteras por la inacción del Gobierno del Partido Popular.

Creemos que es una moción además que es bastante moderada en sus planteamientos, y nada más tienen que ver sus señorías la enmienda que uno de los grupos que apoyan al Gobierno ha presentado, que dice básicamente lo mismo que dice la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, lógicamente, sin concretar, sin entrar en el detalle de las cifras y que, además, es muy generosa en cuanto a esas cifras con el propio Gobierno.

Hemos tenido en cuenta para plantear la cifra que planteamos y que después les explicaré para quien no sepa todavía de dónde sale, hemos tenido en cuenta..., hemos computado al Gobierno que los setenta y cuatro millones de euros que aproximadamente tienen en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2013 y 2014 la Dirección General de Carreteras lo hemos computado todo al Plan General de Carreteras, cosa que, desde nuestro punto de vista, como digo, es excesivamente generosa, porque, en cualquier caso, habría que tener en cuenta los aproximadamente cuarenta millones de euros de inversión, que realmente es la inversión real, a los que habría que descontar los cuatro o cinco millones que se siguen gastando todos los años en indemnizar a las concesionarias del Plan Red.

En cualquier caso, como digo, es una moción totalmente imprescindible para nuestra red de carreteras, es sensata, es moderada en los planteamientos y, desde luego, también pretende denunciar la nefasta, la nula política en esta materia por parte del Gobierno, y, además, lo que para nosotros es ya, en fin, rizar el rizo, que este Gobierno quiso vender un plan general de carreteras como la alternativa real a los problemas de las carreteras aragonesas y como elemento que sustituía al Plan Red y, curiosamente, el mismo Gobierno que lo plantea es el que lo incumple desde el primer momento. Y lo incumple en la parte fundamental del Plan General de Carreteras, porque igual que dijimos desde el principio, los planes generales de carreteras ni los documentos técnicos no arreglan ninguna carretera. Los planes generales de carreteras, si no vienen acompañados de presupuestos, de consignación económica en los presupuestos, no solucionan ningún problema ni mejoran ninguna carretera.

Entonces, si alguien en esta comunidad autónoma —me refiero, fundamentalmente, del Grupo Popular y del Gobierno— pretende que ese Plan General de Carreteras sea creíble, que alguien se lo crea, si alguien pretende que los aragoneses nos creamos que se van a invertir en doce años mil quinientos treinta y cinco millones de euros, que es lo que dice el Plan General de Carreteras que se va a invertir en el periodo 2013-2024, pues, eso es imposible hacérselo creer a nadie si resulta que en los años de esta legislatura, en los tres primeros años de vigencia de ese Plan (2013, 2014 y 2015), lo que hace el Gobierno es invertir setenta millones de euros —insisto—, contando todo el presupuesto de la Dirección General de Carreteras.

Al ritmo de inversión que lleva este Gobierno, el Plan General de Carreteras 2013-2024 acabará siendo el Plan General de Carreteras 2013-2050, porque hacen falta más de treinta y cinco años para que se puedan ejecutar esas inversiones al ritmo actual que está llevando el Gobierno.

En definitiva, sería conveniente que alguien de este Gobierno se enterara ya de una vez que para mejorar las cifras del déficit, que para mejorar las cifras del déficit, no solamente consigues más, sino que es imposible recortando solamente inversión, y si se hiciera una inversión en carreteras como la que pide nuestra moción de 231,8 millones de euros en lo que queda de esta legislatura, yo no sé cómo le iría a la macroeconomía, no tengo ni idea, no soy economista, no sé cómo le sentaría eso a la macroeconomía, pero les aseguro que les sentaría fantásticamente bien a las carreteras de la comunidad autónoma y les sentaría fantásticamente bien a los ciudadanos aragoneses y, además, les aseguro que las arcas de la comunidad autónoma recibirían unos ingresos que en estos momentos estamos viendo que es el déficit fundamental y las razones por las que ese déficit se... *[Corte automático de sonido.]*

Como digo, señorías, la cifra que planteamos en la moción es muy sencilla, una operación matemática: mil quinientos treinta y cinco millones de euros dividido para doce años de duración del Plan, 127,9 millones de euros de inversión al año del Plan General de Carreteras, 2013-2014 y 2015, multiplicamos por tres, 383,7 millones de euros; si restamos los setenta y pico millones que van en el presupuesto del 2013 y del 2014, 151,9 millones de euros, lo que deberíamos invertir en Aragón para cumplir única y exclusivamente el Plan General de Carreteras sería, en lo que queda del 2014 y en el año 2015, 231,8 millones de euros.

Estoy convencido de que todas sus señorías votarán a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Aragonés.

Señor Peribáñez, tiene la palabra para la defensa de la enmienda. Cinco minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Pues, efectivamente, debatimos una moción dimanante de la interpelación del Pleno anterior, una nueva iniciativa sobre carreteras, infraestructuras sobre las que ya hemos hablado a lo largo y tendido en esta legislatura y, desde luego, que seguiremos hablando, no me cabe ninguna duda.

De las distintas iniciativas que se han presentado, que se han debatido y que unas se han aprobado y otras no, en el año 2012, ya el portavoz del Partido Aragonés en la PNL 84/12 indicaba que era imposible llegar a todas las carreteras, y creo que fue totalmente objetivo: es imposible llegar a todas las carreteras. Pero nosotros, lógicamente, entendemos estas infraestructuras posibilitan de una manera importante la vertebración del territorio.

En la interpelación del señor Ibáñez le he recogido hoy el mismo mensaje prácticamente, y entiendo que no tiene que variar, porque el objetivo es lo que se pretende y no lo que se dice, aunque vayan de forma paralela, aludiendo a las cantidades necesarias para la inversión que en este presupuesto las inversiones

reales rondaban los cuarenta y cinco millones de euros. Yo entiendo que es un poco más importante la cantidad, pero vamos a dejarlo ahí para tener una referencia. Cantidad que equivale, más o menos, al 2% del valor patrimonial de las carreteras, tal y como establece la Ley de Carreteras, y como se decía en la iniciativa que le acabo de referir, en la que, precisamente, su grupo parlamentario pedía eso, que se invirtiera el 2% del porcentaje del valor patrimonial. Cuestión distinta y estoy de acuerdo contigo..., con usted, perdón, cuestión distinta es que los dos entendamos —creo que todos lo entendemos— que las necesidades de inversión sean mayores.

En su intervención, bueno, hace una división, como lo ha hecho hoy, de tantos millones de euros por tantos años y esto es lo que resulta, pero bueno, yo también escuché al consejero decir en la interpelación a la que se refiere esta moción que el primer trienio 2013-2016 habla de recuperación del nivel de gasto y de la mejora de ese nivel de gasto.

Mire, el Partido Aragonés ha aprobado este presupuesto 2014 por responsabilidad de Gobierno, se lo aseguro, por responsabilidad de Gobierno, y en esta situación en la que nos encontramos, creo que todos apostamos por que no se toque ni un céntimo de euro —lo ha repetido el señor Ruspira en todas las intervenciones en las que se ha hecho referencia—, pues, partidas referidas a servicios sociales, a educación y a sanidad. Pero también entendemos que hay que hacer un esfuerzo, el que sea posible, para inversión y mantenimiento de nuestras carreteras.

Todos lo conocemos, el presupuesto es el que es, y hace unos días, hemos conocido aquí nuestro incumplimiento del déficit, por lo que, quizás, habrá que ajustar más, si cabe, los gastos.

En la iniciativa, en la moción que usted nos propone, en el párrafo primero, y no digo en el punto primero, digo en el párrafo primero, una modificación presupuestaria del ejercicio actual que sabe, señor Ibáñez, que es muy complicado, y sabe lo difícil de la consignación que pretende en el 2015. Pero creo que nadie se debe de olvidar del control económico-financiero, y le tengo que reconocer —creo que es fácil reconocerlo, no creo que descubra nada nuevo— las posibles dificultades presupuestarias, y este es el motivo de nuestra enmienda, bueno, pues, instar al Gobierno de Aragón, precisamente, a que consigne la partida económica suficiente de forma anual para el Plan General de Carreteras y, bueno, estudiar todas las vías posibles para cumplir con la aportación, incluida la fórmula de colaboración público-privada, para así alcanzar el objetivo. Más o menos, lo que usted ya sabe que se hizo en la legislatura anterior.

Y esto iría un poco al hilo de lo que el propio consejero, en la comparecencia del 12 de junio, planteaba que había acciones de interés concertado entre ayuntamientos y Gobierno y por qué no actuaciones de interés entre la iniciativa privada y la pública, y continuaba diciendo que el Plan tiene la posibilidad de un decreto de cómo se puede hacer colaboración público-privada o concertación para conseguir una financiación mixta.

Mire, señor Ibáñez, yo creo que todos somos conscientes de esta realidad, y queremos, con esta enmienda, ampliar las posibilidades para recuperar inversión.

El PAR, lógicamente, también está preocupado por estas carreteras, pero tenemos otras prioritarias, y creo que esto es por parte de todos. Y con la aceptación de la enmienda, al igual que de la iniciativa, de la que yo tampoco tengo ninguna duda que será apoyada, pues, supone poder atender esas prioridades y, además, posibilitar las fórmulas que todos pretendemos.

Espero que se tenga en cuenta la enmienda para poder tener el apoyo de este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Peribáñez.

A continuación, es el turno de los grupos no enmendantes.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señor Aso, tiene la palabra.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señora presidenta.

Me van a permitir que empiece con dos cuestiones que no tienen relación con la iniciativa: en primer lugar, mostrar, como portavoz de mi grupo parlamentario, el apoyo a nuestra compañera Elena Cortes y la política que está desarrollando en el ámbito de la Junta de Andalucía, y, en segundo lugar, felicitar al señor Lafuente, que parece va a ser el portavoz en la comisión. Bueno, hemos sufrido una modificación en el ámbito de la comisión, pero desde aquí, desde mi grupo, desearle también que tenga un buen trabajo.

En cuanto a la propuesta que presenta el Grupo Socialista, una propuesta relacionada con, bueno, el modelo de gestión en carreteras, la conclusión final que parece desprenderse de la lectura del texto es que, al final, da igual que el gato sea blanco o negro mientras cace ratones, y entonces, el PSOE nos propone una propuesta en la que la primera parte de la misma habla de impulsar la inversión pública, pero si el gato blanco no caza ratones, tendrá que ser negro, pues, vamos a ver si es por la vía de la colaboración público-privada. Entonces, de alguna manera, es la cuestión que a nosotros nos aleja de la misma, el segundo párrafo de la propuesta del Grupo Socialista.

Desde luego, nosotros no compartimos el modelo de la colaboración público-privada y creo, de verdad, que el Partido Socialista debería hacer una reflexión profunda sobre eso, porque la pregunta es: ¿vale la colaboración público-privada para construir el Hospital de Alcañiz? Pues, tendrán que hablarlo con la portavoz del grupo, no lo sé. ¿Vale la colaboración público-privada para la educación pública? Para la gestión de la educación pública, ¿sí? Tampoco. ¿Los concertados? ¿Los concertados? ¿Para arreglar las calles de nuestros pueblos? No lo sé, en fin. Creo que deberíamos de tener una reflexión de si el modelo de colaboración público-privada ha supuesto también algún beneficio considerable en algunas grandes políticas que se emprendieron por el anterior Gobierno de Aragón y que este, yo creo que comparte la política, por ejemplo, del canon de saneamiento y la colaboración público-privada del modelo de depuración. Ahí tenemos los resultados.

Y en relación al modelo de colaboración público-privada, pues, algunos datos, por ejemplo, en el sec-

tor I Zaragoza, vamos a tener que pagar los aragoneses más de un millón de euros sin poner un metro cúbico de asfalto. El modelo de colaboración público-privada... No, no, el modelo lo diseñó el socio suyo y el de ellos, no, en fin... El sector II Zaragoza, un millón de euros; el sector III Zaragoza, otro millón de euros; el sector II de Teruel, un millón; el sector Huesca, otro millón... Colaboración público-privada.

Por lo tanto, nosotros, en la segunda parte de la propuesta que presenta el Grupo Socialista, como comprenderán, no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo. No podemos estar de acuerdo en todo, en la Junta de Andalucía, por ejemplo, tampoco estamos de acuerdo, y ustedes nos han abocado las competencias. No sé si es la mejor manera de gestionar con una organización que se le supone amiga.

En cualquier caso, señorías, nosotros compartimos claramente la parte de la propuesta del Grupo Socialista que habla de que el Plan General de Carreteras fue un documento que se hizo en una especie de gestión que está llevando a cabo el departamento en materia de mantenimiento de carreteras; hizo —es nuestra opinión— un plan excesivamente cuantioso en cuanto a las inversiones que desde luego no va a poder ser realizable y, en cualquier caso, como es su plan, es el plan del Partido Popular y del Partido Aragonés, pues, nosotros compartimos la parte de la propuesta que presenta el Grupo Socialista, en el sentido de que pongan dinero para poderlo desarrollar, porque, de lo contrario, lo que tenemos es un documento que va a quedar en un cajón, que va a quedar muy bonito y sobre el que se habló una serie de meses para evitar que se hablara de otras cosas, a nuestro juicio, más profundas.

Nosotros, señorías, si sirve como enmienda *in voce*, si el portavoz del Grupo Socialista retira la segunda parte de la propuesta en el sentido de que se relance la colaboración público-privada, estaríamos dispuestos a apoyar la iniciativa, pero es obvio que nosotros no podemos compartir ese modelo de colaboración público-privada en modo alguno.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

Turno de Chunta Aragonesista. Señor Briz, puede intervenir.

Señorías, guarden silencio.

Señor Briz, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Yo también querría felicitar al señor Lafuente por su presencia en la Comisión de Obras Públicas, en la que seguro que me anima y porque sé que habrá debates interesantes.

Yo querría empezar diciendo sobre esta moción que, sirviendo la broma que le hice en privado, que estando el señor Campoy en Hacienda, siendo que ha sido el portavoz en Obras Públicas, tiene que haber más dinero para carreteras a partir de ahora. Por lo tanto, eso tendría que ser por sensibilidad.

Bien, yo creo, señor Ibáñez, que son malos tiempos para la lírica. Lógicamente, estaríamos de acuerdo perfectamente en que el Plan General de Carreteras..., esa excusa que el señor Alarcón utilizó para demorar lógicamente las inversiones en Aragón, dicho claramente y en román paladino, y, evidentemente, estaríamos de acuerdo con que hubiera una consignación, pero ya lo ha dicho el señor Peribáñez con una claridad también contundente, y no la va a haber, es muy complicado. Por lo tanto, en 2014, nada, ya tenemos suficiente con esos cuarenta millones que, supuestamente, existen.

Y, lógicamente, la consignación presupuestaria, señor Ibáñez, con la requisitoria europea que han citado aquí en esta tribuna que dice «que el año que viene hay que tener un 0,7% de déficit», pues, consignación presupuestaria para carreteras, lógicamente, poca, poca. Y usted ha hecho una cuenta que me ha parecido interesante: ha dividido lo que el consejero decía de mil quinientos no sé cuántos millones por tantos años, treinta y cuatro años, al ritmo que vamos ahora, y esa es la realidad.

Por lo tanto, muy pocas posibilidades en ese terreno, porque el incumplimiento del déficit está asegurado. Lo dice el Fondo Monetario Internacional, y si lo dice el Fondo Monetario Internacional, cómo lo vamos a poner en duda humildes diputados locales o casi, casi de pueblo, permítanme la expresión. ¡Cuidado! Por tanto, en ese sentido, estaríamos de acuerdo.

Pero en el segundo apartado, en el de la colaboración público-privada, yo no le voy a hacer una panoplia de recuerdos de lo que ustedes han hecho, porque ya lo saben, todo el mundo lo sabe, y sería reiterativo.

Nosotros no estamos de acuerdo en la colaboración público-privada, y les voy a poner un ejemplo muy sencillo. ¿Se acuerdan ustedes de las radiales de Madrid y las inversiones que ahí se hicieron en tiempos del Gobierno del Partido Popular? ¿Se acuerdan ustedes de eso? Bueno, pues, esa colaboración público-privada, cuando no funciona, deriva hacia un rescate público, con dinero público, a pensar de las quitas. Por lo tanto, malos ejemplos.

Y ojo, el Gobierno de Aragón ha sacado la patita en ese proyecto de decreto de colaboración y de conciertos para hacer travesías, y vamos a entrar en una tómbola. ¿Se acuerdan de la película de Marisol, *Tómbola*? Pues, eso va a pasar. Quien tenga dinero en su pueblo, habrá travesía, el que no tenga, no, y a ver a quién le toca si hay privada de por medio. Bueno, en fin, a mí me parece que el modelo no es el mejor.

Por lo tanto, nosotros creemos que hay un problema importante en Aragón de mantenimiento y conservación de las carreteras, porque eso va en detrimento de la seguridad y que, evidentemente, para eso hace falta dinero, y si no hay dinero, pues, lógicamente, es muy difícil. Y todos sabemos —esto está publicado y dicho— que en los últimos cuatro años ha habido una inversión escasísima, bajo mínimos.

Es verdad que ustedes cuando gobernaban dijeron que viene el Plan Red y no lo hacemos porque se va a hacer después con esos seiscientos millones, pero eso no se hace y, por lo tanto, tampoco se sigue invirtiendo a partir del 2012.

Por lo tanto, creemos que es un problema gravísimo el que hay ahora mismo con el mantenimiento de las carreteras en Aragón, y ese Plan de Carreteras que se aprobó hace ya mucho tiempo, pues, está ahí, sin llevarse a la práctica apenas. No hay ingresos, no hay inversión y el recorte lo lleva a esa situación.

Y ahora mismo, pues, en este 2014, ha hecho unas contrataciones de conservación con diecisiete millones de euros. Eso es lo que hay sobre la conservación, que estamos muy atrás en las listas de inversión en España.

En definitiva, lo que sí que es cierto es que en el 2014 hay cuarenta y cuatro millones o cuarenta y cinco millones para carreteras, esa es la realidad. Y el promedio está por debajo..., mejor dicho, ésta cifra está por debajo del promedio de inversiones que ha existido entre 2001 y 2014.

Por lo tanto, creemos que las cosas no van por el buen camino y, lógicamente, nos parece que todo lo que el señor Alarcón plantea en sus intervenciones es propaganda, propaganda nada más y ganar tiempo en un ajuste y en una austeridad absoluta.

Por lo tanto, dicho esto, aunque se podría abundar mucho más, la cuestión es clara: nosotros, señor Ibáñez, estamos de acuerdo en una parte y en desacuerdo en la otra parte. Por lo tanto, si no hace una modificación, un ejercicio de responsabilidad, como siempre, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista se abstendrá ante esta moción.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, señor Lafuente, puede intervenir. Cuenta con cinco minutos.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero, plantear aquí mi agradecimiento expreso a mi presidenta, a mi portavoz, Antonio, y a todo mi grupo parlamentario, de verdad, sois gente estupenda. Muchísimas gracias por confiar en mí [aplausos] y, además, os lo digo de todo corazón, sois gente estupenda.

Después, señor Aso y señor Briz, muchísimas gracias, de verdad, muchísimas gracias también por su felicitación.

Bien, pues hasta aquí las buenas palabras.

Señorías, esta moción es dimanante de la interpección 34/14. El estudio de la misma, señorías, y de lo que allí se dijo es tremendamente revelador. Queridos compañeros, en el fragor de la batalla y con la yugular absolutamente encendida, señor Ibáñez, porque recuerdo el debate, usted dijo dos frases extraordinarias, de vademécum político. Usted dijo —literal, ¿eh?, y se lo puedo enseñar, porque es literal—: «Después de doce años de Gobierno Socialista, las carretas aragonesas seguían estando en mal estado». Buscaba al señor Velasco y al señor Vicente, pero no los veo. Esto es literal, señoría.

Señor Iglesias, señor Velasco y señor Vicente, o hablan con usted o usted con ellos, y les dice cuál fue la herencia, para que no digan ustedes de quién habla la herencia. Usted es el que dijo de la herencia.

Sí que he puesto de manifiesto que usted, como portavoz, reconoce expresamente el fracaso de la política socialista para acometer las carreteras, lo dijo usted el otro día, así de contundente y así de real. Por cierto, y ustedes quieren volver a gobernar, ¿para qué? ¿Para estar otros doce años y volver a dejar literalmente las carreteras en muy mal estado?

Además, usted dijo otra perla, mire: «La obligación de los gobernantes es hacerlo bien, no denunciar lo que está mal», también literal. Señoría, esto es tanto como decir que los gobiernos no son responsables de sus actos y que el siguiente Gobierno que venga encubra lo que hizo el anterior. ¡Fíjese qué barbaridad! Usted dice que no hay que mirar atrás, que pelillos a la mar y que el que venga después que lo arregle. Son dos pilares fundamentales de la manera de hacer política del Partido Socialista. Lo dejó usted puesto en negro sobre blanco en sus palabras. Usted dice «lo hicimos mal», pero el siguiente que lo arregle y que no lo airee.

Señorías, miren, este Gobierno, en carreteras y en el resto de materias, no actúa así. Miren, les voy a dar datos de Intervención, que no del Partido Popular: 2010, setenta y seis millones de euros; 2011, sesenta y un millones de euros; 2012, setenta y tres millones de euros, y 2013, ochenta y seis millones de euros. Datos de Intervención, no del Partido Popular. Esta es la realidad. En este momento, estamos en niveles del año 2009, como decía el señor Ibáñez, «estabilizando y creciendo».

El Plan de Carreteras concentra en dos tipos de actuaciones sus recursos: favorecer el empleo y fomentar el desarrollo, y no en mirar, como usted sabe bien, el color político de las localidades de los alcaldes donde se gobierna, señoría.

Mire, habla usted del Plan Red una vez más, y su Plan era irrealizable por carente de financiación. Señor Ibáñez, es como si aquí traen un cuento, pero dicen que detrás de él no hay nada, ¡es un cuento! Si yo no digo que el Plan Red fuera malo, simplemente digo que era irrealizable. Señor Ibáñez, su Plan era la salsa de los caracoles; el actual Plan, de cada cien euros, de cada cien, invierte noventa, y gasta diez en gestión. ¿Sabe lo que hacía su famoso Plan Red? Claro que lo sabe: de cada cien, invertía cincuenta y gastaba en gestionar esos cincuenta otros cincuenta.

Señoría, 537,9 millones es lo que marca el Plan en doce años, para conservación y mantenimiento, bastante más de lo que ustedes hicieron.

Lo ha dicho usted también: la cuenta es totalmente simplista, ha cogido el Plan, lo ha dividido entre doce y ha aplicado la cuenta a la moción. ¡Es la cuenta la vieja! Usted no mira ni anualidades, ni ejercicios económicos, ni liquidaciones, ni financiación, ni oportunidad de inversión, ni capacidad inversora, ni nada de nada. Usted ha cogido y ha dicho: cuánto me sale la cantidad dividido entre doce, y ahí te va.

Usted sabe, señor Ibáñez, que su moción es un despropósito, pero es un despropósito efectista, que no efectivo. A ustedes les gustan mucho los espejos, los cristales, el llamar la atención, el poner los números para que alguien fije en el número su verdadero criterio. Es efectismo a lo que juega, para que mañana se lo recoja algún medio de comunicación.

Señorías, voy a concluir hablándole del *Boletín Oficial de Aragón*. Mire, el día 4 de marzo de 2014, se hace pública la formalización de diversos contratos: servicio de conservación en la red autonómica de las carreteras del sector I de Zaragoza, del II, del III de Zaragoza; del I de Huesca, del II del III, y del I de Teruel y del II de Teruel. Señorías, veinticinco millones de euros...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Acabo, señor presidente.

Solo en un programa que habla el *Boletín Oficial de Aragón*.

Señorías, su Plan Red, castillos en el aire; nuestra propuesta, realidades, negro sobre blanco.

Muchísimas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lafuente.

Por el grupo parlamentario proponente, señor Ibáñez, puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, como he dicho en mi primera intervención, si bien valoramos positivamente la enmienda del Grupo del Partido Aragonés, que señor Lafuente, explíquese a ellos... ¿Usted ha leído la enmienda del PAR? ¿Se ha leído la enmienda del PAR? Pues, es que está sin concretar y por eso es por lo que no la podemos aceptar, porque no concreta en una cifra, que lo que nosotros pedimos es que se ejecute ese Plan que sigue siendo una simulación en diferido, como todo lo que ustedes plantean, si lo que tenía que hacer es precisamente es hacerle caso a su socio, que, por otra parte, formo una parte fundamental a la hora de diseñar ese Plan Red, que usted dice que es un cuento. Bueno, pues, se lo explique al señor Ruspira, a ver que cuento es el que hizo él como Plan Red. No acaban de enterarse de que lo que hace falta es inversión real en esta comunidad autónoma y, bueno, siguen en su rollo.

Y señor Lafuente, debería haber escuchado a su predecesor en la portavocía, que ha dicho que había que ser honrado, y usted no ha sido honrado en su intervención una vez más, ha sido demagogo, y sigue hablando de pasado y no de futuro.

Señor presidente, supongo que tendrá claro que no aceptamos la enmienda del PAR.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

Vamos a someter a votación, en consecuencia, la moción número 22 en sus propios términos. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta: a favor, diecinueve; en contra, treinta y cuatro; cuatro abstenciones. Queda rechazada la moción.**

Pasamos al turno de explicación de votos, que espero sea breve.

Señor Aso, puede intervenir.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Sí, muy brevemente, para decir que nuestro grupo, obviamente, está de acuerdo con el mantenimiento y las inversiones en materia de carreteras y que tan irreali-

zable, a nuestro juicio, es el Plan actual de carreteras como lo fue en su día el Plan Red. Por todo ello, es por lo que hemos votado en contra de la propuesta que ha presentado el Grupo Socialista.

En este sentido, lo único que quiero recordar es que para que haya inversiones en sanidad, en educación, en justicia, en carreteras, es importante que podamos modificar alguna vez el artículo 135 de la Constitución española, que mi organización no votó.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso. Señor Briz, puede intervenir.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, lo he explicado en la tribuna, pero lo vuelvo a repetir: desde Chunta Aragonesista estamos de acuerdo con que tiene que haber una inversión y un mantenimiento claro en las carreteras aragonesas, que no lo existe en este momento adecuadamente, y que, bueno, pues, la primera parte, sea el Plan de Carreteras, sea el instrumento que sea, pero lo que no estamos de acuerdo, efectivamente, es con la colaboración público-privada, como he manifestado anteriormente. Ese ha sido el motivo de nuestra abstención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz. Señor Peribáñez, puede intervenir.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, a pesar de las palabras del señor Ibáñez, lamentar que no haya salido esta enmienda adelante, porque yo creo que hubiera sido una iniciativa, pues, muy interesante de cara al futuro.

No podemos aceptar el párrafo primero, y reitero, el párrafo primero y no el punto primero, porque no se pueden poner partidas económicas concretas, como apuntaba el portavoz del Grupo Socialista, y para eso precisamente estaba la enmienda. Quién mejor que el Partido Socialista, conocedor de la realidad de las carreteras en años anteriores, hoy también, y quién mejor que el Partido Socialista para entender que el Plan Red, que para mí sí que era viable, suponía esa financiación que ahora pedíamos en esta iniciativa para completar las actuaciones que con fondos propios, con recursos propios, eran y son en este momento imposibles.

Lamentarlo y decir que el Partido Aragonés seguirá trabajando en beneficio de estas infraestructuras que, indudablemente, vertebran nuestro territorio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez. Señor Ibáñez, puede intervenir.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, desde el Grupo Parlamentario Socialista, lamentar que la moción no se haya podido aprobar, y, por otra parte, decir fundamentalmente al portavoz de Izquierda Unida, el señor Aso, que lógicamente no podemos estar en todo de acuerdo, porque, si no,

seríamos del mismo partido, ¿verdad?, y nosotros tenemos clarísimo que las carreteras tienen unas necesidades y nosotros planteamos una solución, pero ustedes, ninguna, ustedes no plantean ninguna solución a la situación en la que están las carreteras aragonesas.

El Partido Socialista es un partido que tiene las ideas muy claras, que sabe perfectamente dónde está y que sabe buscar solución a los problemas de los ciudadanos, y por eso, señores del Partido Aragonés, no hemos aceptado la enmienda, por lo que he dicho y, además, porque esa ecuación o ese axioma en el que ustedes nos quieren ir introduciendo poco a poco de que no se pueden hacer más carreteras, o no se puede hacer más política de vivienda o más políticas de rehabilitación, porque hay que anteponer eso a las políticas sociales, no, por ahí no vamos a pasar. Pero no vamos a pasar porque no es verdad, es que eso no es así. Esa es su excusa, pero esa excusa, desde luego que desde el Partido Socialista no se la vamos a aceptar nunca porque no es verdad.

Y convenzan a sus socios, en este caso, al Partido Popular, de que, precisamente, para que haya dinero para las políticas sociales, hay que hacer inversión productiva en esta comunidad autónoma, un plan de rehabilitación de vivienda potente y un plan de carreteras y unas inversiones en carreteras potentes que generarán recursos suficientes a las arcas de la comunidad autónoma, y con eso podremos hacer frente a los temas sociales y, además, mejoraremos las infraestructuras y la política de vivienda de este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez. Señor Lafuente, su turno.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Con mucha brevedad, señor presidente.

Señor Ibáñez, yo no sé si hay veces que no me escucha o yo me explico mal; seguramente es que yo me he explicado mal.

Yo lo que he dicho del Plan Red es que me parece un plan estupendo si quiere, lo que usted quiera ponerle como adjetivos, nunca lo he criticado en ese sentido, ¡nunca! Lo que le digo es que en el momento en el que se planteó era irrealizable, porque ustedes sabían cómo estaba la economía y era absolutamente irrealizable, nada más, nada más.

Y segunda cuestión: en nada tiene que ver la enmienda que ha propuesto el Partido Aragonés con su propuesta, en nada. Lo primero, porque la suya era una enmienda seria, realizable, de compromiso real y de financiación público-privada, pero no de acuerdo con lo que pone usted en su proposición, que lo que dice es «de acuerdo con el Plan Red». Por eso, nada tiene que ver su moción con la enmienda del Partido Aragonés, absolutamente nada.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lafuente.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 23, dimanante de la interpelación 104, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

El diputado señor Briz, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

Moción núm. 23/14, dimanante de la interpelación núm. 104/13, relativa a la política general sobre regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Bien, pues, presentamos esta moción que, lógicamente, deriva de una interpelación que tuvimos en el Pleno pasado con el consejero de Política Territorial e Interior respecto al servicio de prevención y extinción de incendios.

Bien, en esta moción, lo que planteamos es algo bastante claro, que después de que está aprobada la ley y, efectivamente, como se dijo en el debate de la interpelación, se iban a aprobar en junio los respectivos reglamentos y que, evidentemente, creemos que eso debe ser así, pues, instamos al Gobierno de Aragón a que presente un plan de inversiones, un plan de inversiones también, como se dijo, que podría ser en cuatro o seis años —nos parece mucho tiempo—, pero, lógicamente, un plan donde se recojan efectivamente los principales argumentos o las principales inversiones que se deben desarrollar en las diferentes zonas de actuación del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento, aprobadas en los reglamentos de organización y funcionamiento del servicio, tal y como se plantea hacer.

Y aquí queremos que se recoja un cronograma con los plurianuales que deben ejecutarse en los próximos años, así como el número de parques imprescindibles, las necesidades de recursos humanos y materiales de cada una de la zonas de actuación, para conseguir una prestación de calidad en este servicio de Aragón con un tiempo razonable, como aquí se decía de los treinta y cinco minutos.

Yo creo que esto es lo razonable, que antes de que acabe la legislatura tengamos un *planing* donde se pueda saber exactamente cuál es la previsión y las inversiones que puede haber y que son necesarias para desarrollar esta ley con garantías y para conseguir un servicio público de incendios o de contraincendios de calidad.

Por tanto, lo único que pedimos es, efectivamente, que se haga lo que debe de hacerse, porque el señor consejero decía «hemos hecho determinadas inversiones», pero creemos que son insuficientes. Por eso queremos saber cuál es el programa político respecto a este tema para poder saber a qué atenernos de ahora en adelante, porque creemos, desde Chunta Aragonesista, que son necesarias unas dotaciones presupuestarias adecuadas para desarrollar este tema, que es tan sensible, lógicamente, para la ciudadanía aragonesa.

Y además, este servicio —que nosotros tenemos otro modelo, y lo hemos dicho muchas veces, pero, evidentemente, es lo que hay—, ese consorcio o como lo quieran denominar, en definitiva, nosotros creemos que el servicio tendría que ser más centralizado, el Servicio Aragonés de Prevención y de Extinción de Incendios, pues, ese servicio que se presta en todo el territorio necesitaría unos criterios idénticos de ca-

lidad en todo el territorio y, además, una cobertura de necesidades en el tiempo suficiente, en el tiempo de respuesta suficiente, y para eso hace falta determinada planificación en recursos, en inversiones, en parques, etcétera.

Porque, claro, yo le decía también al señor Suárez el otro día que usted dijo en las intervenciones que ha tenido que «no habría más parques esta legislatura». Bueno, no decimos que los haya esta legislatura, pero queremos saber qué va a pasar a partir de esta aprobación de los reglamentos. Y esa inversión nos parece excesivamente larga, cuatro o seis años. Queremos saber exactamente qué llevan ustedes en la cabeza y cuál es su programa, e insisto mucho en esto, ¿cómo lo van a hacer?

Porque, claro, esas quince zonas que la ley parece que va a recoger, queremos saber cómo están organizadas, dónde está el parque principal, dónde van a estar los parques de apoyo, los parques secundarios, cómo se va a hacer el nivel de respuesta, con qué medios, con qué recursos, quién va a contratar a esos profesionales. Todo eso lo queremos saber en un *planing*, y para eso estamos en la oposición en las Cortes de Aragón, para saber lo que el Gobierno quiere hacer con los determinados temas sensibles. Por lo tanto, eso es muy importante.

Queremos saber también quién va a ser el competente en este tema en la provincia de Huesca, si va a ser la diputación, en qué términos, qué va a pasar con las comarcas, cómo se va a articular todo eso. Eso es lo que queremos saber. Incluso queremos saber el consorcio del que usted habla tanto tiempo, ¿cómo se va a articular también en este plan de inversiones y qué planes y qué tiempos hay al respecto de todo esto? Porque, si no, estaremos hablando como siempre de que hemos hecho mucha legislación o han hecho ustedes demasiada legislación para ganar tiempo y no ha habido inversiones y solo se han hecho, pues, pequeñas inversiones para tapar un poco el tiempo.

Por lo tanto, queremos saber perfectamente cómo se va a hacer eso. No queremos más teoría, no queremos más papeles, que son necesarios, como se ha dicho muchas veces, pero ahora queremos saber el tiempo real y las inversiones reales, y eso es lo que estamos pidiendo.

Porque, claro, la duda que tenemos y, políticamente, es razonable, es que con las medidas que tiene que haberlas de déficit, con las medidas de déficit que tienen que tomarse con ese Plan de reequilibrio que ustedes traerán cuando crean conveniente, pues, ahí aparecerá, lógicamente, la cruda realidad, y entonces no tendremos dinero para contratar, ni para invertir, ni para crear nuevos parques, ni para carreteras, ni para escuelas, ni para nada de nada. Porque la cuadratura del círculo no se puede producir; si no hay ingresos, porque no va a crecer el consumo y no va a haber ingresos y las exportaciones están en duda porque las economías emergentes tienen problemas graves, pues, evidentemente, aquí tenemos un problema económico financiero y de inversiones.

Por tanto, nosotros damos el beneficio de la duda, pero lo que no queremos es que se alargue más en el tiempo, porque, señor consejero, usted decía en la interpelación el otro día...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Termine, señor presidente.

... si usted tiene alguna duda de que todo lo que hemos hecho, ley, comisión de coordinación, decretos de ahora y, efectivamente, un plan que ya veremos a qué años también de recursos que, evidentemente, no será un año, será en varios años. Eso no puede quedar así.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón ha presentado una enmienda. El señor Romero la puede defender por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa presentada por Chunta Aragonesista.

Nos pide Chunta Aragonesista que apoyemos el que se inste al Gobierno de Aragón «a presentar un plan de inversiones, en un plazo de seis meses, para desarrollar las diferentes zonas de actuación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, aprobados en el reglamento de organización, y que recoja un cronograma con los plurianuales que deben ejecutarse en los próximos años, así como el número de parques imprescindibles y las necesidades de los recursos humanos y materiales de cada una de las zonas de actuación». Es algo, obviamente, necesario y, por lo tanto, el Gobierno de Aragón debería de acceder también —los partidos que los sustentan— a esta iniciativa.

Hemos presentado una enmienda que va en relación no tanto al fondo de la cuestión, sino a acotar los tiempos de cara a reforzar la propia iniciativa, y ya le hemos manifestado al portavoz de Chunta Aragonesista que en el caso de que no fuera aceptada, votaríamos igualmente la iniciativa que nos plantea.

Y lo que planteamos es acotar los tiempos por varias razones: la primera, porque el Gobierno de Aragón ha incumplido la ley que ha sido aprobada por estas Cortes en cuanto a los plazos. La ley decía claramente, en su disposición adicional, que «el Gobierno de Aragón, en un plazo de un año desarrollaría reglamentariamente las determinaciones contenidas en el artículo 20.3 de esta ley». El artículo 20.3 de esta ley dice: «Sobre los criterios de organización territorial, el Gobierno de Aragón determinará reglamentariamente las dotaciones mínimas de personal e instalaciones básicas que deben reunir los parques y sus parques de bomberos, así como las condiciones mínimas exigibles a los diferentes tipos de vehículos útiles y herramientas utilizadas por su personal, así como los criterios para la ubicación de los mismos». Decía que era un año, se publicó el 11 de abril, a pesar de que se aprobó esta ley aquí en las Cortes el 7 de marzo, y mañana justamente hace un año, por lo que no ha cumplido.

Por ello, incorporamos a la enmienda que se aprueben en este periodo de sesiones, que termina el 30 de junio, esos reglamentos, y a partir de ahí, planteamos, en un segundo punto, que antes del 31 de diciembre,

quede aprobado el plan de inversiones y que, evidentemente, en el cronograma se incluya el 2015, último ejercicio de esta legislatura, como un ejercicio donde haya partida presupuestaria para comenzar ese plan de inversiones.

Lo que no esperábamos es que el Gobierno, ante una ley que fue criticada desde Izquierda Unida como una ley insuficiente, como el peor proyecto de ley en base a los diferentes estudios y borradores que se elaboraron con anterioridad, sin ambición alguna, muy criticada por los responsables de los servicios de bomberos en la Comunidad de Aragón y que, además, no abordaba para nada el principal problema, que era la descoordinación que había y que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida planteábamos que se creara el cuerpo, el servicio aragonés de bomberos bajo la tutela de la Administración de la Comunidad Autónoma y, a partir de ahí, hubiera una titularidad única, con una responsabilidad única y, por tanto, mejor coordinación, y no lo que hemos visto, que todavía se debate si, al final, en la provincia de Huesca habrá o no consorcio, etcétera.

En ese sentido, apoyamos la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y, además, queremos aprovechar para decir que somos muy exceptivos con los planteamientos del Gobierno; ya tuvimos oportunidad en el anterior Pleno de plantearle al consejero ante las afirmaciones públicas que había hecho de la dificultad en esta legislatura de poder invertir, de poder hacer ese plan de inversiones para llegar a todos los parques que son necesarios en base al desarrollo reglamentario que está en este momento trabajando el propio Gobierno.

Por lo tanto, creemos que vamos a pasar una legislatura prácticamente en blanco donde solamente se ha aprobado una ley inocua, donde no ha habido ambición alguna por parte del Gobierno y donde las exigencias y las aspiraciones de la ciudadanía no están contempladas, porque, a partir de ahí, habla de que en el futuro ya se resolverá, cuando haya dotación económica.

Con todo ello, apoyaremos la iniciativa presentada por Chunta y, en todo caso, le animamos a buscar una solución para acotar los plazos que vienen marcados en su propia iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno a continuación es para el Grupo del Partido Aragonés.

Señor Peribáñez, cinco minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Pues, efectivamente, debatimos una nueva moción, dimanante de otra interpelación que tuvo lugar en Pleno anterior, la número 104, para ser concretos.

Hablamos de un servicio que puede afectar a la seguridad y a la vida de las personas y, por tanto, un servicio respecto al que no deben tener ninguna preocupación sus señorías, porque ocupa y preocupa al Gobierno, y un servicio que, sin duda, vertebra el territorio.

Hablaba en su intervención, en la intervención de la interpelación el señor Briz, que era una ley que no

había contado con el apoyo de la oposición. Yo, sinceramente, señor Briz, creo que se debería de haber hecho un esfuerzo para sumar más, para sumar más. Pero me quedo con la idea del objetivo de la ley, me quedo con la idea y con el convencimiento de que es una ley que piensa en la seguridad y en la protección de la vida de las personas y una ley que piensa también en el personal que está lleva a cabo esta actividad, en definitiva, una ley que piensa en los demás.

Mire, puedo entender que, políticamente, haya planteamientos y convicciones de que sea más o menos acertada. Yo no tengo ninguna duda de que es acertada, pero, indudablemente, me quedo con la idea de que es una ley que piensa en los demás.

Y mire, no comparto con usted que el servicio está mal planificado. Usted conoce perfectamente Aragón y su diversidad, por lo que yo creo que nos debemos quedar, no en general, pero sí en situaciones concretas, con el comentario que ya le hizo el consejero respecto de la situación de Huesca a modo de ejemplo, que se ha vuelto a retirar una vez más aquí en la tribuna. Y reconocía usted en la interpelación que ya se había reunido con la Comisión de Coordinación, con las instituciones y con los sindicatos, y, sin embargo, estoy de acuerdo con usted, señor Briz, que cuando se dice que el servicio será fundamental, debe de ser así, cuando cuente con las inversiones adecuadas y con un cuerpo importante.

Y también le debo decir que, efectivamente, ese es el objetivo del departamento y esa es la línea de trabajo que se está llevado y, por supuesto, ese es el objetivo de la ley, de la Ley 1/13, de 7 de marzo, el regular y el coordinar los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón, y son varios los aspectos recogidos en esta Ley.

Por lo tanto, bueno, pues, el Gobierno ha decidido o ha optado en este caso que sea el reglamento el que lo regule, y hay varias fases, que las ha explicado el consejero y que creo que todos, a fecha de hoy, conocemos. En la primera, se elaboran los decretos que se desarrollan en la ley y, bueno, pues, en el BOA ya se publicó, en octubre del año pasado, el Decreto 163, donde se regulan la organización y funcionamiento de esta Comisión de Coordinación de los servicios.

Actualmente, pues, se están desarrollando los cuatro decretos que definen la organización y funcionamiento de los reiterados servicios, tres que corresponden al mandato de la ley, como no podía ser de otra manera, y un cuarto que tiene como objetivo, pues, la prestación de estos servicios, concretamente, en la provincia de Huesca. Hablábamos hace un momento de la diversidad de Aragón.

Bueno, y en la segunda fase, se abordará la elaboración del documento de planificación para conseguir el objetivo de este *space* en resumen, ¿no? Y, por lo tanto, la prestación del objetivo, que no es otro y yo creo que acertado, de llevar a cabo la actividad o la puesta en marcha ante una situación de emergencia de treinta y cinco minutos.

Bueno, yo creo que debemos darnos un tiempo todos y hacerle caso al consejero, tener en cuenta... Bueno, lo que él nos dice, porque es quien mejor conoce esta situación que se establecerá en quince zonas de prevención, que se determinarán las ubicaciones de los parques, que entiendo que es, más que convenien-

te, necesario, aquellos principales, los secundarios y los de apoyo, la dotación de personal necesaria de cuerpos y de categorías profesionales y, desde luego, de los recursos operativos y su distribución.

Yo quiero entender, desde nuestro grupo parlamentario, que el plan, indudablemente, tiene un compromiso de desarrollo a medio plazo, que una vez se definan todas estas cuestiones que acabo de exponer, tendrá el presupuesto necesario para que su realización sea eficaz, y no duden de que el que más interés tiene es el propio Gobierno o, al menos, el mismo interés que el resto, y que se definirán las funciones en función —valga la redundancia— de las cuestiones que plantee este *space*, estos servicios, teniendo en cuenta lógicamente los medios y los recursos existentes.

No es que estamos en contra de la moción, pero sí le tenemos que decir que por parte del Gobierno se están dando los pasos necesarios para conseguir el objetivo que usted nos plantea. Ese sería el motivo para no apoyar la moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Gracias, presidente.

Buenos días.

Bien, el Grupo Parlamentario Socialista, señor Briz, va a apoyar la iniciativa que hoy presenta. La verdad es que ya hemos visto que va a ser difícil que esta propuesta salga adelante y, desde luego, ahora menos que nunca, porque usted pide un plan de inversiones y ya ve que no está el horno para bollos. Ya nos han anunciado nuevos recortes o «ajustes», que es así como el Gobierno de la señora Rudi lo suele denominar cuando meten la tijera, pero está claro que hay que intentarlo y que hay que seguir trayendo propuestas a esta Cámara.

Bien, creemos que después de más de un año de la aprobación de la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de regulación y coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento de Aragón, algo más que anuncios y notas de prensa deberíamos de tener. Más que nada porque allá por el mes de noviembre de 2012, cuando el consejero la presentó en estas Cortes, decía que ya habían trabajado en estos reglamentos y que antes de un año estarían acabados, que es lo que nos decía y, además, tal y como marca la ley, este plazo se ha concluido hace unos meses.

Hemos conocido que el señor consejero presidió el pasado mes de marzo la Comisión de Coordinación en la que están representadas organizaciones sindicales y entidades locales, entre otras, para presentarles los borradores de los decretos que el Departamento de Política Territorial e Interior ha elaborado para regular la creación y funcionamiento de la Academia Aragonesa de Bomberos, del Registro de Bomberos de Aragón y, por supuesto, el más importante, el de organización y funcionamiento de estos servicios. En la actualidad, estos textos están en periodo de alegaciones —creo que hasta finales de mes—. No conoce-

mos si el señor consejero antes de comenzar toda esa tramitación, una vez acabado el plazo de alegaciones, escuchará a los miembros de la comisión o, como se suele acostumbrar, los sacará adelante sin intentar buscar por lo menos algún punto de encuentro.

A través de las declaraciones que los medios de comunicación han recogido, algunas cosas hemos conocido: que habrá parques ubicados para poder intervenir con unos tiempos de respuesta de treinta y cinco minutos, aunque parece que este servicio se va a garantizar tan solo con esos parques de apoyo que, tal y como marca el reglamento, contarán con dos bomberos y tan solo un vehículo, no sé si será un *pick up* o qué tipo de vehículo. Tampoco sabemos si serán bomberos profesionales los que estén en estos parques de apoyo.

También se han marcado quince zonas de intervención que, la verdad, viendo el mapa, señor consejero, no sé si son razonables, porque algunas se solapan. Por ejemplo, acudir a un incidente en Zuera, que pertenece a la zona de intervención número 9, tendrá que..., no sabemos si van a mandar los efectivos desde Cariñena o desde Valdejalón, cuando están mucho más cerca los bomberos de la ciudad de Zaragoza. Creo que habría que darle un poco más de vuelta a este reglamento y le pediría que escuchara a los profesionales, que son los que realmente conocen, los que mejor conocen las variables.

En el debate, señalábamos que esta ley era una ley de oportunidad perdida para constituir un servicio aragonés de bomberos que, realmente, sirviera para poder mejorar o arreglar ese batiburrillo de Administraciones que prestan este servicio, algo que se descartó con la derogación de la disposición adicional cuarta en la Ley 30/2002.

En Zaragoza, ya sabe que hay dos Administraciones que están dando este servicio, no así el Ayuntamiento de Calatayud, que por el número de habitantes debería darlo, pero debe ser que tiene un convenio con la diputación; en Huesca, están ustedes intentando poner en marcha ese consorcio con la Diputación Provincial y las comarcas, y en Teruel, es la Diputación Provincial la encargada de este servicio. Para nada esto de una competencia de la Administración de que hay aquí un batiburrillo, porque todas las Administraciones están implicadas en este tema.

También decía usted, señor consejero, que hacen falta muchos más profesionales para poder prestar este servicio en condiciones; lo que no sabemos es si las Administraciones que serán competentes en este servicio estarán de acuerdo con esos planteamientos de necesidad de personal. Si ellos van a convocar esas plazas, si van a querer o no van a querer, o no van a poder convocar esas plazas, porque no tienen presupuestos, ¿qué pasará si usted, en ese reglamento, marca o señala que hacen falta veinte bomberos, treinta bomberos y quiénes van a tener que convocar esas plazas? No sé si eso respeta la autonomía local o no la respeta.

Desde luego, creemos que es necesario que se presente de una vez el número de parques y la ubicación de los mismos y que también será necesario que usted aclare cuántos bomberos se van a necesitar para poder prestar ese servicio en esos parques.

Yo vuelvo a reiterarle, lo que le pido es de verdad que escuche las organizaciones, que se reúna una con ellos, que hay que darle una vuelta más, porque hemos conocido esos reglamentos, y hay que darle una vuelta más y que, de verdad, lo único que queremos es que se mejore el servicio en nuestra comunidad que, hoy por hoy, es un servicio deficiente, porque a todos los ciudadanos de todos los territorios no se les garantiza en igualdad de condiciones estos servicios tal y como está hoy contemplado, ni siquiera con la aprobación de la ley.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Vaquero tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Hoy, volvemos a debatir en torno a una materia fundamental para todos los aragoneses, muy íntimamente relacionada con derechos fundamentales, como es la seguridad, la integridad física, la libertad, la vida, reconocidos, como digo, tanto en nuestro texto constitucional como en el propio Estatuto de Autonomía, en su artículo 12.

Señor Briz, sí que le anticipo que el Grupo Parlamentario Popular no apoyará esta moción, aun compartiendo algunos de los puntos que en ella se incluyen, en los que, necesariamente, deberá avanzar el desarrollo de la ley, de la Ley 1/2013, la Ley de regulación y coordinación de los servicios de prevención de extinción de incendios y salvamento de Aragón, y que, tal y como ya se anunció en la interpelación y hemos podido conocer, se está llevando a cabo el desarrollo reglamentario. Este desarrollo reglamentario dio lugar, en octubre, a la formación, a la constitución de la Comisión de Coordinación, hasta ahora inexistente, un órgano colegiado, consultivo, participativo y que ya ha empezado a funcionar en las diferentes sesiones que se han realizado y que ha podido también tener conocimiento del contenido de esos borradores de decreto, que, como digo, sirven para desarrollar la Ley de los servicios de extinción y prevención de incendios.

Creemos que el Plan de inversiones que usted propone se limita a una serie de cuestiones de carácter económico, obviamente, necesarias para implementar y desarrollar esta ley, pero el Gobierno ya ha venido anunciando, a través de las diferentes intervenciones, que existe la voluntad, una vez que concluya esa actividad reglamentaria de llevar a cabo una labor de planificación, es decir, un documento de planificación donde realmente vengamos a ponernos de manifiesto las necesidades, las acciones que se deben llevar a cabo, tal y como se recoja en esos diferentes reglamentos.

Por un lado, he dicho el reglamento de la constitución de la Comisión de Coordinación, un reglamento fundamental, que es el de organización y funcionamiento de los servicios de extinción y prevención de incendios y salvamentos de Aragón, donde se distribuye territorialmente nuestra comunidad autónoma en quince zonas que servirán para garantizar, precisamente, el objetivo fundamental al que creo que tam-

bién iba dirigida su moción, y ese objetivo es el de dar satisfacción a crear o a regular unas isócronas, de alguna manera, lógicas y tratar de favorecer que en el tiempo máximo de treinta y cinco minutos, que ese es el compromiso al que ha hecho referencia el Gobierno y se hizo también mención por el consejero en su interpelación, en esos treinta y cinco minutos se pueda dar respuesta a cualquier núcleo poblado de nuestra comunidad autónoma.

Y creo, como le digo, que ya se está trabajando a través de ese reglamento de organización y funcionamiento, también se está trabajando en el reglamento de registro de bomberos, donde podemos conocer cuál es el número de efectivos, tanto profesionales como voluntarios y de empresa, y asimismo, también, en el reglamento para la creación de la academia aragonesa de bomberos. Importantísima la labor que tiene que desarrollar en materia de formación, de especialización, de reciclaje y, fundamentalmente, de mantener continuamente en un proceso de formación a todos los efectivos, sobre todo por la importancia de la materia a la que se hace referencia.

Desde el punto de vista económico, creemos que ese Plan de inversiones que usted ha denominado como tal, me imagino que, bueno, como un documento en el que podamos conocer con criterios objetivos y objetivables cuáles van a ser las directrices del Gobierno, pero ese Plan de inversiones, una vez finalice la redacción de los reglamentos, creemos que puede seguir las mismas líneas que se vienen aplicando actualmente con las diferentes dotaciones de recursos que está llevando a cabo el Gobierno.

No olvidemos esos convenios que se firmaron con las comarcas, donde uno de los objetivos fundamentales era precisamente la protección civil, la extinción de incendios. Convenios también que se han firmado con Ayuntamientos de Huesca y Teruel, convenios que se seguirán firmando a través de las ayudas que se contemplan en los fondos Feader, en esas ayudas de desarrollo territorial que en estos días presentarán ayuntamientos y comarcas, por lo que digo que está garantizada la prestación económica por parte del Gobierno de Aragón.

Pero, obviamente, es necesario que también se someta a la racionalización de los recursos disponibles, teniendo en cuenta las dificultades económicas existentes, pero no tenemos ninguna duda que el Gobierno, en una materia tan fundamental, seguirá priorizando lo que es prioritario y, en su caso, difiriendo aquello que se pueda diferir.

En cualquier caso, desde el Grupo Parlamentario Popular, apoyaremos cualquier labor que haga este Gobierno para favorecer la implementación de esta ley, pero creemos que los tiempos los debe de marcar el Gobierno, es más, en un momento en el que estamos viendo claramente la voluntad y el compromiso de este Gobierno por poner en marcha los mecanismos y las medidas necesarias para garantizar un servicio de prevención y extinción de incendios de calidad, mejorando la organización territorial, la coordinación y la optimización y calidad del servicio y, sobre todo, homogeneizando los medios disponibles con el establecimiento de esos medios básicos a los que se refirió la propia ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

El señor Briz, proponente de la moción, puede intervenir para fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

He llegado a una transacción con el portavoz señor Romero, de Izquierda Unida, y paso a leerla, si le parece, para que todos los diputados sepan a qué atenerse en la votación.

Dice textualmente: «Las Cortes de Aragón, tras la aprobación de la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de coordinación de servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento de Aragón, y —ahora viene la transacción— la aprobación de sus respectivos reglamentos en este periodo de sesiones ante el incumplimiento del Gobierno de Aragón de la disposición adicional primera y la disposición transitoria primera, instan al Gobierno de Aragón a presentar un plan de inversiones, en un plazo de seis meses, para desarrollar las diferentes zonas de actuación del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento aprobadas en el reglamento de organización y funcionamiento del servicio. Que recoja un cronograma con los plurianuales que deben ejecutarse en los próximos años», y aquí vendría la otra parte de la transacción, «partiendo 2015 como primer año, así como el número de parques imprescindibles y las necesidades de recursos humanos y materiales de cada una de las zonas de actuación, para conseguir una prestación de calidad de este servicio en Aragón».

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Vamos a someter a votación la moción en los términos expuestos.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta: a favor, veintiocho; en contra, treinta y dos. Queda rechazada.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Sí, solo para agradecer a Chunta Aragonesista su disponibilidad por haber llegado al acuerdo y a esta transacción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor Briz, su turno.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, agradecer el voto de Izquierda Unida y el Partido Socialista, y, lógicamente, querría hacer una apreciación, y es que no tengo muy claro por qué han votado en contra el Partido Popular y el Partido Aragonés, porque parecía que estaban de acuerdo, van a hacer una planificación, ya lo tienen hecho, lo están haciendo, entonces, ¿cuál es el problema?

Y luego, yo creo, señora Vaquero, que ha empezado a mezclar otra vez lo de la protección civil y las comarcas. ¿En qué quedamos? ¿Quién tiene la competencia? ¿Porque todas las comarcas de Aragón tienen

esas competencias o es protección civil? Mezclamos las cosas, y yo creo que es un error.

Y hay una cosa que no acabo de entender: si ustedes están diciendo al unísono y aplaudiendo al señor Montoro cuando dice que hay recuperación para los siguientes ejercicios, pues, ¿cuál es el problema que tiene si hay una recuperación económica y hay más disponibilidad presupuestaria para plantear simplemente un documento de planificación, un documento de planificación? Si no, lo que deducimos todos es que es propaganda, y lo que ustedes están haciendo es incumplir sus propias leyes y sus propias propuestas, porque yo me atengo a sus propuestas, y ni siquiera las cumplen. ¿Cuál es la fiabilidad de este Gobierno? ¿Cuál es la fiabilidad? Porque no cumplen ni siquiera sus propuestas. Por lo tanto, yo creo que si un Gobierno no cumple ni sus leyes ni sus propuestas, pues, señor consejero, eso sí que es caos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

¿Señor Peribáñez? No va a intervenir.

¿Señora Sánchez? Tampoco lo va a hacer.

Señora Vaquero, puede hacerlo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y, efectivamente, señor Briz, ha habido muchos puntos, tal y como he dicho en mi intervención, en los que podríamos estar de acuerdo, pero un plan de inversiones, creemos que es reducido, teniendo en cuenta las acciones del Gobierno, que son mucho más ambiciosas. Es decir, ha habido un compromiso claro de este Gobierno por sacar adelante esa ley que estaba encallada durante tres legislaturas, que era la Ley de prevención, extinción de incendios y salvamentos de Aragón, ha habido un compromiso que se está llevando a cabo de realizar el desarrollo reglamentario a través de esos borradores de decretos, y en estos momentos, el propio Gobierno también ha anunciado una labor de planificación —llámese plan, llámese como usted quiera llamarlo, pero, en cualquier caso, planificación— para llevar a cabo, precisamente, la determinación de qué parques, dónde se van a ubicar esos parques y cuáles van a ser los medios humanos y materiales necesarios para el desarrollo de esta ley, para garantizar un servicio de calidad.

En cuanto a las competencias a las que se refiere en materia de comarcas y protección civil, no, no, simplemente le he dicho que aunque ese plan de inversiones al que usted se refiere y que no hemos apoyado no esté en vigor, porque decidirá el Gobierno, decidirá el Gobierno cuál es el cronograma, cuál es el calendario de trabajo, sí que hay por parte del Gobierno una clara apuesta por dotar de recursos económicos, en función de las disponibilidades presupuestarias, a aquellas Administraciones —usted sabe que hay un complejo entramado de descentralización en nuestra comunidad autónoma—, pues, que el Gobierno presta recursos, prevé recursos para que esas Administraciones encargadas de prestar este servicio y que tienen que actuar de forma coordinada, pues, tengan una dotación presupuestaria.

Por eso me he referido a los convenios que el año pasado se firmaron con las comarcas, a los fondos

que están previstos también para tratar de garantizar estos servicios y, simplemente, me he referido a las comarcas en ese sentido. Pero está claro de quién es la competencia, y no vamos a debatir en estos momentos a quién le corresponde.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Pasamos la moción número 24/14, dimanante de la interpelación número 124/13, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Pérez, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

Moción núm. 24/14, dimanante de la interpelación núm. 124/13, relativa a las Enseñanzas Artísticas.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Presidente.

Buenos días, señorías.

Bien, presentamos una moción en coherencia con la interpelación que pudimos mantener y debatir con la consejera de Educación en el último Pleno, en la que se plantea una propuesta sencilla, si me permiten, poco ambiciosa —lo he de reconocer—, porque el nivel de exigencia al que nos está llevando este Gobierno, bueno, pues, de alguna manera, nos obliga a plantear cuestiones que creíamos ya superadas y aceptadas, pero que no lo son. Por tanto, voy a intentar ser breve.

Esta iniciativa plantea reflejar, por un lado, el compromiso del Grupo Parlamentario Socialista con las Enseñanzas Artísticas y, por otro, de alguna manera, poner en evidencia cuál es la falta de voluntad y de sensibilidad de este Gobierno en esta materia.

Por lo tanto, mostrar, en primer lugar, nuestro compromiso por el beneficio que supone la presencia significativa de las Enseñanzas Artísticas en el currículum de la educación obligatoria de nuestros alumnos y, evidentemente, tiene que vincularse con la propuesta que recientemente ha hecho el departamento en materia de horario para el curso 2014/2015, que entendemos, a nuestro juicio, es absolutamente injustificada la propuesta que hace el departamento, injustificada en el cómputo general de las materias, y tendremos oportunidad dentro de unas iniciativas de debatirlo, porque todos los grupos hemos planteado nuestro rechazo a esa propuesta, pero, evidentemente y en lo que nos ocupa, nos parece absolutamente injustificada en el recorte que plantean en las Enseñanzas Artísticas.

La señora consejera nos reprochaba en la interpelación que solo nos hubiésemos basado tanto en el tratamiento que la LOMCE les da a las Enseñanzas Artísticas como en la propuesta que el propio departamento hace para el próximo curso, y nos hubiese gustado —lo tengo que reconocer—, nos hubiese gustado centrarnos en las enseñanzas de régimen especial, en la oferta, pero —insisto— ante ataques en la obligatoria, en algo que ya entendíamos superado por todos los grupos políticos, pues, nos vimos a obligados a priorizar en el debate y a poner en evidencia o focalizar cuál es el tema fundamental que en este momento nos ocupa y nos preocupa.

Bien, les decía que no fue capaz la señora consejera de justificar, de alguna manera, o de explicar por

qué se recortaban horas en Enseñanzas Artísticas. Estamos hablando del mismo cómputo de horas, hemos visto, bueno, borradores de decreto de horarios de las diferentes comunidades autónomas, y tengo en mi escaño, por ejemplo, el de Asturias, donde han mantenido las mismas horas adaptando a los nuevos nombres, dividiendo Conocimiento del Medio en Ciencias Sociales y Ciencias Humanas, pero han respetado tanto en Educación Física como en Enseñanzas Artísticas. Porque, además, en Aragón, una de las exigencias que la LOMCE plantea es que al menos el 50% de las materias de las enseñanzas se dediquen a las materias troncales, y aquí, en Aragón, superamos el 65%, estamos en un 65%.

Por lo tanto, era innecesario y, de alguna manera, no fue capaz de justificar por qué se eliminaban, y lo que estamos pidiendo aquí es que se mantenga, se mantenga como mínimo lo actual. Entiendo que la fórmula —lo veremos más adelante—, bueno, pues, tiene que ser consensuada con las organizaciones sindicales y con la comunidad educativa, que han mostrado también su rechazo a esta propuesta.

Entendemos que es una propuesta, además, improvisada e injustificada —ya lo he dicho— y que sabemos que, además, tienen que rectificar. Por lo tanto, bueno, yo creo que estamos en el momento justo y oportuno para volver a reflexionar, recapacitar y escuchar a todas las partes y, de alguna manera, ajustarnos a la realidad y darle a las Enseñanzas Artísticas el lugar que se merecen, y que no condene esta nueva propuesta del Gobierno de la señora Rudi y de usted, señora Serrat, a las Enseñanzas Artísticas en esa parte residual.

Y el segundo punto es mucho más operativo, más pragmático, relacionado con la oferta ya de las Enseñanzas Artísticas de régimen especial. Bueno, hablaba usted —y yo creo que es importante— de la unificación, de la clarificación del ordenamiento jurídico de las titulaciones, un trabajo administrativo y académico que hay que hacer y que es absolutamente necesario, el resultado, de alguna manera, de esos estudios, pero avanzaremos poco si no mejoramos ese proceso de aprendizaje, y parte de ese proceso son las infraestructuras, absolutamente necesarias y urgentes ya y que son, evidentemente, de su responsabilidad y de su competencia, de la competencia del Departamento de Educación, y me refiero al Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza, que necesita ya ampliar los espacios. Había en estos momentos una oferta de espacios públicos que estaban siendo liberados, están los juzgados en la plaza del Pilar, hay otras opciones, pero tienen que darles salida y, de alguna manera, el Conservatorio de Teruel, que es ya, yo creo que una parte fija en todos los debates de las dos últimas legislaturas al menos, que es absolutamente necesario buscar un sitio idóneo, y lo que es absolutamente imprescindible es definir cuándo se va a hacer y cómo se van a pagar ambos conservatorios y, fundamentalmente, como se va a pagar el Conservatorio de Música de Teruel.

Esa es la propuesta. Espero alcanzar el máximo apoyo, porque luego, además, tendremos la oportunidad de volver a encontrar otro apoyo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Pasamos a la defensa de las dos enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Señor Boné, tiene la palabra.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Como cuestión previa, ya que es un asunto de educación, saben ustedes que la portavoz habitual en los asuntos de educación en nuestro grupo es María Herrera, a la que quiero mandar un saludo muy cariñoso, porque, como saben, ha sido madre esta semana y tanto ella como su hijo se encuentran perfectamente. Por lo tanto, estamos de enhorabuena, yo creo que en la familia de este Parlamento y, especialmente, en la familia del PAR.

Dicho esto y entrando en materia, me gustaría diferenciar los dos puntos que planea el Grupo Socialista en su moción y que tratan asuntos diferentes, los dos importantes, pero diferentes.

El primero de ellos aborda el tema de los horarios en Primaria en relación con las Enseñanzas Artísticas, y yo agradecería que pusiésemos también «enseñanzas en Educación Física», porque el departamento que las aglutina, pues, está ahí contemplado, desde mi punto de vista, pero, bueno, esta será una propuesta que yo le haré para complementar la enmienda que hemos presentado.

En concreto, se solicita, bueno, pues, ya lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista, rechazar la propuesta que se ha planteado y mantener la propuesta de las quince horas que había.

Se debate una iniciativa, señorías, que esta tarde va a tener su segunda parte con otras cuatro iniciativas relacionadas con el primer punto de esta moción, es decir, con los horarios de Primaria. Por lo tanto, planteamos una enmienda en la misma línea de la iniciativa que defenderemos esta tarde, y esa enmienda está relacionada con tratar de buscar, en esa posible modificación, el máximo consenso sobre estos nuevos horarios mediante la participación de toda la comunidad educativa y no solamente, desde mi punto de vista, señora consejera, con equipos de trabajo y con directores de centro. Creemos que hay que buscar un consenso con toda la comunidad educativa para que, mediante fórmulas flexibles y de equilibrio, se tomen decisiones pertinentes en relación a la presencia de las diferentes asignaturas, a ser posible con las razones más objetivas, y que no vayan en detrimento de asignaturas tradicionalmente contempladas de forma muy peculiar en el desarrollo integral del alumnado.

Al final, señorías, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de la educación de los ciudadanos, estamos hablando también de que un reciente informe de PISA hace referencia a un aspecto especialmente importante, y es que estamos, señorías, a la cola de PISA por culpa de un método antiguo —este es el titular de un periódico de ámbito nacional— y estamos también, según el titular de otro periódico, suspendiendo lo que es la vida real o en la vida real.

Yo, señorías, sé que este tema les interesa muy poco a la mayoría de este Parlamento, pero es muy lamentable porque, aunque les interese muy poco, no se trata de que me escuchen a mí, sino que se trata de

que les interese el tema que estamos tratando, porque lo que estamos hablando aquí es de que el sistema educativo que tenemos nos ha colocado a la cola de los países de la OCDE, el veintisiete, dentro de cuarenta y cuatro países, veintitantos puntos por debajo, cuarenta puntos por debajo de países tan próximos como Alemania, Italia o Francia.

Y estamos hablando de otra cosa, señorías, estamos hablando de la educación integral de los individuos. ¿Qué ha pasado con ese concepto dualista que creíamos superado por muchos profesionales? ¿Qué ha pasado con los graves problemas que tienen de aplicación de conocimientos nuestros alumnos? ¿Qué ha pasado con los avances científicos planteados por autores tan importantes como Piaget o Blunt? ¿Qué ha pasado con ese papel de la motricidad, hablando desde una óptica o de las Enseñanzas Artísticas en el desarrollo integral e intelectual de los individuos? ¿Vamos a seguir, señorías, fracasando en la esencia de la educación, en preparar ciudadanos para una sociedad cada vez más compleja? ¿Ciudadanos más adaptativos, más creativos, más innovadores? De esto es de lo que estamos hablando. Y volvemos a aplicar las mismas recetas que se aplicaban en los años sesenta y setenta, de esto estamos hablando.

Supongo que este tema es un tema de escaso interés para este Parlamento; para mí, de mucho interés, como padre, como ciudadano y como profesor, de mucho interés. Y yo no prejuzgo cuál va a ser la solución final. Lo único que digo es que los cambios que se hagan se hagan de forma participada y consensuada. Eso es lo que propugno y eso es lo que planteamos en esa primera enmienda, que le rogaría a la portavoz del Partido Socialista que hiciese lo posible por incorporarla.

Yo no estoy de acuerdo con el planteamiento que se ha hecho, pero creo que hay que modificarlo, como dice Chunta Aragonesista en una iniciativa que veremos esta tarde, y que hay que modificarlo desde el consenso, buscando fórmulas flexibles y que no perjudiquen a las mal llamadas «marías de la educación», que se ha demostrado que no son tan marías. Por lo tanto, esta es nuestra enmienda al primer punto.

Y al segundo punto, señora Pérez, planteamos simplemente una coletilla que simplemente recoja lo que ya se ha aprobado en estas Cortes en dos ocasiones, además, a iniciativa de mi Grupo Parlamentario.

Estas son las dos enmiendas que presentamos y que agradeceríamos que se contemplasen en alguna medida. Dependerá de ello la posición de nuestro grupo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

El señor Barrena tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Empiezo trasladando la enhorabuena y felicitación del Grupo de Izquierda Unida a la portavoz en Educación del Partido Aragonés, compañera María Herrero.

En lo que tiene que ver con la moción, y como ya ha señalado la señora Pérez, vamos a tener oportunidad de debatir un poco más en profundidad este tema, pero, ciertamente, la moción ya recoge alguno de los planteamientos que esta tarde vamos a poder ver con relación a las proposiciones no de ley.

Nosotros tenemos idea de apoyar esta iniciativa. Tengo que decir que me reservo el voto definitivo en función de lo que vaya a suceder con las enmiendas que ha presentado el Partido Aragonés y, por lo tanto, estamos clarísimamente a favor de cerrar el paso lo mayor posible a las exigencias que plantea la LOM-CE, la ley Wert, y en este caso concreto, estamos hablando de la exigencia que tiene en relación a la disminución del horario que en estos momentos se da en los centros educativos con relación a las Enseñanzas Artísticas, también con relación a la Educación Física y, por lo tanto, tal y como está redactado el punto primero, estamos totalmente de acuerdo en rechazar esa propuesta.

El punto segundo, bueno, en esta Cámara ha habido debate sobre las dos infraestructuras que se plantean, y no ha sido coincidente la posición de Izquierda Unida con lo que al final estas Cortes han decidido y, por lo tanto, en principio, estamos de acuerdo con lo que aquí se plantea, porque hay que planificar las infraestructuras necesarias, pero no estamos de acuerdo con lo que ya se aprobó aquí en las Cortes, como ya saben ustedes, porque fue en relación con eso la posición y el voto que Izquierda Unida planteó, ¿no?

Por lo tanto, con esas reservas, el planteamiento es claro: en lo que en estos momentos dice la moción, compartimos, estamos total y absolutamente de acuerdo. Nos parece inaceptable la imposición que se quiere hacer sobre el currículum en relación a dos áreas, dos materias que creemos fundamentales en el proceso educativo, porque, además, ayudan, favorecen, facilitan, desarrollan mucho más lo que es la personalidad y lo que se supone que es lo que debe atenderse desde los centros educativos en la formación integral de las personas y, por lo tanto, el rechazo es evidente, y creemos también necesario resolver el tema de los Conservatorios Profesionales de Música de Teruel y de Zaragoza.

En ese sentido, esperaremos a ver lo que ocurre con las enmiendas del Partido Aragonés, y en esa dirección será nuestro voto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

El turno de Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Señor Briz, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, Chunta Aragonesista está de acuerdo con el planteamiento que ustedes hacen respecto a la propuesta que se hace desde el Gobierno de Aragón, que yo creo que es una propuesta desde mi punto de vista técnicamente gratuita. Me explicaré.

El señor Boné ha dicho que ayer ya lo decía, ¿no?, que el tema del aprendizaje tiene muchos caminos, pero que, evidentemente, era importante la psicología del aprendizaje para poder llegar a objetivos funda-

mentales. Y aquí no se está planteando eso, aquí se está planteando que nosotros, con la ley en la mano, tenemos un currículum, o un currículo, que supera con creces el 50% de las troncales, que es lo que corresponde y lo que tiene que haber según la LOMCE, si la LOMCE es el instrumento que tenemos que utilizar, que no queda otra.

Entonces, el Gobierno de Aragón hace un ejercicio de recomposición del horario de Primaria, que continuará por supuesto en los siguientes cursos, y en Secundaria, veremos, donde se plantea un planteamiento simplemente —perdón por la expresión— de lo que PISA dicta, y PISA lo único que dicta son planteamientos descriptivos. Ese el error, ese el error, planteamientos descriptivos, no dice el informe PISA, y este es el problema... Y por eso se modifica todo porque en matemáticas y en lengua y en ciencias tenemos que quedar muy bien y por eso se separa de las ciencias sociales, tenemos que quedar muy bien. Pero el informe PISA —y continuo con el planteamiento en la interpretación— no dice en ningún momento las tareas propedéuticas que tenemos que hacer para mejorar eso y la evaluación y los condicionantes y el planteamiento de mejora, eso no lo dice y ese es el problema.

¿Lo de cambiar horarios? ¡Si es que no es así, si es que no es así, si la educación no depende de los horarios solamente! No solamente por muchas horas o por más insistencia, es planteamiento procedimental, y perdónenme, señorías, que me vaya un poco a la jerga técnica de la educación. Pero yo creo que estamos cometiendo errores garrafales.

Y luego, si solamente planteamos que lo que tiene que dar un chico y una chica en nuestro sistema educativo es matemáticas, lengua y ciencias porque se justifica siempre como algo instrumental —si no sabes leer, te da igual, lógicamente, eso es un perogrullo de libro—, pero, claro, si nos cargamos todo lo que es la psicomotricidad, como decía el señor Boné, lo que sería la sensibilidad artística, lo que serían los hábitos, lo que sería la sensibilidad emocional, estamos haciendo un flaco favor a la educación integral de alumnos y alumnas de la comunidad educativa aragonesa y del resto.

Por lo tanto, yo creo que ese es el problema, que no se puede considerar a determinadas materias como si fueran algo secundario, relegado, como se decía en mis tiempos, «marías», no puede ser. Y, lógicamente, el problema fundamental, ¿saben cuál es, señorías? Que el Gobierno de Madrid nos ha, digamos, hecho comulgar con ruedas de molino y nos está diciendo qué competencias tenemos que valorar y cómo tienen que ser las pruebas de diagnóstico posteriores y de competencia, y lo que está ahí valorando fundamentalmente es esto, competencia lingüística, competencia matemática y competencia científica, y las demás competencias le dan igual. Ahí vamos, a un sistema absolutamente mecanicista de tecnológicos burocráticos que no sirven más que para producir la gran cadena de montaje, ya hemos llegado a donde había que llegar, al taylorismo. No, hombre, no, ese es el error, ese el error, señorías, y por ahí no se puede ir. Y, claro, las enseñanzas artísticas, más o menos, son algo secundario y marginal.

Por lo tanto, nosotros creemos que ahí se puede hacer alguna otra cosa y sería muy importante, y esta

es la clave, que la comunidad educativa (profesores, familias, gobierno, partidos políticos, etcétera, etcétera) pudiesen llegar a un punto de encuentro, a un consenso donde podríamos estar ubicados en el planteamiento educativo.

Y sobre las infraestructuras, pues, señora Pérez, ¿qué le voy a decir? Aquí hemos debatido en muchas ocasiones que dónde el conservatorio, casi un poco haciendo la rifa, que si va aquí, a lo de Justicia, que si va a otro sitio, que si en Teruel... Yo creo que hay que ser serio en eso también. Y estaríamos de acuerdo en que hubiese un plan de infraestructuras con el tiempo adecuado, con las inversiones adecuadas y con un estudio claro de qué se quiere y dónde se quiere y qué modelo queremos. Porque, claro, sobre las enseñanzas artísticas habría mucho que hablar, quizás se ha quedado un poco estrecha la propuesta, porque había que hablar de qué modelo de enseñanzas artísticas queremos en Aragón, eso es lo primero que habría que hablar, incluso más allá y, por ende, qué modelo de conservatorio queremos, hacia dónde queremos ir, no solamente significa reglamentar y decir cómo son los reglamentos de cada uno de los centros, sino algo más allá.

Por tanto, lo dejo ahí, vamos a ver qué ocurre con las enmiendas del Partido Aragonés. Pero yo creo que, en definitiva, debemos de repensar el tema, es un error llegar a decir que asignaturas fundamentales como ciencias sociales —y barro para casa, señorías, sin ningún empacho, barro para casa—, que a las ciencias sociales se les [*corte automático de sonido*]... el horario, porque sin historia no hay futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. Señor Celma, tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Gracias, señor presidente.

Felicito también personalmente y en nombre de mi grupo a la señora Herrero por su reciente maternidad.

Me extenderé en esta iniciativa de forma más profunda en el primer punto puesto que del segundo, referente a conservatorios, ya hemos hablado en la Comisión de Educación. Yo creo que, como es lógico en política, y sobre todo en ámbitos de gestión, una de las actuaciones que se realiza a menudo es la de tomar decisiones, y yo he procurado analizar en profundidad por qué se ha tomado esa decisión. Y las motivaciones que hacen que se haya tomado esta decisión desde el Departamento de Educación son las siguientes, aunque, antes de discernir esas posiciones, esas motivaciones, me gustaría decir que estamos hablando de treinta minutos a la semana de enseñanzas artísticas a cambio de un proyecto de centro que existe que da la posibilidad a los centros de elegir, según las necesidades de su centro, una hora y media de enseñanza para la materia que ellos consideren más oportuno. Creo que esto conviene ponerlo encima de la mesa para saber de qué estamos hablando.

Las motivaciones son las siguientes. Miren, según evidencia el informe PISA de 2012, si bien Aragón en lo que voy a indicar está por encima de la media en capacidad científica, matemáticas y competencia lin-

güística, no quiere decir el lugar que estamos en una situación óptima. Este informe indica que el 77% de los alumnos tiene el nivel básico en capacidad científica, nivel básico; en competencia lingüística, el 75% de los alumnos alcanzan también en nivel básico... En Aragón, esto es en Aragón, lo que quiere decir que estamos por encima de la media, pero con nivel básico, es decir, tampoco es para sacar pecho, estamos menos mal que el resto de las comunidades autónomas. Por lo tanto, hay mucho margen de mejora y, como ustedes saben, para entender conceptos básicos y para avanzar en el desarrollo cognitivo es básico que en esta etapa educativa, que en Primaria se asienten muy bien estas competencias (matemáticas, lengua, literatura), que denominamos «áreas instrumentales». Por lo tanto, el primer motivo sería la necesidad de mejorar en estas áreas fundamentales para el desarrollo educativo, motivo objetivo.

Pero seguimos profundizando en los motivos de la decisión y, según los resultados de Eurostat, en relación con los indicadores educativos de la Estrategia 2020 destaca el abandono educativo, 26,5% en 2011. Ciertamente hay una ligera tendencia al descenso, pero lejos todavía del valor medio del 13,5, que es el valor medio europeo, y más lejos todavía del objetivo de 2020, que es un 10% en abandono educativo. Y, como consecuencia de este dato de abandono escolar, los expertos o gran parte de los expertos aconsejan reforzar el desarrollo de las competencias instrumentales de los alumnos por considerarlas básicas para forjar el desarrollo evolutivo, el aprendizaje de los estudiantes, sobre todo las matemáticas, la competencia lingüística. Por lo tanto, el segundo motivo por el que está bien adoptada esta decisión es porque a medio plazo nos va a ayudar a rebajar las tasas de abandono escolar.

Y dentro de este nuevo planteamiento, además, que no han hecho mención, se hace un importante esfuerzo para reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras, tres horas semanales a la lengua extranjera y una hora y media en quinto y sexto de Primaria para la segunda lengua extranjera. Por lo tanto, es también obvio que esta consejería no podía dejar de lado un objetivo irrenunciable para los jóvenes del futuro de nuestra comunidad autónoma, un proyecto que tiene mucho que ver con la competitividad y que tiene que ver también mucho con un proyecto europeo.

Por lo tanto, el nuevo planteamiento de horarios es correcto porque desarrolla las áreas educativas fundamentales, porque a medio plazo nos ayudará a rebajar el abandono escolar y, en tercer lugar, porque ahonda en un punto básico para nosotros, que son los idiomas. Y por si esto fuese poco, como decía al principio, tengo que recordarles que este Gobierno y este partido, que cree de verdad en la autonomía de los centros... a través del proyecto de centro, los centros podrán decidir sobre una parte de la distribución horaria, es decir, una hora y media que podrán decidir los centros educativos que, según ellos, conociendo las necesidades de su centro, podrán dedicar a una asignatura u otra. Por lo tanto, entiendan que no estamos de acuerdo con el primer punto de su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

El grupo parlamentario proponente, la señora Pérez puede fijar su posición respecto a las enmiendas.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Señor presidente, gracias.

En primer lugar, una aclaración a la intervención que ha tenido el portavoz del Partido Aragonés. No he incluido la educación física porque, seguramente, la Mesa no hubiese calificado esta iniciativa por ser incongruente con la interpelación ya que la interpelación era sobre enseñanzas artísticas. Por eso he contemplado en esta iniciativa exclusivamente el maltrato que se les da a estas enseñanzas, y en la que podremos debatir más adelante sí que aparece la educación física.

Bien. En aras a intentar llegar a un consenso y en coherencia también con las iniciativas que van después, le plantearía una transacción en el primer punto al portavoz del Partido Aragonés, si le parece. Evidentemente, nosotros rechazamos la propuesta del horario que ha planteado el departamento, implícitamente también lo hace el señor Boné cuando está de alguna manera poniendo en evidencia que no ha habido ese consenso necesario y que, evidentemente, se llegue a un calendario mucho más equilibrado. Por lo tanto, lo que le plantearía sería rechazar o modificar la propuesta planteada por el departamento e incorporar su enmienda buscando el máximo consenso posible mediante la participación de la comunidad educativa, es decir, incluir todo lo que plantea usted como sustitución, pero, evidentemente, manifestando nuestro rechazo y solicitando esa modificación y, evidentemente, incorporar la enmienda de adición en el último punto porque, en efecto, en coherencia, así lo hemos manifestado. Nosotros denunciábamos la estrategia que el Partido Popular estaba haciendo y que de alguna manera no coincidía con lo que había manifestado en el ayuntamiento el Partido Popular, pero, no obstante, como lo que queremos fundamentalmente en el conservatorio de Teruel es que se haga ya y se clarifique, vamos también a aceptar la segunda enmienda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Disculpe, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Un momentito.

¿Señor Boné?

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Sí, yo le pediría a la portavoz del Partido Socialista que leyese la primera para ver cómo queda finalmente porque no me queda claro cómo ha quedado.

El señor PRESIDENTE: Un momentito, señor Celma. La señora Pérez puede intervenir.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Sí.

«Rechazar la propuesta y modificarla, buscando el máximo consenso posible mediante la participación.»

El señor PRESIDENTE: ¿Señor Celma?

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Solicito votación separada.

El señor PRESIDENTE: ¿Votación separada de cada una de las dos partes? ¿No hay ningún inconveniente? Pues vamos a votar por separado cada una de las dos partes de la moción.

Comienza la votación de la primera parte. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, treinta y cinco. En contra, veintisiete. Queda aprobada la primera parte.**

Y votamos la segunda. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, cincuenta y cuatro. Ocho abstenciones. Queda aprobada la segunda parte de la moción.**

Y pasamos al turno de explicación de voto. Señor Barrena, puede intervenir.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hemos podido votar a favor del punto primero porque, evidentemente, aparece la cuestión que para Izquierda Unida es vital y fundamental, lo de rechazar esa propuesta. Respecto al punto de modificarla que se ha añadido luego gracias a la enmienda del Partido Aragonés, ya discutiremos qué quiere decir modificar, cómo y de qué manera, pero en ese sentido hemos apoyado este primer punto.

En el punto segundo hemos sido coherentes con lo que habíamos fijado en la posición cuando, como muy bien decía la enmienda del Partido Aragonés, se había tratado este tema ya en las Cortes, y es verdad que hay un acuerdo, un acuerdo entre Partido Popular, Partido Aragonés y Partido Socialista que no suscribió Izquierda Unida. Por eso hemos optado por la abstención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. Señor Briz, puede intervenir.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, para explicar nuestra posición.

En el primer punto estamos de acuerdo absolutamente, creemos que habría que modificar, rechazar y ver otro planteamiento diferente a lo que se ha propuesto por parte del departamento. Y en el segundo punto, por la propia coherencia también de lo que se ha dicho, es decir, que, si ha habido una propuesta anterior apoyada por unos grupos y Chunta Aragonesa ha mantenido la posición diferente, pues mantener lo mismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz. Señor Boné, su turno.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a la portavoz del Partido Socialista que haya aceptado parte de nuestras propuestas de enmiendas y decirle a usted y a todos los grupos que

al Partido Aragonés le parece importante este tema y por eso nosotros, en aras de ese acuerdo, hemos votado los dos aspectos a favor.

Espero que esta tarde, en la otra versión que tan-gamos, hagamos todos un esfuerzo por alcanzar el máximo consenso posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné. Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer el apoyo de cada uno de los grupos a los puntos que, por coherencia, han considerado.

Pero lo que a mí me asalta una reflexión, y digo: y ahora, ¿qué? Porque hemos visto que, en el primer punto, el Partido Popular, quien tiene mayor peso en el Gobierno y sobre todo en quien recae la responsabilidad en el departamento, ha votado en contra, no así en el segundo punto. Desde la Comisión de Educación, que fue hace un mes, no sabemos absolutamente nada ni del conservatorio de Zaragoza ni del conservatorio de Teruel, que en concreto fue la iniciativa que aprobamos la mayoría (el Partido Popular, el Partido Aragonés y el Grupo Parlamentario Socialista). No sabemos nada, no hemos avanzado en la financiación, no se ha presentado un cronograma... Vamos a dar un pequeño margen de tiempo para ver si no ha utilizado el Grupo Parlamentario Popular a estas Cortes.

Pero, en el primer punto, que el Partido Popular ha votado en contra y que el resto de los grupos hemos votado a favor, nos vamos a encontrar esta tarde si todo sigue así y, evidentemente, podemos llegar a un consenso, que yo lo creo porque somos muy coincidentes, vamos a tener que va a salir aprobada esta iniciativa. Y después, ¿qué va hacer el Gobierno, señora Serrat, directamente? ¿Va a atender usted el requerimiento y la reflexión que le van a lanzar estas Cortes? A mí es lo que más preocupa sobre todo, no lo que votamos, sino lo que hace después el Gobierno con lo que nosotros manifestamos y votamos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez. Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hemos votado que no al primer punto de su iniciativa, lo he indicado en mi primera intervención, motivos objetivos. En materia educativa, como es costumbre de mi grupo parlamentario y de mi partido político, hablamos de educación y no hablamos de política. He dejado una cosa muy clara: ustedes están hablando y todos sus planteamientos en sus iniciativas de estas características están hablando de media hora de enseñanzas artísticas a la semana, de una reducción de media hora de enseñanzas artísticas a la semana frente a un proyecto de centro que ha iniciado este Gobierno que da la posibilidad a los centros de establecer una hora y media de acuerdo a las necesidades de ese centro, porque este partido cree de verdad, de verdad en la autonomía de los centros.

Y después de matizarles este punto, que es muy importe (media hora frente a una hora y media de libre disposición de los centros), conviene aclarar dos puntos y dos motivaciones objetivas porque, cuando hablamos de educación, hablamos de educación y no de política, motivaciones objetivas por las que se ha tomado esta decisión.

Uno, informe PISA que indica que en competencias básicas (lengua, literatura y matemáticas) hay mucho margen de mejora, niveles básicos de los estudiantes aragoneses, o sea, niveles básicos. Por lo tanto, mucho margen de mejora.

Y segundo, según Eurostat y según los expertos, estamos muy lejos de alcanzar las cifras de fracaso escolar que necesitamos de un país y de una comunidad autónoma de nuestra altura. Tenemos cerca del 26% y tenemos que llegar al 10% en 2020.

Y estas decisiones van en la línea de solucionar estos problemas a medio plazo. Hablen de educación y no hablen de política.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Pasamos al debate y votación de la moción número 25, dimanante de la interpelación 24, presentada por Izquierda Unida de Aragón.

Señor Romero, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

Moción núm. 25/14, dimanante de la interpelación núm. 24/14, sobre la política general en materia de ayuda a la financiación de las empresas aragonesas.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna para defender la moción presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida relativa a la política general en materia de ayuda a la financiación de las empresas aragonesas. El objetivo que pretende Izquierda Unida no es otro que recuperar el debate sobre la necesidad de recuperar el crédito y sobre la necesidad de contribuir a la financiación, no solo a la financiación de las empresas, sino también a la financiación de las familias. Creo que todos somos conscientes, y es innegable, de que para salir de la crisis se necesita que las entidades financieras vuelvan a abrir el grifo del crédito. El principal problema de las empresas hoy en día es la dificultad para el acceso a la financiación y desde Izquierda Unida ya hemos criticado en numerosas ocasiones que las políticas de austeridad y de estabilidad presupuestaria no son la solución, al igual que tampoco lo son los recortes salariales o el empleo precario de forma general.

A partir de ahí, lo que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es abrir el camino a la banca pública aquí, en Aragón. Somos conocedores de las diferentes reformas que ha habido en el ámbito estatal y en el ámbito europeo en relación con la reestructuración del sector bancario y el saneamiento de las entidades bancarias. Al final, el objetivo que pretendían todas y cada una de esas reformas era hacer fluir el crédito, objetivo que hoy sigue sin estar cumplido.

Además, han sido muchas las reformas desde el año 2008 con respecto al sector bancario, ha habido incluso un programa de asistencia financiera con más de ciento cinco mil millones de euros, que han servido para recapitalizar a diferentes entidades financieras y, hoy en día, aun con esa inyección económica, el crédito no llega a las empresas, no llega a las familias.

En todo ese proceso hemos dicho adiós a las cajas de ahorro como eran entendidas en su origen y ahora, como bien saben, el Gobierno del Estado, el Ministerio de Economía junto con el Banco de España están hablando de hacer también una reforma en torno a las cooperativas de crédito, es decir, a las cajas rurales, algo que nos preocupa si va en la misma línea que, como ha sido hasta la fecha, han ido los procesos de reestructuración, que al final se pierden oficinas, se pierden fuentes de financiación y al final se pierde empleo y siempre lo pagan los mismos.

En ese sentido, hoy, el periódico *Expansión* dice que «El Fondo Monetario Internacional urge a España a reactivar el crédito», dice que «Crédito, crédito y más crédito es la única solución para salir del estancamiento en España». Dice también este medio de comunicación que deja una cosa clara el Fondo Monetario Internacional: que una de las grandes diferencias entre España, condenada hasta 2019 al estancamiento económico, y Alemania, que está tirando del euro, es, evidentemente, el acceso al crédito. En esa misma dirección, *El Economista* también dice hoy que el Fondo Monetario Internacional cree que el crédito en España tardará como mínimo dos años en fluir y dice que se considera que es muy lento el saneamiento de la banca y, por lo tanto, está frenando la recuperación. Y otros medios también están diciendo lo mismo sobre la rueda de prensa ayer del Fondo Monetario Internacional.

A partir de ahí, lo que queremos es hablar de la banca pública, lo están haciendo todas las comunidades autónomas, la mayoría de ellas tiene un instituto de finanzas, lo tiene la comunidad catalana, lo tiene la Comunidad Valenciana, lo tiene Castilla-la Mancha, lo tiene el País Vasco, lo tiene Cantabria, está en proceso el de Extremadura, lo tiene Andalucía, es decir, todas están trabajando en lo que es la banca pública en crear instrumentos que puedan apoyar la economía de sus comunidades autónomas.

Y en ese sentido planteamos esta iniciativa con un primer punto que es «Crear el Instituto Público de Crédito Aragonés con el objetivo de contribuir a facilitar la financiación en la comunidad de Aragón [...] desarrollando su actividad de forma paralela y complementaria al resto de entidades financieras que operan en Aragón». Un segundo punto que es «Priorizar la ayuda a la financiación de las empresas aragonesas aumentando la dotación presupuestaria de los instrumentos financieros con los que [se] cuenta [especialmente] [...] Avalia, Sodiari y Suma Teruel». Y, evidentemente, incrementar la cuantía máxima de concesión por [corte automático de sonido]... proyecto. Y en esa misma dirección, un tercer punto, y es «Reconvertir —y con ello concluyo— las líneas de ayuda a fondo perdido dirigidas a las empresas aragonesas en líneas de créditos reembolsable o créditos participativos».

Creemos que es lo mínimo que puede hacer un gobierno que se está quedando a la cola en lo que de-

nominamos «banca pública» y que debería empezar ese camino, y esta iniciativa podría servir de embrión para comenzar a hablar de banca pública en este Parlamento y en esta comunidad de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Pasamos a la defensa de la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. Señor García Madrigal, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señorías.

Debatimos hoy a propósito de un asunto cuasi universal, que son los pronunciamientos económicos y políticos de resultados de la necesidad de financiación y de ampliación de los fondos económicos para la financiación de empresas como modo de generar más actividad económica, más actividad productiva y, evidentemente, recuperar y crear más empleo. Y es al Gobierno al que corresponde remover limitaciones, obstáculos a los efectos de que se habiliten más fondos, más créditos productivos, más condiciones accesibles de carácter real y seguro para acceder al crédito.

La propia señora Rudi, al inicio de la legislatura, decía «la normalidad en los flujos de financiación», ella hacía bien la diagnosis, lo que no se está produciendo es esa normalidad en los flujos de financiación y se convierte por tanto más en herramientas propagandísticas, como nos tienen acostumbrados los gobiernos del Partido Popular, más que en hechos reales o de economía real. Porque es una protesta extensible de las industrias, de las empresas, el hecho de que no hay flujos de crédito; incluso, hoy, un informe de la propia organización empresarial en términos nacionales dice cómo hay y es un Gobierno muy voluble en cuanto a que hace mudanza de las normas y no genera seguridad jurídica a los efectos, por ejemplo, de deducciones fiscales, de ayudas a la contratación, y se refería precisamente a la caída de la financiación y del crédito en lo que se refería a actividades innovadoras de las empresas, que son las actividades de futuro.

El propio consejero de Economía repasaba el otro día a propósito de esta interpelación que hay problemas de financiación y que hay planes de negocio que no son viables, hay que decir que para los propios bancos. Luego, si se hace esta lectura de realidad por el propio Gobierno, por el propio consejero de Economía, es al Gobierno al que tendría que corresponder remover obstáculos, remover limitaciones para que fluya libremente o con más amplitud el hecho de acceder en condiciones reales a los créditos. Claro, básicamente, en lo que hablamos de crédito de entidades financieras o de entidades normalizadas del sector financiero del sector privado, realmente, hay mucho rechazo de la viabilidad de los proyectos y mucha generación y creación de condiciones que resultan inaccesibles para las empresas, y especialmente inaccesibles para los innovadores, que los innovadores tienen un problema, que pueden empezar en un vivero o en una incubación y luego tienen un problema de continuidad.

Bien. Sobre el papel, si repasamos la financiación, hay mucha teoría literaria. El Instituto de Crédito Oficial, en las líneas ICO 2013, puso sobre la mesa en propaganda veintidós mil millones de euros, pero ha habido una baja ejecución de esos veintidós mil millones. Asimismo, sigue sin aclarar en este hemicycle cuál ha sido el flujo, las condiciones y a quiénes han llegado los créditos del Banco Europeo de Inversiones, aquel convenio del Gobierno con el BEI, con Ibercaja y Banco Santander, y sigue sin explicarse cuáles han sido los resultados, a quiénes han ido dirigidos, a qué tipo de perfil de empresa, a qué tipo de perfil de actividades. Es una línea, por tanto, que justificaría la creación que plantea de una agencia pública, de un instituto de crédito aragonés a la manera de Instituto Catalán de Finanzas, que, por ejemplo, tiene créditos directos en donde cubre el 70% de la garantía patrimonial la propia entidad pública.

En definitiva, también estamos por que se refuercen las líneas de las empresa públicas Sodiari, Avalia y Suma Teruel, que ustedes han dibujado mejores resultados, pero precisamente porque inyectaron créditos y liquidez del llamado «Plan Impulso» y, por tanto, tendrían ustedes que volver a reinsertar, digamos, esos créditos del Plan Impulso para generar más actividad en Avalia, Sodiari y Suma Teruel.

Y finalmente, nosotros hacíamos una enmienda en el sentido de que las líneas de fondo perdido se suplementen con líneas de suplemento de crédito en las mismas condiciones, pero siempre más a más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor Romero, vamos a apoyar la iniciativa, estamos completamente de acuerdo con el primero de los puntos, la necesidad de impulsar en Aragón la banca pública, algo así como un instituto público de crédito aragonés, es una necesidad absolutamente urgente y necesaria. Fíjese si lo es que desde Chunta Aragonesista lo planteamos ya en estas mismas Cortes hace seis años, me estoy refiriendo a la proposición no de ley 8/2009, que se registró en enero de 2009. Hace seis años, ya planteamos esto mismo desde Chunta Aragonesista mediante esta proposición sobre el instituto de finanzas de Aragón, ya planteamos —fíjese, al principio de la crisis— la necesidad de crear como en otras comunidades autónomas —usted lo ha explicado hoy, en otras comunidades autónomas, en estos seis años se ha avanzado, aquí, en absoluto—... la necesidad, planteamos en ese momento, de instar «al Gobierno de Aragón a aprobar, en el plazo más breve posible y en todo caso en el actual periodo de sesiones —decíamos en enero de 2009—, [...] [la] creación del instituto de finanzas de Aragón», planteábamos que fuera una entidad de Derecho público que fuera «el instrumento principal de la política de crédito público del Gobierno Aragón», lo que usted plantea, y añadíamos que «Este organismo, entre otras funciones, desarrollará una política de concesión de

créditos a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos aragoneses con el objetivo de responder a la falta de liquidez que está lastrando en la actualidad la actividad económica de Aragón».

Esto en 2009, ojalá en ese momento hubiera ido adelante esta propuesta y habríamos tenido el instituto aragonés de finanzas hace seis años y se habrían conseguido estos objetivos. No pudo ser; el 26 de marzo, solo Chunta Aragonesista apoyó esta iniciativa, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular y como el Partido Aragonés votaron en contra, y voy a obviar los comentarios que hizo el señor Piazuelo, el entonces representante del Partido Socialista, respecto del señor Yuste, que la defendió, y respecto de Chunta Aragonesista. Son tiempos felizmente pasados y no creo que haga falta incidir en ello. En definitiva, por supuesto que la vamos a apoyar. Y dentro de seis años, si sigue sin crearse, volveremos a instarlo, ustedes o nosotros, porque coincidimos en la absoluta necesidad de su creación.

También estamos completamente de acuerdo en que es necesario aumentar la dotación presupuestaria de lo que hay ahora mismo, de los instrumentos financieros que ya hay, que funcionan razonablemente bien, pero tendrían que funcionar mucho mejor Avalia, Sodiari y Suma Teruel y estamos de acuerdo con ampliar los sectores productivos y la cuantía máxima de concesiones. Es decir, que sean todavía más eficaces, que es de lo que se trata.

Y también estamos de acuerdo con el tercer punto. Hay una enmienda, no sé qué pasará con la enmienda. Estamos de acuerdo en el cambio de filosofía, que es al final lo que subyace en su propuesta, que no estamos hablando de líneas de ayuda a fondo perdido, sino de algo diferente, líneas de crédito reembolsable, créditos participativos, es decir, el ir al lado de las empresas, el ayudar a las empresas y no necesariamente que sean líneas de ayuda a fondo perdido. Le adelanto que apoyaremos el tercer punto tanto si acepta la enmienda como si no, es decir, que habrá un apoyo en todo caso. Nos parece muy bien lo que usted plantea, no nos chirría en absoluto lo que plantea el Grupo Socialista por los motivos que ha explicado el señor García Madrugal y, como le digo, votaríamos en todo caso a favor de la iniciativa, asuma o no la enmienda del Grupo Socialista.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, cinco minutos.

El señor diputada RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Romero.

Presenta una moción, dimanante de la interpelación de hace dos semanas, relacionada con uno de los dos puntos que desde esta tribuna he comentado en alguna ocasión en un diagnóstico muy claro de cuáles son los dos problemas que están apretando el zapato a todas las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos en la Comunidad Autónoma de Aragón, me lo habrá escuchado alguna vez: uno, le dije que era la pérdida de cifra de negocio debido a la caída de la demanda interna, eso está afectando muchísimo a muchas empresas en Aragón, y dos, la

falta de capacidad de acceso a crédito, es decir, a financiación, incluso para circulante, ya no solo para inversión, sino para circulante, debido a la situación del sector financiero en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón y, por supuesto, en toda España.

Yo entiendo que esta moción la quiere usted presentar —quiero entender porque soy buena persona y pienso así— como una iniciativa de impulso al Gobierno al respecto, con lo cual analizaré y le daré la posición del Partido Aragonés respecto a los tres puntos que usted nos presenta en su mención.

El primero, creación de un instituto público de crédito aragonés. Mire, se lo voy a decir muy tajante, muy claro: el Partido Aragonés no es partidario de un modelo de banca pública, punto final. Más claro no se lo puedo dejar, con lo cual ya sabe cuál es nuestra posición al respecto. Pero, no obstante, sin querer ser tajante, Dios me libre, le quiero añadir dos cosas. Uno, ¿con qué fondos lo hacemos esto, señor Romero? Es que no lo he encontrado, le he dado la vuelta a la iniciativa y no lo he encontrado. ¿De dónde sacamos los fondos propios del Gobierno de Aragón para...? Espero que en la justificación de voto me lo explique, que sé que usted tiene información y respuesta para casi todo. Segundo, mire, hay una cosa que se llama el ICO, que creo que usted lo conoce. El año pasado, en 2013, gestionó trece mil ochocientos sesenta y cuatro millones de euros, el 3,79%, más de lo que representa la economía aragonesa, fue a parar a Aragón, por cierto, en seis mil ochocientos trece operaciones para un total de quinientos veintiséis millones de euros; solamente la mitad de esos quinientos veintiséis, que, si mis cuentas no fallan, son doscientos sesenta y tres... ya me explicará usted de dónde va a sacar ese dinero la Comunidad Autónoma de Aragón.

Segundo. Hemos puesto en marcha un programa de financiación a través del Banco Europeo de Inversiones de doscientos millones de euros (cien pedidos a Europa y cien más que aportan el Santander e Ibercaja), consumidos al 100%; detrás hay empresas, señor Romero, que están accediendo al Banco Europeo de Inversiones. Por lo tanto, la posibilidad de obtener crédito no tiene por qué pasar por un modelo público, el modelo privado funciona y le aseguro que el que quiere encontrar créditos, a pesar de que ahora está más difícil que antes, y eso no es culpa de las empresas, es culpa de la burbuja inmobiliaria y de la burbuja financiera en la que cayó este país hace siete u ocho años, eso es lo que está haciendo que sea mucho más complicado y se ha vuelto a tiempos de atrás en los que los costes financieros eran mayores y los avales tenían que ser también mayores... Por lo tanto, esa es nuestra posición respecto al primer punto.

Respeto al segundo, mire, de las herramientas financieras Sodiari, Avalia y Suma Teruel hemos hablado largo y tendido y el consejero de Economía y Empleo se ha presentado a la comisión y ha dicho que es una de las líneas estratégicas de su trabajo. Se ha hecho un esfuerzo tremendo en las tres empresas, en las tres entidades de incremento presupuestario, que, como no tengo tiempo, le podré dar solo cuatro o cinco pinceladas.

Solo a través del Plan Impulso del año pasado se creó un fondo en Sodiari de cuatro millones de euros. Se ha puesto en marcha un programa de Jamón de

Teruel —usted, que presume de turoloense, como yo de alto aragonés—, un millón y medio de euros. Le puedo comentar que, en Suma Teruel, la evolución presupuestaria en el año 2009, dos millones de euros, al año siguiente, en 2010, tres, en el 2011, 3,8, en el doce, seis, y en 2013, siete millones de euros a través del Fite, como usted también conoce perfectamente. Por lo tanto, el esfuerzo que se está haciendo en Suma Teruel también es relevante.

Respecto a Avalia, otra herramienta financiera con la que se trabaja de manera decidida, solamente le apuntaré que, a través del Plan Impulso, se ha hecho una aportación al capital social de un millón doscientos cincuenta mil euros y al Fondo de provisiones técnicas, de un millón y medio de euros con cargo al Fondo de inversiones de Teruel. ¿Está apostando este Gobierno o no está apostando por estas herramientas financieras para colaborar con el tejido empresarial?

Cuando usted me pone en su segunda indicación «priorizar la ayuda», es que se está priorizando, señor Romero, otra cosa es que usted no comparta las cifras, otra cosa es que usted no comparta el éxito de los resultados, pero, desde luego, la prioridad está clara. Este Gobierno no solo racionaliza o recorta, como dicen ustedes, sino que también sabe priorizar entre sus gastos, y la financiación y el empleo de sus herramientas financieras en un objetivo clarísimo que tenemos meridianamente grabado en nuestros cerebros desde el minuto uno de esta legislatura.

Y por último, respeto al tercer punto, reconvertir las líneas de ayuda a fondo perdido con respecto a convertirlas a líneas de crédito reembolsables o créditos participativos, le diré una cosa, señor Romero: las dos herramientas son necesarias, son compatibles. De hecho, en esa línea va la enmienda que le presenta el Partido Socialista, no una excluye a la otra, sino que son complementarias. Pero solamente le voy a dar un dato: respecto al Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de Aragón 2012-2015, quieren que progresivamente se vaya en la dirección que usted dice. No obstante, le tengo que añadir una cosa: pregunte al sector de comercio y al sector de turismo, en cuanto a las líneas de inversión que están aplicando, en las que tienen ayudas muy importantes a fondo perdido para las inversiones a realizar, si no tuvieran esas ayudas, cuántos de esos proyectos se caerían en estos momentos. Se lo digo, lo conozco y le he puesto dos ejemplos, comercio y turismo solamente.

Por lo tanto, tal como está presentada la moción, el Partido Aragonés no puede apoyar ninguno de los tres puntos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. Señor Garasa, tiene la palabra.

El señor diputado GARASA MORENO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Recordamos que las empresas aragonesas, y obvio que las españolas, han sido tradicionalmente muy dependientes de la financiación bancaria para sus actividades. Por la dificultad para obtener crédito, esta dependencia es todavía más acusada en el caso de

las empresas de menor dimensión. El mayor porcentaje del tejido empresarial aragonés es pyme y son en su conjunto el principal empleador de la comunidad autónoma. Así, sus problemas de financiación tienen un impacto muy significativo en el conjunto de la economía por su contribución a la renta regional, por el consumo interno, por la generación de empleo y por la estabilidad social y económica de la comunidad autónoma.

A pesar de lo dicho, señalamos que, durante la última etapa de expansión, el crédito a las empresas no financieras y a los hogares creció hasta tasas que triplicaban el crecimiento económico y esto fue un error de la banca que ahora se paga. Desde el año 2009 se ha producido una gran reducción del crédito, que se ha intensificado en los años 2012 y 2013 y ha venido seguida de un incremento en el coste de financiación de las empresas, sobre todo y más acusado en las pymes, por su poca solvencia y con una valoración más severa del riesgo para poder financiar sus proyectos empresariales.

Señor Romero, expuesta la realidad de un modelo de banca muy mejorable, su cambio a otro modelo como pide no puede hacerse con costes inasumibles. Por lo anterior, en cuanto a su punto y su petición del número uno, tampoco ha dado resultado en otras comunidades, por mucho que lo digan, y no es posible estudiar constituir un instituto público de crédito en estos momentos, por una parte, por las restricciones presupuestarias actuales, en las que no habría fondos suficientes para este fin, y, por otra además, porque el Gobierno de Aragón tampoco es partidario de un modelo de banca pública. La banca pública en España desapareció con la entrada en el mercado único europeo y antes dio un servicio al país en un contexto y sectores desde los años cuarenta hasta los ochenta, con una forma privada para unos intereses públicos de industrias emergentes que nada tienen que ver con los momentos actuales. A pesar de ello, a usted lo consta que disponemos del ICO (el Instituto de Crédito Oficial), que en Aragón y durante 2013 —creo que lo ha adelantado el señor Ruspira— otorgó más de quinientos millones de euros a cerca de siete mil operaciones.

En cuanto a su punto dos, sobre priorizar la financiación, el Gobierno de Aragón ya ha hecho sus deberes para este perfil de proyecto y de los emprendedores. Y repito la realidad, contamos con Sodiar, favorece el desarrollo y puesta en marcha de proyectos de inversión y presta asesoramientos personalizados para su implantación. El fondo de impulso a emprendedores se creó en 2013 con una dotación de cuatrocientos mil euros, se añadieron doscientos mil euros más y en 2014 se asignarán otros cuatrocientos mil euros; entre mantenimiento y creación fueron setenta y nueve empleos. Señor Romero, no se le escapará que también se creó el Plan Impulso en 2013, que sigue vigente en 2014 con la cuantía de ciento noventa millones de euros. A Economía le correspondieron cuatro millones de los que gestiona Sodiar y queda pendiente un millón quinientos cincuenta y tres mil euros para los fines que usted pide, y se crearon ciento cincuenta empleos. Otro fondo gestionado por Sodiar denominado —ya lo han dicho también— Jamón de Teruel, en diciembre de 2013, se dotó con un millón y medio de euros. En

cuanto a Suma Teruel, como nombre comercial, también tuvo buena acogida y las dotaciones fueron en 2009, dos millones, en el diez, tres, en el once, 3,8, en el doce, seis millones, más lo que asigna Suma Teruel con sus recursos propios. Y no hay que olvidar el Fite 2013, que lo gestiona Suma, con siete millones. Hasta finales de 2013, señor Romero, se habían presentado cuarenta y cinco proyectos, con 7,1 millones de inversión, con fondos de 2012, y se formalizaron 2,9 millones en préstamos, casi el 50%. Avalia Aragón, Sociedad de Garantiza Recíproca, única empresa pública de Aragón de esta característica, con cargo al Plan Impulso se le dotó con un millón doscientos cincuenta mil euros y se prevé dotar con el Fite otro millón y medio, y todo ello para el refinanciamiento de garantías crediticias, aun cuando Avalia también dio microcréditos por ciento veinticinco mil euros en 2013.

Y en cuanto a su punto tres, fondo perdido versus crédito, está en el Acuerdo social para la competitividad y el empleo de Aragón 2012-2015 y está suscrito entre el Gobierno de Aragón, la CREA, Cepyme, UGT y Comisiones Obreras y, como medida a tomar, dice textualmente: «Cambiar progresivamente las ayudas directas de la Administración por apoyo a la financiación a través del préstamos».

Señor Romero debiera entenderse que pueden consistir ambas ayudas sobre todo en la internalización, la investigación, el desarrollo y la innovación siempre que creen competitividad en las propias empresas. Y para el resto de actividades, también se es más partidario en el Gobierno de Aragón de la financiación reembolsable.

Votaremos en contra de su moción en parte porque ya se hace lo que piden los puntos dos y tres y, en cuanto a lo que piden en el punto uno, ya he dicho, por la no procedencia de este modelo poco eficiente de la financiación pública que usted pide crear.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garasa.

El señor Romero puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Hemos llegado a un acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista en una transacción y el punto tres, objeto de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, quedaría de la siguiente forma —pasaremos luego el texto a la letrada—, sería, punto 3: «Reconvertir líneas de ayuda a fondo perdido, así como suplementar otras nuevas dirigidas a las empresas aragonesas, en líneas de crédito reembolsable o créditos participativos con condiciones razonables» y continuaría el texto. Luego se lo pasaríamos a la letrada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Vamos a someter a votación en esos términos la moción objeto de debate. Ocupen sus escaños.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, veintiocho. En contra, treinta y dos. Queda rechazada.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Romero, puede intervenir.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a Chunta Aragonesista y Partido Socialista el apoyo a esta iniciativa.

Quiero decirle, señor Ruspira, primero que agradezco que piense que sea una buena persona, pero sobre todo lo que agradezco es la sinceridad con la que usted ha hablado en el sentido de que el Partido Aragonés no comparte la banca pública, creo que es bueno manifestarlo así. Izquierda Unida sí que comparte la banca pública y seguiremos intentando presentar iniciativas en este Parlamento para trabajar en esa dirección.

Decía que quería saber de dónde sale el dinero para poder crear esta banca pública. Principalmente, de dos orígenes. El primero sería si reconvertimos en líneas de ayuda a fondo perdido en líneas de crédito reembolsable a través de ese instituto de crédito público, ahí tenemos una fuente importante de financiación; usted, que está más al tanto de los presupuestos, especialmente en Hacienda y en Economía, sabe perfectamente que hablamos ya de muchísimo dinero. Y la segunda siempre la decimos, se puede recaudar más en esta comunidad autónoma, otra cuestión es que no se quiera por parte del Gobierno, pero se puede y, en la medida en que se pueda, se puede destinar también dinero, esa parte de los ingresos, evidentemente, a la banca pública.

Nunca ha dicho Izquierda Unida que no comparte el que estén funcionando mal los instrumentos de Avalia, de Sodiar y de Suma, sino que hemos dicho que lo que ocurre es que son insuficientes a todas luces, y lo que pedimos en ese sentido es que esos instrumentos se gestionen desde ese instituto y que se juegue en un proceso más amplio hacia favorecer el desarrollo económico de la comunidad. Usted sabe que la solución del BEI ha sido temporal, pero no se va a poder hacer en otras anualidades especialmente por el incumplimiento del déficit, y lo mismo también con el Plan Impulso.

Por todo ello, y aprovecho también para meter en el mismo saco al Partido Popular —y con ello concluyo, señor presidente—, ya no es que el Gobierno se haya puesto una venda con el tema de la banca pública, sino que está plenamente ciego. Hay muchas comunidades, la gran mayoría, que están trabajando y desarrollando esa banca pública a través de institutos de financiación, a través de institutos de crédito, y que están haciendo un papel extraordinario. Por favor, quítense la venda, escuchen lo que está haciendo su propio partido en otros gobiernos y aplíquenlo en la comunidad de Aragón. Será bueno para el desarrollo económico y, sobre todo, para el desarrollo social de esta comunidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor Soro, puede intervenir.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Desde Chunta Aragonesista, siempre hemos estado a favor de la banca pública, ya lo he dicho. En el año 2009, cuando mi compañero Chesús Yuste defendió la proposición no de ley a la que he hecho referencia, decía que estaba seguro de que, aunque, hipotéticamente, los grupos del PSOE y del PAR vota-

ran en contra —y votaron en contra en ese momento—, estaba convencido de que, más temprano que tarde, un Gobierno de Aragón crearía el instituto aragonés de finanzas, eso decía el señor Yuste.

Y no le faltaba razón, señor Ruspira, porque, hoy, usted ha dicho de una forma muy clara que el Partido Aragonés está en contra de la banca pública, pero es que en su programa electoral de 2011 sí que lo incluían; después de haber votado en contra de la propuesta de Chunta Aragonesista en 2009, después, dos años después, la incluyeron. Mire, le leo literalmente del programa electoral del Partido Aragonés de 2011, «Consolidar un sistema financiero propio con nuevas vías de financiación a las empresas» y, entre otras cuestiones, dicen: «Crearemos el instituto aragonés de finanzas para que pymes y empresas aragonesas tengan acceso a una financiación más asequible». Es decir, señor Ruspira, literalmente [*rumores*], en su programa electoral, ustedes dijeron que querían crear el instituto aragonés de finanzas. Entiendo que el acuerdo de gobernabilidad ha derogado el programa electoral o algo así, algo ha debido pasar. En todo caso, supongo que ahora nos lo explicará usted.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro. Señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, empezaré, señor Romero, cuando el punto dos y punto tres lo que están demandando es mayor dotación económica presupuestaria, entenderá que o se nos da la otra parte de la frase, de dónde se van retraer los recursos correspondientes, o está claro que nosotros, siendo los que apoyamos el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, no podremos aceptar nunca ninguna iniciativa en la que se pida mayor dotación presupuestaria. Hemos visto una recientemente en el tema de carreteras en que nuestra enmienda iba en esa misma dirección precisamente para evitar modificaciones presupuestarias o incrementos presupuestarios dentro de lo que es ley, que es rango de ley.

Respecto al primer punto, que es el que ha generado más polémica en esta justificación de voto, que es la creación del instituto público del crédito aragonés, efectivamente, una cosa es el programa electoral, señor Soro —por cierto, rectificar es de sabios, de hecho, la votación del PAR de 2009 fue muy clara y es coherente con lo que yo he dicho en la tribuna—, el programa electoral es un documento que pone un partido, pero, desgraciadamente, el Partido Aragonés no gobierna con mayoría absoluta, ya nos gustaría, y a lo mejor de esa forma podríamos aplicar el cien por cien de nuestro programa electoral o de nuestras ideas. Pero nosotros, que estamos acostumbrados a trabajar coordinadamente y en consenso y en equipos de gobierno en colación, entendemos que, cuando hay un acuerdo de gobernabilidad, todos tienen que ceder.

Espero y deseo que tome buena nota de lo que le estoy diciendo cuando tenga que firmar un acuerdo de gobernabilidad con el tripartito futuro que se nos espera para la próxima legislatura y espero y deseo que aquellos puntos que usted no incorpore de su programa electoral no se los saquemos a usted a la cara

en el debate porque eso implicará que el Partido Aragonés estará en la oposición. No se preocupe, eso, este portavoz no lo hará.

Solamente quiero decirle —para finalizar, señor presidente— que seguimos creyendo que es mejor poner orden en nuestras cuentas, respetar la estabilidad presupuestaria, poner un programa tan importante como fue el Plan Impulso coyuntural el año pasado, aprobar el programa de inversión a través del Banco Europeo de Inversiones que no soñar en estos momentos de inestabilidad financiera en todo nuestro país, incluido en Aragón, con la creación de un instituto público de crédito aragonés con fondos dubitativo. Y, entre otras cosas, si van a través de la línea de crear un incremento de la presión fiscal, como apunta Izquierda Unida, desde luego, al Partido Aragonés no nos encontrará allí.

Por tanto, ratificamos nuestro voto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira. Señor García Madrigal, puede intervenir.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Sí, muy brevemente.

Los gobiernos del Partido Popular van es a la inversa, están construyendo siempre historias al revés y al revés de sus propios compromisos o contratos y que ya están produciendo saturación hasta en sus propias clientelas. No hay más que ver que la señora Rudi habló en origen en su toma de posesión de la normalización de los flujos de créditos hacia las empresas y cada vez más nos encontramos que, lejos de hacer facilitación de los créditos, hay por parte del Gobierno más obstáculos, más limitaciones, más oscurantismo en términos de ampliación de créditos.

Así, señorías, ustedes cada vez se aíslan más en la quinta del sordo y cada vez más no pueden obtener respuestas para el bien de la generación de riqueza y de empleo, al contrario de lo que ustedes teorizan y predicán.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Señor Garasa.

El señor diputado GARASA MORENO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Romero, el Gobierno de Aragón tiene que generar herramientas que complementen a la banca privada para apoyar el tejido aragonés, pero nunca crear bancos. Yo le he nombrado a usted todo lo que el Gobierno de Aragón está haciendo, que usted, además, lo sabe y lo conoce bien. Porque pedir que se dote, por ejemplo, diez veces más la financiación de los instrumentos que tenemos, pues, hombre, a todos nos gustaría, pero ya se lo han preguntado también, ¿de qué parte quiere sacarlo de los presupuestos?

Usted ha dado alguna mención, como ha dicho, pues lo que le hemos dicho de coexistir, yo creo que tienen que coexistir los préstamos reembolsables con lo que son ayudas a fondo perdido porque hay sectores como la internalización, se lo hemos dicho, la investigación, desarrollo e innovación que se puede merecer alguna ayuda directa. Yo creo que hay que

ser realista con las peticiones y dejar un poquito de lado los puntos de partido porque, si no, se pierde objetividad.

Y el crédito en este país, pues, hombre, el crédito global neto a lo mejor no sube, pero eso es como consecuencia de que se está amortizando más de lo que se pide.

Yo, por último, diría que el Instituto Catalán de Finanzas y el Institutito Valenciano de Finanzas y yo creo que, si lo pusiéramos en esta comunidad, quedaríamos arruinados por completo, y a ellos tampoco les ha ido... es decir, no pueden soportar, es una carga de lo más gravosa. Yo no sé si ustedes lo habrán mirado o habrán mirado las cuentas, pero nosotros no lo podríamos soportar.

Y por último, quiero decirle que no tengo tiempo para contarle lo que ha pasado con la banca pública en España desde 1782 hasta 1990 con Argentaria, pero me gustaría tener tiempo para contárselo y vería lo que ha pasado.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garasa.

Pasamos al debate y votación de la proposición no de ley 477, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora Martínez, por tiempo de ocho minutos, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 477/13, sobre la creación de un portal propio en Internet para el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM).

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Mi grupo parlamentario trae a este Pleno esta proposición no de ley con la que queremos, con la que pretendemos que estas Cortes insten al Gobierno de Aragón a poner en marcha un portal propio del Instituto Aragonés de la Mujer a través de Internet para conseguir que este instituto ofrezca una mejor información que la que ahora está ofreciendo, mucho más accesible, para que sea sobre todo una herramienta más útil, mucho más útil que aquella con la que ahora estamos contando en Aragón.

Como ya argumentamos en nuestra exposición de motivos de la iniciativa que tenemos ahora en debate, el IAM tiene el contenido de elaborar y ejecutar las medidas necesarias para hacer efectivo el principio de igualdad del hombre y de la mujer, impulsar y promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos y eliminar cualquier forma de discriminación de la mujer en Aragón. La Ley 2/1993, del 19 de febrero, por la que se crea el IAM, establece para el desarrollo de este instituto una serie de funciones y entre ellas están las tareas de divulgación, tareas de divulgación que permitan dar una mayor difusión de estudios, de programas, de planes y actuaciones que permitan y que ayuden y que contribuyan a una mayor participación en diferentes ámbitos a las mujeres como el ámbito político, el empresarial, el laboral, etcétera, etcétera, etcétera.

Señorías, yo les invito, mi grupo, Chunta Aragonesista, les invita a que naveguen por este espacio web que el Gobierno de Aragón tiene para el IAM y comprueben cómo es este espacio y también les invito a que naveguen por otros portales, portales propios de otros institutos de la mujer, y creo que así será mucho más fácil poder observar las diferencias no solamente en los contenidos, que con algunos son muchas —porque, francamente, lo que les tengo que decir es que la información que ofrece el IAM actualmente a través del ciberespacio más bien parece para salvar el expediente, para salir del paso—, y seguro que descubrirán, como les venía diciendo, las deficiencias. Y de esto trata esta PNL, de mejorar en la información, en cómo dar la información y en que esta sea más útil.

Porque la información que se ofrece actualmente no es buena, no es buena desde el punto de vista de los contenidos, pero desde el punto de vista más técnico tampoco lo es. Hay enlaces a vídeos que no se pueden ver, al menos hasta el principio de esta mañana, hay enlaces a estadísticas que no se sabe muy bien a qué se refieren, a qué datos se están tratando en ellas, no hay ni una sola referencia cuestiones como el empoderamiento de mujeres, que a nuestro juicio también es importante y se debería publicitar más.

La Ley 3/1992, de 19 de febrero, establece en su punto 3 que el IAM llevará a cabo campañas sobre información sexual, planificación familiar, sobre prevención de enfermedades específicas de la mujer y, en general, sobre todos aquellos aspectos que contribuyan a mejorar la salud de las mujeres. Pues bien, ni un solo dato, ni un solo enlace en el sitio web del IAM sobre información en estos temas. Tampoco hay un enlace a otros espacios, hay que ir por otros sitios, hay que navegar, hay que perder muchísimo tiempo para encontrar en la página de Aragón referencia a información sexual como la que tiene el espacio que ocupa el Instituto Aragonés de la Juventud. Y digo yo, mi grupo les dice: esta información, la información sexual, no solamente la requieren las ciudadanas y los ciudadanos jóvenes, la información tiene que ser para todas las edades.

Nada en planificación familiar o en prevención de enfermedades, otras cuestiones reaccionadas con el tema sanitario. Están en el espacio propio del Departamento de Sanidad y, a nuestro juicio, el sitio del IAM al menos tendría que tener un enlace a estas informaciones.

En cuanto a la violencia machista, como ya saben, la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, pretende atender a las recomendaciones de los organismos internacionales en el sentido de dar y de proporcionar una respuesta global a la violencia que se ejerce sobre las mujeres. Pues tampoco hay un solo enlace, tampoco. En Aragón, mediante la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia sobre la mujer, se crea el Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer, al que le corresponde el asesoramiento, la evaluación, colaboración institucional, elaboración de informes, estudios y propuestas de actuación en materia de violencia sobre las mujeres y una de cuyas funciones es la de servir de instrumento de conocimiento sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres

en Aragón. Y, a nuestro juicio, a juicio de Chunta Aragonesista, la información que se ofrece tampoco nos parece la adecuada. Es escasa e insuficiente la información de este sitio web que sirva como herramienta, como instrumento para hacer frente, para atacar la violencia machista que estamos padeciendo; como les digo, es escasa e insuficiente.

Todos somos conscientes de que la violencia machista está machacando y masacrando y mi grupo parlamentario considera que este espacio web tendría que ser mucho más eficaz para visualizar este grave problema tanto para las víctimas como para los maltratadores porque, aunque las asesinadas son mujeres, los actores son las mujeres que se mueren, pero también los maltratadores, que son los que matan. Fundamentalmente, lo que queremos decir es que se visualice mejor este problema para que todos lo tengamos reconocido y asumamos que es un problema al que nos tenemos que enfrentar.

Actualmente, todas y todos nos servimos de la red para la búsqueda de información, para encontrar información que en muchos momentos precisamos bien para conocimiento como tal, para asesoramiento, para ayuda, y las administraciones públicas también se sirven de estos medios para ofrecer información detallada de sus servicios, y por ello nos parece una buena forma que el Instituto Aragonés de la Mujer, que tiene que ser un buen medio de información tanto en lo que se está haciendo en políticas de igualdad, como en lo que se está haciendo por defender los derechos propios de las mujeres, como en problemas específicos de las mujeres, en visibilizar, como hemos dicho, de una forma mucho más eficaz y eficiente la violencia machista, sea un medio más para erradicar esta lacra.

Como les digo, nos parece importante y necesario que se inste al Gobierno de Aragón a la creación de este portal como un portal propio del Instituto Aragonés de la Mujer porque, actualmente, contiene la página web del Gobierno de Aragón poca información, alguna de ella bastante desactualizada, que clarifique profundamente sus contenidos porque con la información que nos ofrece no puede cumplir de una forma razonable sus funciones de nexo con la sociedad para que se garantice de verdad el cumplimiento de los objetivos para los que fue creado el IAM en relación con las mujeres y, en especial, la erradicación de la violencia machista.

Así pues, solicitamos el apoyo de los grupos parlamentarios a esta proposición no de ley.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno del Grupo del Partido Aragonés, señor Blasco, que ha presentado una enmienda a esta proposición.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Respecto a esta proposición no de ley que se nos plantea, querría hacer una división en la misma ya que, por un lado, se solicita poner en marcha un portal propio del Instituto Aragonés de la Mujer, y, por otro lado, se habla de que contenga la información relativa y que, por lo tanto, garantice el cumplimiento de los objetivos. Digo que lo querría diferenciar por-

que, en primer lugar, entendemos que, en relación con la creación de un portal propio para el IAM, aparte de que sea conveniente o no, tal y como está en estos momentos en el Gobierno de Aragón, prácticamente todos los organismos y todos los departamentos están en una sola dirección, que es aragón.es y a partir de ahí se va accediendo a los distintos —insisto— organismos o departamentos. De hecho, si uno se mete en Internet y teclea «Instituto Aragonés de la Mujer», accede directamente a una serie de páginas en las que se le facilitan una serie de informaciones diversas: enlaces, referencias, cursos, servicios, asesoría, direcciones, incluso hay entradas específicas sobre la violencia doméstica, sobre el maltrato. Quiero decir que existir existe y, además, en una política global que prácticamente afecta a todos los organismos y departamentos del Gobierno de Aragón. Entendemos que la creación propiamente de un portal propio aportaría poco más a lo que ya existe.

Sin embargo, sí que es posible siempre hacer mejoras en el ámbito de lo existente y en esa línea hemos presentado nosotros la enmienda en la que instamos al Gobierno de Aragón a impulsar y mejorar la web del Instituto Aragonés de la Mujer con toda la información relativa al desarrollo. Efectivamente, a nosotros nos parece oportuno que esa web que ya existe, a la que se puede acceder, que da una información que puede ser que esté más actualizada, menos actualizada, que la información nos parezca a unos que tiene una línea, a otros les pueda parecer que otra línea... lo que es indudable es que la página existe y da esa información. Ahora bien —y en esa línea, insisto, hemos presentado esta enmienda—, hay que impulsar y seguir mejorando en todo lo posible esa web para que realmente sea eficaz. En esa línea, esperamos que pudiéramos llegar todos a un acuerdo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. La señora Luquin tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señora Martínez, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a votar a favor de la iniciativa. Creemos que es necesario poner en marcha un portal propio del Instituto porque creemos que lo que hay actualmente refleja un poco lo que son las políticas de igualdad en el Gobierno y lo que está significando el Instituto Aragonés de la Mujer, y con su director al frente. La página web es un reflejo de lo que es ella: es gris, es confusa la página, la señora directora del IAM también, está desactualizada, poco eficaz y, por lo tanto, la verdad es que necesitaría un impulso no solo la página web, sino también lo que es el Instituto Aragonés de la Mujer.

Creemos que es un reflejo de la dejadez y de no entender la importancia de contar con una serie de herramientas que puedan en este caso, como podría ser el portal propio del Instituto Aragonés de la Mujer, contener toda la información, que es fundamental y necesaria para muchos casos, pero en el caso de violencia machista creemos que fundamental que sea un

acceso atractivo, rápido. Hay que navegar por otros portales. Es que esto ya está inventado; si se van a dar una vuelta por otros portales de otros institutos de otras comunidades autónomas, yo creo que hay un reflejo claro de lo que debería de ser un portal, una herramienta al final técnica que luego tenga una función importante y fundamental para las mujeres aragonesas.

Creemos que hay que hacer una reflexión importante, estamos hablando de que, en estos momentos, en este país ha habido veinticinco mujeres asesinadas por violencia machista, y no va a tocar hoy hablar de la política que se tiene que aplicar, pero sí que es importante poner a disposición de todas las mujeres aragonesas, sobre todo a aquellas en una especial situación de vulnerabilidad, todos los mecanismos y todos los instrumentos y todas las herramientas. En el caso de la página web actual del Instituto Aragonés de la Mujer, les invito a que den una vuelta si no lo han hecho y verán la dificultad que hay para, de una forma rápida y eficaz, poder acceder a la misma.

El tener un portal propio también de Internet del Instituto Aragonés de la Mujer significa, además, también una declaración de intereses de la importancia que se le da, de la importancia que se le da a la herramienta, al instrumento, para que esa información esté toda actualizada, se sepa qué tipo de servicios, de prestaciones, dónde acudir, cómo, rápidamente, y que se tenga una visión global de los servicios, prestaciones y recursos de que dispone el Instituto Aragonés de la Mujer para las mujeres aragonesas.

Es verdad que esto, como digo, refleja la desidia en muchos de los temas y el incumplimiento de muchas de las cuestiones en política de igualdad, e incluso en aquellas cosas en las que tiene la obligación la dirección del Instituto Aragonés de la Mujer de poner a disposición incluso de las propias representes en el Consejo Rector del IAM. La representante del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer ha pedido y solicitado ya más de una vez hasta por escrito el poder acceder al Plan de trabajo del Instituto Aragonés de la Mujer; ni está ni se les espera y, por supuesto, no está publicado ni colgado en la página web. Se ha solicitado la Memoria de actividades del año 2012; tampoco está ni se le espera, no la tiene, pero tampoco está colgada en la página web. Por lo tanto, si ya incluso aquellas personas que forman parte del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer no pueden tener ni el acceso y, cuando se entra en la página web, no se tiene, imagínense ya aquellas mujeres que quieren tener una visión global de los servicios, de las prestaciones que el Instituto Aragonés de la Mujer pone a su disposición.

Por lo tanto, señora Martínez, creemos que es adecuado, que es importante, que está inventado ya, que con que se den una vuelta por diferentes portales sabrán lo que es una página atractiva, rápida, eficaz, y que den un golpe ya rápidamente hacia donde tienes que acudir, cuáles son las informaciones y cómo hacerlo y, por lo tanto, lo que se consiga sea garantizar al final que la herramienta, el instrumento sirva para las funciones para las que se le tiene que dotar y, por lo tanto, también ayudar a ese cumplimiento de los objetivos, que es la erradicación de la violencia machista, que todo, todo en estos momentos tiene que ayudar

para que sea así. Pero, como digo, está claro que la página web actual del Instituto Aragonés de la Mujer, como reflejan las políticas del IAM, como refleja su directora... lamentablemente, me temo que vamos a seguir teniendo una página web gris, confusa, desactualizada, poco eficaz, que al final reflejará lo que significan en estos momentos las políticas de igualdad del Instituto Aragonés de la Mujer y lo que significa tener al frente de la misma a una directora que, a fecha de hoy, creo que usted ni la conoce porque todavía no tiene ni opinión de cosas centrales e importantes que están pasando en esta comunidad autónoma relacionadas con la política de igualdad.

Contará con nuestro apoyo y, como digo, ojalá, si no sale aprobada, que por lo menos se den una vuelta los partidos que sustentan al Gobierno y copien de otras comunidades autónomas y sepan lo que es un portal atractivo y que cumple las funciones para las que en teoría debería estar creado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Broto tiene la palabra.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidente.

Señora Martínez, nuestro grupo va a apoyar su proposición no de ley y la va a apoyar porque creo que —usted sabe— no tenemos que demostrar nuestro compromiso con la igualdad de la mujer y con todas las medidas que supongan avanzar en este terreno.

La primera ley precisamente del anterior gobierno socialista, la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, fue de medidas de protección integral contra la violencia de género, pero, el 22 de marzo de 2007, se aprobada la Ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres. En Aragón, la Ley 4/2007, de prevención y protección integral de mujeres víctimas de violencia de género, planteaba además entre otras cosas la creación de un observatorio, un observatorio en el que se planteara que se pudieran aportar medidas para mejorar la situación de la mujer y erradicar esa lacra tan grave de la que todos debemos avergonzarnos que es la violencia de género.

Hoy, usted plantea una propuesta que en el propio observatorio han planteado algunas organizaciones, se trata de poner a disposición de las mujeres una página ágil, eficaz, atractiva donde se planteen los servicios. Y si siempre ha sido necesario, en este momento mucho más porque la crisis económica, las dificultades que tienen hoy las personas, los aragoneses, desde luego, se ceban mucho más con las mujeres. Las mujeres, como elementos más débiles de la sociedad, en una situación de crisis lo tienen mucho más complicado. Hoy, muchas mujeres, por la dependencia económica que sufren, no pueden ni siquiera ejercer la libertad, se sienten abandonadas y tienen que permanecer en sus casas muchas veces en muchas ocasiones soportando la violencia. Por eso, señora Martínez, a nosotros nos parece que cualquier medida, cualquiera... y, en esta, yo creo que sería muy importante la unión de todos, el que todos estuviéramos de acuerdo, el que se apoyara por unanimidad esta propuesta, co-

mo todas aquellas que sirvan para lograr esa igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Hablaba usted al final de la proposición no de ley de su propuesta especialmente de dar información para todos aquellos casos que tengan que ver con la violencia de género, una verdadera lacra, una violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo ante la que no podemos permanecer impasibles porque hablamos de dignidad, hablamos de miedo, hablamos de dolor, hablamos de algo tan importante como la vida. Por eso, nosotros, señora Martínez, siempre hemos planteado que todas las medidas que sirvan para hacer efectiva esta igualdad y para erradicar este problema tan grave, desde luego, tendrán nuestro apoyo y nuestra mano.

Y le pedimos al Gobierno una vez más que en este tema no se pueda recortar, que no es posible que en el tema de la igualdad, que en el tema de la violencia se haya planteado un recorte de un 30%. Es una prioridad, debe ser una prioridad, tiene que estar en la primera línea de las medidas que plantee un gobierno. Y, por eso, lo que está sucediendo en este momento es que una ley, una ley que pretende la protección integral contra la violencia de género y que tiene que poner todos los recursos del Estado (las fuerzas de seguridad, de Justicia, de sanidad, de educación, de servicios sociales) a disposición de las consecución de la erradicación de esa violencia... la verdad es que lo que está sucediendo en este momento es que no se está aplicando. Y hay que sensibilizar, y hay que prevenir, y hay que informar, y hay que informar con facilidad, de una manera atractiva. Hay que hacer más y mejor las cosas, hay que hacer más y mejor las cosas para acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres.

Y en ese sentido, señora Martínez, nosotros apoyaremos esta proposición, pero todas aquellas... Y en este sentido también le digo que lo que nos parecería muy importante sería un acuerdo social para avanzar en este tema, que nosotros consideramos prioritario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. La señora Orós tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señor presidente.

Señora Martínez, nada que objetar, y se lo digo de corazón, respecto a los principios, a los fines o a los objetivos que deben guiar la actuación del Instituto Aragonés de la Mujer. Nada que objetarle a los planes y a las medidas para incrementar la participación de la mujer en todos los ámbitos (el social, el económico, el familiar, el político) y para interna alcanzar la igualdad real. Y nada que objetar tampoco, señora Martínez, a la información, a las campañas de sensibilización, a la recepción y canalización de las denuncias de las mujeres que sufren violencia o discriminación y al enorme trabajo que se realiza para dar a estas mujeres la mejor atención posible con una respuesta integral y global. De hecho, creo que esto no tiene discusión, todas las instituciones y organizaciones tenemos el deber legal, pero sobre todo moral, de remar juntos y de remover los obstáculos que puedan poner barreras a esa igualdad de oportunidades entre

hombres y mujeres, y mucho más de apoyar, proteger y ayudar a todas la mujeres y a sus hijos e hijas que son víctimas de la violencia machista. Y eso está absolutamente claro.

Y, señora Luquin, yo no voy a calificar el color de su partido o el de su persona porque cada uno tiene una idea muy distinta del color que puede tener el de enfrente. De todas maneras, eso es una cosa muy distinta de lo que usted pide en su iniciativa porque en ese tema, desde luego, tanto mi grupo como esta portavoz, como yo misma, lo tenemos meridianamente claro.

Comenta usted en la exposición de motivos, y hoy nos lo ha recordado, que el Instituto Aragonés de la Mujer es un organismo autónomo, pero está adscrito, está asignado al departamento que tenga atribuidas las competencias en materia de servicios sociales en este caso y, en la actualidad, a Sanidad, Bienestar Social y Familia. Y aunque el IAM es un organismo autónomo como lo pueden ser el IASS o el Inaem, que tampoco tienen portal propio, dependen orgánicamente y respecto a la gestión del departamento y, por tanto, del Gobierno de Aragón.

Por otro lado, para poder explicar la iniciativa, el *petitum* real, también hay que hacer alusión al Decreto 325/2002, del portal de servicios del Gobierno de Aragón, que, señora Broto, hasta 2011 le parecía estupendo, porque el portal es el que define las estructuras de las webs, con lo cual hasta hace casi nada, porque este decreto es de 2002, le parecía a usted bien la estructura que tenía la página del Instituto Aragonés de la Mujer, ahora parece ser que ya no le parece tan bien. [*Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.*] El artículo 1 de este decreto dice lo siguiente: «El portal de servicios del Gobierno de Aragón se configura como un sitio web institucional de la red de Internet. Con carácter unitario, recogerá, junto a la información institucional corporativa, la información administrativa y los servicios sectoriales facilitados o prestados por los departamentos de la Administración de la comunidad autónoma y también por sus organismos públicos».

Para entender lo que usted pide con respecto al portal, he preguntado a expertos porque yo no lo soy y he preguntado qué diferencias hay entre un portal y una web, y me han dicho que, con respecto a la accesibilidad, no hay ninguna diferencia, la diferencia estriba en otra cosa muy distinta, y es que un portal es más generalista, tiene temáticas diversas, y una página web es más específica, se refiere a un tema concreto, en este caso, todo lo que tiene que ver con la mujer. También he comprobado si Aragón era la comunidad autónoma que, en vez de tener portal, tenía web, y todo lo contrario, Cataluña tiene página web, Andalucía tiene página web, Extremadura tiene página web, el único sitio donde he encontrado un portal ha sido en el caso de Asturias. Y también he comprobado que, cuando uno pica en cualquier buscador «mujer Aragón» o «violencia machista Aragón», sale en el primero de los enlaces el Instituto Aragonés de la Mujer.

En mi opinión, que el IAM tenga un portal de servicios propio tiene más desventajas que ventajas. ¿Ventajas que tiene que no lo tenga propio? Que garantiza el servicio 24x7 trescientos sesenta y cinco días, que

cumple estrictamente la normativa de accesibilidad de la WAI y de la W3C, que, además, se hace un uso racional y eficiente de los recursos de la comunidad autónoma teniendo una herramienta corporativa de gestión de contenidos en Internet, unos servidores muy potentes para alojar los contenidos y el mantenimiento y la supervisión. Y ¿por qué no se va utilizar este portal, este soporte que da el Gobierno?

Pero es que, además, la creación de un portal al margen del portal del Gobierno de Aragón no garantiza en ningún caso que se vaya a tener un mejor uso o un mejor contenido, más bien creo que sería duplicar los recursos y no llevaría a ninguna parte. Otra cosa es, señora Martínez, que, no compartiendo la necesidad en absoluto de que haya un portal web nuevo específico por las razones que ya le he señalado, no tendríamos inconveniente en apoyar la iniciativa del Partido Aragonés. ¿Por qué? Pues porque todo es mejorable, y es cierto que se pueden mejorar los contenidos de la web, que no tienen nada que ver con crear o no crear un portal nuevo.

Por eso, si aprobaran la enmienda del PAR, nosotros estamos de acuerdo en que todo es mejorable y en que se pueden mejorar contenidos, hacerlos más atractivos, clarificarlos y actualizarlos, pero, desde luego, en ningún caso creemos que sea necesario [corte automático del sonido] que el Instituto Aragonés de la Mujer tenga un portal propio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

La señora Martínez puede fijar su posición respecto a la enmienda.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, señor Blasco, es que no vemos su enmienda, no la vemos porque en mi grupo parlamentario consideramos que tenemos que dar un paso más y con lo que ustedes han redactado en su enmienda creemos que no va a ser fácil que se dé un paso adelante para que el IAM pueda ofrecer una información mejor y una información más eficaz. Porque, como le decía antes, encontramos deficiencias técnicas que no sé si a través de la página web se pueden subsanar, pero lo que tiene son muchas deficiencias también de contenido. Así que no vamos a aceptar la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Vamos a someter a votación la proposición no de ley en sus propios términos.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, veinte siete. En contra, treinta y cinco. Queda rechazada.**

Y pasamos al turno, que espero que sea breve, de explicación de votos.

¿Señora Luquin? No va a intervenir.

Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias a los grupos de Izquierda Unida y Socialista.

Comparto con usted, señora Luquin, que lo que refleja esta página web, este espacio de la página web del Gobierno de Aragón son las políticas que está llevando el Instituto Aragonés de la Mujer, que son más bien grises, por no decir negras, y que nos están ayudando muy poco en que las políticas de igualdad sean mucho más efectivas porque no lo están siendo nada para las mujeres en Aragón sobre todo.

Señora Broto, pues claro que sí, claro que tenemos que trabajar y, desde luego, a mi grupo parlamentario lo va a encontrar siempre para erradicar la violencia de género. Porque yo creo que, hoy por hoy, no podemos seguir consintiendo, no podemos estar de brazos caídos cuando una semana y día sí y otro también sigue habiendo asesinadas por la violencia machista.

En cuanto al Partido Aragonés, pues no sé si a usted lo que le parece es que no tiene que haber más datos en esta página web, no sé si es eso, pero, desde luego, nuestro grupo, mi grupo parlamentario apuesta porque haya muchísima más información.

Y en cuanto a la señora Orós, si solamente es un problema técnico, si solamente ustedes ven un problema técnico en la página web, que se pongan a trabajar, que se pongan a trabajar porque no es de recibo que tú pinches a un video que está enclavado en esta página web y no lo puedas ver. Y con eso creo que estoy diciendo todo de la importancia que el Gobierno de Aragón actual está dando a la página o al espacio que tiene reservado el IAM en el portal de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez. Señor Blasco, puede intervenir.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]: Sí, muy brevemente.

Es una lástima que nos fijemos más en si existe una www que en el contenido porque, realmente, señora Martínez, por lo que nosotros apostábamos en la enmienda que hemos presentado era porque se mejorara el contenido. Ahora, si lo importante es que estén las uves dobles... eso es por lo que ustedes no han votado o no hemos podido llegar a un acuerdo en un tema en el que creo que hubiera sido fácil, a no ser que demos más importancia a la forma que al fondo.

Precisamente con la presentación de la enmienda, lo que queríamos nosotros era decir: todo lo que se tenga que mejorar que se mejore, todo eso que usted ha hablado de que si los videos, que si no sé qué que se arregle. Y, evidentemente, eso es lo que creemos que es el fundamento de una auténtica página web.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

¿Señora Broto? No va a intervenir.

¿Señora Orós? Brevemente.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Señora Martínez, ¿sabe usted qué tipo de portal o web tiene el Ayuntamiento de Zaragoza? ¿Sabe si tiene portal o tiene web? El Ayuntamiento de Zaragoza, aunque se llama «Portal Mujer», tiene una web. No es un problema técnico.

Y lo que le ha dicho el señor Blasco, tanto él como yo le hemos tendido la mano para que aceptara la en-

mienda para mejorar la información, para hacer más atractiva esa web, para clarificar contenidos, y no han querido. Han hecho demagogia de algo que yo creo que nunca hay que tratar con demagogia porque las personas y las mujeres víctimas de violencia de género no son para frivolar en ese sentido.

Creo que le he dicho desde el principio que estaba absolutamente de acuerdo con todos los planes, con todas las acciones, con toda la información que tengamos que hacer las administraciones para ayudar a esas mujeres, pero, desde luego, que me diga usted que no acepta la enmienda del PAR porque es portal o web me parece de verdad que no tiene mucho sentido, porque mi mano y la del señor Blasco, como le ha dicho, eran tendidas para trabajar por estas mujeres.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Orós.

Vamos a ver la proposición no de ley número 80, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El portavoz, señor Boné, por tiempo de ocho minutos, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 80/14, sobre programación de fondos europeos 2014-2020.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Buenos días, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

Subo a esta tribuna para presentar una proposición no de ley sobre un tema importante para nosotros y un tema importante para el territorio. Señorías, ustedes saben que la Comisión Europea creó la estrategia de desarrollo rural, conocida por Leader, y que se estableció como método para involucrar a los agentes locales tanto públicos como privados y contribuir de esta manera a la formación del desarrollo de la zona rural, al desarrollo rural en una palabra.

Esta metodología, señorías, ha contribuido de una manera eficaz y eficiente desde nuestro punto de vista...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

Continué, señor Boné.

El señor diputado BONÉ PUEYO: ... —muchas gracias— al desarrollo rural y lo ha hecho mediante la gestión de los fondos Feader y los fondos autonómicos en el programa de Desarrollo Rural de Aragón. Desde el año 2000, señorías, este programa ha apoyado más de diez mil proyectos y ha facilitado la creación de unos nueve mil puestos de trabajo.

Aragón —ustedes sabrán, supongo— se ha convertido en la comunidad donde la estrategia Leader ha alcanzado sus mayores éxitos y esta realidad, señorías, es una realidad reconocida tanto por las instituciones nacionales como por la Comisión Europea. A nivel global europeo, la Comisión reconoce que el Leader todavía no ha alcanzado toda su potencialidad desde el punto de vista de las necesidades locales y los reglamentos comunitarios proponen que el Leader pueda convertirse en una gestión multifondo. De esta

forma, junto a la financiación de la estrategia a través del Feader se abre la posibilidad de utilizar otros fondos estructurales como el Feder (el Fondo Europeo de Desarrollo Regional) o el Fondo Social Europeo.

Señorías, en España, esta decisión sobre la utilización de estos fondos bajo el paraguas del Leader, desde los Leader, queda a valoración de cada comunidad y aquí es donde viene nuestra propuesta, nuestra proposición no de ley, que lo que hacemos es presentar una proposición para instar al Gobierno de Aragón a que, en el próximo periodo 2014-2020, la estrategia Leader gestione, además de los fondos Feader, al menos, y subrayo, al menos un 10% de las cuantías asignadas a Aragón a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, es decir el Feder, y el Fondo Social Europeo (FSE). Creemos, señorías, que es una cifra equilibrada y que puede servir de palanca para el medio rural, una herramienta global importante para el desarrollo de nuestro territorio, y muchísimo más en aquellas regiones, en aquellas comunidades autónomas donde nuestro entorno rural tiene las características que tiene.

Por ello, hemos planteado esta iniciativa, que creemos que podría, además, suplir de alguna manera o contribuir a ese desarrollo rural sostenible que entendemos que es fundamental para nuestro territorio y que de momento no lleva el ritmo que esperábamos que llevase con la Ley 2007. Por lo tanto, presentamos esta iniciativa con la esperanza de que pueda concitar el mayor acuerdo posible, el mayor consenso posible porque estamos hablando de proponer al Gobierno de Aragón que, en el próximo periodo 2014-2020, es decir, estamos hablando nada menos que del próximo periodo de programación, la iniciativa Leader, la estrategia Leader pueda gestionar, además de los fondos que le son propios, una parte de los otros fondos a los que he hecho referencia.

Y pido el voto favorable a esta iniciativa por parte de sus señorías y de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Romero, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero decir que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha venido, viene y el día de mañana lo hará también defendiendo los programas Leader como instrumento de desarrollo al servicio del medio rural. Lo ha hecho Izquierda Unida porque ya presentó en el ejercicio de 2012 una proposición no de ley, que fue aprobada por unanimidad, donde las Cortes instaban al Gobierno de Aragón a «Reconocer el papel que desempeñaba el programa Leader y la modélica gestión de los grupos de acción local como instrumento de vertebración del territorio aragonés, capaz de crear empleo y dinamizar la economía en el medio rural». Y un segundo punto que decía «Que se dé continuidad a la elaboración del próximo programa de desarrollo rural 2014-2020, garantizando el mantenimiento del programa Leader durante [el] nuevo periodo».

En el año 2014, es decir, este año, en un Pleno en febrero trajimos otra proposición no de ley una vez que estaba en pleno debate lo que era el PDR, el Programa de Desarrollo Rural. Y en esta ocasión, también por unanimidad, se debatió la iniciativa y se aprobó y lo que se acordó, además, después otra vez de manifestar por parte de las Cortes el interés de dar continuidad al programa Leader, un punto uno, enmendado por el Partido Aragonés, «Potenciar el Programa Leader para el periodo 2014-2020 por su implicación en la vertebración del medio rural y la creación de empleo»; un punto dos, que fue asumido por unanimidad sin ninguna enmienda, «Aumentar —y es la clave de este debate— el porcentaje de financiación mínimo establecido por la Unión Europea para el reparto de los fondos del programa de desarrollo rural 2014-2020, intentando que el resultado sea la misma cantidad que percibió este programa en el periodo anterior 2007-2013, haciendo un esfuerzo para completar dicha financiación con otros fondos europeos si fuera necesario».

Presenta hoy el Partido Aragonés una proposición no de ley que dice que se insta al Gobierno de Aragón para que, en el próximo periodo de programación de los fondos europeos, que está en pleno debate, la estrategia Leader gestione, además del Feader, al menos un 10% de las cuantías asignadas a la Comunidad Autónoma de Aragón para dicho periodo a través del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (Feader), y del Fondo Social Europeo.

Tenemos como certeza, y lo sabe el portavoz del Partido Aragonés, que, en el anterior periodo, la iniciativa Leader gestionó ciento diecinueve millones de euros, y en el actual periodo, con lo que hoy está programado y está en exposición al público desde el propio Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, es una dotación de sesenta y cinco millones de euros, dotación de sesenta y cinco que incluye la financiación europea, la financiación de la comunidad autónoma. Por lo tanto, hay un recorte sustancial y eso motivó que Izquierda Unida presentara esta iniciativa en el mes de febrero.

Nosotros hemos visto que, cuando hablan de ese 10%, que lo decíamos nosotros también en nuestra iniciativa, lo que quieren concretar ustedes es que no es posible llegar a la financiación de los ciento diecinueve, que también nosotros asumíamos que en torno a cien millones aceptaban los grupos de acción local y era razonable para la gestión del programa Leader, lo que plantean ustedes es ese 10%. ¿Podrían decirnos, del Fondo Social Europeo del Programa Operativo 2014-2020, cuál es el importe que va a gestionar el Fondo Social Europeo en la Comunidad Aragón? ¿Y nos podrían decir lo mismo del Programa Operativo del Feder para saber exactamente cuáles son las cifras y contrastar si esas cifras coinciden con los cien millones de euros que plantea la iniciativa de Izquierda Unida aprobada por unanimidad? ¿Por qué? Porque, si nos ceñimos al Programa Operativo del Fondo Social Europeo del periodo 2007-2013, hubo trescientos veinte seis millones de euros que gestionó Aragón del Feder; de esos trescientos veinte seis, si tuviéramos la misma financiación para este periodo, que no va a ser así, sería treinta y dos millones de euros la iniciativa que ustedes plantean. Y del Fondo Social Europeo se

gestionaron ciento cuarenta y ocho millones, por lo tanto, serían catorce millones. Treinta y dos y catorce son cuarenta y seis; cuarenta y seis a los sesenta y cinco millones, estamos hablando de los cien millones de euros que venía planteando el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Por lo tanto, no entendemos cual es la diferencia entre esta iniciativa y la aprobada ya por toda esta Cámara con todos sus grupos parlamentarios, salvo que ustedes nos descifren las cifras exactas y así podremos posicionar nuestro voto respecto a la iniciativa que plantean para que no sea la misma iniciativa que ya el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida trajo a este debate y que fue aprobada por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista. Señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonésista va a apoyar esta iniciativa. Estamos debatiendo nuevamente sobre los fondos Leader, Chunta Aragonésista ya ha traído alguna iniciativa sobre este mismo tema. Vamos a apoyar esta iniciativa porque creemos que es complementaria con la que se aprobó hace escasas fechas, el pasado 27 de febrero, y lo que pretende es buscar mejorar la financiación que tienen estos fondos a través de los fondos Feder y de los fondos FSE.

El segundo punto de esa iniciativa que ya se aprobó hablaba de completar la financiación que tienen en este momento los fondos debido al recorte que ha habido con otros fondos europeos si fuera necesario. Desde luego, los fondos Leader son una iniciativa de la Unión Europea que pretenden desarrollo socioeconómico y social en el medio rural, lo que pretenden es dinamizar la economía, dinamizar el territorio con proyectos empresariales de carácter local, que se financien a través de Europa, el Estado y las comunidades autónomas. Estos fondos abarcan prácticamente la totalidad de Aragón, excepto Zaragoza. Para su funcionamiento hay una serie de grupos a lo largo de todo el territorio, que lo cierto es que en Aragón han funcionado muy bien, que han tenido buenas palabras por parte de diferentes administraciones, de diferentes estamentos, lo dicen las cifras, estamos hablando de nueve mil puestos de trabajo, de diez mil quinientos proyectos, con lo cual las cifras hablan por sí solas de la importancia que tienen en este momento los programas Leader.

Sabemos que ha habido un recorte y que hay que buscar financiación y esta puede ser una buena forma de completar y de igualar esa pérdida de financiación, lo cual no quita y no excluye para que el Gobierno de Aragón haga también un esfuerzo para conseguir que la cifra, tal como hemos aprobado también en otras iniciativas, se consiga mantener.

Por lo tanto y como decía, dada la importancia que tienen los fondos Leader, vamos a seguir manteniendo esa unanimidad que tuvimos en el último Pleno con la iniciativa y vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Tomás, tiene la palabra.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes de la importancia que en los últimos años ha tenido la estrategia de desarrollo local Leader para el desarrollo, para la formación, para la creación de empleo y la modernización de nuestro medio rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y de los fondos autonómicos integrados en el programa de Desarrollo rural de Aragón. Creo que no es necesario, pues, que insista en la importancia tanto del programa Leader, que ha supuesto un fuerte estímulo para el desarrollo económico de nuestras zonas rurales, como de la metodología empleada por los grupos de acción local y su eficacia para dinamizar el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de nuestros municipios.

Durante el periodo 2007-2013, este programa estuvo dotado —lo ha recordado el portavoz de Izquierda Unida— con alrededor de ciento veinte millones de euros y para el periodo 2014-2020 estará dotado con menos de la mitad. Y mientras la aportación europea se va a mantener en niveles similares a los del periodo de programación anterior, el Gobierno de Aragón va a reducir su participación limitándose a destinar el 20% del total de cofinanciación mínima que le exige la Unión Europea.

Comprendemos, pues, la preocupación que ha suscitado entre todos los sectores, incluida la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, los grupos de acción local y los sindicatos agrarios debido al recorte que el programa Leader va a sufrir a causa de la reducción aportada por el Gobierno de Aragón y comprendemos también su propuesta de que se intente obtener dinero de otros fondos como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo.

El Partido Aragonés, en su iniciativa, partiendo de la base de la puesta en práctica de una gestión multifondo y de que la utilización de los fondos estructurales quede supeditada a la decisión que adopte cada comunidad autónoma, nos propone que para el próximo periodo de programación 2014-2020 la estrategia Leader, además de los fondos Feader, gestione como mínimo un 10% de las cantidades Feder y del Fondo Social destinadas a Aragón, una iniciativa con la que en principio estamos de acuerdo, pero sobre la que desearía hacer algunas matizaciones.

La primera es obvia, puesto que aumentar los fondos destinados al programa Leader va a suponer disminuir los fondos estructurales tanto de Feder (inversiones, empresas, I+D+i, transportes y comunicaciones, autopistas informáticas) como del Fondo Social Europeo, es decir, las dedicadas a empleo, a educación y a inclusión.

La segunda es que los sistemas de gestión y control, a pesar de que tienen un mismo reglamento que los regula, son diferentes, y su gestión, si tiene que ser, será difícil, confusa y hasta problemática.

La tercera es que este nuevo periodo de programación de fondos estructurales preveía la posibilidad de trabajar con disposiciones concretas sobre el trata-

miento de las prioridades territoriales, y este trabajo, lamentablemente, no se ha realizado, lo cual dice mucho de la falta de capacidad del Gobierno de Aragón de programar los nuevos modelos y estrategias para afrontar la innovación territorial.

La cuarta es que meter en Fondos Estructurales y de Inversión (EIE) de Fondo Social Europeo y de Feder en Feader simplemente indica que se ha negociado muy pobremente en Madrid, en los Fondos Europeos de Desarrollo Rural, y eso no es más que un déficit en la capacidad de negociación del Departamento de Agricultura, con el consejero de Agricultura al frente, en su ámbito competencial.

Y, por último, y teniendo en cuenta todo lo que he dicho anteriormente, nuestra sugerencia, en caso de que sea necesario disminuir las cuantías del Fondo Social Europeo y del Feder, sería bajar lo menos posible del Fondo Social Europeo o incluso que el propio programa del Fondo Social Europeo contemple la cuestión territorial dentro de su programa operativo, tanto en cuantías específicas de formación y empleo, y centrar la disminución sobre todo en Feader, puesto que, en estos primeros años, mucho nos tememos que no se va a producir mucha inversión pública ni tampoco se van a producir inversiones importantes. Luego se reprograma, y en principio no tendría... *[Corte automática de sonido.]* ... ningún problema.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tomás.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Cruz, tiene la palabra.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la estrategia Leader, a lo largo de los años, se ha ido conformando como una de las líneas básicas de los programas de desarrollo rural. Una estrategia —lo ha resaltado todo el mundo, todos los comparecientes— que ha mostrado su capacidad a la hora de dinamizar y de movilizar el desarrollo local. Y una de las claves fundamentales, que está en el ADN de la propia estrategia, una de las claves de su éxito ha sido su capacidad de implicar, de hacer participar a los agentes sociales, a la sociedad civil en general. Todos, creo que todos hemos reconocido el éxito. Y, en Aragón en particular, yo creo que la aplicación de la estrategia ha sido ejemplar.

Bien. Para el nuevo periodo 2014-2020, señor Tomás, los datos son testarudos. La capacidad negociadora del ministerio ha sido francamente buena —los datos ahí están, encima de la mesa— para el conjunto de desarrollo rural: cuatrocientos sesenta y siete millones para el actual periodo frente a los cuatrocientos sesenta y cinco millones del anterior periodo. Y todo esto, además, en un contexto de restricciones presupuestarias, no de expansión presupuestaria, como fue el anterior periodo. Yo quisiera recordarles que en el anterior periodo se pusieron encima de la mesa cinco mil millones más, y España terminó la negociación con mil quinientos millones menos para el conjunto del periodo. Esos son los datos de un periodo y esos son los datos de otro. Por lo tanto, creo que la capacidad negociadora en este caso del ministerio en materia

de política agraria comunitaria, y en concreto en el segundo pilar, ha quedado más que demostrada.

En cualquier caso, ahora lo que toca, señorías, es programar, seleccionar y priorizar las actuaciones del nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, y eso es lo que se está haciendo. Se han ido manteniendo distintas reuniones y se está haciendo de la mano del sector, tanto con las organizaciones agrarias como con las cooperativas, en un proceso abierto y participado. El consejero lo ha dicho en más de una ocasión, y yo lo voy a repetir hoy desde esta tribuna: el Gobierno de Aragón va a hacer un esfuerzo en esta materia. Repito: lo anunció en unas jornadas recientemente y en cuantas ocasiones ha tenido lugar. Y es un esfuerzo que se va a dilatar a lo largo de todo el tiempo, a lo largo de todo el período de programación 2007-2020.

En cuanto a la proposición no de ley presentada hoy por el Partido Aragonés, pretende completar la cuantía de los fondos Feder destinados a la estrategia Leader con otros fondos europeos, en este caso Fondos Europeos de Desarrollo Regional y Fondo Social Europeo, algo que ya aparece recogido de forma genérica en el punto dos de la proposición no de ley aprobada por este mismo Pleno el pasado 27 de febrero, y que no hacía otra cosa, señorías, sino recoger lo que el consejero ya había anunciado de alguna manera y en lo que ya el consejero se había comprometido.

Parece, por tanto, que los distintos grupos políticos quieren abundar en esta cuestión, y, por parte del grupo mayoritario que sostiene al Gobierno, no hay ningún inconveniente en que así sea, y, por tanto, señorías, votaremos favorablemente la proposición no de ley presentada por el Partido Aragonés.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz.

Supongo que el grupo parlamentario proponente no va a cambiar los términos de su proposición no de ley y podemos someterla a votación. Ocupen sus escaños.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, sesenta. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Y pasamos a un turno de explicación de voto, que espero que sea breve, si es posible.

¿Señor Romero?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Boné, estamos de acuerdo en el fondo, que es lo importante, y es que es necesario que la iniciativa Leader siga funcionando en la Comunidad de Aragón, y así se recoge en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020; pero no estamos de acuerdo en las formas, y me explico. Imagínese que el 10% del Fondo Social Europeo y del Feder, que hoy lo desconocemos oficialmente porque no se ha expuesto a información pública, fuera un resultado que estuviera muy, muy por encima de lo que se ha gestionado en el anterior período. Seguramente, ustedes no estarían de acuerdo y dirían que con el mismo importe del anterior período hubiera sido suficiente.

Créame que no hemos pretendido con el debate nuestro anular su iniciativa, puesto que le podíamos haber presentado una enmienda, incluso hoy una enmienda *in voce*, diciendo algo tan sencillo como que, de los casi doscientos millones que el señor Lobón ha puesto sobre la mesa con las organizaciones agrarias de forma suplementaria para el Programa de Desarrollo Rural, se destinase un 10% o la cuantía suficiente para cubrir el importe del anterior período de los programas Leader, y hubiera sido suficiente, porque ahí sí que está a su alcance. Pero lo que nos preocupa de esta iniciativa es que, sin saber qué medidas van a tener el Fondo Social Europeo y el Feader, podemos quitar directamente ese 10%, puesto que, cuando hablamos del programa Leader, sí que se sabe de dónde se quita, porque ese propio Programa de Desarrollo Rural ya contempla la propia iniciativa Leader, y a partir de ahí sabemos qué medidas son transversales, de las que se puede detraer dinero para la iniciativa Leader.

Por lo tanto, ponemos en riesgo líneas que van a parar a cursos para desempleados, líneas que van a parar a la reactivación económica y el empleo. Y, a partir de ahí, antes de hablar de un 10% genérico y sin saber la dotación presupuestaria, hubiera sido mejor hablar de un texto como el que planteaba Izquierda Unida, que, cuando lo plantea la oposición, decimos: «Intentando llegar a tal cifra» y, cuando ustedes quieren como Gobierno, ya dicen la cifra que tiene que ser. Y aquí sí que le pido si tiene una contestación a la cifra que supone...

El señor PRESIDENTE: Señor Romero, termine.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: ... —termino—, a la cifra que usted supone que va a dar como resultado esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

¿Señor Palacín? No va a intervenir.

¿Señor Boné? Puede hacerlo.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias por lo apoyos favorables a esta iniciativa.

Miren, yo no soy... No creo que en el Reglamento figure que me tengan que interpelar a mí, porque en estos momentos soy diputado, no formo parte del Gobierno, y me pregunta usted una cuestión como si yo fuese nuevo en estas cosas. No soy nuevo.

Usted conoce muy bien los programas de desarrollo, porque además ha trabajado ampliamente en ellos desde hace años, en el Cedemate y en todo aquello, y conoce muy bien técnicamente esos programas. Aquí de lo que se trataba es de un pronunciamiento político. Aquí de lo que se trata es de si los grupos de esta Cámara entienden que en una situación restrictiva de presupuestos es bueno o no para nuestro medio rural que los Leader, que es una estrategia que yo creo que todos compartimos, puedan gestionar una parte, como mínimo, de estos dos fondos a los que hemos hecho referencia. De eso es de lo que se trata.

Y usted me dice: «¡Hombre!, dígame una cantidad». No lo sé si serán cuarenta y seis, veinte seis o sesenta y seis. ¿Saben lo que sé? Es que, vaya lo que vaya a nuestro medio rural, será bueno para nuestro

medio rural, porque, además, quien lo gestiona ahí, en el medio rural, son los grupos de acción local, donde están el sector público y el sector privado. Usted lo conoce bien este asunto, que ha estado muchos años gestionando en el Cedemate aquel, que entonces pivotaba sobre seis comarcas, o sea, que tenían un plan de actuación; además hicieron muchas cosas. Por lo tanto, lo importante es si políticamente entendemos que los Leader deben gestionar un porcentaje mínimo de estos dos fondos, y esta es la cuestión. Las otras cuestiones, si tiene tanto interés, yo me las estudiaré y se las explicaré, pero usted lo sabe mejor que yo. Seguro que usted me puede decir cuánto calcula que va a venir, que no va a venir, pero lo importante aquí es el pronunciamiento político. Y yo les agradezco especialmente que ustedes, al margen de las objeciones formales, hayan votado a favor de esta iniciativa, porque han votado a favor de que la gente del territorio en nuestro medio rural tenga instrumentos para decidir su futuro, de lo cual —vuelvo a insistir— usted conoce bastante.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné. ¿Señor Tomás? Puede intervenir.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]: Con mucha brevedad. Nosotros también hemos estado de acuerdo en su iniciativa, señor Boné —yo creo que ha quedado clara nuestra posición—, pero hay que tener las cosas claras, porque se puede hacer; hacer, se puede hacer, pero insistimos en que la gestión es complicada. La gestión va a ser complicada porque los sistemas de gestión son distintos y habrá que programarlo muy bien. En todo caso, la papeleta la tendrá el nuevo consejero. Insistimos en una cosa: insistimos en que, en el reparto, de donde habría que extraer fundamentalmente los fondos es del Feder, puesto que el Fondo Social Europeo, más en una situación de crisis como la que tenemos..., si algo hay que preservar son las políticas sociales. Por tanto, al margen de que conozcamos las cantidades de uno y otro fondo, insistimos en que si de un fondo hay que extraer más que de otro es del fondo Feder porque, tal como he dicho en mi intervención, mucho nos tememos que ni en obra pública ni en inversión estos próximos años se va a hacer mucho.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tomás.

¿Señor Cruz? Puede intervenir. ¿No va a intervenir?

Pues, señorías, se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro y cuarto. *[Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y dos minutos.]*

El señor PRESIDENTE: Ocupen sus escaños, por favor.

Se reanuda la sesión *[a las dieciséis y quince minutos]* con el debate conjunto y votación separada de cuatro proposiciones no de ley: la 101, de Chunta Aragonesista; la 94, del Partido Aragonés; la 95, de Izquierda Unida de Aragón, y la 110, del Grupo Parlamentario Socialista.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. El señor Briz, por tiempo de ocho minutos, tiene la palabra.

Proposiciones no de ley núms. 101/14, sobre la distribución horaria de las asignaturas en Educación Primaria a partir del curso escolar 2014-2015; 94/14, sobre propuesta de horarios de asignaturas en Educación Primaria; 95/14, relativa a la nueva distribución horaria de las asignaturas de Educación Primaria, y 110/14, sobre la propuesta de asignaturas y distribución horaria para la Educación Primaria en el curso 2014-2015.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Vamos a plantear una propuesta que enlaza con lo que hemos debatido esta mañana respecto al horario que se ha presentado sobre las asignaturas de Educación Primaria a partir del curso 14-15, haciendo —digamos— caso a las prescripciones de la LOMCE.

Bien. Hay que decir que la LOMCE yo creo que tiene un problema inicial, que es su aplicación excesivamente precipitada, y creo que lo he explicado esta mañana o intentado decir algunas cuestiones relacionadas con que invade ciertas competencias, desde mi punto de vista, autonómicas, y por eso, en algunas comunidades autónomas, se han planteado el recurso de inconstitucionalidad, fundamentalmente porque... Y tiene que ver, señorías, con la distribución horaria que estamos debatiendo. ¿Qué quiero decir? Quiero decir que, cuando se plantean determinadas pruebas en el sistema educativo en primaria, al final de tercero se establecen unos criterios homogéneos para todo el Estado y quita —digamos— competencias a las comunidades autónomas, y esto es un problema importante técnicamente hablando. Y, luego, al final de primaria, en la evaluación final de la etapa, establece también el Gobierno central unos criterios de evaluación y características de la prueba, con lo que nos impide a las comunidades autónomas tener unos criterios respecto a ese tema. ¿Qué significa esto? Que esas pruebas que determinan al final el currículum que se plantea en cada comunidad autónoma están mediatizadas..., ese currículum, por las propias pruebas. ¿Qué quiero decir con esto? Que las Matemáticas, la Lengua, etcétera, como decía esta mañana, son preponderantes y pierden su —digamos— espacio asignaturas como la Educación Física, la segunda lengua extranjera o asignaturas relacionadas con el arte o artísticas, como venimos a decir.

Por lo tanto, este es el problema importante, es decir, que lo único que buscamos es pasar la prueba y, lógicamente, no se busca educar, porque lo único que se quiere evaluar es la competencia lingüística, matemática o científica. Quiere decir esto que se han hecho las cosas mal desde el principio, y los currículos, los decretos de currículo se han llevado a cabo con cierta precipitación y con cierta improvisación. Y

estos currículos han demostrado que, al fin y al cabo, esta reforma educativa, la LOMCE, ha sido clasista, segregadora y excluyente, y se pone de manifiesto en este punto también.

¿Los reparos del currículum? Acabo de decirlo: es un planteamiento donde la distribución de las competencias es recentralizadora. Ese es el problema importante. Y, además, quiero decir una cosa importante también: sacraliza —así, con esta palabra—, sacraliza las Matemáticas y la Lengua. Y esto es lo que se ha hecho al fin y al cabo, porque lo que se ha intentado es incrementar la carga matemática y disminuir contradictoriamente aquí, en Aragón, la carga de la lengua, cosa que me parece un tanto contradictoria. Además, se estandarizan los aprendizajes solamente para que sean conductas observables —lo que he dicho esta mañana sobre la descripción de las pruebas PISA—. Buscar resultados, en definitiva. Y se buscan estándares de aprendizaje al final de las evaluaciones finales.

En definitiva, yo creo que falta rigor, rigor en cuanto a la elección de contenidos, y se ha hecho una modificación, seguramente poco pensada, que, por otra parte, señorías, afecta a los docentes. La carga docente también se ve disminuida en algunas de las asignaturas que, desde mi punto de vista y del de nuestra formación, son relevantes a la hora de la formación integral de un alumno, como pueden ser la Educación Física o las enseñanzas artísticas.

Por lo tanto, ante todo esto creemos que se debe hacer algo y se debe modificar. No sé si retirar, repulsar... Lo que se quiera, pero algo hay que hacer porque, evidentemente, en Aragón no era necesario este cambio de horario, porque la carga, como he dicho antes, lectiva de las troncales, tal como indica la LOMCE, supera el 50%, que es lo prescriptivo en esta ley.

Por lo tanto, yo creo —y no es hacer demagogia, ni mucho menos— que las enseñanzas artísticas, la Educación Física y —por qué no, señorías—... Lo decía esta mañana con cierta amargura: yo, como historiador, siento verdadera amargura cuando las Ciencias Sociales pierden una hora y media de clase. Cuando, señorías, sin esas Ciencias Sociales, el individuo y la individuo no son lo mismo que tendrían que ser. Así de sencillo. Por tanto, yo creo que se ha hecho poco pensada y, evidentemente, con sesgo ideológico. Y, de verdad, siento mucho tener que decir esto, pero es cierto: la Religión ha permanecido impasible. ¡Impasible! Educación para la Ciudadanía, que es un elemento básico en la formación... Y esto, señorías, se lo puedo decir con criterio, porque yo he dado esa asignatura, y los alumnos aprendían valores democráticos. Y esto se ha quitado, y la Religión permanece intocable, impasible.

Sin embargo, otras áreas o asignaturas importantísimas se ha quitado la carga: Sociales, como he dicho hace un momento; Educación Artística, tres horas menos; Educación Física, tres horas y media menos... Recuerdo de una forma triste, cuando yo empezaba el Bachillerato en los años sesenta..., perdón, 69, cuando empecé el Bachillerato en el 69 —tenía 11 años—, se llamaba la Educación Física Gimnasia, y la daban aquellos profesores —recuerdan ustedes— que eran..., hacían una prueba, y venían de la Falange, y hacían la Formación del Espíritu Nacional y la Gimnasia.

Sí, sí, sí, así era, así era, así era, así era. Entonces... [Rumores.] Sí, sí. No, no, era así, era así, señorías. Y entonces me acuerdo... ¡Bueno!...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

Señor Briz, continué, continué.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: ... ven, señorías, como la Historia es importante, lo ven; lo ven como es importante la Historia. Hay que recordar y recordar la Historia. Pues aquella Gimnasia famosa, que estaba deteriorada, desprestigiada, que era la maría, creo que vamos por ese cauce lamentablemente. Y, luego, claro, se puede decir lo que se quiera: que en el patio de recreo se aproveche el horario para poder hacer la educación... En fin... Esto es un poco de broma, ¿verdad? ¿Se acuerdan ustedes de las películas de Jaimito a la italiana?

En definitiva, yo creo que, señorías, con toda la importancia que esto tiene, yo quiero que la ciudadanía en Aragón y en España y en Europa, ahora que estamos cerca de las elecciones europeas, sean ciudadanos formados con criterio, libres y que, además, tengan sensibilidad emocional —lo he dicho esta mañana de forma clara—, y que no sean burócratas, matemáticos y que tengan muy claro lo que es el análisis sintáctico. ¿Se acuerdan ustedes de Saussure y el paradigma del estructuralismo? Pues eso no lo queremos: queremos que el alumno y la alumna sean ciudadanos libres y críticos, y por este camino, señorías, creo que no vamos bien.

Por lo tanto, una propuesta que es diversa, pero a la vez muy cercana, de cuatro grupos parlamentarios. Sería una buena oportunidad para llegar a un documento de consenso y que este documento de consenso le ayudara al Gobierno de Aragón —y en este caso al Departamento de Educación— a tomar decisiones cabales, rigurosas y serias para que el sistema educativo... [Corte automático de sonido.] ... vaya por el camino adecuado, según pensamos la mayoría de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Boné, por tiempo de ocho minutos, tiene la palabra.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Mala hora para hablar de la educación, mala hora para hablar de un tema tan trascendente y, a la vez, que despierta tan justo interés en los responsables, en los máximos responsables, por lo que yo estoy percibiendo. Para mí este es un momento realmente triste; realmente triste porque hay cuatro partidos políticos que hemos presentado cuatro iniciativas más o menos coincidentes —vamos a ver cuál es el resultado, si se llega a un texto común, si no se llega, qué es lo que vota cada uno—. Pero este es un tema preocupante; preocupante porque estamos hablando de la educación de los aragoneses y de la educación de los futuros aragoneses.

Esta mañana hemos hablado —yo, por lo menos, lo hecho— del informe PISA, y hemos hablado del gran fracaso, por lo menos, del modelo educativo actual; el gran fracaso para hacer personas más adaptativas, más creativas, más innovadoras... Personas, en definitiva, que no suspendan en la vida cotidiana. Y, ahora, esta mañana y ahora, estamos debatiendo aquí una vez más sobre el famoso dilema entre la educación dualista y la educación monista, que me imagino que la mayoría de sus señorías no sé si sabrán lo que significa. Recordaba yo ahora con un diputado de Chunta Aragonesista, que nos hemos encontrado en un lugar común, que en los años setenta, en esta comunidad autónoma, hubo una auténtica revolución didáctica, que también lo podría recordar con el señor Barrena, en aquella famosa escuela de verano donde los profesores, los maestros se planteaban una nueva educación, la EVA —no, en este caso, la señora Almunia, sino la Escuela de Verano de Aragón—, donde se planteaban una nueva educación, se planteaban una educación en valores, una educación en la aplicación de conocimientos, una educación menos memorística y más adaptada para prepararnos o para prepararles para la vida. Yo tengo serias dudas de que hayamos avanzado algo desde los años ochenta, tengo serias dudas. Y hoy aquí tenemos la oportunidad cada uno de decir lo que pensamos. Y me preocupa, me preocupa llegar al momento de la votación, porque, en función de lo que digamos aquí que pensamos, en función de lo que digamos que pensamos, evidentemente, demostraremos nuestro talante y demostraremos nuestro nivel en este tema. Este es mi punto de vista.

Nosotros hemos presentado una iniciativa en la que de lo que se trata fundamentalmente es de que, si hay que modificar los horarios de Primaria, primero se haga desde el consenso, y no me vale, señora consejera —y me dirijo a usted—, no me vale el consenso de todos los directores y los grupos de trabajo que han hecho. Porque, si ese consenso estuviese bien hecho, no tendríamos la reacción que tenemos en amplios sectores de la sociedad y del profesorado. No me vale, con todos mis respetos —se lo digo—. Dudo seriamente de ese trabajo de consenso y —le digo más— dudo seriamente de los trabajos de participación que a veces se hacen con algunos instrumentos legislativos y se traen aquí. Y me preocupa muy seriamente. Me preocupa muy seriamente. Por lo tanto, lo que nosotros planteamos es sencillamente que lo que tengan que modificar, modifiquenlo, pero háganlo después de un amplio proceso de debate con la comunidad educativa. Y, al final, que salga lo que salga. ¡Hombre!, sería muy triste que el resultado de ese debate fuese que las famosas asignaturas marías que todos hemos padecido... El señor Briz hablaba del año 69, de cuando daban Gimnasia. Yo aquello lo sufrí en mis propias carnes —no en el 69, sino después—, porque me costó mucho explicar que yo no era un profesor de Gimnasia, sino que era un profesor de Educación Física que había hecho una carrera universitaria después de una selectividad y que entendía la Educación Física como una parte integral de la educación del individuo.

Y hoy estamos aquí con cuatro iniciativas, entre las cuales nosotros hemos presentado una, en la que planteamos esa búsqueda de consenso, de debate para

que, desde el máximo respeto, se busquen fórmulas de equilibrio y flexibles que no supongan ir en detrimento de asignaturas que, en mi opinión y en opinión de muchos científicos y de la comunidad educativa a nivel internacional, son fundamentales en el desarrollo integral de la persona, tan fundamentales como las matemáticas o la lengua. Y reclamamos también que nos dirijamos al ministerio, que se dirijan al Ministerio de Educación para que apliquen en su ámbito estos criterios de consenso y equilibrio, y, desde luego, lo haga de acuerdo con las comunidades autónomas.

Bien. A partir de ahí veremos qué es lo que ocurre. Yo voy a fijar mi posición en relación a las otras proposiciones no de ley que se abordan hoy aquí. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición no de ley de Chunta Aragonesista porque plantea modificar la propuesta de horarios a implantar en los centros educativos, iniciando para ello un proceso de diálogo con la comunidad educativa y las organizaciones sindicales representativas del profesorado, etcétera, etcétera, para alcanzar el consenso, etcétera, etcétera. Evidentemente, votaremos a favor de la nuestra. Votaremos a favor de la de Izquierda Unida, que plantea retirar la propuesta de nuevos horarios, pero a continuación dice: abrir un proceso de diálogo y de negociación con las organizaciones sindicales representativas y toda la comunidad educativa para intentar —una vez más— el consenso en un tema tan fundamental como este y reconocer la importancia —como yo decía— de asignaturas tan vitales para la formación integral del individuo como las demás. Y esperaré a ver cómo el Partido Socialista formula o reformula su iniciativa, porque entiendo que hay dos puntos. Yo, en todo caso, le pediría la votación separada. Creo que el segundo punto no tiene que ver fundamentalmente con lo que planteamos los demás, y en el primero sí que le pediría a la representante del Partido Socialista que tratase de modularlo en los mismos términos o parecidos a los que se han planteado esta mañana. No obstante, ya le manifiesto mi disposición a votar a favor de esto.

Pero, al final, lo que me preocupa fundamentalmente es qué va a ocurrir después de esta votación. Primero, qué va a pasar en esta votación y, segundo, qué va a ocurrir después de esta votación. Porque, si resulta que de esta votación mayoritariamente sale que hay que buscar el consenso en la reformulación de los horarios y que hay que hacerlo desde una perspectiva amplia con toda la comunidad educativa, y el Gobierno no lo hace, en mí tendrán a un firme opositor, y reclamaré que se cumplan los acuerdos de estas Cortes, y lo reclamaré reiteradamente. Y otra alternativa: lleguemos al convenio en estas Cortes de que lo que aprobamos aquí no tiene ninguna eficacia práctica, y entonces sabremos a qué jugamos todos. Por lo tanto, manifiesto simplemente una preocupación.

Les pido a sus señorías que voten a favor de la iniciativa que hemos presentado el Partido Aragonés, y espero que, al final, en el conjunto de las iniciativas se pueda desprender un elemento común, que supongo que será una cuestión que el Gobierno se tomará con mucho interés y que cumplirá, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

El turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Barrena, ocho minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Ciertamente, como acaba de explicar el señor Boné, nos encontramos ante una iniciativa que, de los cinco grupos de esta Cámara, presentamos cuatro —por lo tanto, entiendo que muy mayoritario con relación a la composición de esta Cámara—, en la que hay un nexo común; el nexo común es el desacuerdo con la imposición que significa la propuesta que ha partido del departamento y que han expresado públicamente la señora Serrat y el señor Rando, y que, por lo tanto, parece una decisión tomada.

Saben cuál es la posición nuestra con relación a la LOMCE, saben cómo hemos definido lo que esa ley del ministro Wert pretende; y, cuando hemos conocido la propuesta del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, nos lo confirma.

El Señor Briz hablaba —el señor Boné también— de aquella famosa asignatura de Gimnasia, que decía el señor Briz que eran monitores de Falange. Bueno, quizá ha sido muy exagerado, pero eran del Frente de Juventudes, rama común donde las haya, y las profesoras de Gimnasia eran de la Sección Femenina. Doña Pilar Primo de Rivera, en persona y figura, definía y marcaba todo aquello. Entonces permítanme, recordando la historia, Falange, no; Frente de Juventudes, sí; Sección Femenina, también, todo tutelado por la Iglesia, la Santa Madre Iglesia Católica. Sí, el problema es que nos quieren devolver a los tiempos de Maricastaña: ese es el verdadero problema. Veo que lo van entendiendo, señorías, veo que lo van entendiendo. Que, evidentemente, si esto no se cambia, volveremos a los tiempos de Maricastaña, a los tiempos del Nodo, a la España en blanco y negro y toda esa serie de cuestiones.

Y, a partir de ahí, lo define perfectamente la señora consejera cuando afirma... Esto es de la nota de prensa que saca el propio Gobierno de Aragón, que dice: los objetivos son reforzar las competencias instrumentales de los alumnos de Primaria, sobre todo matemáticas y lingüística —y ratifica—, porque son básicas para forjar... «Forjar», ¡qué palabra más bonita, de aquellos tiempos también! En los que, por cierto, en lugar de Educación para la Ciudadanía había Formación del Espíritu Nacional, aquella que decía que España era una unidad de destino en lo universal, que además acompañaba con un libro de lecturas que se llamaba *Glorias imperiales*, en las cuales, evidentemente, estaban muy bien representados todos y cada uno de esos valores que ahora nos quieren volver a poner en vigor con la marca España. [*Rumores.*] Pero, claro, evidentemente... Claro que hay que renovar: por eso estamos en contra de lo que nos retrocede a esos años, por eso. ¡A ver si lo entienden de una vez! ¡Claro que hay que renovar! No se puede ir para atrás, señorías, que es adonde nos quieren llevar. Básicas —decía la señora consejera— para forjar el desarrollo evolutivo y el aprendizaje de los estudiantes. ¡Por favor! ¡Por favor! O sea, ¿cómo se puede negar lo que contribuye al desarrollo evolutivo y personal la formación humanística? Pero ¿adónde nos quieren llevar, señorías? ¿Adónde nos quieren llevar? ¿Cómo se puede plantear así,

afirmarlo así, y quedarse tan tranquilos y tranquilas? ¿Cómo puede ser eso?

Por lo tanto, fíjense que hemos coincidido cuatro grupos parlamentarios en venir a decirles que eso no puede ser. Y no puede ser porque, para empezar, ustedes lo imponen. Ustedes lo pretenden justificar en un planteamiento que hace la LOMCE de decir que, al menos, el 60% del currículo tienen que ser materias instrumentales. Pero ¡si ahora mismo aquí, en Aragón, tenemos ya el 63%, señorías! Tenemos ya el 63%. Y fíjese que están hasta cumpliendo esa ley que no nos gusta, esa ley que no nos gusta. Pero a partir de ahí no se inventen esa excusa, no se la inventen. Digan que es que lo que, en definitiva, están ustedes buscando es, en definitiva, un tipo de educación absolutamente clasista, absolutamente segregadora, que lo único que potencia son, para el que no tenga más remedio y no se pueda pagar otro tipo de educación que acudir a lo que presta como servicio la Administración, evidentemente, personas sin capacidad crítica, sin el desarrollo evolutivo que les haga personas activas dentro de la sociedad, y sí personas absolutamente teledirigidas a ser mano de obra al servicio, como muy bien dicen en otro apartado, de lo que son los intereses y necesidades del mercado y de la actividad productiva.

Bueno, pues bien, es una opción que ustedes tienen, pero por lo que intuyo, afortunadamente, desde estas Cortes les va a salir un mandato de que no sigan por ahí, no sigan por ahí, y, por lo tanto, piensen, reflexionen, recuperen, dialoguen, negocien, piénsenselo. Porque, miren, las cuatro iniciativas, más allá de los adjetivos que le pongamos cada uno, el verbo que utilicemos («rechazar», «retirar», «dialogar», «negociar»), lo que vienen a decir es que no están de acuerdo con lo que ustedes han hecho. No estamos de acuerdo con lo que ustedes han hecho. Y se lo dice en estos momentos Izquierda Unida, que es en nombre de quien yo hablo, pero ya se lo han dicho el señor Briz en nombre de Chunta Aragonesista, el señor Boné en nombre del Partido Aragonés, yo se lo estoy diciendo en nombre de Izquierda Unida, y ahora después se lo dirán en nombre del Partido Socialista. Y, a partir de ahí, señorías, yo creo que deberían reflexionar y yo creo que deberían empezar a tener en cuenta los mandatos de esta Cámara.

Por eso, nosotros, Izquierda Unida, también vamos a votar a favor de las iniciativas del resto de grupos, porque incluso la que no habla de rechazar ni de retirar, que es la del Partido Aragonés, cuando habla de negociar, está reconociendo que se ha impuesto y que, por lo tanto, es una imposición. Y en estos tiempos, señorías, es verdad que se puede llegar a imponer cosas, pero no resulta ni lo más conveniente en un sistema democrático ni lo más adecuado cuando no se va a tener mayoría en la Cámara, ni porque además es lo que va a resolver los problemas que tiene la educación en Aragón, igual que en el resto del Estado.

En definitiva, señorías, mensaje y llamada claros. Entiéndalo. No sigan por ahí. Y no basta, como esta mañana decía el señor Celma: «Oiga, pero ¡es que estamos hablando solo de media hora al día!»... No. No, no, no. Que no se trata de eso, señor Celma, que no se trata de eso: que se trata de qué es lo que

plantean, qué es lo que proponen, cuáles son los objetivos y, en definitiva, cómo y de qué manera sitúan el tema. Y al final ya termina de ser sarcástico que lleguen a terminar de decir que, hombre, siempre se puede hacer Gimnasia, pero no Educación Física, en los recreos. Mire, cuando yo empecé dando clase como maestro, recibí una circular que me decían: «Como no habrá materiales, mire, el lanzamiento de peso lo haga... [Corte automático de sonido.] ... Búsquenla que sea redondica para que se parezca, pero, en fin, inténtenlo». Pues no creemos que haya que volver a eso. Evidentemente, la Educación Física, la Lengua...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: ... y la Literatura tienen su espacio, tienen su hueco, y es derecho de los ciudadanos y ciudadanas recibirlas. Por lo tanto, no pueden cercenar ese derecho.

Gracias.

El señor PREISDENTE: Gracias, señor Barrena.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Bien. Yo quiero iniciar también con la reflexión que ya han precedido todos los portavoces en el uso de la palabra, y es que hoy, en estas Cortes, yo creo que por primera vez hemos sido capaces de reflejar lo que fuera y dentro de los órganos y organizaciones representativas logran acordar día tras día en materia educativa, porque, francamente, las iniciativas, cada una de ellas, son muy similares, fundamentalmente en su parte propositiva, siendo la del Partido Aragonés, por razones obvias, la más suave, pero que de manera implícita está reconociendo, como decía el señor Barrena, que la propuesta no le gusta —y lo ha dicho, además, en esta tribuna— y que echa en falta, como no puede ser de otra manera, la negociación, la participación de la comunidad educativa para hacer una propuesta de horario que afecta y que tienen que desarrollar los centros. Falta esa participación activa.

Yo creo que la unanimidad de las propuestas planteadas evidencia la soledad del Gobierno en materia educativa a la hora de planificar, a la hora de diseñar la mayoría de las cosas. Cuatro grupos políticos, que representamos a la mayoría de los ciudadanos, unidos frente a una propuesta de un calendario que plantea en soledad el Partido Popular, el Gobierno de la señora Rudi. Y esto, señora Serrat, creo que debe ser un indicador suficientemente importante —han saltado las alertas, se ha puesto la bombilla roja— para que reflexionen y rectifiquen en su propuesta.

Izquierda Unida, Chunta Aragonésista, Partido Socialista y Partido Aragonés presentamos cuatro iniciativas en las que hay dos cosas que son las fundamentales, además, de las propuestas, que son el rechazo, independientemente del verbo que utilizemos, a la propuesta que han planteado y la búsqueda de consenso y de negociación para plantear una nueva propuesta.

Nuestro grupo incorpora alguna novedad más. No solo habla de Educación Física y de enseñanzas artís-

ticas: habla de Lengua; habla de Ciencias Sociales, que lo decía usted en su discurso, señor Briz, pero nosotros lo hemos incorporado en nuestra propuesta —nos parece también letal que se quite una hora y media de Ciencias Sociales, de Historia—, y hablamos también de la asignatura de Religión, porque no entendemos por qué se está cercenando, por qué se está hurtando y recortando en asignaturas que, a su juicio, no tienen que ver con el desarrollo integral de los alumnos y, sin embargo, la Religión la dejan como la intocable.

Es una propuesta que, además —lo he dicho esta mañana en la moción—, no responde ni a la realidad ni a la necesidad de nuestro sistema y de la organización que tenemos en este momento en los centros, ni en el supuesto de que la LOMCE fuera a entrar en vigor, cosa que yo aquí ya le vuelvo a pedir que no lo haga... Mire, sabemos que vamos a tener que..., el señor —recién elegido— consejero de Hacienda va a tener que hacer un recorte brutal. Ha dicho que no va a hacer recortes en servicios básicos. Ya nos lo decían hace dos años, y, sin embargo, se hizo, se quitaron cien millones de euros cuando desde el Gobierno central se exigió un recorte a todas las comunidades autónomas. Seguro que nos va a tocar, yo no tengo ninguna duda. Pero, mire, veinte millones de euros que se supone que va a tener que invertir el Gobierno de Aragón en la aplicación y en la implantación de la LOMCE es un buen recorte que seguro que se lo va a agradecer el conjunto de la comunidad educativa —sería el único recorte que seguro le aplaudirían.

Pero —insisto— ni en el supuesto de que tuviese que implantarse la LOMCE cumplimos perfectamente con una de las premisas fundamentales, que es el 50% en materias troncales, y nosotros destinamos más del 65%. Refuerzan las Matemáticas, obviando y rechazando otras muchas competencias que a nuestro juicio son tan necesarias para la educación integral de nuestros alumnos. Pero, mire, fíjese, incluso guiándome, como ustedes van a hacer a partir de ahora, exclusivamente en los informes PISA, y aquí tengo que decir la utilización y la manipulación que hacen de los datos del informe, les voy a dar datos que evidencian que no es necesario y que ese refuerzo en Matemáticas, en Aragón... ¡Hombre!, todo es mejorable —me mira el señor Celma muy escéptico—, todo es mejorable, pero, precisamente en Matemáticas, yo tengo aquí los resultados del PISA del año doce en Aragón, y alcanzamos cuatrocientos noventa y seis puntos; muy por encima de España, con cuatrocientos ochenta y cuatro, y dos puntos por encima de la medida de la OCDE. Es decir, Aragón, en Matemáticas, estamos bien.

Tengo la propuesta asturiana. La propuesta asturiana mantiene el calendario, el horario como lo tiene, con las horas de Educación Física, con las horas de enseñanzas artísticas, porque entienden que la educación no se basa en una educación instantánea para una producción instantánea, sino en el pensamiento, en la actitud crítica. Y estas asignaturas saben perfectamente que lo dan —o a lo mejor no lo saben, no lo sé—. Fíjese, los mejores resultados del informe PISA son del año 2009, los mejores que hemos tenido en Aragón. ¿Saben los alumnos por qué han alcanzado estos resultados? ¿Saben de qué sistema educativo vie-

nen los mejores resultados que hemos tenido? De la LOGSE, señor Celma —seguramente del sistema en el que usted se educó—, de la LOGSE.

Por lo tanto, alejados de apriorismos, de prejuicios, deberíamos ser capaces —y de esos imaginarios colectivos que nos llevan a forjar opiniones—..., habría que valorar lo que funciona de cada sistema, lo que no. Y, desde luego, lo que nos plantea la LOMCE como respuesta a las necesidades de la educación es absolutamente contrario. Porque díganme ustedes la Religión para qué sirve para mejorar las habilidades de la vida cotidiana de los alumnos, cosa en la que hay que incidir porque es donde peores resultados hemos tenido en PISA, o introducir el adoctrinamiento religioso frente a elegir una educación en valores cívicos y sociales. ¿En qué mejora eso?

Una de nuestras razones, que no es la fundamental, y aquí tengo que reconocer la propuesta que plantea también como novedad el Partido Aragonés, es que no respeta absolutamente la LOMCE a quien tiene las competencias, y, nuevamente, el Gobierno del señor Rajoy interviene la educación, interviene la educación en las comunidades autónomas imponiendo un currículo sin contar con las comunidades autónomas. Y, señora Ferrando, nos hubiese gustado que hubiese protestado, porque no tiene nada que ver el borrador de real decreto de currículo que les enseñó el ministro en la conferencia sectorial con el que se aprobó en el Consejo de Ministros, nada que ver. Y no le hemos oído ni una sola palabra al respecto. Es una falta de respeto a la autonomía y a quien tiene realmente las competencias. Por lo tanto, yo creo que es una parte que tendrá nuestro apoyo sin ninguna duda, señor Boné, porque compartimos claramente.

El propio Consejo de Estado, el Consejo Escolar de Estado, el Ministerio de Hacienda le está diciendo que va a ser absolutamente inviable poder implantar esta ley porque no hay recursos por el impacto económico que supone. Y ustedes, en lugar de exigir al ministro, al ministerio aclaraciones y seguridad, se precipitan planteando una propuesta que no responde para nada y que no contribuye para nada a servir a la educación.

Es una mala propuesta. No fomenta una inteligencia creadora y colectiva que ponga proyectos en futuro, que creo que es el reto. Decía José Luis Sampedro: nos educan para ser productores y consumidores, pero no para ser hombres y mujeres libres. Competir en función de los informes PISA, pervirtiendo absolutamente el sistema; convertir las competencias no solo en la aplicación de contenidos, sino en algo medible, observable, que nos lleve a un alumno homogéneo, con pensamiento único, práctico, poco reflexivo o crítico. Un conocimiento —lo han dicho mis predecesores— cada vez más memorístico, que se pueda medir —eso sí— con evaluadores externos. Formar alumnos en conocimientos... [*Corte automático de sonido.*] ... instantánea, no alumnos con conocimientos emancipadores y críticos que puedan comprender el mundo, cuestionarlo, criticarnos y transformar, lo que es el mayor poder que tiene la educación.

Esta es la propuesta que planteamos. Y espero, señor Boné, por el bien de todos, que podamos llegar a un acuerdo entre todos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

El turno del Grupo Parlamentario Popular, no emendante. Señor Navarro, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidente.

Debatimos una proposición no de ley de Chunta Aragonesista sobre la distribución horaria de las asignaturas de Educación Primaria a partir del curso 2014-2015, proposición no de ley que, como todas sus señorías saben, ha arrastrado a otras tres iniciativas, tanto del Grupo PAR como de Izquierda Unida de Aragón o del Partido Socialista; todas ellas de mayor o menor calado, pero lo que sí que está claro es que en lo que es su *petitum* más o menos versan sobre lo que es el reparto horario de las asignaturas de Primaria.

Entenderán que, con el escaso tiempo que me queda, puesto que no dispongo de los ocho minutos de que disponían ustedes, no me detenga a examinar una por una las cuatro iniciativas que aquí se debaten en estos momentos. Y sí que tengo que decir que, analizadas las distintas iniciativas que debatimos, puede darse a entender que el Departamento de Educación haya tomado una decisión caprichosa, pero sí que les puedo decir que nada más lejos de la realidad.

Señorías, en la oportunidad que he tenido de escucharles a cada uno de los portavoces que han intervenido con anterioridad, lo que sí que me ha quedado claro es que todos los portavoces están de acuerdo en que el sistema educativo español no funciona, pero no solo lo dicen ustedes, sino que todos los informes internacionales sitúan a España por debajo del lugar que debería ocupar en educación, por distintos conceptos, en los cuales no voy a entrar.

Pero sí que es cierto que se detectan una serie de problemas, y podría citar alguno, como, por ejemplo —también se ha dicho aquí—, con una enseñanza más memorística que práctica, con un colectivo de profesores poco motivados —y esto es una realidad que está ahí—, con un fracaso escolar preocupante y deficiencias en asignaturas como Matemáticas, lectura o Inglés, entre otros —ya digo— muchos problemas que afectan a la educación aragonesa y española. Hoy más que nunca es necesario fomentar el esfuerzo, reconocer de una vez la excelencia y descargar el modelo educativo de la excesiva carga política que a mi juicio tiene. Por otro lado, estarán también de acuerdo conmigo en que el abandono escolar en edades tempranas es preocupante en comparación con otros países de nuestro entorno. Aquí estamos, en España, en torno al 24,9%, cuando en el resto de Europa o la media europea está en torno al 12,8%, casi el doble —ahí es nada.

Y, ante todo esto, ¿qué hacemos: seguimos en el inmovilismo o intentamos dar un giro de 180 grados al sistema educativo español? Por ello quiero poner en valor el arduo trabajo del Departamento de Educación en la confección de la nueva distribución horaria en Primaria, que, por supuesto, como decía con anterioridad, no ha sido fruto de una ocurrencia, sino que para la elaboración de esta propuesta, como ya se ha dicho, se ha trabajado durante semanas en grupos de trabajo con diferentes colegios de Primaria de todo Aragón; no solamente de las grandes urbes, sino tam-

bién contando con los del mundo rural. Y, por lo que a mí respecta, entiendo que han sido situaciones de consenso, y cada uno de ellos ha aportado aquellas sugerencias que así se han reflejado al final en el documento que estamos valorando en estos momentos.

Señorías, son sabedores de que todos los datos extraídos de las diferentes evaluaciones de diagnóstico internacionales realizadas indican que en lo peor que están los alumnos es en competencia matemática y científica, así como en competencia lingüística. Es más: hay alumnos que no saben ni siquiera leer un problema matemático porque no lo saben interpretar. Al ser ambas básicas para forjar el desarrollo evolutivo y el aprendizaje de los estudiantes... Como también creo que ningún portavoz me discutirá que en la sociedad actual es fundamental el dominio de las lenguas extranjeras, y es aquí donde el departamento ha decidido reforzar con dos horas un aprendizaje desde los primeros cursos, buscando una mejora de la comprensión y la expresión oral de los alumnos. Pero, además, como bien saben —pero se lo callan—, la LOMCE, que tal mala es para ustedes, propugna la autonomía de los centros, cosa en que nosotros sí creemos, la autonomía de los centros, para que creen un proyecto de centro donde una parte de la distribución horaria, 1,5 horas por curso a la semana, puedan tener los centros la facilidad... *[Corte automático de sonido.]* ... de dirigirlos a aquellas asignaturas o reforzar aquellas asignaturas que consideren oportunas.

Todas las iniciativas aquí planteadas hablan de lo mismo: buscar el consenso, la redistribución horaria en materias de Primaria sin alterar otras asignaturas, como por ejemplo Educación Física o enseñanzas artísticas. Pero, claro, si queremos potenciar unas asignaturas manteniendo la misma carga lectiva de veinticinco horas es imposible que no vaya en detrimento de otras, y, si aquí contamos con veinticinco horas, si incrementamos unas asignaturas, otras se tendrán que ver reducidas, y, de momento, que yo sepa, la cuadratura del círculo no existe.

De todas formas, ya les adelanto que el voto de mi grupo parlamentario va a ser negativo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Navarro.

Pasamos a votar en consecuencia las proposiciones no de ley.

Empezamos por votar la proposición no de ley número 101, correspondiente a Chunta Aragonesista. ¿Sí, señora Pérez?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Un segundo, señor presidente.

No sé, porque habíamos dicho de poder buscar o transaccionar un texto... No sé si es posible hacerlo en el punto que normalmente convergíamos todos, y, si no, individualmente votamos. Yo, en aras a que...

El señor PRESIDENTE: Señora Pérez, si espera al resultado de la votación, verá el resultado.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: No, una modificación que me ha pedido el portavoz del Partido Aragonés...

El señor PRESIDENTE: Ya, ya.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ... y yo plantearía retirar la propuesta, retirar y modificar la propuesta para que pudiera tener el apoyo también del Partido Aragonés.

El señor PRESIDENTE: Sobre la propuesta del Partido Socialista, el Partido Aragonés ha pedido votación separada de los dos puntos. ¿Es así?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Sí, sí.

El señor PRESIDENTE: Entonces, esto es lo que vamos a hacer en cada una de las proposiciones no de ley.

Empezamos con la número 101, correspondiente a Chunta Aragonesista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve. A favor, treinta y uno. En contra, veintisiete. Queda aprobada la número 101.**

Pasamos a la 94, del Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, treinta dos. En contra, veintisiete. Queda aprobada la del Partido Aragonés.**

Votamos la número 95, correspondiente a Izquierda Unida de Aragón. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, treinta y tres. En contra, veintiocho. Queda aprobada la de Izquierda Unida.**

Y votamos por separado la 110, que tiene dos apartados, y votamos el primer apartado de la número 110, del Partido Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, treinta y tres. En contra, veintiséis. Queda aprobado el primer apartado.**

Y votamos el segundo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, veintisiete. En contra, veintisiete. Seis abstenciones.** Votamos por segunda vez. Nadie va a entrar en la sala porque me parece que no hay nadie fuera. Vamos a votar por segunda vez. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, veintiséis. En contra, veintiocho. Siete abstenciones. Queda rechazado el apartado segundo de la proposición 110.**

Y pasamos al turno de explicación de voto. ¿Señor Barrena? Su turno.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias a los Grupos Chunta Aragonesista, Partido Aragonés, Partido Socialista, que han votado nuestra iniciativa y que han coincidido en hacerle ver al Partido Popular lo erróneo y lo equivocado de su decisión. Yo, me van a permitir que, así como el portavoz del Partido Popular ha interpretado que lo que decíamos todos los grupos era estar de acuerdo en una serie de problemas, yo le diré que no estamos en absoluto de acuerdo en lo que él ha dicho de encontrarse con un profesorado poco motivado. El profesorado, a pesar de los recortes, a pesar del mal trato, a pesar de cómo le masifican las aulas, a pesar de cómo le impiden desarrollar su trabajo en buenas condiciones,

puesto que aplican el «austericidio» y evitan, impiden, imposibilitan grupos y clases de apoyo, servicios de orientación, tratamiento diversificado de la diversidad educativa; el profesorado de Aragón, a pesar del mal trato que recibe del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, está sacando adelante, especialmente en zonas difíciles como el medio rural, lo mejor de sí mismo y está prestando su servicio a los niños y niñas, a la ciudadanía, a todo el alumnado.

Y, a partir de ahí, la reflexión que yo creo que debería hacer el Partido Popular es entender el mandato que desde esta Cámara sale: no se puede imponer, y mucho menos disfrazar de diálogo y consenso, lo que no ha sido nada más que un apaño con sus fieles y con quienes estaban dispuestos y dispuestas a hacerles el caldo gordo y a asumir el proyecto segregador, el proyecto absolutamente retrógrado de cambiar lo que hasta este momento era una seña de identidad de la educación pública aragonesa. Ese es el mensaje que yo creo que se tienen que llevar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. Señor Briz, su turno.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer el voto a favor de Izquierda Unida, del PAR y del Partido Socialista. Yo creo que podemos estar medianamente satisfechos porque hemos sido capaces de llegar a un acuerdo que es importante para la comunidad educativa. Yo creo que debe tomar nota el departamento, la señora consejera, de que algo hay que hacer. Y hay que buscar, efectivamente, el consenso pero por los cauces reglamentarios, por los cauces pertinentes, por las mesas sectoriales, por quien corresponde, y no buscar atajos que a veces son atajos simplemente interesados. Por lo tanto, yo creo que es bueno que estas decisiones sirvan para tener capacidad la propia autonomía para tomar decisiones positivas para la educación aragonesa, no mirando solamente a los diagnósticos internacionales y a las prescripciones de Madrid. Yo creo que ese es el error. Y es la oportunidad de demostrar que Aragón tiene competencias en un momento determinado y que puede hacer algo más por la educación que lo que le prescriben al dictado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz. Señor Boné, su turno.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde escaño]: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Para agradecer los votos de Izquierda Unida, Chunta Aragonesista y el Partido Socialista a la iniciativa que hemos planteado, en primer lugar. En segundo lugar, pedirle al Gobierno y al Departamento de Educación que, a la vista de esta votación, ponga en marcha los procesos de participación y búsqueda de consenso que considere convenientes. Y, en tercer lugar, nosotros no prejuzgamos cuál tiene que ser la solución de ese consenso, pero sí que no gustaría que se abordase. Y, en tercer lugar, que, desde el Partido Aragonés, nosotros seguiremos vigilantes en este tema

y seguiremos trabajando por los planteamientos que hemos hechos en las Cortes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné. Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bien. Agradecer el voto afirmativo de Chunta Aragonesista, Izquierda Unida y Partido Aragonés en el punto primero. Yo creo que hemos dado un ejemplo de unir esfuerzos y sinergias y de recoger la demanda de la calle. La pelota está en el tejado del Gobierno, de su departamento, señora Serrat. Vamos a estar también nosotros muy vigilantes. Dentro de un mes podremos testar si realmente respeta la voluntad de la soberanía popular y lo que hemos aprobado en este Parlamento, y de alguna manera reconoce la labor que todas las organizaciones sindicales, familias... están planteando.

Y a mí me preocupa esa apelación tan constante a la autonomía de centros, que yo creo que es importante, pero no en la visión competitiva que ustedes tienen de ranquin de centros, porque, claro, dicen: dejaremos en la autonomía de centros y en ese proyecto de centro que tienen que presentar que utilicen y que hagan Educación Física o Gimnasia, algo que es poco riguroso, sobre todo para los profesionales que se dedican a eso —de alguna manera no se respeta la labor que tienen en el desarrollo integral—. Pero nos preocupa, nos preocupa porque, si luego van a valorar absolutamente la calidad de la educación en las Matemáticas, en la Lengua, los centros, simplemente por operatividad, por supervivencia y por tener mayores recursos, tenderán a ir a lo que realmente ustedes están valorando y reconociendo. Por lo tanto, a mí, francamente, a nosotros nos da mucho miedo cuando hablan de autonomía de centros porque de alguna manera va vinculado a ese ranquin de centros, que nosotros creemos que rompe absolutamente con la igualdad de oportunidades.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez. Señor Navarro, puede intervenir.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señor Barrena, no se confunda cuando hablo de la falta de motivación del profesorado. Usted, como yo... [Corte automático de sonido.] ... puesto que los dos somos docentes, y usted como yo sabemos perfectamente cuáles son las inquietudes de todos y cada uno de los profesores que están trabajando en Aragón. No le criticaré ni estaré en contra del esfuerzo y del sacrificio que hacen todos y cada uno de ellos, independientemente de otras circunstancias, pero no de ahora, sino de hace muchos años.

Mire, hoy da la casualidad de que cuatro de los cinco portavoces que hemos hablado aquí somos docentes, pero parece que tengamos puntos de vista distintos, como así se ha evidenciado. Pero, desde luego, a usted, señor Barrena, lo único que le gustaría sería adoctrinar; tanto que nos criticaba, lo único que le

gustaría sería adoctrinar a los alumnos en su ideario. Nosotros, por el contrario, como así queda de manifiesto en la LOMCE, lo que buscamos es la libertad de los centros para que puedan llevar su guía, descargándolos de influencia política, que es lo que ustedes parece que plantean.

Y, mire, señora Pérez, tanto que les gusta monopolizar sobre el tema de la Religión, yo no sé si de verdad se ha leído la LOMCE y la ha comparado con la LOE, no sé si lo ha hecho, pero, mire, decirle que mantiene el mismo planteamiento que la LOE al basarse en leyes que vienen de los concordatos de la Santa Sede del setenta y nueve: dotar..., en el caso de la LOMCE lo que hace es dotar en Primaria y Secundaria..., en Primaria pueden optar los alumnos a Valores Culturales y Sociales, y en Secundaria, a Valores Éticos, con lo cual viene a decir que no es una enseñanza obligatoria. En Bachillerato, la única diferencia es que se ha considerado para elección como una optativa entre doce asignaturas distintas. Y también decirle, señora Pérez, que ni la Religión o valores éticos entran en la evaluación final de la ESO, del Bachillerato ni de Primaria, y, si no, le hago referencia al artículo 29 (evaluación final de la ESO) y al artículo 36 bis, de la evaluación final de Bachillerato.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Navarro.

Bien. El siguiente punto del orden del día, que era el número 11, saben sus señorías que ha sido retirado. Y pasamos al número 12, que es debate y votación de la proposición no de ley número 117, presentada por el Grupo de Izquierda Unida de Aragón.

Va a presentarla el señor Aso por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 117/14, relativa a las denominadas «cláusulas suelo».

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Presentamos una iniciativa en relación a las «cláusulas suelo» —ya lo hicimos también en otra ocasión—, que, como todos y todas sus señorías saben, son esas cláusulas abusivas que se fijaron por las entidades bancarias, de tal modo que permita esa máxima que dice que la banca siempre gane; estas cláusulas que se basan en el hecho de que, por mucho que baje el tipo impositivo, el euríbor, las entidades bancarias tienen un mínimo que no puede bajar; por encima de esa cantidad van cobrando sus cantidades impositivas, que pueden oscilar perfectamente entre los ochenta y trescientos euros mensuales, lo cual es a todas luces un sobre coste importante, innecesario y abusivo que soportan muchos de los ciudadanos que tienen hipotecas; también en una época como la actual, de una importante crisis económica.

En relación a esta materia ha habido una sentencia, a la que se hizo relación en anteriores propuestas sobre una sentencia del Tribunal Supremo, y sin duda hay sentencias que van saliendo de manera paulatina, sentencias más o menos en relación a hipotecas que afectan a una persona o pueden afectar a varios colectivos, en las que se insta generalmente a la de-

volución del dinero cobrado de más y, evidentemente, a la supresión de la «cláusula suelo» por esa entidad bancaria. Hoy sabemos que, por ejemplo, el juzgado de Madrid, un juzgado de Madrid de lo mercantil va a tener que decidir si anula la «cláusula suelo» de nada más y nada menos que ciento una entidades de ahorro españolas, que superaría unos quince mil afectados, y que se ha declarado, por tanto, competente para resolver un asunto de importancia trascendental, que afecta a los ciudadanos españoles y también a ciudadanos del resto del Estado. Y ya sabemos, como he dicho, que el Tribunal Supremo declaró abusivas algunas de las cláusulas, y, por ello, entidades bancarias (en este caso tres: el BBVA, Novagalicia y Cajamar), desde el 9 de mayo del 2013, no cobran este tipo de «cláusulas suelo». En todo caso, la sentencia del juzgado de Madrid, junto a otras que se van viniendo produciendo, aportará luz, que, como he dicho, en el caso concreto de la sentencia de Madrid, puede afectar a ciento una entidades.

Igualmente sabemos de la resolución aprobada en esta Cámara, que es, más o menos, la enmienda que presenta —más o menos, no—, la enmienda que presenta el Grupo Socialista y que, desde luego, nosotros, en su momento, apoyamos y que compartimos, si bien entendemos que, de cara a lo que el Gobierno de Aragón puede hacer, podemos ir un poquito más allá, y eso es lo que, de alguna manera, motivó en su día también nuestra iniciativa y también motiva la iniciativa que hoy hemos presentado, esperando de todas formas que la iniciativa que en su día se aprobó, obviamente, tenga trascendencia y que el Gobierno de Aragón la ejecute.

¿Qué pide nuestra iniciativa, por resumir? En primer lugar, tiene cuatro puntos. El primero de ellos habla de dirigirse a las entidades bancarias que operan en la comunidad autónoma para solicitar que retiren las «cláusulas suelo». Un segundo punto que habla de que se deje de trabajar con quien no lo haga, que el Gobierno de Aragón deje de trabajar con quien no lo haga. Desde luego, hay entidades, por ejemplo, como la banca ética, que puede perfectamente trabajar con entidades como pudiera ser el Gobierno de Aragón. Y entendemos también que una cuestión que se ha hablado mucho, como es la banca pública —esta mañana hemos tenido ocasión de hablarlo—, podría resolver algunos de los problemas en el caso de que el Gobierno de Aragón tuviera problemas porque no se retiraran estas «cláusulas suelo». Hay un tercer punto, que habla de publicar una relación de las entidades que incluyen las «cláusulas suelo», y un cuarto, que habla de informar en las dependencias del Gobierno relacionadas con consumo, vivienda, así como en oficinas ciudadanas que quisieran colaborar con el Gobierno de Aragón, sobre las acciones y afecciones que tienen las «cláusulas suelo» y aquellas medidas que pueden adoptar en el plano jurídico los ciudadanos para defenderse.

Nosotros creemos —y por finalizar— que durante los últimos años se han tomado infinidad de medidas, algunas de carácter muy importante en cuanto a lo económico, de rescate a la banca, sin contraprestaciones de cara al beneficio a los ciudadanos. Estamos hablando, por ejemplo, de haber hecho esos rescates, y, dado que el Gobierno anterior, socialista, o el del

Partido Popular decidió rescatar la banca, por ejemplo, haber fijado condiciones que evitaran desahucios, condiciones que evitaran la retirada de las «cláusulas suelo» o en relación también a otras medidas que se han adoptado; por ejemplo, con el rescate que ha supuesto la creación del Sareb, o banco malo, donde han trasladado activos —entre comillas— tóxicos.

Señoría, nosotros creemos que va siendo hora de que se vaya más allá y que se adopten medidas desde el plano político, desde el plano legislativo inclusive, que vayan en beneficio de los ciudadanos y que, por todo ello, se adopten medidas concretas que piensen en los ciudadanos, porque nosotros creemos que en demasía se ha pensado en los intereses de la banca y del capital.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda. Señor Ibáñez, la puede defender por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

Bien. Señorías, como ha dicho el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, con el que tengo que decirle que compartimos el discurso al cien por cien y compartimos, cómo no, la preocupación por los afectados de estas «cláusulas suelo», en muchos casos abusivas... Pero seguimos entendiendo que es mejor solución la que planteamos desde el Grupo Parlamentario Socialista en su día, que, con una adición, una enmienda del Partido Aragonés, finalmente votamos por unanimidad todos los grupos, que lo que plantea Izquierda Unida en su iniciativa, fundamentalmente en los tres primeros puntos de la misma, pues no alcanzamos a entender cuál puede ser la importancia para los afectados de que se haga una relación de las entidades que cobran esas cláusulas o que se haga pública esa relación. Para nosotros sigue siendo mucho más efectivo, como ya digo, que se cumpla, y eso es lo que lamentamos y eso es para lo que queremos aprovechar el debate de esta iniciativa de Izquierda Unida, que nos parece oportuna, en el sentido de —además, así hicimos que constara expresamente en el texto que se aprobó— instar al Gobierno de España, en coordinación con el Banco de España, haciendo seguimiento expreso y puntual por parte del Gobierno de Aragón, que es lo que nos da la sensación, señorías, que no se ha hecho en absoluto —o, por lo menos, nosotros no tenemos noticias de que se haya hecho nada al respecto. Sin duda, han debido de estar muy ocupados en intentar cumplir los objetivos de déficit, que desgraciadamente no han cumplido, y no han tenido tiempo para hacer las cosas que nuestra iniciativa decía y que, como les digo, bajo nuestro punto de vista son la clave.

Nosotros entendemos que en este tema sigue faltando mucha información y mucho asesoramiento a los ciudadanos, además del que se está haciendo, y nos consta, y muy importante, por parte de algunas asociaciones y de algunos colectivos que están haciendo una tarea fundamental. Pero entendemos que sigue faltando información, que sigue faltando asesoramiento y que se debería intentar que se cumpla lo que se decía en nuestra iniciativa, que no era ni más

ni menos que sean las mismas entidades bancarias las que se dirijan a los afectados por las «cláusulas suelo» para pactar la rebaja consiguiente de los tipos de interés en sus préstamos hipotecarios sin ningún coste, cargo o compromiso adicional para el cliente.

Nosotros lo que lamentamos y lo que queremos reivindicar hoy una vez más aquí, gracias al debate que Izquierda Unida nos plantea, es eso, que se cumpla lo que estas Cortes aprobaron, que desgraciadamente vemos una vez y otra vez... E incluso no nos extraña, porque la presidenta se ha permitido el lujo de decir que lo que aquí se aprueba no es imperativo y que el Gobierno no está obligado a cumplirlo; por lo tanto, no nos extraña, pero nos parece lamentable, porque no era fácil en esta cuestión llegar a un acuerdo unánime. Fuimos capaces de hacerlo. Había dos iniciativas más y la nuestra, y al final se consiguió al menos que saliera un texto aprobado por unanimidad que daba solución a lo que nosotros entendemos son los problemas fundamentales. Y —ya digo— lo que no acabamos de entender... Y por eso hemos planteado como enmienda de sustitución a los tres primeros puntos de su proposición no de ley el texto que en estas Cortes se aprobó en el mes de octubre pasado.

Y, en cualquier caso, como hay otras enmiendas a la proposición no de Ley, en cualquier caso que sepa que por parte del Grupo Parlamentario Socialista estamos dispuestos a intentar encontrar un texto, una transacción, un texto que una vez más se apruebe por unanimidad de este Parlamento. Y también instamos al resto de grupos de la oposición para que sigamos insistiendo en que aquello que se aprueba, las poquitas iniciativas que se nos aprueban por parte de los grupos que apoyan al Gobierno, que finalmente el Gobierno las cumpla, porque es que, si no, va a carecer de sentido el trabajo y los acuerdos que en estas Cortes podamos alcanzar.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, cinco minutos para defender las dos enmiendas presentadas.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos una nueva iniciativa respecto de las «cláusulas suelo» que constan en algunas de las hipotecas y que indudablemente dañan a la situación económica, generalmente, siempre de las familias más desfavorecidas.

En el último trimestre del año pasado se debatieron de forma conjunta, pero con votación separada, tres iniciativas, como han recordado los portavoces que me han precedido, con un resultado distinto, pero en las que todos los grupos parlamentarios mostramos nuestra inquietud, nuestra preocupación por esta situación.

Se aprobó por unanimidad, precisamente, la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, la número 365, y decía su portavoz que no se ha hecho nada, que se cumpla lo acordado. Yo, sinceramente, no puedo decir con esta contundencia que no se ha hecho nada y que se cumpla lo acordado —esa es la enmienda que ha presentado el Grupo Socialis-

ta—. Nosotros entendemos que está votada no hace mucho tiempo y que el Gobierno se toma en serio los acuerdos parlamentarios.

Pero debemos y tenemos la obligación de recordar la sentencia, la resolución judicial de la Sala Primera del Tribunal Supremo, la sentencia número 241/13, del 9 de mayo, que indudablemente sí que crea jurisprudencia. En definitiva... No les voy a leer lo que dice la sentencia, pero sí que podemos hacer un resumen muy comprensivo de lo que dice, y es que las cláusulas son legales, que los bancos no están obligados a retirarlas y que la sentencia no tiene carácter retroactivo —se refería, indudablemente, a unas determinadas cláusulas que deben tener un lógico nivel de transparencia en los contratos con los ciudadanos—. Pero, a mayor abundamiento, como se dice en la jerga jurídica, el propio Tribunal Supremo ratificó esta sentencia con una resolución, otra resolución judicial, por un auto de fecha de 6 de noviembre del año pasado, al desestimar en esta resolución un incidente de nulidad promovido contra la sentencia por distintas entidades bancarias. Y lo cierto es que los fallos de los tribunales no se ponen en marcha, no son ejecutivos al día siguiente. Se debe demostrar qué cláusulas incumplen los requisitos de información exigidos y, además, se debe valorar si la hipoteca se comercializa con suficiente transparencia.

La iniciativa nos presenta cuatro puntos. Me voy a referir a los dos que no hemos enmendado; por lo tanto, empezaría por el punto número dos. Entendemos que lo planteado es ajeno a la contratación de los servicios financieros y a la relación de la DGA con las entidades financieras en sus funciones, que entenderán que la colaboración de la DGA con las entidades debe tener un objetivo tal cual sea facilitar la relación de los ciudadanos con la Administración, sin olvidarnos de que todas las relaciones contractuales del Gobierno de Aragón, de la dirección de la comunidad autónoma, deben respetar aquellos principios, lógicos y legales, de publicidad, transparencia, no discriminación e igualdad.

El punto tercero, el Gobierno de Aragón saben que carece de competencia alguna sobre el control de la actividad de las entidades financieras. Este control corresponde al Banco de España, y es quien debe solicitar la información y quien debe dar publicidad.

Respecto del punto uno, que ahí lo enmendamos, el Tribunal Supremo, como he dicho, admite la validez de las cláusulas que cumplen los requisitos de especial transparencia exigibles en los contratos con los consumidores. Y, como enmienda, nosotros entendemos que se debe instar a las entidades financieras para que lleven a cabo sin dilación las actuaciones de adecuación a derecho de esas cláusulas que de vez en cuando tienen algún problema legal y que gravan a los más desfavorecidos con carácter general.

Y, respecto del punto número cuatro, también se aprobó en la iniciativa por unanimidad, que me he referido anteriormente, pero no estaría de más el que se siga informando a través de los servicios de la Dirección General de Consumo, en colaboración con las asociaciones de consumidores.

Espero que se tengan en cuenta las enmiendas presentadas por el Partido Aragonés para apoyar estos puntos, y, por tanto, ya solicito la votación separada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

El turno a continuación del Grupo Chunta Aragonesista. Señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Tanto el señor Ibáñez como el señor Peribáñez se han referido al debate que hubo conjunto hace unos seis meses de tres proposiciones no de ley formuladas por el Grupo Socialista (la 365/13), por Chunta Aragonesista (la 367/13) y por Izquierda Unida (la 376/13), un debate que fue en su momento intenso, que acabó con la aprobación por unanimidad de la iniciativa del Grupo Socialista con una enmienda del Partido Aragonés. Es el texto que coincide con la enmienda que hoy presenta el Grupo Socialista a la iniciativa presentada por Izquierda Unida.

En ese momento, por unanimidad —y esto es muy importante, que alcancemos en ese momento la unanimidad—, acordamos tres medidas que me siguen pareciendo de plena vigencia y de plena utilidad: la campaña de información y asesoramiento a los clientes; el protocolo de buenas prácticas con las entidades financieras —esto es básico—, a través del Banco de España, Gobierno de España, en virtud de la enmienda del Partido Aragonés; y esos procedimientos para que haya un máximo nivel de protección e información de los derechos de los particulares. Esto es, en síntesis, lo que aprobamos hace seis meses, y creo que sigue valiendo.

La iniciativa de Chunta Aragonesista en ese momento no salió adelante. Contamos con el apoyo del Grupo Socialista y de Izquierda Unida, pero no salió adelante. Trasladamos a esta Cámara una propuesta de Adicae, de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros. Planteaban una solución que nos parecía —y nos sigue pareciendo— muy razonable. Como ha dicho el señor Peribáñez, la sentencia no afecta a todas las «cláusulas suelo». Pues hagamos que sí que afecte, y eso hay que hacerlo mediante una modificación legal. Y lo que planteábamos en nuestra iniciativa —como digo, trayendo a esta Cámara la propuesta de Adicae— era reformar la Ley de consumidores y usuarios para que expresamente se declararan como abusivas y, por tanto, nulas las cláusulas suelo en determinadas condiciones, cuando fueran abusivas. Esto, como digo, planteamos, y no conseguimos la aprobación, algo que seguimos defendiendo; no he considerado procedente volver a incidir con enmienda y ahí queda la postura Chunta Aragonesista.

Por parte de Izquierda Unida en la iniciativa que en su momento se debatió, hace seis meses, y que solo obtuvo el apoyo de Chunta Aragonesista, por cierto, se planteaba algo que hoy reiteran, que es suspender las relaciones con las entidades financieras. Completamente de acuerdo ya estábamos entonces y seguimos estando. Además de esto, en la iniciativa que hoy se debate se añaden más cosas. Se plantea la retirada de las cláusulas suelo, estamos por supuesto de acuerdo con este planteamiento, y otras dos cuestiones que, bueno, yo creo que no son lo más importante, porque el problema no son las hipotecas que se suscriban a

partir de ahora, sino las que vienen suscritas con anterioridad. Poca gente consigue ahora mismo suscribir una hipoteca, así que la cuestión de la relación de entidades bancarias o la información en dependencias del Gobierno de Aragón pues tiene una importancia relativa. Lo importante, entiendo, es solucionar, desde luego, la gente que está cargando de por vida con la hipoteca y que eso le puede suponer además perder su vivienda, al no poder hacer frente a los préstamos, al pago del préstamo hipotecario, debido precisamente a la cláusula suelo.

Esta es un poco en la situación en la que nos encontramos, y yo desde Chunta Aragonesista anuncio que vamos a votar a favor de lo que se someta a votación. Así de claro. Votaremos aquello que se someta a votación porque entendemos que hay que lanzar el mensaje de que en estas Cortes nos preocupamos muchísimo por los ciudadanos, por los consumidores y por quienes sufren las cláusulas suelo.

Pero, señorías, especialmente me refiero al portavoz de Izquierda Unida, creo que no podemos permitirnos el lujo de perder la unanimidad. Creo que es básico que, si conseguimos la unanimidad hace seis meses, hoy hagamos un esfuerzo; lo digo yo, que no tengo enmiendas, pero sobre todo quienes han presentado la iniciativa y quienes han enmendado, que hagamos un esfuerzo por encontrar un punto de encuentro. Lo tuvimos hace seis meses; sería muy bueno que alcanzáramos también hoy ese punto de encuentro, porque no puede ser que en temas que ya tenemos debatidos y votados reiteremos el debate para retroceder, y es lo que ocurriría hoy, entiendo, si finalmente el mensaje que se lanza es que no hay acuerdo en esta cámara a la hora de rechazar las cláusulas suelo y defender a quienes las sufren.

Así que anuncio la voluntad de votar lo que se someta a votación, a participar en la negociación si se estima procedente, pero desde luego hago el llamamiento a que seamos capaces, a la vista de las enmiendas y de los precedentes, sobre todo de la iniciativa que aprobamos hace seis meses por unanimidad, hago ese llamamiento a intentar encontrar un punto de encuentro que nos permita nuevamente no retroceder, sino reiterar la unanimidad y seguir avanzando en la defensa de algo tan imperante como es el derecho a una vivienda digna y unas condiciones dignas, también de la hipoteca.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular: señor Solana, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Como bien se ha comentado, la sentencia 241/2013, del Tribunal Supremo, fijaba la doctrina sobre la validez y la posibilidad del control judicial del carácter abusivo de las cláusulas suelo incorporadas a los contratos bancarios de préstamos hipotecarios. Dicha sentencia no declaró la ilicitud de las cláusulas suelo, sino que admite la validez de tales cláusulas, cuando se cumplen los requisitos de especial transparencia exigibles a los contratos celebrados con los

consumidores. Declara la nulidad, eso sí, de las cláusulas únicamente por la falta de transparencia. Es decir, la nulidad de esas cláusulas no es por la cláusula en sí, sino por la falta de transparencia y de información en su comercialización. Por lo tanto, declara que la nulidad de las cláusulas no afecta a la subsistencia de los contratos ni a las cantidades ya pagadas. En resumen, al final lo que dice esa sentencia es que los bancos, en primer lugar, no están obligados a retirarlas, sino cuando se incumplan la transparencia y la información necesaria; en segundo lugar, las cláusulas suelo son legales en nuestro país, y, en tercer lugar, la sentencia no tiene carácter retroactivo, como ya ha comentado el señor Peribáñez.

Por tanto, en los cuatro apartados que plantea la propuesta de Izquierda Unida, en cuanto al primer punto, «instar al Gobierno para que se dirija a las entidades bancarias de crédito que operan en Aragón y solicitarles que retiren las cláusulas suelo», no podríamos estar de acuerdo porque, en principio, lo que dice el Tribunal Supremo es que esas cláusulas son legales siempre y cuando se comercialicen con transparencia y con la información necesaria. Sí que estaríamos de acuerdo en la enmienda que plantea el Partido Aragonés y que la intervención del señor Peribáñez ya ha explicado.

En el apartado número dos, que plantea la propuesta de Izquierda Unida, dejar de operar con las entidades que no hayan retirado esas cláusulas, lógicamente, en coincidencia con la legalidad de esas cláusulas, tampoco podríamos estar de acuerdo. Es legal comercializar productos con esa cláusula, siempre que se informe y sea la información transparente; por lo tanto, difícilmente podemos hacer que no se trabaje desde la Administración del Gobierno de Aragón con las entidades que están cumpliendo con la legalidad. Más bien lo que están pidiendo ustedes es cometer una ilegalidad.

En el tercer punto se habla de hacer una relación de entidades que tengan cláusulas suelo. Da la sensación de que lo que ustedes pretenden es hacer una lista negra. Una lista negra de entidades que están usando unas cláusulas que el Tribunal Supremo ha dicho que son legales, legales, reiteramos, comercializadas con transparencia y con la información necesaria. Por lo tanto, tampoco podríamos estar de acuerdo en este apartado número tres.

Y, en cuanto al último apartado, al punto cuatro, todo lo que ustedes solicitan en el punto cuatro nosotros, por la información que tenemos, ya desde la Dirección General de Consumo y a través del CIDAC se está dando un servicio de calidad de información, con el objetivo de potenciar el acceso a una información completa, objetiva y eficaz para el ejercicio pleno de los derechos del consumidor. Además, cualquier queja o reclamación sobre los contratos hipotecarios que tengan las cláusulas suelo pueden ser objeto de reclamaciones o de consultas a través del Servicio de Atención al Cliente de las entidades financieras, el Servicio de Atención al Cliente del Banco de España y, en último extremo, se puede recurrir a los tribunales, como en muchos casos se ha hecho.

Por lo tanto, la enmienda también que plantea el Partido Aragonés sería más acorde a lo que creemos que debería ser este punto tercero. Por lo tanto, la pos-

tura del Grupo Popular en este asunto sería solicitar también, como se ha hecho, la votación separada y apoyar los puntos uno y cuatro, aceptando las enmiendas que ha planteado el señor Peribáñez, del Partido Aragonés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Solana.

Por el grupo parlamentario proponente, señor Aso, puede fijar su posición respecto a las enmiendas.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, escuchando la intervención del portavoz del Grupo Socialista y también la del compañero de Chunta Aragonesista, me surgía la duda de si había puesto en la proposición un punto quinto que dijera «queda derogada la proposición no de ley aprobada con fecha tal». No me consta, lo he leído, que pusiéramos que quedara derogada, quiero decir que había habido una proposición no de ley aprobada y que tiene obligado cumplimiento el Gobierno de Aragón, que ya he dicho con mi intervención que debemos supervisar, y estoy seguro de que el señor Ibáñez, el compañero señor Ibáñez, estará intentando supervisarla, igual que hacemos nosotros. Por tanto, en esa situación no creemos procedente aceptar la enmienda al Grupo Socialista, no porque no estemos de acuerdo, sino porque ya está aprobado tal cual, y nosotros no hemos dicho que quede derogada. Por tanto, entendemos que es de obligado cumplimiento y así debe hacerse.

En relación a las enmiendas que presenta el Partido Aragonés, en la enmienda número dos, nosotros aceptaríamos la enmienda del Partido Aragonés eliminando las palabras «oportunidad y conveniencia», porque parece que le pidamos un favor, y en «establecidas por el Tribunal Supremo», eliminaríamos «Tribunal Supremo» para dejar «sentencias judiciales» porque, como he dicho, hay diferentes sentencias que van saliendo. He explicado que se espera la que adopte un juzgado de Madrid en relación a más de cien entidades bancarias. Por lo tanto, entendemos que no sea solo la del Tribunal Supremo, sino diferentes sentencias.

Por lo demás, quedaría exactamente igual la enmienda número dos, y la enmienda número cuatro la aceptaríamos tal cual, la enmienda que ha presentado el Partido Aragonés. Creo que había una petición de votación esperada por parte del Partido Aragonés, no tenemos ningún inconveniente en que se realice.

El señor PRESIDENTE: Estamos ya, señor Peribáñez, de acuerdo.

Vamos a votar cada uno de los cuatro apartados con la incorporación que se ha producido especialmente al primero y al cuarto. ¿Es así?

Pues vamos a votar en primer lugar el apartado número uno. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, sesenta y uno. Se aprueba por unanimidad de la cámara.**

Votamos el segundo apartado. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, nueve. En contra, treinta**

y tres. Veinte abstenciones. Se rechaza el apartado segundo.

Votamos el tercero. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, ocho. En contra, treinta y cuatro. Veinte abstenciones. Se rechaza también el apartado tercero.**

Y votamos el último, el cuarto, con la incorporación de la enmienda correspondiente. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, sesenta y dos. Aprobado por unanimidad de la cámara.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Aso, puede intervenir.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Sí, muy brevemente.

Solamente para darle las gracias al Partido Aragonés, bueno y al resto de grupos por las aportaciones que han hecho, en este caso el Grupo Socialista y lógicamente por el apoyo a los dos puntos de la iniciativa que finalmente se han aprobado por unanimidad.

Nosotros entendíamos, y creemos que probablemente no lo hemos sabido explicar lo suficientemente bien, que lo importante del segundo y el tercer punto era concienciar a las entidades bancarias que nos íbamos a poner, o el Gobierno de Aragón se iba a poner inequívocamente del lado de los ciudadanos, del lado de defensa de los mismos, y en base a ello pretendíamos pues ni más ni menos dar mayor información de la misma manera que por ejemplo hablamos dar mayor información en relación a cómo operan algunas entidades relacionadas; no lo sé, por ejemplo con la comercialización, los márgenes comerciales en productos agropecuarios, y, en cualquier caso, lo único que pretendíamos con el punto segundo y el punto tercero es dar una muestra inequívoca de que el Gobierno de Aragón iba a adoptar medidas tendentes a ponerse en mayor medida del lado de los ciudadanos.

No ha sido entendido, nos damos por satisfechos en lo relativo al punto primero y al punto cuarto y desde luego, y vuelvo a insistir, no pretendíamos en modo alguno dejar derogada una iniciativa que está aprobada por unanimidad y que desde luego entendemos que tiene todo el vigor.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

Señor Soro, no va a intervenir.

Señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Señor presidente, para agradecer al grupo proponente que haya tenido presentes las enmiendas presentadas.

Y, bueno, decirle al señor Soro que yo creo que el grueso de la iniciativa lo hemos sacado adelante, porque el no votar a favor los puntos 2 y 3, en primer lugar, no es competencia del Gobierno de Aragón, no es competencia, aunque podemos opinar lo que creamos conveniente, pero creo que debemos de ser también éticos y no hacer una relación de entidades financieras que no hacen bien sus deberes. Esa relación ya la tienen que hacer los tribunales y, por lo tanto, dejemos a cada uno el tajo que le toque.

Yo creo que nosotros hemos hecho cada uno lo que debíamos de hacer y dar un paso adelante para decirles que el parlamento aragonés, que es la representación de los ciudadanos, estamos a favor de todas aquellas cláusulas que no son legales y que además gravan negativamente en las familias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Señor Ibáñez, no va a intervenir. Señor Solana, puede hacerlo.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Hemos dado un paso más en la defensa de los derechos de los consumidores, hemos dado un paso más votando por unanimidad dos de los cuatro apartados de la propuesta de Izquierda Unida, que se van a unir a la proposición no de ley que se aprobó ya, la 365/13, que se había planteado además con enmiendas del Partido Aragonés en su momento.

Simplemente nos alegramos de que se haya dado este paso, de que se mejoren sobre todo los servicios y la información que se da a los consumidores, y recordar que no son ilegales las cláusulas suelo. Lo que es ilegal es comercializar sin transparencia y sin información las cláusulas suelo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Solana.

Pasamos al debate y votación de la proposición no de ley número 118, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Sada, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 118/14, relativa a la reprobación de la gestión de la presidenta del Gobierno de Aragón por el incumplimiento del déficit de 2013.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Bueno, realmente, se ha debatido y se han debatido ampliamente esta mañana los motivos por los que hemos traído esta proposición no de ley reprobando la gestión de la presidenta en esta cuestión del no cumplimiento del déficit.

Y los motivos los hemos dicho esta mañana y lo venimos repitiendo: es que está demostrado que su política económica ha fracasado de la A a la Z, y, si había alguna duda de eso, pocas dudas han quedado después de esta mañana con la comparecencia del señor Campoy, donde la presidenta ni ha querido comparecer ni estaba siquiera presente.

Después de tres consejeros en tres años, ¿la culpa puede ser del mensajero? La culpa es de quien tiene la responsabilidad de dirigir la política económica en un gobierno, y, después de tres consejeros o tres mensajeros que iba a decir, porque es la verdad, en tres años, no hay ninguna duda de que la única responsable de la política económica, que esa sí que no ha cambiado ni un solo ápice, es, ha sido y nos tememos, por

desgracia, que seguirá siendo la presidenta la señora Rudi.

Y luego no nos pueden hablar ustedes de responsabilidad, no pueden pedir responsabilidad a la oposición, mientras que ustedes están actuando de esa forma absolutamente irresponsable.

No pasa nada: si algo no funciona se mata al mensajero, se pone otro nuevo, y aquí no ha pasado absolutamente nada. Como si la oposición no nos enteráramos o se nos intentara tomar por tontos, lo que es peor, al pueblo y a los aragoneses. Esa es la realidad.

Miren, es la presidenta Rudi, no nosotros, es la presidenta Rudi la que unió su éxito o fracaso y la que puso como frontispicio de toda su gestión el cumplimiento del déficit, condición, textualmente, condición indispensable para asegurar el futuro de Aragón.

Pues, miren, tal cual, fue ella y nadie más la que apostó y adaptó toda su política al cumplimiento de esta cuestión. Por lo tanto es la señora Rudi, y solo ella, la responsable del fracaso y, lo que es más grave, de las consecuencias que tiene para todos los aragoneses este fracaso.

Y no voy a repetir lo que decía esta mañana. A ustedes les gustaban y se llenaron la boca, usted, señora Rudi, del hacer más con menos. Bonita frase, decía esta mañana, pero que ha resultado ser un auténtico fiasco en manos de su gestión. Lo único que han conseguido es hacer, como decía esta mañana, menos con más.

Y no voy a repetir los datos, pero, señor Campoy, ante alguna bravuconería que usted ha tendido esta mañana, permítame decir que no me va a poder refutar ni un solo dato, ni uno. Y le voy a repetir rápidamente alguno.

Mire...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio. Continúe, señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Vamos a seguir.

Del doce al trece, le pediría que si me puede refutar un solo dato de los que voy a decir aquí... Si no me lo pueden refutar, al menos pidieran disculpas a este parlamento, porque ya es que se pone en duda absolutamente todo sin ningún otro dato. Porque esta mañana datos ha habido, por desgracia, solo de una parte, no de la otra.

Mire, del doce al trece, segundos en el recorte en educación y sanidad. Terceros en protección social y empleo. Si quieren les digo la fuente.

Cotizantes a la Seguridad Social, en estos momentos en Aragón, señora Rudi, en estos momentos en Aragón hay cuarenta y tres mil personas trabajando menos que en el año 2011. Cuarenta y tres mil personas cotizantes a la Seguridad Social menos, y ese es un dato que es del Gobierno de Aragón, lo he sacado, de ningún otro sitio.

Parados registrados desde junio del once a marzo del trece, en Aragón ha subido un 19,27. En el resto de España, la media española, un 16,35. Tres puntos de diferencia cogiendo junio y marzo, que marzo fue un buen mes para Aragón.

Crecimiento de la deuda. Del segundo trimestre del once al cuarto del 2013 en España subió un 51% la deuda de las comunidades autónomas. ¿Sabe cuánto

subió en Aragón? Un 61,13. Diez puntos más que la media española.

El objetivo del déficit para este año era de un 15,3 de deuda, y ustedes se han ido a un 16,6: Ministerio de Hacienda y Banco de España, suficientemente contundentes.

Lo que es más grave: en los tres primeros trimestres del trece fuimos los campeones en la deuda junto con dos comunidades autónomas, con Baleares y Navarra.

El empleo industrial, no solamente el paro registrado, el empleo industrial, un 20% menos en los años que llevan, frente a un 11% de España. En el valor añadido industrial hemos perdido el doble, un 5,3. El déficit, todos los años por debajo de la media española, y el primer año, por encima de la media española, el único año que está por encima de la media española, el actual.

Y, mientras Aragón iba a peor, no solo por los datos, sino, como decía el anterior consejero de Hacienda, porque te lo dicen en la calle, si hay que salir a la calle... El señor Saz salía a la calle al parecer..., lo que pasa es que debía de salir por sitios que no le decían lo mismo que a nosotros. Pero la realidad es que no solo los datos sino todo lo demás demuestran que Aragón está peor que cuando ustedes cogieron el Gobierno. Lo cual, con toda sinceridad, le digo que no nos alegra. Nos preocupa pero en absoluto nos alegra.

Y, lo que era peor, todos estos datos, sin cumplir el déficit, sin cumplir la deuda, y ustedes, la señora Rudi, tragando en cuanto pasaba de tarifa, tragando con el déficit asimétrico. Lo cual lleva a estas consecuencias, que, por cierto, las tendremos que pagar.

Miren, la constatación objetiva de su fracaso está más que demostrada, y, lo que es peor, las consecuencias que este fracaso van a tener que pagar todos los aragoneses. Por eso le pedimos la reprobación a su gestión, a ella, y no se la pedimos al señor Saz. Porque ella es la responsable y, por lo tanto, la que tiene que asumir sus consecuencias.

Señora Rudi, las consecuencias de este incumplimiento, además del fracaso de su política económica, las pagarán los aragoneses. Para cumplir el déficit, para intentar cumplir el déficit, usted ha provocado más paro, más sufrimiento, más desigualdad, menor industrialización y menor equilibrio territorial, consiguiendo al final justamente lo contrario: más déficit y más deuda. Y esas consecuencias, señores y señoras diputadas, las tendrán que pagar, las de ese reequilibrio, las tendrán que pagar los ciudadanos aragoneses.

Señora Rudi, y término ya, no mantenga su equivocación de forma empeñada en su política, no insista en su torpeza en el control de las cuentas. Demuestre alguna vez, aunque hoy no está siendo, demuestre su valentía a la hora de asumir sus responsabilidades y, sobre todo, por el bien de los aragoneses, rectifique.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón: la señora Luquin tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Buenas tardes, señorías.

Señor Sada, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa. Le haré luego una enmienda *in voce* que yo creo que, entendiendo el espíritu de la iniciativa, creo que podría mejorar un poco más y hacer redondear la iniciativa que ustedes presentan.

Decíamos el otro día, utilizaba yo un símil, que cambiar de peones sin estrategia no tenía mucho sentido y que en estos momentos lo que se había cometido por parte del Gobierno de Aragón, primero, por fin, asumir que había habido un problema político, que había una crisis de gobierno, y no era una cuestión meramente técnica, pero que, si no se cambiaban las estrategias, pues sinceramente seguiríamos manteniendo un gobierno que nosotros considerábamos que estaría legitimado pero sin credibilidad. Porque se apostó todo o uno de los objetivos prioritarios era el cumplimiento del déficit, y en estos momentos la cifra que se pone encima de la mesa es absolutamente inasumible.

Decía Albert Einstein que si se busca resultados distintos no hagas siempre lo mismo, y, lamentablemente, escuchando hoy al señor Campoy por la mañana, pues la verdad es que he tenido un *déjà vu* del 2011 porque ha vuelto a insistir exactamente en los mismos discursos y en las mismas políticas que presentaron tanto la señora Luisa Fernando Rudi como el señor Saz, que está hoy, no sé si felizmente o no, en su casa.

Y, claro, si queremos tener resultados diferentes al que tenemos actualmente, que es ese 2,06% de déficit, por lo menos desde el Ministerio de Hacienda y el señor Montoro es el que pone encima de la mesa... Ustedes negociarán si luego es un déficit estructural-coyuntural, pero la realidad es que el plan de reestructuración en estos momentos lo tienen que presentar por doscientos cincuenta y cinco millones de euros, ustedes, lejos, lejos de modificar esas estrategias, lejos de modificar esas políticas, van a seguir apostando por la misma línea y, por lo tanto, como decía el señor Einstein, será difícil que encuentren diferentes resultados.

Creemos, y lo hemos dicho ya, que en estos momentos el 2,06% es el reflejo, es una cifra que refleja el fracaso de las políticas del gobierno, el fracaso de la señora Luisa Fernanda Rudi y el fracaso también del Partido Aragonés, que también está, hasta la fecha y creemos que no ha habido fisuras, manteniendo y apoyando y apostando por este Gobierno.

Una crisis de gobierno que creemos sinceramente que no se puede saldar exclusivamente solo con el cambio del consejero de Hacienda; el señor Saz al final ha acabado pagando el pato —permítame la expresión— de toda la gestión del Gobierno.

Lo hemos dicho ya varias veces: nos resulta absolutamente inexplicable que en estos momentos que no está sentado, pero que sigue al frente de la consejería de Sanidad el señor Oliván, que tiene mucho que decir, y me temo que mucho que aportar a ese agujero negro que ha supuesto ese 2,06% de déficit.

Si no se reconocen los problemas es muy complicado, es muy complicado poder empezar a solucionarlos, y aquí hay un problema de inicio: no se reconoce el problema, no se reconoce que se ha fracasado, y, por lo tanto, si no se reconoce que se ha fracasado, es complicado poder mirar hacia otro tipo de políticas

que puedan dar resultados diferentes a los que en estos momentos nos han traído hasta aquí.

Las políticas de ajuste no han servido jamás para salir de la crisis, jamás, a lo largo de la historia, y tampoco sirven para salir de la crisis en estos momentos, y lo que acaba reflejándose es que se necesita inversión, que no es suficiente inversión en educación o en sanidad, y por eso tiene luego los agujeros que se tienen. Esa es la verdad y esa es la realidad.

Y ustedes, lejos de insistir en una senda que creemos que es importantísima, no solo la del ajuste puro y duro del gasto, sino en la importancia, en la importancia de conseguir más recursos, nos vienen a contar aquí una vez más que no tienen intención de aumentar la presión fiscal.

Pues insistiendo ustedes en seguir recortando gasto, gasto, gasto, seguirá sufriendo la misma ciudadanía que lleva sufriendo su gobierno los últimos tres años. Pero, si no hay ingresos, si no hay capacidad de reacción, que no la hay, vamos a seguir teniendo los mismos resultados. Ni reactivación de consumo, que ni está ni se les espera, ni conseguir el crecimiento de empleo, que ni está ni se espera, y, por lo tanto, llegará un momento en que no será el 2,06%, pero seguirá siendo el 1,8% en el déficit.

Creemos que es importante, y por eso le hacemos esa enmienda *in voce*, que creemos que, estando de acuerdo con lo que ustedes proponen en la parte que hace referencia al Gobierno de Aragón a que explique en este parlamento la auditoria donde debe reflejar los motivos y causas de dicho cumplimiento, nosotros les pediríamos que se sustituyera por presentar en esta cámara [*corte automático de sonido*]... antes de su remisión al Ministerio de Hacienda el obligatorio plan de reequilibrio financiero que debe presentar, así como dar detallada cuenta de los motivos y causas de dicho incumplimiento.

Creemos que es importante que se presente aquí ese plan de reequilibrio financiero antes de presentarlo a Hacienda, y ver exactamente cómo nos va a afectar en el día a día a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que vivimos en esta comunidad autónoma.

Y, por lo tanto, les pediríamos que tuvieran a bien aceptar esta enmienda *in voce* porque creemos que es importante y que lo que se tiene que traer en estos momentos a esta cámara, para que podamos conocerlo y para que podamos ver exactamente cómo va a afectarnos en el presupuesto del 2014...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Termino ya... y en las políticas del gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés que se presente este plan de reestructuración financiera y nos lo presenten aquí en cámara parlamentaria para saber exactamente a qué atenernos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

A continuación, Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista: señor Soro, puede intervenir.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señora presidenta.

Tengo que empezar mi intervención expresando el malestar de mi grupo porque estamos tramitando esta iniciativa sin la presencia de la señora presidenta. Me parece inaudito que estemos debatiendo la reprobación de la señora presidenta sin que ella esté presente. Me parece una falta de respeto impresentable, absolutamente inaceptable para este Parlamento. Esto no es un chiste, esto es un parlamento que debate sobre reprobar a su presidenta, nada menos que eso, es lo que ha planteado el Grupo Socialista y eso es lo que estamos debatiendo ahora mismo y, desde luego, que esto se haga con la falta de respeto, dándole tampoco importancia a este trámite para la señora presidenta, que ni está delante, pues me parece sencillamente impresentable.

Repito, esto es muy serio, aunque a uno se le van las ganas desde luego de intervenir.

Seré muy breve, señor Sada. Hemos tenido ciertas dudas al leer el tono literal de su intervención, porque parece que lo que queremos es que se cumpla el objetivo; sé que ese no es el espíritu, por eso anunciaremos que votaremos a favor, sin duda, pero aclarando este punto de que seguimos absolutamente en contra de las políticas de estabilidad y de las políticas de austeridad.

Entendemos que, si reprobamos a la presidenta, no es por el incumplimiento sino por las políticas que se han desarrollado hasta este momento. Es en alguna ocasión que, para Chunta Aragonesista, las políticas de estabilidad presupuestaria son un círculo vicioso porque, si se cumplen, mal, porque ha sido a costa de recortar y, si no se cumplen, también mal porque habrá que recortar en un plan económico financiero de equilibrio. Así que ese es el círculo vicioso, eso es lo que la derecha nos trae con sus políticas de estabilidad. En todo caso, dando su interpretación a la iniciativa, que entendemos claramente qué es lo que se pretende, votaremos gustosamente en su ausencia la reprobación de la señora presidenta, que es la principal responsable del fracaso de sus políticas, sobre todo cuando todo se fría al cumplimiento de estabilidad presupuestaria.

Tenemos dudas también con el planteamiento de la auditoria. La auditoria que plantean ustedes es solo sobre los motivos y causas, eso es muy importante, eso es muy importante, pero nos parece más importante conocer las medidas, eso es lo que se ha planteado por la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, el conocer, además de cuál es análisis de motivos y causas, ya vamos sabiendo algo de lo que hemos venido conociendo por las comparencias del señor Saz y de la señora presidenta del Gobierno, lo importante es conocer qué medidas son las que se plantean para contrarrestar la parte estructural del incumplimiento del déficit.

Así que nos parece más razonable el planteamiento de *in voce* que le anuncio, señor Sada, que apoyamos, votaremos a favor en todo caso, pero nos parece más razonable que lo que debatamos aquí es el plan económico financiero de equilibrio, aun sabiendo que la elaboración sigue un proceso, que no es algo que elabora el Gobierno de Aragón unilateralmente y lo presenta al Consejo de Política Fiscal y Financiera, si-

no que, evidentemente, hay una negociación a lo largo del tiempo con el ministerio. Creo que sería bueno que algún formato de estas Cortes de alguna manera lo conocieran y pudiéramos intervenir.

En definitiva, como digo, apoyaremos la iniciativa, espero que se acepte la enmienda *in voce*; en todo caso va a ser simplemente dejar clara cuál es la postura de la oposición respecto a lo que ha ocurrido, porque creo que es evidente que no saldrá adelante, pero al menos yo creo que reprobemos los que votemos a favor aunque no salga adelante la señora presidenta porque por lo que ha ocurrido es lo mínimo que hay que hacer.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Soro.

Es el turno del Grupo Parlamentario Aragonés: señor Ruspira, tiene cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Me sobra tiempo, señora presidenta.

Empezaré diciéndoles, señorías, buenas tardes, lo primero, que estamos ante un debate que me van a permitir, y me explicaré, antes de que se me pongan nerviosos, que es absurdo, genera un esfuerzo baldío desde esta tribuna y, además, innecesario y con el resultado lógico antes de empezar a hablar, porque cuando se pide la reprobación de la gestión, he leído textualmente la iniciativa antes de venir a esta tribuna, la reprobación de la gestión de la presidenta, señora Rudi, del Gobierno de Aragón, lo que se está reprobando es la gestión, no creo que se esté reprobando a ella como tal; he escuchado pacientemente al señor portavoz del Partido Socialista y no he escuchado en ningún momento que se reprobara a ella sino a su gestión.

Mire, ¿por qué digo que es un esfuerzo baldío? Porque para los partidos que apoyan al Gobierno está claro cuál va a ser su posición en esta votación; lo acaba de decir el señor Soro, dice «ya sabemos que no va a salir». Pues, efectivamente, claro, treinta y siete votos a favor, al revés, en este caso a favor del voto en contra, si me permiten el giro en el aire, treinta votos a favor y treinta y siete en contra.

Vale, dicho esto, voy a intentar explicar un poquito más al respecto porque, si no, me parecería una falta de respeto y no quiero quedar con ese planteamiento ni muchísimo menos.

Desde un enfoque empresarial, si me lo permiten, en el año 2011 se genera una empresa pública que se llama Gobierno de Aragón, con la coalición entre Partido Popular y el Partido Aragonés, y esta empresa, desde el enfoque empresarial, lo que diseña es un planeamiento estratégico, un plan estratégico de gestión, que es el que se recoge negro sobre blanco en algo que se llama «acuerdo para la gobernabilidad» de esta VIII legislatura, acuerdo para la gobernabilidad.

Y en ese acuerdo de la gobernabilidad de esta empresa pública, llamada Gobierno de Aragón, con el apoyo del Partido Popular y del Partido Aragonés, se definen tres objetivos, dos más uno, si me permiten el término, dos más uno objetivos estratégicos muy claros.

El primero, el de la priorización de las políticas sociales. Si le preguntan al Partido Aragonés y se siente

suficientemente satisfecho con lo hecho en este aspecto, diremos que sí.

Segundo objetivo estratégico, es decir, no consideramos desde el Partido Aragonés que el Estado del bienestar haya explotado y haya reventado por los aires en la Comunidad Autónoma de Aragón, y yo también salgo a la calle bastante y nadie me viene a decir que ha reventado por los aires de forma mayoritaria. Claro que hay gente quejosa, por supuesto, pero el Estado del bienestar se mantiene en unos niveles y en unos estándares de calidad más que aceptables en nuestra comunidad autónoma.

El segundo objetivo estratégico que se marca ese plan de gestión para la VIII legislatura es el de la reactivación económica y la generación de empleo. Entendemos que al empleo le está costando, conocemos los datos, pero este portavoz lo dijo desde el minuto uno de esta legislatura; ahora bien, la reactivación económica y la dinamización socioeconómica en nuestra comunidad autónoma está encima de la mesa y me remito a los datos macroeconómicos de los que usted habla y que nadie dice de mejora y de mejoría, en tanto a lo que respecta a la salida de la crisis, en lo que respecta al crecimiento del producto interior bruto y a la creación de empleo neto en el año catorce — puntos suspensivos—, que también son datos objetivos y que podría seguir hablando a pesar de que no tengo papeles porque me los sé de memoria. Y esto no es chulería ni muchísimo menos.

Tercero, del dos más uno, el tercero ¿cuál es? El de la vertebración territorial y el desarrollo armónico del territorio. Y en este sentido se está haciendo un esfuerzo tremendo, eso que dicen que es la cuota PAR algunos, y que lo único que nos preocupa es que el desarrollo socioeconómico llegue a todos los rincones de la comunidad autónoma, y en eso también seguimos trabajando y de allí el desarrollo del fondo socioeconómico rural y territorial que se ha aprobado en este presupuesto.

De allí, en el punto anterior, y no quiero obviar, la estrategia aragonesa de competitividad y de crecimiento, y de allí, el acuerdo social de crecimiento económico que se firma con las fuerzas sociales; de allí, el planteamiento que se hace tanto en educación, en sanidad y en políticas sociales para mantener el esfuerzo porcentual en el presupuesto.

Y, dicho esto, dicho esto, es decir, los objetivos estratégicos de nuestro plan se están cumpliendo satisfactoriamente; todo es mejorable, como dijo aquel, pero satisfactoriamente. Y en todo esto tenemos un marco que lo cubre, que es el de la estabilidad presupuestaria, un marco que nos dimos en la Constitución, gracias a la inexcusable colaboración del Partido Popular y del Partido Socialista, artículo 135, y en ese marco de estabilidad presupuestaria nos encontramos con que, como tal, es imprescindible el control del déficit, es decir, el control del gasto público.

Miren, en la estructura presupuestaria de esta Comunidad Autónoma de Aragón, en ingresos tenemos muy claro el Partido Popular y el Partido Aragonés, uno, que no incrementaremos la presión fiscal por mucho que nos lo repitan, y, dos, que la dinamización económica va a generar más ingresos en el corto, en el medio y en el largo plazo. Y ahí está la forma de salir adelante y de seguir manteniendo los esfuerzos.

Y, en lo que respecta a la segunda parte, que es la de gastos, trabajamos con dos criterios: uno, el de la racionalización o el de los recortes o como ustedes lo quieran llamar, porque es necesario, porque el presupuesto no es limitado, pero también el de la priorización, y en el de la priorización hacemos un esfuerzo y por eso lo aprobamos con rango de ley año a año, dando estabilidad no solo institucional sino económica y financiera a nuestra comunidad autónoma de Aragón, que este último tema ni muchísimos menos es baladí, porque, si no, otro gallo nos cantaría y otros problemas adicionales tendríamos en la calle. Por mucho que ustedes repitan e insistan en que esto es un fracaso de gestión, desde el Partido Aragonés así no lo consideramos porque los objetivos [corte automático de sonido] estratégicos se están alcanzando adecuadamente.

Y, por último y para terminar, porque podríamos hablar largo y tendido del déficit, el plan de equilibrio económico y financiero: si aceptan la enmienda *in voce*, pongan plan de reequilibrio económico y financiero en su abreviatura de acrónimo PREF porque si no quedará bastante mal, a pesar de que, como ya sabe, los treinta y siete votos en contra no se los va a quitar ni san Pedro, ni san Miguel, ni san Antonio, en este caso. Pero la cuestión es muy sencilla: el déficit es algo muy fácil de analizar y en el déficit lo que hay que analizar es el estructural y no el coyuntural, y, en el estructural, ¿saben ustedes dónde está el déficit estructural de esta comunidad autónoma, señorías...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: ..., especialmente los del lado izquierdo? En la sanidad y en la educación, por importe superior a doscientos millones de euros. Y esto es tan fácil como interpelar a los responsables para que les digan no el dato presupuestario sino el dato ejecutado. Y le estoy dando una idea a la oposición, ya que a mí no me dejan interpelar porque sería tremendo que yo interpelara a la señora Serrat o al señor Oliván.

Miren, esto es muy sencillo: si el déficit se genera en educación y en sanidad, bien venido sea, bienvenido sea: dejen que el árbol deje ver el bosque. Se quedan ustedes con el déficit y se agarran a ello para reprobar la gestión del Gobierno de Aragón; pues, miren ustedes, yo me quedo con el bosque, me quedo con la economía aragonesa, con la calidad de vida de los aragoneses y con su estado de bienestar, y estoy convencido de que paso a paso vamos a ir a mejor, vamos a mejorar y, por supuesto, el voto, no hace falta que se lo repita, ni san Miguel aunque viniera, estando en el gobierno, les votaría a favor.

Nada más. [Risas.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

El Grupo Parlamentario Popular, señor Torres, cinco minutos.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, esta iniciativa se presentó en el registro de entrada de la cámara el día 31 de marzo; quiero recordar que el día 2 de abril el señor Saz compare-

ció en la Comisión de Economía para hablar sobre el déficit, quiero recordar que el día 3 se aceptó su dimisión, que con un fin de semana por medio el día 7 tomo posesión el señor Campoy como consejero de Hacienda y Administración Pública y el día 10, es decir, esta misma mañana, el señor Campoy ha comparecido ante estas Cortes, ante este pleno para hablar del asunto. Y quiero recordar que previamente ya había comparecido una semana antes la presidenta para hablar de este asunto. Con lo cual, como usted bien ha dicho, señor Sada, que al inicio de su intervención ha dicho: «los motivos ya los hemos dicho esta mañana», en definitiva, usted mismo ha reconocido en su intervención que esta iniciativa está fuera de lugar, señorías, fuera de lugar.

Decía Javier Marías que algunos se preguntan qué va a pasar y otros qué vamos a hacer. Ustedes se han quedado en el qué va a pasar, y nosotros en qué vamos a hacer.

Medidas rápidas, medidas contadas, contadas en el sentido de relatadas, de explicitadas, de conocidas por todo el mundo. Ratificación de compromisos y objetivos y de herramientas. Y no voy a insistir en estas tres cuestiones porque lo he recordado esta mañana en la comparecencia, lo ha recordado el consejero y lo ha recordado el señor Ruspira en su intervención.

Compromisos, pacto de gobernabilidad. Objetivos, recuperación económica, creación de empleo y mantenimiento del Estado del bienestar: 63% de presupuesto. Y herramientas, el pacto de estabilidad, el pacto europeo de estabilidad y crecimiento, pacto que se lleva a la Constitución en el artículo 135 por ustedes en el gobierno, que lo llevamos el Partido Socialista y el Partido Popular, que es la herramienta fundamental para el crecimiento económico.

Señorías, escoger un camino significa abandonar otros; si ustedes pretenden recorrer todos los caminos, acabarán no recorriendo ninguno. Les quiero recordar, señorías, que en mayo del año pasado querían reprobar a este Gobierno por cumplir el déficit, por cumplir el objetivo de déficit; hoy lo quieren reprobar por incumplirlo. No les quiero recordar que ustedes han estado en muchas intervenciones aquí hablando de las maravillas del Gobierno de Hollande, ahora seguro que el Gobierno de Hollande les encanta, sus datos del déficit o la supresión de regiones. No se puede estar a todo y a nada, no se puede estar en misa y repicando. Ustedes quieren estar en todos los casos, señorías.

Yo entiendo su obsesión, la entiendo. Ustedes tienen que tener una obsesión por hacer ruido, todo el ruido que puedan, cuanto más mejor. Estar en una larguísima carrera por tapar todos los huecos, por llenar todos los espacios, por ocupar todos los rincones. Los que leemos habitualmente la prensa sabemos que ustedes tienen que estar en todos los sitios a la vez para que no se hable de lo que de verdad interesa, para que no se hable de determinados asuntos. Pero ustedes, señorías, señorías del Grupo Socialista, que man demasiado rápido sus naves, más que quemarlas las abrasan. Miren, señorías, decía un pensador que la palabra pronunciada, la flecha lanzada, la oportunidad perdida no vuelven atrás, no vuelven nunca. No vuelven nunca; señorías, ¿qué les queda ahora?

Esta mañana ha dado usted unos datos que, por su intervención ahora, se han visto que no eran ciertos, porque ha tenido que dar otros. Les recuerdo a todas sus señorías que han estado en el Pleno por la mañana y por la tarde que los datos que ha dado el señor Sada en su intervención de la tarde no son los que ha dado por la mañana, porque ha tenido que reconocer que los datos de deuda pública, los datos de déficit [*aplausos*], los datos de paro, los datos de exportaciones son los que ha dado el Gobierno, el Grupo Popular, no los que han dado ustedes.

Señorías de la bancada socialista, ¿qué les queda ahora? Esta mañana, el nuevo consejero de Hacienda y Administraciones Públicas les ha invitado a hacer sugerencias, a hacer aportaciones. [*Rumores.*] Señorías, me obligan a que les recuerde la cántiga de Alfonso X el Sabio, que los cantaros más huecos son los que más ruido hacen, me obligan ustedes, me obligan. [*Rumores.*]

Señorías, esta mañana les ha invitado el consejo a que hagan sugerencias, a que hagan aportaciones, a que reflexionen, a que recapaciten, a que piensen en el interés general. De verdad, esta iniciativa no apoya el interés general, esta iniciativa no ayuda a los aragoneses. Esta iniciativa no contribuye al desarrollo económico, esta iniciativa es quemar todas las naves, que es lo que hacen ustedes, corren en todas las carreras, en todas las direcciones hacia delante, hacia atrás. Parecen la yenka. Son un grupo de la yenka porque intentan tapar demasiados espacios porque hay temas de los que no les gusta que se hable en estas Cortes.

Yo solo les voy a decir una cosa: no se olviden de que la misión de los políticos no es gustar a todo el mundo, eso es imposible.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

Supongo que el señor Sada no va a modificar los términos de la iniciativa. ¿La va a modificar? A ver, señor Sada, tiene la palabra.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Si aunque perdamos la votación se me mantiene mi derecho como parlamentario a defenderlo, aunque la perdemos, pues lo voy a hacer. Voy a aceptar la enmienda *in voce* que planteaba Izquierda Unida y, por lo tanto, será el presentar en esta cámara —ya se lo pasaré—, antes de su remisión al Ministerio de Hacienda, el obligatorio plan de reequilibrio económico y financiero, que debe presentar, así como dar detallada cuenta, y luego sigue lo mismo. ¿De acuerdo?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

Pues en esos términos vamos a someter a votación la proposición no de ley. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, veintinueve. En contra, treinta y cuatro. Queda rechazada.**

Y pasamos al turno de explicación de voto. Señora Luquin, puede intervenir.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En primer lugar por agradecer al Partido Socialista que haya admitido la enmienda *in voce* y la verdad es que lamentar que no haya salido adelante la iniciativa.

Señor Ruspira, les han fracasado sus políticas, les han fallado las previsiones y le empiezan a fallar los santos, que usted había dicho hoy que tenía treinta y siete votos aquí como treinta y siete soles, y en estos momentos ha tenido treinta y cuatro. [*Rumores.*]

Y ya, si se les fallan las políticas y las previsiones, no lo sé, pero que les empiecen a fallar a usted los santos, tenga mucho cuidado porque sabe que cuando usted tope con la Iglesia probablemente la cosa sea más complicada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Pasamos al turno de Chunta Aragonesista. Señor Soro, no va a intervenir. Señor Ruspira, no lo va a hacer. ¿Sí lo va a hacer? Pues intervenga.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Después de que están los santos con nosotros cómo no vamos a participar.

Era de forma teórica, señora Luquin: treinta y siete es la estructura parlamentaria que apoya a este Gobierno, y se acordará a principio de legislatura, cuando yo hablaba del resultado del partido de balonmano, 37-30, era simplemente una referencia a la realidad parlamentaria que ha dado las urnas de forma democrática para que haya un Gobierno estable en la Comunidad Autónoma de Aragón, así de sencillo.

Y sí que quiero tomar la palabra porque no me gustaría que se malentendiera, después de las palabras en la justificación de posición del señor Sada, no he pretendido en ningún momento atacar el derecho de ningún grupo parlamentario a presentar, ¿eh?, cuidado, porque quiero que quede esto claro, porque me remito a mis palabras iniciales, cuando he dicho que, uno, entendía que era un debate absurdo porque se entendía de antemano cuál iba a ser el resultado de la votación, como así ha sido, y, dos, entendía que era un esfuerzo baldío porque a estas alturas de la película difícilmente va a ser posible que los dos partidos que apoyan al Gobierno cambien el proyecto de gestión, de proyecto de gestión del Gobierno de Aragón de aquí a final de la legislatura, negando la premisa de que la señora Luquin ha insistido repetir en que es el fracaso de un proyecto. Algo que yo, por supuesto, niego la mayor, y el resultado nos lo dará: los datos macroeconómicos de aquí a final de la legislatura y, lo más importante, las urnas a finales de mayo de finales del año que viene, que es lo más importante.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira. Señor Sada, puede intervenir.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En principio le tengo que decir que apoyarán mucho al Gobierno pero en este Pleno ha habido varias votaciones cuyo resultado no ha sido de apoyo al Gobierno precisamente, señor Ruspira, unas cuantas, no una, sino varias. Por lo tanto, tampoco es tan sólido.

Eso sí, me precopa que en un aspecto sí que lo es, que es solo en el aspecto de cerrar filas en lo más equivocado que tiene este Gobierno, en lo que se está demostrando que no consigue más que incrementar el sufrimiento, que haya más desigualdad, que es en la política económica, empeñados en seguir con esa política económica. Pero, desde luego, no me hable de gobierno cerrado porque hoy ha sido el Pleno en que quizá menos se haya demostrado esta cuestión.

Mire, claro que reprobamos la gestión de la presidenta. Le he vuelto a decir, le vuelvo a decir: tres consejeros en tres años. Matamos al mensajero y todos nos quedamos tranquilos y nos sirve, a la presidenta le sirve, en vez de dar la cara, para esconderse detrás de esos ceses de tres consejeros. Señor Campoy, le espero más larga vida política que a los anteriores porque quiere decir que terminará pero tal como vamos a lo mejor no.

Miren, esta mañana se han dicho cinco grandes líneas: apuestas por la consolidación fiscal, genérico, sin ninguna medida. No acudir al FLA. ¿Sabe alguna de las medidas de no acudir al FLA que le ha costado a este Gobierno? ¿Sabe que en alguno de los créditos, en varios, le voy a poner un ejemplo, para conseguir quince millones de tesorería ha tenido que pedir veinticinco porque son diez millones de euros los que van de prima negativa? ¿Sabe usted que eso le va a suponer a todos los aragoneses una pérdida durante catorce años de más de dos puntos de interés? Son muchos millones de euros. Es un simple ejemplo, pero les pondremos muchos más.

El tercer punto, y termino enseguida, era mejora de la relación con Montoro. Pero si nos habían dicho que era buena, ¿por qué van a mejorar, señor Campoy, señora presidenta en ausencia? Que iban a batallar el sistema de financiación. Ahí estamos de acuerdo, pero que no les tiemblen las piernas luego cuando vayan a Madrid, porque con el déficit asimétrico nos juraron, incluso votaron, incluso la presidenta lo votó, y luego nos engañó, mintió. En cualquier país civilizado eso hubiera sido motivo, desde luego, de reprobación, pero directamente a ella, porque ya de lo que dudo es de que ella asuma cualquier responsabilidad.

Y, el último, mejorar la gestión. ¿Usted cree que esas cinco líneas económicas van a mejorar esta comunidad? Ni una sola medida concreta, y quiere que nos fiemos de su empeñamiento en mantener una política económica, que, además de incrementar el sufrimiento, además de incrementar la desigualdad, además de incrementar el paro, oiga, resulta que no son capaces de que sirvan para cumplir ni el déficit ni la deuda, y los datos son reales absolutamente, y no son ninguno bueno para el Gobierno.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada. Señor Torres, su turno.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Creo que todo el Pleno conoce que esta misma semana ha habido un referéndum en la universidad sobre si se modificaban o no se modificaban los exámenes de septiembre, y parece ser que —efectivamente,

fue ayer, veo que lo saben— la inmensa mayoría de los alumnos han dicho que prefieren que se mantienen; pues usted ha estado en la línea, señor Sada, como no se ha quedado contento de lo que ha dicho esta mañana, lo tiene que repetir por la tarde pero cambiando los datos. El que ha mentido es usted *[aplausos]*, usted es el que ha mentido o ha mentido por la mañana o ha mentido por la tarde, porque sobre lo mismo ha dicho datos diferentes, y esto es muy fácil, ahí está el *Diario de Sesiones*.

Otra cuestión, porque lo ha dicho varias veces, y por cuestiones de tiempo no se entra a todos los comentarios, le quiero recordar que el primer consejero de Hacienda dejó el puesto no por una crisis de Gobierno sino porque fue a ocupar en el Gobierno de España. Se lo quiero recordar porque parece que a usted se le ha olvidado. Y, mire, en la primera comparecencia del señor Campoy, setenta y dos horas después de tomar posesión, le explica cuáles van a ser las cinco líneas estratégicas de su acción en su consejería de Hacienda y Administraciones Públicas; sin ningún género de dudas es más en tres días lo que ha dicho él para el bien de los aragoneses que lo que han dicho ustedes en tres años.

Esa es la realidad, esa es la realidad, y usted, señor Sada, en su última intervención ha demostrado el estilo, ha ratificado el estilo que ha tenido en su primera intervención, que no ha sido capaz de entender ni siquiera lo que significa el periodo de gracia; que usted le desea lo mejor, no lo dudo, pero créame que sus palabras no se parecen en nada con lo que ha dicho ni por la mañana ni por la tarde.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

Pasamos al debate y votación de la proposición no de ley 119, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. El señor Alonso por tiempo de ocho minutos tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 119/14, sobre la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas en el plazo de una semana.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

El Gobierno de Aragón, a pesar de presumir de transparencia, no ha publicado desde junio del año pasado en su página web del Salud ni en cualquier otro medio las listas de espera de operaciones quirúrgicas. Esas listas de espera que en junio del 2011, cuando recibieron el Gobierno, había trescientas doce personas, en estos momentos hay dos mil novecientas veintitrés, mejor dicho, en estos momentos no, en junio del año pasado había dos mil novecientas veintitrés personas esperando más de seis meses esta operación.

El escándalo de ese incremento es notorio, y no solamente porque nos referimos a las cifras publicadas en la web del Gobierno de Aragón, sino que diversas fuentes no oficiales apuntan a que veintisiete mil personas en Aragón están pendientes de una operación

quirúrgica desde que gobierna la señora Rudi. Por eso proponemos a estas Cortes de Aragón que en primer lugar publique en el plazo de una semana las listas de espera porque no es una cuestión difícil, es simplemente darle a un botón del ordenador de cara a una de las gerencias de sector y sumar. Simplemente con eso tenemos una foto fija de cómo está la Sanidad aragonesa en cuanto a listas de espera. Y, en segundo lugar, que se publique y se presente con urgencia un plan de choque pero serio, no miniplanes como hasta ahora nos tenía acostumbrados el Gobierno de Aragón.

Hasta enero de 2014, los partidos políticos en general y el PSOE en especial hemos venido advirtiendo del deterioro de la actividad en el Salud, dado que las listas de espera quirúrgica, las espera en pruebas diagnósticas y las esperas para ser atendidos por un especialista se estaban incrementando de forma exponencial. La consejería no para de quitar recursos de personal y actividades vespertinas, incluso los recortes que se avisan para ese próximo ejercicio ya se avisa que no solamente se limitarán al gasto farmacéutico sino también al capítulo I de personal. También vemos que los planes para concertar actividades con las clínicas privadas han sido reducidos. El Gobierno de Aragón, en lugar de hacer algo para parar este deterioro, dice que va a cambiar el modelo de medida, la forma de confeccionar estas listas de espera.

El Gobierno del Partido Popular ha llegado ya al sùmmum de las desdichas para que en cuatro semanas que tiene el mes, en Jaca por poner un ejemplo, van a trabajar solamente dos quirófanos una semana de cuatro. Dice que no encuentra profesionales para contratar en Barbastro, en Jaca, en Ejea, en Fraga, en Tarazona, cuando todos sabemos que los profesionales que tiene se les están yendo porque se tarda un año en pagarles y, si por lo menos reconociera este Gobierno de Aragón los fallos que está teniendo y viésemos que hay un intento notorio, o por lo menos aunque fuera tímido, de solucionar estos problemas, nosotros enfocaríamos el problema de otra manera, pero en estos momentos creemos que no podemos permitir que el Gobierno de Aragón, además de hacerlo mal, presuma de ser el Gobierno más transparente del mundo mundial, y sin embargo no publique desde junio de 2013 las listas.

Excusas del Gobierno que ha usado hasta ahora, que son variopintas o excusas de mal pagador. Se está diciendo que no se están incorporando todavía los datos de la actividad quirúrgica de las tardes, cuando todos sabemos que todavía no se ha contratado personal para ejercer esta actividad por la tarde. Dice que tampoco se están incorporando los datos de las concertaciones con las clínicas privadas, cuando sabemos que todavía no han empezado a concertar ni actividades y que incluso tres clínicas privadas de bastante renombre en Aragón han impugnado el procedimiento de contratación. Dicen que tienen muchas bajas de los titulares especialistas, dicen que no tienen especialistas que estén interesados en trabajar en Fraga, en Jaca o en Barbastro. Dicen que no hay bolsas de especialistas y, sin embargo, no se les ve ningún intento de buscar otra fórmula más ágil de contratación, concertar, etcétera, etcétera, para solucionar estas listas de espera bochornosas.

A finales del 2014 dicen que pondrán en marcha un segundo plan de choque con la concertada, cuando todavía no han empezado el primero, y ese es un aviso de la poca confianza que ustedes tienen en los resultados que pueda actuar en este segundo plan de choque. Dicen que no hay anestesistas cuando es de dominio público que muchos anestesistas, varios, creo que han sido dos o tres, los que han llevado al juzgado a este Gobierno de Aragón porque tardaban más de un año en cobrar. Dicen que están creando un nuevo formato para analizar los datos y para decirles a los enfermos en dónde se les va a atender, cuando los enfermos en realidad lo que desean saber es cuándo se les va a operar, porque ya sabemos todos los que estamos enfermos nuestro médico o qué servicio o qué hospital nos atiende, etcétera, etcétera. O sea, que no necesitamos otras fórmulas de comunicación más que cuándo se nos va operar.

Otra excusa: que han cambiado el personal administrativo que hace las estadísticas, eso ya es una excusa, la novena, que es ya de chiste.

Y la última es que harán públicas estas listas antes de las elecciones europeas, cuando yo no alcanzo a entender qué tendrán que ver unas elecciones europeas como fecha tope para presentar unas listas de espera que tienen obligación ustedes, por transparencia y por quitar el desazón que tienen los ciudadanos que están en estas listas de espera, de informar a los ciudadanos aragoneses y no mentirles.

Hasta el Justicia de Aragón se ha visto obligado a pedir información al departamento de esas listas de espera, ha denunciado que hay pacientes que son citados con tanta demora que la situación vital de estos pacientes ha cambiado de forma drástica. Ha llegado el Justicia a denunciar que las pruebas diagnósticas de un paciente se las deben realizar por lo menos el mismo día, para evitarles gastos, para evitarles desplazamientos, y, si puede ser, que coincidan esas pruebas diagnósticas con la visita al especialista. El Justicia ha abierto expediente ante las demoras del Obispo Polanco en las consultas de especialistas; los mil cuatrocientos turolenses en espera de visita de oftalmología en Teruel son demoras que tienen más de cuatro meses.

No solamente el Justicia: también han hablado asociaciones de defensa de los pacientes, los sindicatos médicos, los consejos de salud, los profesionales de los distintos sectores sanitarios, incluso CEMS, un sindicato o una confederación de sindicatos que se hace muchas fotos con la ministra Mato en temas de carrera profesional, en temas de organización, y que no necesariamente son enemigos del Gobierno del Partido Popular. Pues hasta el CEMS ha tenido que dar datos, ya que el Gobierno de Aragón no alcanza a decirlos.

Le podría abrumar con los datos de Alcañiz, con los datos de espera de Teruel, con los datos de espera del Servet, que es un resumen, un compendio de todo lo que ha sido publicado por estos organismos que les acabo de decir: el San Jorge en Huesca, los centros del Casar, etcétera, etcétera. Pero me voy a limitar a hacer una reflexión general. En agosto del 2013 ya los expertos preveían que se tardará entre ocho y diez años en volver al nivel del 2011. Ojo que lo que estoy diciendo es muy grave, porque estos expertos también dicen que se tardará más de doce años en bajar el

porcentaje de quien esperan más de seis meses a ser operados.

Estos datos tan alarmantes están sirviendo para que las empresas privadas sanitarias los usen de reclamo para captar clientes que puedan permitirse pagarse la intervención en esas clínicas privadas. También voces autorizadas del Partido Popular dijeron en agosto del 2013 que, como la reforma ya estaba hecha, a partir de ahora solo habría margen para las mejoras, y sin embargo estamos viendo que en valores absolutos de pacientes en listas de espera están creciendo exponencialmente. Que las esperas medias del porcentaje de quien está por encima de las plazas fijadas en las comunidades autónomas son todavía datos inadmisibles e impresentables, y, por último, una variable también importante a tener en cuenta, que es el número de pacientes que llevan más de seis meses aguardando de ser intervenidos han subido este número de pacientes de un 5,4% a un 16,5 en el 2012. En dos años, un 205%, y las del 2013 no se sabe todavía.

Si las patologías no han cambiado, las causas de semejante despropósito es la política de recortes de presupuestos, políticas de recortes en actividad, políticas de recortes en inversiones y en personal. Esas son las causas y, en cuanto a las listas de espera en pruebas diagnósticas, el caso es similar: una resonancia tiene un año de espera para hacerse, una ecografía urológica más de cuatro meses de retraso; desde que el médico de cabecera te envía al especialista y este te incluye en la lista de espera quirúrgica se tarda más de un año.

Y la eficacia y la eficiencia de los Gobiernos de Aragón de que tanto presume Rudi, de que tanto presume el conejero Oliván, etcétera, etcétera, dados los retrasos, muchas de estas pruebas diagnósticas hay que volverlas a repetir porque se demora tanto la intervención quirúrgica que cuando se va a hacer la intervención esas pruebas ya estaban trasnochadas. Y, en cuanto a procesos postoperatorios, también se marcan récords. Más de siete meses para poder empezar a hacer una rehabilitación después de hacer una operación.

Por lo tanto, Aragón sospechamos y creemos que está haciendo trampas como en el 2008, 2009 y 2010 hacía Esperanza Aguirre en Madrid: alteraba los sistemas establecidos para el recuento de esperas, y en estos momentos Aragón ya ha empezado a quitar de la espera las obesidades mórbidas, las reducciones de pecho, las cirugías menores, que hasta ahora se estaban incluyendo en esas listas [*corte automático de sonido*]... para bajarlas artificialmente, claro.

Y las agendas de citación de los gerentes se cierran o se abren a conveniencia del propio gerente del sector o incluso por indicación del consejero o del propio Gobierno de Aragón, estando en muchos sectores sanitarios hasta tres o cuatro meses cerradas estas agendas.

Y, por último, las causas de estas alarmantes listas de espera están en los cierres de quirófanos en horario de tarde, la cabezonería de no querer pagar peonadas o autoconcertar las bajas tasas de sustituciones de personal sanitario, las jubilaciones forzosas que han llevado a cabo y que no han repuesto esas jubilaciones forzosas de gente que estaba muy especializada, los test de derivaciones a concertar pacien-

tes con la privada, la falta de ese plan de choque con presupuesto serio y la falta de presupuestos no solamente de las comunidades autónomas, sino también del ministerio, que al ser una sanidad pagada por los impuestos de todos también tendría que haber alguna responsabilidad por parte del Gobierno central.

Por eso pedimos la publicación de datos que nos permita saber cómo estamos y un plan de choque serio que reduzca las ratios a más humanas y más tolerable el número de aragoneses que esperan una operación quirúrgica.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.

El Grupo del Partido Aragonés ha presentado una enmienda a esta iniciativa: el señor Blasco la puede defender por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, no cabe la menor duda de que las listas de espera es un tema que a todos nos preocupa y, como dijo el consejero en respuesta a una pregunta de Chunta Aragonésista, me parece que fue en el anterior Pleno, dijo que, cualquiera que fuera el resultado cuando se publiquen los datos, seguro que no le van a gustar absolutamente nada, y eso es obvio, ya que el mero hecho de que existan ya denota que existe un problema que debemos atajar.

En esa misma respuesta hablaba de temas que a mí me parece importante resaltar cuando decía que, por ejemplo, los datos que se estaban dando no respondían a la realidad y estaban excesivamente inflados, que ya se habían puesto en marcha medios que hacen que por primera vez se iguale el número de entradas con el de las salidas en el registro de demandas quirúrgicas y que el tema de las listas de espera era un tema preocupante y en el que se estaba trabajando desde el departamento para tratar de resolverlo, y hablaba de varias medidas que hacían referencia a los medios que se estaban poniendo para tratar de paliar el problema. Una de ellas era aprovechar al máximo los recursos propios y la otra concertar con las clínicas privadas la realización de algunas intervenciones.

Esta última es una medida que se ha realizado con frecuencia, se ha realizado también en anteriores ejercicios, pero con medios económicos bastante más importantes de los que se puede disponer en estos momentos. Eso, indudablemente, hace que no se pueda hablar de igualdad de condiciones, ya que en algún momento se llegó incluso a tener once millones de euros para este tema de los conciertos, y en estos momentos apenas estamos hablando de un concierto de un millón y medio de euros para mil quinientas intervenciones.

En definitiva, en esta proposición no de ley se nos plantea que el Gobierno publique en el plazo de una semana las listas de espera. En este sentido, el consejero ya se comprometió a hacerlo y nosotros en esta enmienda que hemos presentado a la proposición no de ley lo que decimos es que sea en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que, como también añadió el consejero, para tener los datos lo más fiables posible, se están conjugando efectivamente dos variables. Por un lado la incidencia que pueda tener la

actividad vespertina en los quirófanos, así como la de la concertación a las clínicas privadas.

Existe, pues, un compromiso del consejero para hacer públicas estas listas y, en cuanto al plan de choque, creemos que se está realizando también con las dos variables a las que ya he hecho referencia, que hace que el número de intervenciones por medios propios sean incrementados sensiblemente y también que se haya iniciado la concertación de mil quinientas intervenciones con clínicas privadas.

Existe y está en marcha un plan que podemos llamar de choque o podemos no considerarlo como de choque, pero lo que hace falta es que sea efectivo. Y, por ello, consciente de que en cualquier caso es bueno que conozcamos los datos y es bueno que se continúen tomando las medidas necesarias para que esas listas de espera disminuyan lo más rápidamente posible y en la cantidad lo más numerosa posible, hemos presentado esta enmienda, que no hace sino matizar un poco la proposición no de ley que se nos plantea, ya que entendemos que lo de la publicación debe ser en el menor tiempo posible y que igualmente se deben tomar cuantas medidas sean precisas para dar la adecuada y rápida respuesta a las personas que forman parte de la misma.

Esperamos, pues, que esta enmienda pueda ser aceptada y en ese caso votaríamos a favor de la proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón: la señora Luquin tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señor Alonso.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa porque, si hay uno de los temas que ha traído muchos debates y muchas iniciativas, han sido las listas de espera y también lo que hace referencia a la publicación de las mismas. Desde luego estamos esperando desde junio de 2013 que se publiquen las listas de espera y que sobre todo la gente sepa cuándo va a poder acceder a una intervención, listas quirúrgica y listas de diagnóstico, de las que podríamos hablar, porque está claro que además en este tema, cuando el Gobierno habla de transparencia, una de las grandes opacidades de este Gobierno, que tiene muchas, desde luego, es la no publicación de las listas de espera, y eso demuestra que a veces la transparencia de decirla a ejercerla pues suele haber un trecho importante.

Nos dice que las listas de espera ya sabe que no les van a gustar, que son líneas rojas que no le hubiera gustado traspasar, pero, cada vez que se le pregunta, una vez más, al señor consejero, nunca es responsable de nada, siempre la culpa la tienen los demás. La última vez en una reunión en la que estaba con el sindicato médico CEMS, que desde luego no es que sea muy afín a Izquierda Unida, cuando se le pone encima de la mesa y se le pregunta sobre las listas de espera y los retrasos en pruebas diagnósticas, etcétera, el consejero admite retrasos, como no podría ser

de otra manera, pero como solución habla de mayor exigencia a los profesionales. Habla de exigir a los profesionales el máximo rendimiento y organización y, a partir de allí, si se demuestra que hacen falta recursos, pero no antes, ponerlos encima de la mesa. Es decir, deja entrever que el problema de las listas de espera es que los profesionales no rinden al máximo. Me parece desde luego una cosa absolutamente incomprensible. Incomprensible que al final el problema de las listas de espera no sea la falta de planificación de la consejería de Sanidad, sino que se insinúe que es que los profesionales no trabajan al máximo.

Desde CEMS desde luego se le salió con una crítica durísima diciendo que era una cortina de humo para desde luego no poder acometer y desde luego no dar soluciones a lo que era realmente un serio problema, que son unas listas de espera disparadas, que en los últimos dos años se han disparado más del 30%, y que, desde luego, el echar la culpa a los profesionales porque el máximo rendimiento es lo que tenía que prever para que previamente o posteriormente poner recursos sonaba a cortina de humo o a tomadura de pelo.

El plan de choque que tienen encima de la mesa tampoco convence a los profesionales. Están hablando de mil quinientas derivaciones mientras hay más de veintisiete mil personas en lista de espera. Ahora se está presentando un informe absolutamente demoledor, demoledor de las listas de espera, de los meses que transcurren para pruebas fundamentales desde mamografías o resonancias magnéticas.

Lo he dicho antes: para poder solucionar un problema lo primero que hay que hacer es admitir que se tiene ese problema; desde luego, cuando no se admite que se tiene ese problema, pues seguimos como estamos. En estos momentos, con las lista de espera triplicadas en un 30% en dos años y, desde luego, listas de espera, que lo dicen desde todos los sectores que son históricas, históricas, y el señor consejero no las publica por eso, pero, además, que, si nos las publicara, pusiera los recursos suficientes o necesarios para poder abordar el problemas y para poder acometerlo, y no: directamente dice que es probable que los profesionales no están a la altura del máximo rendimiento, y luego además nos demuestra una falta de respeto absoluto a los grupos parlamentarios.

Voy a leer la respuesta que le dio al grupo parlamentario, mi grupo parlamentario, el 11 de marzo de 2014 a una pregunta concreta en la que les preguntábamos si tenía previsto el Gobierno de Aragón hacer públicas las lista de espera, tal y como también había señalado el Justicia de Aragón; en caso afirmativo, en qué plazo iba a proceder a dicha publicación, y, en caso negativo, cuáles eran las razones para que no se publicaran. Textualmente la contestación: «El Gobierno de Aragón tiene intención de publicar las listas de espera referidas no únicamente porque sea una solicitud de su grupo o del Justicia de Aragón, sino porque considera que la publicación de dicha información forma parte de sus funciones. Asimismo, el Gobierno de Aragón no puede darle una fecha concreta para la publicación de las listas de espera citadas».

Esa es la respuesta del consejero. Entenderá directamente, señor Blasco, que usted ponga toda la voluntad del mundo a la mayor brevedad posible, pero,

teniendo en cuenta la respuesta del consejero el 11 de marzo de 2014, creo que blanco y en botella. Por lo tanto, señor Alonso, votaremos a favor de su iniciativa, teniendo claro que ni en una semana ni en dos meses, ni en tres meses, va a intentar el señor Oliván terminar la legislatura sin publicar ninguna lista de espera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista: la señora Martínez tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señorías. Señor Alonso.

Pues mi grupo parlamentario también va a votar a favor de la proposición no de ley que hoy nos presentan y vamos a votar porque nos parece totalmente necesario y primordial que de una vez por todas el Gobierno de Aragón, y, más concretamente, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, es una pena que no esté aquí ahora el señor consejero, haga un ejercicio de transparencia y publique los datos correspondientes a las listas de espera de operaciones quirúrgicas. También sería necesario que se publicaran los de la lista de espera diagnóstica, pero no sé si en el poco plazo que usted les ha dado, aunque ya han tenido tres años para hacerlo, pues, bueno, no les vamos a querer agobiar más.

No creo que les sea muy difícil tampoco por otra parte que el señor Oliván, que el departamento pueda ofrecer esos datos, porque, como ya se ha dicho aquí, se ha dicho parte de la respuesta que dio el señor consejero a la pregunta que le hizo mi grupo parlamentario, no ha dicho todas, señor Blasco, también dijo que conocía los datos y que además no le gustaban. Entonces, si tiene los datos, no entendemos, no entendemos por qué todavía estos datos no son públicos.

También dijo que días antes en declaraciones a la prensa, en sede parlamentaria no lo dice pero en declaraciones a la prensa sí, dijo que publicaría los datos antes de las elecciones europeas. Pues bien, también queda menos tiempo para ello; entonces, yo creo que si los datos no son buenos, si tiene los datos, lo que mejor puede hacer el departamento es publicar esos datos y que todo el mundo conociéramos el alcance y la dimensión que esconden esos datos, porque el problema a juicio de Chunta Aragonesista es serio.

Como decía al principio, nos parece adecuado que se publiquen, que la transparencia a que tanto aluden otras veces las señorías del Partido Popular también es necesaria en la gestión, y que presenten un plan de choque que dé respuesta a las cifras que tienen estos datos.

Como en la respuesta que nos dio ya decía que la actividad quirúrgica que mantienen ahora los hospitales públicos no es la adecuada, pues, bueno, que se ponga manos a la obra y que, desde luego, con mil quinientas derivaciones a la privada no van a poder incidir de una forma efectiva en las veintisiete mil operaciones que tienen pendientes.

Nosotros desde luego pensamos que este plan de choque no puede ser una externalización de servicios, no puede ser que todavía se concierte más de lo que se está haciendo. Lo que requiere el sistema público

es que las plantillas sean adecuadas, que se repongan los profesionales que se van jubilando y que, gracias a las medidas que adopta el Gobierno central, no se puede hacer, y que de esta forma, además, también conseguiríamos que se pudiera ofrecer más trabajo público. Porque, señores del Partido Socialista, las peonadas a nosotros tampoco nos gustan, fue una estrategia que ustedes llevaron en anteriores legislaturas y creo que tampoco da solución al problema.

De cualquier forma, Chunta Aragonesista está por que se conozcan los datos, está por que se publiquen las lista de espera y está sobre todo por que el departamento reconozca que la gestión de hacer más con menos no es la adecuada, que eso está totalmente demostrado que es un fracaso y, si no, tres años de aumento y aumento, aumento en las listas de espera creo que lo avalan. Y, por supuesto, que presente un plan de choque y que no haga esperar ni un día más, a ser posible, a esos pacientes que llevan, por citar un ejemplo, en traumatología hasta dieciocho meses para una prótesis de cadera, cuando el decreto de garantías marca seis meses.

Así que, señor Alonso, puede contar con el apoyo de nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular: la señora Susín tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Bien, como se ha dicho aquí, el Gobierno ha manifestado en reiteradas ocasiones que efectivamente las lista de espera son mejorables y esta ha sido desde el primer momento una gran preocupación del Gobierno y por supuesto uno de los objetivos. Ahora bien, no se puede negar el esfuerzo que se está realizando desde del departamento, porque, gracias a este esfuerzo, se ha conseguido por primera vez que se iguallen el número de entradas con salidas en el registro de demanda quirúrgica; hacía referencia antes a esto el señor Blasco y a mí me gustaría incidir un poco más.

Es un dato especialmente significativo porque el aumento de salidas no ha venido motivado por una disminución de las entradas (al contrario, han aumentado), sino que se ha producido un incremento de salidas que se puede evaluar de forma objetiva. En 2013, respecto al año 2011, se han realizado diez mil doscientas noventa y cuatro intervenciones más, lo que supone un incremento del 24,15%. Este fue el primer gran compromiso del Gobierno, actuar sobre los recursos propios, y es especialmente importante este aumento de las intervenciones, puesto que se demuestra que el sistema sanitario público es capaz de asumir la demanda quirúrgica con los medios con los que dispone tanto técnicos como humanos, consiguiendo por primera vez su propia eficiencia.

A mí me gustaría saber, señor Alonso, si usted sinceramente cree que el gobierno anterior hubiera podido alcanzar esta eficiencia con los recursos con los que se cuenta en la actualidad, porque, si la respuesta es afirmativa, entonces el gobierno anterior debería explicar por qué se dedicó una medida en autoconcertaciones de ocho millones al año, y además les recuer-

do que en el año 2011, y lo recuerdo cada vez que salgo a esta tribuna, año electoral, tres meses antes de las elecciones, esa cifra ascendió a once millones de euros. Supongo que esto debe ser a lo que ustedes se refieren como un plan de choque serio.

Con respecto a las listas de espera, desde el Salud se contrató y se volverá a contratar a profesionales para que realicen su jornada ordinaria por las tardes, optimizando el uso de los quirófanos al utilizarlos con carácter ordinario en un horario en el que habitualmente no existe actividad quirúrgica. Es decir, no estamos ante las peonadas de forma injustificada, puesto que el aprovechamiento de la jornada ordinaria no avala el uso de las peonadas, y se fomentaron como única vía, junto con las concertaciones con las clínicas privadas, para reducir las listas de espera, como hizo el anterior gobierno.

Actualmente ha comenzado una actuación conjunta entre servicios del Salud y mediante la concertación a clínicas privadas, que permitirá la realización de mil quinientos procedimientos, de entre los que destacan procedimientos mayores y más costosos, como son los de cadera y rodilla, destinándose para ello un millón y medio de euros. Y, respecto al proceso de publicación de las listas de espera, se están ahora mismo incorporando los datos de dos variables: la incidencia de la actividad vespertina en los quirófanos y la incidencia de la concertación con las clínicas privadas, con el objetivo de informar con mayor transparencia, si cabe, el número real de pacientes en listas de espera, y está prevista su publicación para antes de que finalice el mes de mayo, tal y como informó el consejero de Sanidad y como han puesto de manifiesto todos los portavoces.

Por lo tanto, el Gobierno publicará las listas de espera próximamente atendiendo a los parámetros que les he comentado y, por lo tanto, nos opondremos también a esta proposición no de ley si no se aprueban la enmienda presentada por el Partido Aragonés.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Por parte del grupo parlamentario proponente, señor Alonso, puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Blasco, el Gobierno respecto de estos temas de listas de espera, está contento de haberse conocido, no hay más que ver la información que nos da la portavoz señora Susín. Presume de ser el más transparente del mundo mundial y no lo demuestra con los hechos, pero la realidad es que no hacer nada. Por lo tanto, no podemos aceptar esa enmienda de buena voluntad que ustedes hacen para que se dilate en el tiempo lo que nosotros estamos pidiendo porque bastante dilataciones mete el propio Gobierno a toda su actividad en este tema de lista de espera quirúrgica, de especialidades o de pruebas diagnósticas.

Por lo tanto, lamento no poder admitirla.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.

Vamos a someter a votación la proposición no de ley en sus propios términos. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, veintiocho. En contra, treinta y cuatro. Queda rechazada.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

Señora Luquin, no va intervenir. Señora Martínez, tampoco. Señor Blasco, tampoco. Señor Alonso, ¿sí? No lo va a hacer. Señora Susín, tampoco.

Pues, señorías, se suspende la sesión [*a las dieciocho horas y cuarenta y cuatro minutos*] hasta mañana.

El señor PRESIDENTE: Señorías, ocupen sus escaños. Se reanuda la sesión [*a las nueve horas y treinta y dos minutos*] con el punto del orden del día correspondiente a la interpelación número 123, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Pérez tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 123/13, relativa al aprendizaje de lenguas extranjeras.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Inauguramos esta jornada matutina, señora consejera, hablando de bilingüismo, yo creo que hablando de uno de los retos que tenemos que tener como sistema educativo para afrontar los nuevos desafíos y para garantizar a nuestros alumnos una preparación acorde con el siglo XXI y acorde con las exigencias de la globalización en este momento y del entorno europeo.

Y me gustaría —se lo voy a decir sinceramente, señora consejera— que esta interpelación nos sirviera, nos sirviera a usted y nos sirviera a nosotros, para clarificar un poco el escenario que tenemos, para que el ciudadano y las familias aragonesas entiendan qué es bilingüismo —quizá en demasiadas ocasiones hemos manoseado mucho ese término, y no es así—. Por lo tanto, que seamos capaces de ser sinceros y honestos, de plantear cuál es o de describir cuál es la situación de partida, la situación actual, y, sobre todo, el horizonte más próximo como objetivo fundamental.

Esta interpelación va a tener dos partes, señora consejera: una más declarativa, de cuál es, desde nuestro punto de vista, el modelo de bilingüismo que debemos implantar en Aragón y que necesitan nuestros jóvenes aragoneses y las familias aragonesas, y, evidentemente, una parte descriptiva de lo que, a nuestro juicio, está sucediendo en estos últimos años en Aragón en referencia a las lenguas extranjeras y al bilingüismo.

Yo creo que esta interpelación tiene un cometido, desde nuestro punto de vista y desde la intencionalidad de este grupo, que lleva implícito el objetivo general, que se convierte en prioritario, de nuestro modelo educativo. Y ese es nuestro objetivo, y le hago la primera pregunta, a ver si es compartido por el Partido Popular y por el departamento que usted dirige en el Gobierno: que todos los jóvenes aragoneses, todos, se expresen con corrección, al menos, en un idioma

extranjero, especialmente en inglés, cuando acaben la etapa obligatoria.

Tenemos un déficit, señora consejera, llevamos años. Yo, personalmente, le voy a reconocer que he estudiado veinte años inglés en el colegio y soy incapaz, si no es porque he tenido que tener clases extraescolares y, desde luego, academias, que he podido hacerlo, he sido incapaz de mantener una conversación en inglés correctamente; de escribir, ya ni hablo, pero de mantenerla.

Por lo tanto, yo creo que, como reto, llevamos demasiados años, hablamos de fracaso escolar, de carencias de nuestro sistema educativo..., y yo creo que la lengua extranjera es uno de los grandes déficits, no sé si metodológicamente o por la orientación que se ha llevado en las clases, pero creo que es el momento, y ya incluso llegamos tarde, de ponernos manos a la obra.

El otro día tuve acceso a un estudio científico que, de alguna manera, apuntaba hacia diez razones o motivos por los que era fundamental, no solo por el enriquecimiento individual y personal que supone el manejo de un idioma, por los que era positivo el bilingüismo: hablaba de flexibilidad mental, una mayor facilidad y velocidad en la asimilación de dos o más tareas mentales (esta capacidad puede hacer que las mentes bilingües sean más flexibles), multitarea y pensar más allá de lo evidente; una mayor atención, porque son más capaces de concentrarse en las tareas y de bloquear la distracción; fíjese, decían que los bilingües eran más resistentes a la enfermedad de Alzheimer incluso, por ese constante ejercicio mental necesario para hacer intercambio con dos idiomas a la vez; que era también muy positivo en la resolución de problemas, quienes hablan más idiomas tienen mejor habilidad para la resolución de problemas; se tiene una memoria superior de trabajo para el almacenamiento y el procesamiento de la información; que tienen una mejor capacidad de comunicación, mejor capacidad para almacenar y para trasladar las ideas; una mayor precisión en la escucha, mejores habilidades de escucha, más centrados y más capaces de discernir e interpretar el significado de su interlocutor; abre las puertas, evidentemente, a nuevas relaciones, amplía cultura, porque el manejar un idioma no solo es manejar un idioma, y creo que eso es fundamental, sino entender el estilo de vida de quien habla ese idioma, sus tradiciones, sus creencias..., bueno, es una manera de respetar y de ampliar la diversidad cultural; oportunidades en el empleo más que objetivas, etcétera, etcétera.

Es decir, yo creo que las ventajas de potenciar y de promocionar la habilidad del bilingüismo, de una segunda lengua extranjera, son más que evidentes.

Y ustedes, cuando llegaron al Gobierno, señora Serrat, dentro de la legitimidad y, sobre todo, de la responsabilidad que ustedes tienen a la hora de dirigir su política, fueron poniendo —me lo va a permitir— patas arriba, de alguna manera, el departamento —algo lógico— en cada una de sus acciones, bueno, pues para que, en función —entiendo— de sus prioridades, fueran modificando, cambiando o manteniendo —en el menor de los casos, así ha sido—, desde nuestro punto de vista para —le voy a ser sincera— empeorar lo o, de alguna manera, para enredarlo todavía más.

No podemos abstraerlo del recorte presupuestario que el presupuesto en materia de educación ha tenido en los últimos tres presupuestos.

Decían que había un galimatías en la estructura del bilingüismo, que había muchos modelos, que su objetivo era unificarlo, que había diferentes modalidades, que la oferta no estaba clara... Yo creo que lo que ustedes querían decir era que las familias aragonesas no sabían qué opciones tenían en sus centros educativos.

Desde luego, lo que era evidente cuando el Partido Socialista llegó al Gobierno, y yo creo que sigue siendo, como le he dicho, un gran reto, era que había dos carencias evidentes: una, la innovación, las nuevas tecnologías, y, otra, el idioma. Y la única oportunidad que tenían las familias aragonesas para fortalecer el uso de las nuevas tecnologías y para aprender idiomas hace quince o veinte años era recurrir a actividades extraescolares, a las academias, es decir, recurrir al peso de las familias, que, evidentemente, tenían una mayor posibilidad de poderse formar aquellas familias que tenían más medios económicos. Y era absolutamente necesario y prioritario incorporar ese aprendizaje, tanto de idiomas como de nuevas tecnologías, en el aula, en el currículo, como una herramienta de enseñanza/aprendizaje que facilitara, precisamente, esas competencias a todos los alumnos sin excepción. Y lo que encontraron, el modelo que nosotros planteamos, era un bilingüismo con acompañamiento de los centros, un apoyo a los centros y a sus profesores en la implantación, en la coordinación, en la supervisión y en la formación, en el diseño del currículo, en la cobertura de plazas, en el seguimiento... Porque entendíamos que un centro bilingüe es algo más que el que los alumnos se desenvuelvan en una o más lenguas extranjeras: es conocer la cultura, es conocer las tradiciones, es el patrimonio artístico..., y para eso era fundamental la ayuda de los profesores colaboradores, que son quienes organizaban todo este paquete.

La primera pregunta, señora consejera: cuántos profesores colaboradores tenemos en este curso, qué previsión de profesores colaboradores hay para el curso siguiente y qué papel o, de alguna manera, qué lugar ocupan para su sistema o su modelo de bilingüismo, llamado PIBLEA, que luego seguramente usted va a explicar, pero yo me referiré también, qué lugar ocupan los profesores colaboradores, que, para nosotros, son fundamentales y son los que garantizan realmente la calidad del bilingüismo.

En segundo lugar, la prioridad era ir extendiendo el programa de bilingüismo a todos los centros, y vamos a ser sinceros: es imposible un modelo bilingüe, un centro bilingüe, sin recursos económicos, señora consejera; eso es absolutamente imposible. Y en sus presupuestos, precisamente, el bilingüismo, la formación del profesorado, se ha visto mermado en más de un 40%. Por lo tanto, a nosotros nos resulta poco creíble y nos resulta francamente dudoso que usted defienda la calidad de un modelo bilingüe cuando, al mismo tiempo, está recortando, es absolutamente imposible, y recayendo la responsabilidad en los centros con sus medios. Los medios que tienen los centros educativos son profesores comprometidos, profesores preparados, pero, precisamente, para implantar el modelo bilingüe, requiere de un plan muy ambicioso

de formación que, evidentemente, no tiene reflejo en sus presupuestos.

Bueno, pues una extensión: hay que recordar que el modelo bilingüe con el British Council, con un convenio entre el Ministerio de Educación y el Gobierno británico, viene ya desde hace..., prácticamente, yo creo que hace el veinte aniversario este año 2014, y yo creo que es el modelo a seguir, porque es el que mejores resultados ha dado y el que, realmente, garantiza que los alumnos que se forman en ese modelo salgan manejando un idioma, que yo creo que es lo importante.

Por lo tanto, yo creo que lo que tenemos que haber seguido y continuado es ese modelo, que, desde luego, está dando resultados, está dando buenos resultados, extenderlo en el resto de los centros.

Seguiremos hablando, señora consejera, porque me he dejado muchas cosas en el tintero.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

La señora consejera puede responder a la interpección por tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, y buenos días al público que nos acompaña desde la tribuna.

En primer lugar, tengo que decirle, señora Pérez, que sí que comparto con usted lo que es el análisis de situación, y es el déficit en comunicación de lenguas extranjeras que todavía tenemos en España, déficit que tiene una causa, como no puede ser de otra manera, en el sistema educativo o en el modo de aprendizaje que se ha venido desarrollando en España de las lenguas extranjeras, un modelo que lo ha vivido usted, que lo he vivido yo y que espero que no lo vivan los alumnos que tenemos en la tribuna, que se basaba en el aprendizaje de la lengua extranjera desde la gramática, cuando, en realidad, la lengua extranjera se tiene que aprender desde la comunicación y, por lo tanto, desde la expresión y la comprensión oral, porque la gramática es algo que viene a continuación.

Y estoy de acuerdo con usted en que, cuanto más pequeña es la persona, cuanto más joven es la persona, más plasticidad neuronal y, por lo tanto, más capacidad para el desarrollo y el aprendizaje de ese bilingüismo o esa capacidad de dominio de lenguas extranjeras tiene. De todas formas, hay países que son bilingües y donde el aprendizaje en el sistema educativo lo empiezan mucho más tarde de lo que lo empezamos en estos momentos en España.

Lo que está claro es que los objetivos que nos planteamos desde el Gobierno de Aragón eran, precisamente, mejorar las competencias en dominio de lenguas extranjeras, no solo de los alumnos, sino también de los profesores, y aumentar el número de alumnos y de los centros que tienen programas de mejora en lengua extranjera.

No comparto con usted la idea de que el único modelo para conseguir esa mejora sea a través del acompañamiento de los profesores. Yo creo que la clave, precisamente, está en que los profesores sean bilingües, y eso requiere un tiempo.

Es verdad que en Aragón tenemos programa de bilingüismo desde el año 1999 y que hasta el año 2013, hasta el curso actual, solo teníamos ochenta y siete centros bilingües porque lo fiábamos todo a un solo modelo o, básicamente, a un solo modelo, que era el modelo British Council, que es un programa donde están ubicados los colaboradores, los profesores colaboradores, que era un convenio con el Estado que había llegado al límite de su capacidad, no había más posibilidades de extensión.

Pero, para hacer un recuerdo, el modelo bilingüista que ha seguido esta comunidad autónoma se basaba, en primer lugar, en el programa de enseñanza de lenguas extranjeras, y ahí se ha hecho un esfuerzo importante, y, desde luego, desde los cuatro años, todos los alumnos reciben una primera lengua extranjera, el cien por cien, la posibilidad de la segunda lengua extranjera a partir de quinto curso de primaria y la posibilidad de la tercera lengua extranjera, incluso, en los institutos. En estos momentos tenemos ciento sesenta y cinco centros que imparten ya dos lenguas extranjeras.

Pero, además de eso, teníamos el proyecto o los modelos de enseñanza bilingüe, y, dentro del bilingüismo, había distintos modelos: el British Council, pero estaba el bilingüismo en francés o en alemán, que es otro modelo, el modelo de los CRA..., es decir, distintas posibilidades que usted conoce bien, o el bilingüismo en los centros concertados, que era verdaderamente residual.

Su modelo estaba basado en el dirigismo, era la Administración la que decidía cuáles eran los centros bilingües sin que constaran criterios objetivos. Yo no dudo de que buscaban otro tipo de intereses y que se utilizaba el bilingüismo como herramienta para cuestiones de carácter social, pero no mirando el interés de los alumnos, posiblemente, sino mirando intereses más de otro ámbito, de tipo social. Pero era la Administración la que decidía, y nosotros creíamos que teníamos que cambiar ese modelo para ampliarlo.

Bueno, además de los programas de bilingüismo, hay que resaltar el papel que han hecho otros programas diversos de política educativa, desde los intercambios escolares, desde los programas «Cruzando fronteras», desde el programa de acompañamiento escolar en lengua extranjera, desde los cursos subvencionados..., es decir, una gran cantidad de programas que han venido a acompañar y a desarrollar y que se siguen manteniendo. Y luego teníamos el programa europeo de aprendizaje permanente, los centros que participan en Comenius, en Grundtvig o en los programas transversales y de visitas escolares, con lo cual esto sigue totalmente en vigor.

Lo que hemos cambiado es el modelo de bilingüismo. ¿Y cómo lo hemos hecho? Presentando un plan general, primero, en el cual son los centros los que deciden si quieren participar en un programa de bilingüismo, no es la Administración la que dice quién va a ser centro bilingüe, sino que esto recae en los centros.

Ese Plan integral de bilingüismo en lengua extranjera en Aragón (el PIBLEA), como sabe usted, tiene tres tipos de programas: uno, lo que es el bilingüismo; otro, lo que son los programas de potenciación de lenguas extranjeras, y el tercero, que es el programa *ad futurum*, que la convocatoria salió el pasado 20

de enero, que se han presentado ya dos centros de Teruel, seis centros de Huesca y once de Zaragoza para firmar con la Administración ese programa de acompañamiento y formación para que, en un plazo máximo de cinco años, estos centros sean bilingües.

El Programa de bilingüismo en lengua extranjera (el PIBLEA) nos ha permitido pasar de ochenta y cinco centros bilingües a ciento noventa y ocho centros bilingües en un solo año, en un solo año. Por lo tanto, yo creo que esto ya es un avance, y en estos momentos podemos decir que en torno a casi treinta mil alumnos en Aragón reciben formación en dos lenguas o, por lo menos, con una lengua extranjera.

De estos ciento noventa y ocho centros, ciento trece son nuevos y hay un reparto entre públicos y concertados, y, además, repartidos en las tres provincias, y algo que es muy importante, que es el incremento del bilingüismo y los programas bilingües en la escuela rural. Por lo tanto, yo creo que el que en estos momentos tengamos seis centros rurales agrupados en los que, prácticamente, todas sus aulas son bilingües, creo que es un paso adelante.

La convocatoria para el curso 2014-2015, y, por lo tanto los centros que quieren seguir incorporándose, va a salir en las próximas fechas.

Pero también sabemos que el modelo de bilingüismo no vale para todos los centros, ni siquiera vale para todos los alumnos, y, por lo tanto, hay otras formas para mejorar el aprendizaje y las competencias en lenguas extranjeras, y ahí entraría el programa de potenciación de las lenguas extranjeras, que son programas en los cuales, sin impartirse durante todo el año una materia en lengua extranjera, distinta, por supuesto, de lo que es la lengua extranjera, en estos centros hacen actividades durante el curso encaminadas a esa mejora. Lo que hemos llamado los programas Pole nos ha dado que en estos momentos tenemos ya ciento veintisiete centros que tienen programa de potenciación de lenguas extranjeras (dieciocho en Huesca, doce en Teruel y cincuenta y nueve en Zaragoza), y, en cuanto a los proyectos presentados, veintisiete son de francés, dos son de alemán y ciento diecinueve son de inglés. Es evidente que, tanto en el programa de bilingüismo como en el programa Pole, la lengua predominante de lengua extranjera es el inglés, pero no hemos descuidado otras, como es el francés: tenemos treinta y ocho centros bilingües en francés y cuatro centros bilingües en alemán, y, como les decía, en proyectos Pole, veintisiete en francés, dos en alemán y ciento diecinueve en inglés.

La voluntad es que cada año sigan saliendo convocatorias para que los centros se vayan incorporando a ello.

Pero, como le decía, y ya le contesto a lo de los profesores colaboradores, hay los mismos que había y seguirá habiendo los mismos que hay, porque los profesores colaboradores, precisamente, sirven de motor a los centros para sumarse al bilingüismo. Los hemos mantenido y los seguiremos manteniendo en el límite que nos permite el ministerio, que no nos permite más.

Pero la clave para mejorar es que el profesorado mejore. Y me decía que no conoce —he querido entender que no lo conoce, porque sí lo hay— el Plan de formación del profesorado en materia de lenguas extranjeras, que ha funcionado ya para este curso 2013-

2014 y que consta: primero, de estancias formativas en el extranjero, cuya convocatoria saldrá en julio de 2014, y hay oferta para inglés, francés y alemán, y no sabemos exactamente todavía el número de profesores que participarán, pero está calculado que a este programa de estancias en el extranjero en verano se van a sumar ciento cuarenta y cuatro profesores (a programas de aprendizaje de lengua extranjera en el pasado verano, que ya se hizo, fueron cuarenta y un profesores; este año, ciento cuarenta y cuatro); programa de formación en lengua extranjera para los profesores que tienen el B1 y quieren pasar a alcanzar el B2 (en estos momentos hay cursos específicos en los que participan ciento cincuenta profesores); una formación de sábados y de fin de semana para mejora de las competencias lingüísticas para profesores (doscientos profesores están participando en esos programas en inglés y en francés en tres provincias); hay también programas específicos de formación metodológica en enseñanza bilingüe en inglés, que esto se está haciendo desde el mes de noviembre y participan en torno a cien profesores, y luego hay talleres de estrategias metodológicas específicas para lenguas extranjeras, en los que están participando sesenta docentes.

Por lo tanto, se ha hecho, dentro de lo que es el Plan general de formación del profesorado, que pivota desde el centro educativo, programas específicos para esa mejora de la competencia en lengua extranjera, y, desde la Administración, lo que se ha hecho este año por primera vez es conseguir que las escuelas oficiales de idiomas impartan el nivel C1, porque no nos podemos conformar con el B2 para los profesores, pero, desde luego, no podíamos exigir más de un B2 porque, en nuestra comunidad autónoma, el máximo nivel que se impartía en lengua extranjera era un B2, y, además, es el nivel mínimo exigido en la Comunidad Europea para poder ser profesor de bilingüismo. Pero estamos ya en el C1 y seguiremos trabajando en esta línea.

Pero los datos nos dicen que, con este programa, hemos avanzado en número de centros, en mejora de los profesores y, sobre todo, en participación del número de alumnos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno de la señora Pérez por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Señora consejera, a ver, por partes, cuatro o cinco ideas que creo que son fundamentales.

Decía que, en el anterior modelo, era la Administración quien elegía los centros, en efecto. Yo creo que era positivo, beneficioso, y, además, yo creo que es lo que hay que hacer, precisamente, porque, de alguna manera, se consideraba una discriminación positiva hacia centros que querían destacarse, que, evidentemente, tenían beneficio los alumnos que allí estaban. Referenciábamos, precisamente para evitar centros gueto o centros que acumularan una población determinada porque estaban ubicados en un sitio concreto, y yo creo que es a lo que hay que tender, señora consejera, porque, fíjese, y se lo digo siempre,

la concurrencia no siempre garantiza la igualdad. Si ningún centro es igual, si no tienen los mismos alumnos ni el mismo entorno socioeconómico, la concurrencia genera desigualdades, señora consejera, y se lo hemos dicho en esto, se lo hemos dicho en la convocatoria de becas de comedor... En el acceso y en el desarrollo, genera desigualdades.

Fíjese, yo creo que, de verdad, hay una falsa generalización del modelo, y, cuando le decía que hemos manoseado en exceso el término «bilingüismo», se lo digo porque creo que es así. Yo creo que hemos ganado las estadísticas, como usted ha dicho, para perder la calidad. Cantidad —eso se lo he oído muchas veces a usted— no es sinónimo de calidad, y, realmente, yo creo que estamos perdiendo calidad.

Y han priorizado ustedes, desde el Gobierno, pero, evidentemente, es una consecuencia que estamos sufriendo en todo Aragón, ustedes han apostado por tener mayor número de centros bilingües, aunque no lo sean como tal.

Se ha anunciado el número de centros que han participado en la convocatoria, empujados —yo creo— por una carrera sin un horizonte claro, porque, insisto, el presupuesto es fundamental, es la guía, es la guía y es donde realmente se pone negro sobre blanco y donde realmente se ve el compromiso. Por lo tanto, una carrera sin horizonte, con una competencia entre ellos, pero nada sabemos del desarrollo, de cómo se están desarrollando esos programas bilingües. Yo espero, y además se lo voy a pedir, señora consejera, una evaluación de ese PIBLEA, de esa extensión que ha duplicado el número de centros pero que, a nuestro juicio, solo ha sido rotular en los centros «centro bilingüe», pero no, desde luego, una enseñanza bilingüe como nosotros creemos que deberíamos estar en este momento dando.

Yo creo, señora consejera, que hay un error en la concepción del modelo: plantean el bilingüismo como fin y no como medio, y yo creo que el inglés, el francés o el alemán son áreas, son materias y asignaturas del currículo, y el bilingüismo no. Por tanto, yo aquí tengo alguna duda que me gustaría que aclarara en la propuesta de calendario.

Ayer tuvimos la ocasión de debatir, en sendas iniciativas, esa propuesta de horario que a nosotros nos parece injustificada, que nos parece equivocada. Y es curioso, señora consejera, pero esa propuesta de horario que el señor Rando y usted, como responsables, presentaron a la comunidad educativa y a la sociedad obvia los programas bilingües, no contempla el bilingüismo. En la primera propuesta, me consta, señora consejera, que han estado reelaborando y haciendo otro horario que sí tenga en cuenta los programas bilingües, pero a mí me lleva a una reflexión: si ustedes, a la hora de hacer un horario, no tienen en cuenta la singularidad de los centros bilingües, ¿realmente les preocupa y es para ustedes prioritario el bilingüismo? Porque es curioso no tenerlo presente a la hora de establecer el horario, y eso es así, señora consejera.

Sé que han estado haciendo y que hay un plan B, que hay una alternativa B, pero esa la han hecho ahora, después de haberse dado cuenta de que habían olvidado, y que los directores de los centros así se lo han manifestado... —por cierto, le vuelvo a hacer una pequeña crítica sin que se moleste: han hecho un

horario, aquí dijo que en colaboración con muchos directores de centros, y no es cierto, porque la ruta que han hecho posterior a la presentación pública del horario ha sido después, por las tres provincias y con directores—, pero han obviado la enseñanza bilingüe y los programas bilingües.

A mí, francamente, me preocupa otra cosa con los auxiliares de conversación, señora consejera, porque yo creo que no podemos aislar de la política de recortes, de subida de ratio, de cupo de profesores..., y los auxiliares de conversación son también fundamentales. Y sacaron una resolución provisional, con fecha 4 de abril, en la que había un listado de adjudicaciones por centros de auxiliares de conversación (hay muchísimos auxiliares de conversación, compartidos, agrupados), pero lo que a mí me parece curioso es una de las cosas que pone en el punto primero, en el que dice: «figurar en el listado de propuestas priorizadas no garantiza la cogida final de un auxiliar, pues esta dependerá del número de auxiliares que el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte pueda seleccionar o financiar». Explíquenos esto, señora consejera, porque quizá un centro pueda leer que tiene autorizado un auxiliar de conversación y, con esa cláusula, se quede con las ganas, que se haya generado una expectativa, nuevamente, de las que suelen ustedes generar y frustrar...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... prácticamente al momento —termino, señor presidente—, y yo creo que es fundamental y creo que es la oportunidad hoy, en esta tribuna, de interpretar usted aquí mismo, como consejera, qué significa esto y de decir cuántos auxiliares de conversación están dispuestos a pagar.

Y concluyo. Me quedan muchas cosas, porque yo creo que es un tema apasionante y que todavía queda mucho camino.

El invento *ad futurum*, señora consejera. Francamente, nos hemos quedado sorprendidos, que planifiquen los centros por nosotros. Fíjese, lo que está diciendo es la obligación de los centros de autorizar al departamento a modificar las plantillas de profesores, a eso se reduce, y la Administración, comprometerse a modificar. Es decir, tú te comprometes a pagarme y yo, a cambio, me comprometo a cobrarte. Yo, francamente, señora consejera, no lo entiendo. Y además, y lo más duro —y termino, presidente—, ni cuenta con los centros ni cuenta con los sindicatos, algo que ya empieza a ser habitual y muy preocupante, para modificar las plantillas.

Creo que hay muchos asuntos, señora consejera, y, sobre todo, creo que el programa PIBLEA creo que está haciendo aguas por muchas partes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.
La señora consejera puede replicar.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Gracias, presidente.

Señora Pérez, es evidente que tenemos una posición contraria, al menos en lo que tiene que ver con el respeto al derecho a la libertad de los centros a

elegir: ustedes tienen un modelo mucho más dirigista, nosotros tenemos un modelo mucho más liberal. Posiblemente es que, si coincidiéramos en este fondo, militaríamos en el mismo partido. Por lo tanto, acepto ahí la diferencia, y nosotros creemos en la libertad de los centros y creemos en la autonomía de los centros.

Evidentemente, no se puede pasar de la nada al todo de un solo golpe de mano, pero, evidentemente, creemos que es bueno que sean los centros los que decidan si quieren o no quieren ser bilingües o si quieren o no seguir determinado programa.

En segundo lugar, nos tendríamos que plantear si el modelo de bilingüismo impuesto y dirigido desde la Administración es favorecedor de la igualdad o es favorecedor de las desigualdades. Usted me decía antes que hay que evaluar. La evaluación de las competencias en lengua extranjera en nuestra comunidad autónoma, y dentro de la evaluación diagnóstica en cuarto de primaria y en cuarto de secundaria, solo se ha hecho una vez, se hizo en el año 2009 y 2010, y usted tiene que conocer los resultados, y, si conoce esos resultados, no me hubiera dicho lo que me ha dicho, porque, evidentemente, estudiamos cómo era el aprendizaje de la lengua extranjera comparando centros bilingües y centros no bilingües, y estudiamos el resultado de los conocimientos de los alumnos en Conocimiento del Medio, porque, como sabe, era la única materia que se podía impartir en lengua extranjera en los centros bilingües, comparando bilingües y no bilingües.

Si nos vamos a la primera comparación, es curioso que en todos los centros, cuando comparas bilingües y no bilingües, el conocimiento de la lengua extranjera es mejor en los no bilingües que en los bilingües, y estamos hablando de la gramática de la lengua extranjera. Son datos; la diferencia no es significativa, pero son datos.

Si introducimos en esa comparación un elemento sociocultural derivado de la encuesta cultural y social que se hacía a los alumnos, es curioso que, en los dos primeros tramos, el conocimiento del medio está mejor en los centros no bilingües que en los bilingües, y solo mejora, en todo caso, en aquellos casos en los que la situación sociocultural de la familia es mejor. Pero cuando nos vamos al conocimiento del medio, solo en el nivel 4 sociocultural hay mejora en los centros bilingües.

Por lo tanto, el bilingüismo ni vale para todos los centros ni vale para todos los alumnos, sobre todo cuando hablamos de enseñanzas de materias troncales en lengua extranjera. Por eso, en nuestro modelo damos libertad al centro para elegir cuáles son las materias que se imparten en bilingüismo. Por lo tanto, ojo, ojo con el bilingüismo.

En segundo lugar, me pedía la evaluación. La evaluación va de suyo y se hará en las próximas convocatorias.

Me decía lo del horario. Eso ya es traerlo por los pelos. Hay un plan A y hay un plan B, como lo hay ahora. Ahora hay un horario A y un horario B... No, no, A, actualmente, siempre ha existido, porque los centros bilingües tienen un contrato programa específico con la Administración para poder adaptar su horario a lo que son sus necesidades curriculares, y eso existe exactamente igual.

Y decía usted que no hemos hecho el programa y la distribución horaria contando con los directores. Eso es falso y sus informadores ahí la están engañando: se hizo el programa trabajando con directores, y después se ha presentado y se han escuchado las opciones que nos han venido de todas las reuniones de directores.

Ya me disculparán, pero ya me estoy quedando sin la voz, como suele ser habitual.

Me preguntaba, concretamente, por la convocatoria de auxiliares de conversación. Salió el día 4 de abril, con las mismas características o con los mismos contenidos que como se ha venido haciendo siempre. La convocatoria de auxiliares de conversación es un programa que venía financiado en parte por el ministerio, ampliado por la comunidad autónoma, y que se sigue haciendo en los mismos términos. Por lo tanto, no hay diferencias. En estos momentos tenemos ochenta y seis auxiliares de conversación, veintiocho están en ámbito rural y en ciento veinticinco centros. Y siempre los auxiliares de conversación comparten su actividad con varios centros, porque la propia norma dice que van, preferentemente, donde haya dos centros escolares para poder ser contratados, porque son unos contratos de carácter especial y con unas condiciones especiales. Pero no se ha cambiado la convocatoria en esos sentidos. Sí que se han definido prioridades, prioridades que también vienen muchas veces marcadas por la disponibilidad y cercanía de los centros.

Por lo tanto, yo creo que compartimos algo usted y yo, señora Pérez, aunque no compartamos el modelo, que es la pasión por la educación, y, por lo tanto, los debates siempre son interesantes. Pero yo también le diría que revise las evaluaciones del pasado y que me diga en conciencia si no es necesario cambiar para mejorar en el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación número 20, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado señor Palacín, de Chunta Aragonesista, que tiene diez minutos.

Interpelación núm. 20/14, relativa a la política turística, en particular de turismo rural.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Hoy traemos una interpelación sobre turismo rural en un momento en el cual se puede decir que está, incluso, en entredicho, que los datos no son los mejores y que, si hablas con los empresarios del sector, existe cierto pesimismo, un pesimismo que pienso que tendríamos que trabajar entre todos para terminar con él, y por eso esta interpelación para impulsar al Gobierno, para debatir sobre la importancia que tiene el turismo rural, debatir sobre los beneficios que tiene, todavía más en un territorio como Aragón, que además fue uno de los pioneros, allá por los años ochenta, del turismo rural, junto a comunidades autónomas como Navarra o el País Vasco, por poner un ejemplo, en

zonas tan simbólicas o tan importantes como la Val de Chistau, que comenzaron en ese momento a llevar adelante proyectos de turismo rural.

El turismo rural, en un principio —ahora también—, supone una ayuda a la economía de zonas rurales, donde no es fácil generar actividades, un complemento a las actividades tradicionales, un complemento a la agricultura y la ganadería, sirve para rescatar pueblos que estaban en una situación difícil, en una situación en algunos casos casi de abandono —sabemos cuál es la situación en cuanto a la despoblación rural en Aragón—. Tiene otras ventajas, como que da a conocer la riqueza natural, patrimonial, cultural, gastronómica, las costumbres de un territorio y, sobre todo, lo más importante, una de las cosas más importantes es que es una fuente de generación de puestos de trabajo.

En un principio, como decía, suponía ante todo un complemento económico, pero en este momento, desde la profesionalización que se ha ido dando en los últimos años, una profesionalización que, desde nuestro punto de vista, se tiene que fomentar, se tiene que impulsar todavía más, supone algo más que ese complemento económico: supone, como decía, una fuente de generación de puestos de trabajo en zonas complicadas, además de un motor para generar otro tipo de actividades que complementan a este turismo rural, como pueden ser las empresas de turismo activo que se han generado en las zonas, empresas de guías, de turismo cultural; sirve para llenar restaurantes, bares; fomenta el comercio de productos locales y de calidad, y otros beneficios que ha supuesto hasta este momento. Definitivamente, el turismo rural ha supuesto desarrollo rural muy vinculado al territorio.

¿Cuál es la situación del sector? En este momento, señor consejero, los datos no son claros. En cuanto a Faratur, según los datos de Faratur, hay mil ciento veinticinco establecimientos que emplean a mil doscientas treinta y siete personas, todas en el mundo rural —recalcar este dato: son todo empleados en el mundo rural—, hay ocho mil setecientas cincuenta y cinco plazas y la media de personas empleadas por estos establecimientos es de 1,09. Estos difieren en algo con los que aparecen por parte del Gobierno de Aragón. Si tú entras en la página del Gobierno de Aragón, los datos no coinciden.

Los datos en cuanto a turistas y número de pernoctaciones el año pasado, el año 2013: bajaron un 0,6% en cuanto a visitantes y un 3,1% en cuanto a pernoctaciones. Desde el año 2011, la bajada es más importante, un 3,9% en cuanto a viajeros y un 11% —este dato es más alarmante— en cuanto al número de pernoctaciones, pese al aumento que ha habido de turistas extranjeros.

Con estos datos, con las políticas que están ustedes llevando, existe pesimismo en el sector, un pesimismo del cual ya le hablaba en el principio de mi intervención. Ese pesimismo creemos que es preocupante, y nos gustaría saber si le ha llegado ese pesimismo que existe dentro de los empresarios del sector, si han analizado las causas que tienen para haber llegado a esta situación.

Este pesimismo existe, además, porque hay una falta de relevo generacional, porque hay una bajada también de la rentabilidad en estos negocios, que han

tenido que bajar precios en los últimos años de forma importante, y esta rentabilidad puede hacer que en las próximas fechas se tengan que cerrar diferentes negocios.

Además, al ser una actividad complementaria en muchos casos, con esta bajada de rentabilidad no se ha podido invertir, con lo que, a su vez, se está perdiendo competitividad.

Pensamos que la solución a todo esto no solamente tiene que ser la bajada de precios, una de las salidas puede ser mejorar la promoción, hay que mejorar la promoción. No existe satisfacción dentro de los empresarios del sector en cuanto a la promoción. Las campañas de promoción que se han llevado a cabo hasta este momento por parte del Gobierno de Aragón no han gustado al sector del todo, en esas campañas no se demuestra la importancia que tiene el turismo rural para muchas zonas de Aragón; por lo tanto, no son del todo eficaces para esta oferta turística, y quizá sería bueno, sería positivo un cambio de filosofía. Pensamos que puede ser, porque también es una petición de las diferentes asociaciones que existen, que haya promociones específicas de todo el turismo rural aragonés. Nos gustaría saber también si le ha llegado este descontento y si tienen prevista en los próximos años alguna campaña específica para fomentar y desarrollar el sector del turismo rural.

Además, creemos que esta promoción tendría que ir encaminada a insistir, a hacer hincapié en el turismo extranjero. El último año ha aumentado, los datos van en una tendencia ascendente, pero solo suponen un 10% del global de los visitantes. Estamos hablando del turismo extranjero, que supone estancias mucho más largas; por lo tanto, creemos que hay que hacer un esfuerzo mayor en este grupo de viajeros.

También es necesario buscar y promocionar actividades que sean complementarias, que den valor añadido al turismo rural. Por eso es tan importante el enfoque que se le dé de una forma específica a la promoción del turismo rural.

En este momento hay una parte de estos establecimientos que se quedan fuera de las campañas de promoción si no se está integrado en determinada asociación, con lo cual se tendría que ser consecuente con toda la oferta que existe en Aragón.

Aquí le introduzco otro de los temas que va relacionado con esas asociaciones, y es el bajo nivel que existe de asociacionismo. Pensamos que aquí el Gobierno de Aragón tendría que intervenir, tendría que fomentarlo, tendría que mediar también para que exista cierta unidad, para hacer que todos estos establecimientos se asocien, ya que el asociacionismo es importante a la hora de marcar diferentes políticas de promoción de diferentes temas que podrían hacer avanzar al sector. Desde luego, hay que intervenir por parte del Gobierno, pero, desde luego, sin caer en el error de secuestrar el sector también.

Ahora sabemos que el asociacionismo no les da a los establecimientos la respuesta que ellos esperan en muchas ocasiones, no les aporta soluciones, y por eso hay muchos propietarios que no entran dentro de estas asociaciones, porque no le encuentran esta utilidad.

Creemos que ha de haber un asociacionismo fuerte, profesional, que se tiene que fomentar la profesio-

nalización en el sector. Nos gustaría saber cuál es su opinión sobre todo esto, por qué las asociaciones no reúnen a todo el sector. ¿Se han planteado alguna vez todo esto? Me gustaría conocer también si van a tomar alguna medida para fomentar este asociacionismo y para acabar con los problemas que existen en este momento.

Y también me gustaría preguntarle sobre la profesionalización del asociacionismo en el sector del turismo rural, que es una petición por parte del sector. En un momento de debilidad, me atrevería a decir que incluso de falta de ambición, de falta de objetivos, es necesaria la unión de todos los agentes que tienen que intervenir, ya que Aragón tiene todos los parámetros, tiene todas las premisas para poder liderar este sector a nivel de todo el Estado. Una profesionalización que no solo tiene que estar en las asociaciones, sino que también tiene que ayudarse a los trabajadores, a los empresarios del sector.

Creemos que falta un impulso a la profesionalización dentro del sector, creemos que hay que cambiar la filosofía, y, para eso, es importante trabajar en la formación, que también es algo demandado por el sector, una formación en muchos campos: podemos hablar de gestión, de promoción, de nuevas tecnologías, de comercio electrónico, de información turística y otras muchas que podrían estar dentro de un plan de formación. No sabemos si se han planteado lanzar un plan de formación para este sector, para esos más de mil doscientos trabajadores, porque, al final, ellos, con ese trato directo al cliente que tienen, son —podemos hablar— uno de los mejores comerciales que tienen determinados territorios, incluso todo Aragón, a la hora de tratar con esos clientes que vienen a visitarnos.

Para acabar esta primera intervención, le voy a introducir dos temas que podrían ir relacionados, que son graves, como es el de la competencia ilegal, que sabe que se da en ciertas ocasiones y que, además de llevarse clientes potenciales, mina la credibilidad del sector. Sabe que en este momento hay gente que tiene una segunda residencia que saca en alquiler estas viviendas; es lícito que lo hagan, pero muchos lo venden como turismo rural, y esto afecta a estos establecimientos que sí que cumplen todos los requisitos que tiene marcados el turismo rural. Nos gustaría saber si ha tomado o van a tomar medidas para luchar contra esta competencia desleal que se produce, y me gustaría que la respuesta no fuera el proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento de las viviendas de uso turístico en Aragón, porque, dependiendo de cómo quede, podemos tener un problema, y puede ser incluso un tiro de gracia al turismo rural aragonés. En este momento está en información pública, y nos gustaría saber un poco la filosofía que tiene o con la que han sacado este decreto y si han valorado las implicaciones que puede tener dentro del sector.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor Palacín.

Para turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero de Economía, señor Bono.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidente.

Bueno, me ha hecho muchas preguntas que voy a intentar contestar. Si me dejo algo, en el segundo turno ya seguiremos comentando.

En el tema de los datos, efectivamente, no son coincidentes, pero, vamos, se parecen bastante. Lo que yo le ofrezco, en todo caso, es facilitarlos, aunque están colgados en la página web del Gobierno (son del Instituto Aragonés de Estadística). Son cifras algo más elevadas, pero, bueno, estamos hablando, en 2013, mil trescientos sesenta y cinco establecimientos frente a mil cien —creo que ha dado—, diez mil doscientas cuarenta y dos plazas... Bueno, es algo superior. Esos son datos del Instituto Aragonés de Estadística, obtenidos de la encuesta de ocupación en turismo rural, pero, bueno, los puede consultar o yo se los facilito sin ningún problema.

Yo creo que es mejor entrar en los tema un poco de fondo que ha planteado y que yo tenía previstos.

Bueno, efectivamente, este es un sector muy importante dentro del turismo y, por tanto, dentro de la economía y del empleo. Como muy bien decía, es un tipo de turismo que dinamiza las economías locales, en algunos casos incluso se han quedado ya casi casi como la única actividad relevante; genera rentas complementarias a los residentes en el medio rural; revaloriza el patrimonio rural; tiene una parte importante, en cuanto a la igualdad, en creación de nuevos campos de actividad para mujeres, más concretamente en el medio rural, y, luego, ayuda a desestacionalizar la oferta turística. Es decir, estamos de acuerdo en que es un sector por el que merece la pena trabajar.

Ha comentado varias veces el tema del pesimismo en el sector. Pues sí, algo de pesimismo hay, efectivamente, nosotros lo hemos comentado con ellos, que nos reunimos con frecuencia con la federación —luego hablamos de asociacionismo—.

Aquí hay una cuestión que pasa también bastante, por poner un ejemplo corporativo, con el tema de los hoteles en Zaragoza con motivo de la Expo, es decir, las casas de turismo rural —casas rurales llamadas ahora... han tenido un crecimiento en Aragón muy importante: por dejar algún dato, de 2007, que había novecientos establecimientos, ha pasado en seis años a mil trescientos sesenta y cinco; en plazas, la proporción es similar, ha habido incrementos anuales, incluso, del 13%, lo cual, claro, ha sido consecuencia de unos momentos en los que no había crisis económica y tenían una gran aceptación las casas de turismo rural. Claro, esto ha llevado a una sobredimensión del sector que ellos reconocen.

Tenemos dos problemas: uno, una sobredimensión, es decir, muy posiblemente, un exceso de oferta, además en situaciones económicas ahora no favorables, y también una dispersión importante en la calidad de la oferta. Es decir, bajo el símbolo de la casa rural, de la vivienda rural, hay que reconocer, y esto se puede ver en las redes sociales, en los comentarios que hacen los clientes, que hay viviendas que distan mucho de lo que es la filosofía y lo que debe ser la calidad del servicio al cliente (no hablo de la amabilidad, hablo de calidad de elementos, de infraestructuras y de otro tipo). Luego, por tanto, ahí hay un trabajo que hacer, vamos a llamar —entre comillas— de «limpieza», de aclaración de cómo está la oferta allí.

Claro, ocupamos el sexto lugar en número de plazas ofertadas en España, luego la oferta es muy importante, pero, como digo, esto lleva a cierto pesimismo porque, efectivamente, en el año 2013 ha habido un descenso, un descenso notable, en las pernoctaciones, que, por cierto, ha coincidido, y eso es algo también que hemos hablado y deben considerar los empresarios, con un incremento muy muy relevante de los apartamentos turísticos. Es decir, se ha producido claramente, viendo el número total de visitantes, un fenómeno de desplazamiento de la demanda de la casa rural al apartamento turístico, que, por otra parte, tiene condiciones de alojamiento muy similares. Son en familia, se contratan normalmente por alojamiento entero, van padres e hijos, para fines de semana, para celebraciones. Claro, ofrecen exactamente lo mismo.

Posiblemente —es un estudio que se está también realizando—, posiblemente, tenga que ver algo el precio y algún tipo de decepción que algunas familias se han llevado en determinadas casas de turismo rural. Muy posiblemente, la minoría, ¿eh?, la minoría. No se puede comparar el valle de Chistau, que conoce muy bien, donde empezó allí y donde hay una excelente oferta de calidad, con otros lugares, que no voy a mencionar, pero que distan mucho de esa calidad. Yo, personalmente, conozco alguno de ellos, ¿eh?, de los buenos y de los no tan buenos.

Tema de asociacionismo. Pues, yo creo que no es escaso. Fijese, yo pienso que sería hasta excesivo. En Aragón, hay doce asociaciones de turismo rural, doce asociaciones. A mí me parecen excesivas. Sí es cierto que se engloban bajo la Federación de Asociaciones (Faratur), que aglutina no todas, no todas, pero la mayoría de asociaciones de oferta.

El tema del asociacionismo es complicado en este sector y en todos. Yo le diría incluso que en este es menos complicado que en otros, ¿eh?, de tema turístico o de otra característica. Entonces, sí que vamos a ayudarles en la medida que ellos nos lo soliciten. En el tema de asociacionismo, hay que tener mucho cuidado desde la Administración, de no ser intervencionistas, sin apoyar cuando ellos no lo soliciten. La relación con ellos es frecuente y buena, ¿eh?, y buena. Y, además, tengo que decir una cosa en su favor: hacen críticas, pero tengo que decirle que hacen críticas muy constructivas. Lo digo con toda sinceridad. Se las admitimos muy bien, porque además son muy constructivas, y son unas críticas que tienen una base de realidad en los datos, ¿no?

¿Vamos a tomar medidas en asociacionismo? Bueno, si nos lo solicitan, sí. Sí, ¿eh? A lo mejor, hay que pensar —digo, ¿eh?— en un reforzamiento de la federación; por otra parte, una federación muy bien situada a nivel nacional, puesto que la presidencia coincide y, además, son unas personas muy dinámicas, con una cierta concentración, quizás, por especialidades en lo que son asociaciones. Pero, bueno, esto es algo en lo que, efectivamente, tenemos que seguir trabajando. A mí, trabajar en ello, en temas turísticos, en todo lo que tiene que ver con empresas, hay que encontrar el punto de equilibrio entre la no intervención excesiva, la intervención y el apoyo, intervención y apoyo. Debemos apoyar —ahora daré algunos datos y, si no, los comentaré después—, pero sin intervención, porque hablamos de empresas.

Claro, cuando habla de si vamos a hacer algo en el incremento de la profesionalización, en este sector es muy importante, muy importante por una razón: porque existe la buena voluntad, quizás, mayor, de los propietarios de establecimientos respecto a otros subsectores, pero existe menor profesionalización por el propio origen de los establecimientos. Sí que es cierto que hay que trabajar mucho ahí.

Y ya digo que uno puede echar una ojeada —nosotros la echamos— a las redes sociales o cuando se hacen inspecciones o cuando se hacen encuestas, donde no siempre va ligada la buena voluntad que siempre ocurre a una profesionalización que demanda el cliente y, quizás, se está confundiendo lo que es el ámbito rural con otras cosas que no tienen que ver con eso, ¿eh? Yo creo que nos entendemos. Hay que trabajar mucho en eso. Normalmente, son todos autónomos; no hay casi asalariados.

Hay que hacer cursos, por tanto, de formación muy específicos; no sirven los cursos generales que se hacen con Horeca o que se hacen en otros... Hay que hacer cursos..., vamos a llamarlos cursos, aunque, quizá, no sea la palabra adecuada, ¿no?, dirigida a ellos. Pero estoy con usted, ¿eh?, es un problema importante la profesionalización del sector rural.

Por terminar —ya, en la dúplica, seguiremos comentando—, el tema de la competencia ilegal. Muy importante. Es exactamente igual que en el caso de los apartamentos turísticos. El decreto que hace referencia tiene relación sobre todo al tema de apartamentos. Va a haber también que regular el asunto de la competencia ilegal en turismo rural, que, por cierto, es menos intensa que en los apartamentos, quizás, porque tiene más visibilidad al ser en zonas mucho más controladas, ¿no? Pero, efectivamente, hay mucha oferta de viviendas rurales que no son viviendas rurales, o sea, no están acogidas a la regulación y a la clasificación de viviendas rurales. Por cierto, es una pena que no se haya conseguido uniformar esa clasificación a nivel de todo el territorio español, que si las estrellas, que si... Bueno, es un tema menor, pero no es un tema menor de cara a la oferta que se hace al extranjero, porque cuando viene un extranjero, sí que quiere ver una uniformidad de las viviendas, o sea, de las clasificaciones como la ve con las estrellas y los hoteles. La Secretaria de Estado de Turismo está trabajando conjuntamente con todas las comunidades, y espero que podamos llegar a algún acuerdo, ¿no? Pero sí que vamos a elaborar algún tipo de norma distinta al decreto que está ahora de viviendas, alguna norma específica para turismo rural, que, desde luego, no es fácil, no es fácil por la propia especificidad.

Bueno, como seguro que me he dejado cosas, en el siguiente turno, ya lo comentaremos.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor diputado por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Pues, desde luego que este nuevo decreto está causando preocupación por cómo pueda quedar en este

período de alegaciones. Si hablas con los diferentes presidentes de esas doce asociaciones, si hablas con algunos de ellos, pues, la verdad es que tienen preocupación por que se puedan dar casos de esa competencia desleal, porque los requisitos que van a tener que soportar no van a ser los mismos.

Sabe usted también que depende de las limitaciones que haya en las localidades, pues, nos podemos encontrar que debido a la crisis que tenemos actualmente en determinadas zonas —podemos hablar sobre todo del Pirineo—, en las cuales hay un número grande de segundas residencias, de apartamentos sin vender, que se pueden dar casos que, por ejemplo, para las casas completas de turismo rural puede ser, como decía antes, el tiro de gracia que les haga cerrar a muchas de ellas y, en determinadas zonas, por diferentes exigencias, que no van a tener que soportar las mismas que tienen hasta ahora los establecimientos de turismo rural.

En cuanto al asociacionismo, yo creo que hay que intentar buscar la confluencia en esa gran asociación y buscar que esas doce pequeñas asociaciones trabajen en muchas ocasiones en la misma línea. En este momento, sabe que no es así, que luego hay muchos establecimientos, pequeños establecimientos, que sabemos que es difícil que se lleve adelante todo esto, pero que están fuera de estas asociaciones y que al estar fuera de esta asociación, cuando hay una campaña de promoción —puede ser por decisión propia—, se quedan fuera. No está dentro de esas campañas de promoción toda la oferta que tenemos en Aragón, que, por suerte, es muy amplia, porque incluso estamos hablando, a veces, de asociaciones potentes que están fuera de esa promoción.

Me gustaría saber, insistiéndole en el tema de la promoción, que imagino que entrará en esta segunda intervención, si con estas campañas más generalistas les han llegado quejas por parte de este sector. Sabemos que hay peticiones de hacer campañas específicas de turismo rural y de las actividades complementarias que puedan reforzar el turismo rural. Está claro, y ya lo decía en mi primera intervención, que el turismo rural ha supuesto la creación de diferentes pequeñas empresas que han servido para dinamizar la economía en muchas zonas rurales. Por lo tanto, nos gustaría saber si quieren hacer alguna promoción específica del turismo rural, fomentando el turismo nacional, que las cifras van hacia abajo, y, como le decía anteriormente, el turismo extranjero.

En cuanto a la profesionalización, va vinculada a esa formación, ya lo hemos comentado. Me gustaría saber —lo recalco otra vez— si van a sacar un plan de formación específico, que, como ha dicho usted, no tiene que ser generalista, sino que tiene que ser de temas muy concretos —peticiones ya existen por parte de los empresarios del sector— y, además, tiene que ser lo suficientemente amplio para que puedan, pues, bueno, coger lo que en ese momento interese, y temas, desde luego, existen muchos, y muchos para salir y para llevar adelante.

Yo creo que el sector necesita un impulso, necesita que se dialogue con él, porque bueno, quizá pueda haber una pequeña deficiencia en cuanto a la colaboración que existe entre la Administración y los empresarios del sector del turismo rural, y está claro que la

situación de crisis no ha ayudado, no ha colaborado a este momento y se nota, sobre todo, en el turismo nacional. Puede estar esa saturación del mercado, y luego, hay que trabajar hacia la calidad, que también iría todo muy relacionado con esa formación y el poder conseguir con esa formación esa profesionalización del sector que ayudara a que el servicio que se da desde estas casas de turismo rural sea de mucha mayor calidad, porque, al final, lo que decía, aparte de todo ese mecanismo de fomento del desarrollo rural, de generación de puestos de trabajo, de apoyo a otras actividades, también supone, como decía anteriormente, que son unos buenos comerciales de Aragón por ese trato directo, por ese trato específico que se tiene con el cliente, y por eso es bueno trabajar por fomentar el turismo rural.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Sobre los datos, que no se me olvide, es cierto que en 2013 ha habido un descenso en la ocupación; ahora hay más esperanza, porque en los dos primeros meses de este año la tendencia ha variado y, bueno, hay un incremento de casi un 3% de pernoctaciones, una variación interanual del 2,6. Es ligera, pero frente al descenso del año pasado, pues, bueno, es esperanzadora.

Hay también datos de la propia federación, de Faratur, y de momento, un buen nivel, buenísimo nivel de reservas para Semana Santa. Luego habrá que esperar a ver si esto es un cambio de tendencia o es algo de carácter estacional, ¿eh?

El tema de la competencia ilegal es un tema difícil; a ellos les preocupa y también a nosotros, y voy a poner un ejemplo, que ocurre igual con los apartamentos, y voy a procurar hacerlo de manera breve. Cuando hay ofertas de viviendas o casas rurales no reguladas, para entendernos, cuando se hace por vía de páginas web o se ponen carteles visibles o hay agencias que lo hacen por bloques, eso sí que se puede perseguir y, de hecho, se está haciendo, y hay numerosas sanciones, y las direcciones provinciales del Gobierno, con sus servicios de inspección, hacen esas inspecciones.

El problema está no tanto en eso, que al ser visible, uno, con un plan de inspección, lo puede acometer, sino que es el gran número de apartamentos y casas rurales que no tienen ningún tipo de publicidad y a las cuales, curiosamente, un inspector no puede ni entrar, o sea, el propietario solamente puede dejar entrar en su casa a la policía con un mandamiento judicial, nada más, ni siquiera a un agente de tributos. Yo creo que me he explicado, ¿verdad?

Por tanto, claro, es muy difícil comprobar si en esa vivienda hay alguien alquilado por motivos turísticos o no. Hay muchas zonas (Jaca, Tarazona...) donde hay trabajadores temporales que están viviendo en una vivienda y que no es por motivos turísticos. Por tanto, no entraría en esto. Es una problemática complicada con la que estamos trabajando, pero que no es senci-

llo, y le pongo este ejemplo porque no es sencillo. Yo entiendo la preocupación del sector porque, además, ese tipo de competencia ilegal hace daño, hace daño al que está regulado.

El tema de las campañas. Vamos a ver, la responsabilidad de la Administración es, en primera instancia, hacer campañas de tipo general de la comunidad autónoma, destacando los distintos segmentos. Entonces, igual que se destaca, por decirle algo, el Pilar o el monasterio de Piedra o las bodas de Isabel de Segura, también se destacan los aspectos de naturaleza, etcétera, etcétera.

¿Se puede hacer alguna campaña específica? Yo creo que sí. Igual que se hace alguna de balnearios, por ejemplo, se puede hacer alguna de turismo rural, y yo creo que, además, se deberá hacer. Habrá que buscar los momentos estacionalmente adecuados, como puede ser Semana Santa, por la afluencia que hay a las zonas rurales; puede ser fuera de las temporadas altas, como puede ser la nieve, donde no hace falta hacer promoción especial, pero sí que habrá que hacer.

Pero hay que tener en cuenta una cosa: hay que equilibrar entre las campañas de promoción que se hacen por la Administración y las que deben hacer en el sector. En campañas, por ejemplo, nosotros, en promoción, hemos firmado varios convenios de colaboración con Faratur para hacer promociones turísticas en ferias, por ejemplo, de manera que compartimos costes y apoyamos a la federación con los *stand* en las ferias.

De las convocatorias, se ha concedido una subvención de cincuenta mil euros para campañas publicitarias, es decir, las hace el sector con colaboración nuestra, al margen de lo que pueda salir en la propia promoción generalista.

Y luego, para infraestructuras, hemos apoyado... En el BOA del 10 de enero de este año, se han publicado convocatorias de ayudas para asociaciones y empresas por un importe de trescientos cuarenta y dos mil euros a entidades privadas sin ánimo de lucro, y otras, para infraestructuras por importe de seiscientos mil euros. Estoy hablando de enero de este año.

En el BOA del 25 de febrero, también de este año, se publicó la convocatoria con destino a la provincia de Teruel por un importe de un millón cuatrocientos mil, es decir, que sí que estamos haciendo labores de promoción con el sector que, no olvidemos, es un subsector más, importante, pero también con otros muchos que tenemos en el sector turístico.

Y termino, presidente, rápidamente.

Con el tema de formación, dada esta interpelación, además, sí que voy a ponerme en contacto con el Inaem para ver la posibilidad de establecer algún nicho concreto formativo dedicado al turismo rural. Para turismo genérico, sí que hay, sí que tenemos cursos de formación. A ver la posibilidad..., porque también dependemos de la finalidad de la conferencia sectorial de poder hacer algo específico para casas de turismo rural. Yo me comprometo a ver lo del Inaem y, en todo caso, habrá ocasión de poder informarle.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Interpelación número 31/14, relativa a la actividad de las pymes, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor García Madrigal, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 31/14, relativa a la actividad de las pymes.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Buenos días, señor presidente.

Señorías.

Hoy volvemos a reconvenir una vez más sobre una de las asignaturas pendientes, que están ahí y que son dichas y reiteradas universalmente por todos; da igual el tipo de interlocutor o agente que elijamos. Lo último, por ejemplo, el informe de la Confederación de Empresarios, de la organización nacional, en el sentido de las necesidades de innovación, de financiación de las pymes. Ahora estaba repasando el Programa pymes de la Unión Europea, el octavo programa, llamado «Horizonte 2020», que plantea ochenta mil millones de euros en la Unión Europea.

Y todo esto, hasta la propia Lagarde, estos días, a propósito del informe del Fondo Monetario Internacional, planteaba también la cuestión de la transversalidad de las pymes. Yo creo que esto es una evidencia en sí misma, y es una evidencia en sí misma que a los gobiernos compete precisamente remover obstáculos, remover limitaciones, porque las pymes son generadoras de empleo.

En términos de la Unión Europea, se habla de que se genera dos tercios del empleo a través de las pymes y, bueno, esto todavía resulta mucho más fehaciente, en concreto, en España por la tradicional estructura productiva y, en concreto, en Aragón, también por su tradicional estructura productiva y del peso de algunos sectores como la agricultura.

Luego hay una primera cuestión esencial en materia de pequeña y mediana empresa: digamos que tiene un carácter cuasi universal en cuanto a que todos estamos de acuerdo en que hay que estimular, crear, dar continuidad (que es muy difícil), hacer internacionalización y hacer competitividad a través de la innovación y de la investigación. Es elemental y, fundamentalmente, porque lo que queremos es generar empleo, luchar contra el desempleo, y aquel que está resultando más hostil, más violento, más gravoso a futuro, que es la alta tasa de paro juvenil que existe en España.

Cada vez que salimos en los *ranking* y se hacen afirmaciones sobre ese drama humano que hay en las familias, pues, realmente, es desolador ver que no se remueven los obstáculos para generar empleo y, especialmente, el empleo referido a los jóvenes.

Es decir, es evidente que —todos lo conocemos— el 99,9% del total de las empresas son pymes; el 95% son microempresas, y de ahí la importancia también de los autónomos, puesto que son microempresas de menos de diez trabajadores. Y tenemos que decir que Aragón no ha obtenido buenos resultados en la ratio de aparición y desaparición de negocios, de empresas, de sociedades mercantiles —los datos que teníamos en enero eran unos datos muy malos: a la cola—, cuando vemos que son los instrumentos fehacientes para generar empleo.

Luego hay una primera pregunta de carácter general al Departamento de Economía: ¿qué limitaciones considera, en este momento procesal, que el Gobierno tiene que superar en el sentido de obtener una ratio positiva en materia de creación de negocios, de empresas, de pymes, de suerte que haya generación de empleo? Y, bueno, si vamos a seguir implementando mayores recursos o ampliando los recursos que se consideran insuficientes, de cabo a rabo, lo mismo da que nos expongamos a la literatura del Fondo Monetario Internacional y su último informe, que nos expongamos a la literatura, lógicamente, de las propias organizaciones de autónomos o de las propias organizaciones empresariales aquí, en el ámbito local, o en el ámbito global.

Es decir, que esto hay que unirlo al hecho de la innovación, y la propia Unión Europea también está planteando..., el propio Horizonte 2020 plantea que, precisamente, es economía real la de las pymes y que esto tiene que trasladarse a los actos legislativos de las Administraciones, de manera que nosotros, el Partido Socialista, sí que hemos venido, de modo muy natural, identificándonos con el ámbito de actividad de la pequeña y mediana empresa y de los autónomos. Y sí que hemos venido en estas Cortes reiterando tantas iniciativas que se nos pierden en la memoria.

Ya, en el propio año 2012, planteábamos un plan de financiación y de ampliación de la financiación de la pequeña y mediana empresa y de los autónomos, y todo esto porque hay sequía de crédito para autónomos, pequeñas y medianas empresas..., y de lo que se trata es de instar a la cooperación con entidades financieras, que ya lo planteábamos, de carácter privado, puesto que ahí está toda la literatura, que es una realidad, de cómo el crédito se ha constreñido en las entidades financieras convencionales.

Se hizo un llamamiento también para que se habilitaran fondos públicos, privados, para que se sostuvieran créditos, avales, para ampliar y hacer real la teoría literaria del Instituto de Crédito Oficial, que sí que siempre anuncia en el previo de la presentación de sus presupuestos muchos miles de millones de euros, pero que si no cuajan, pues, realmente, todo ese anuncio se convierte en mera ficción.

También presentamos —¿recuerdan ustedes?— una propuesta de ley con la propia organización profesional de autónomos en el sentido de recapitular sobre la cuestión de financiación, de apoyo a la inversión social, de creación de redes, de microfinanciación, de estímulo a la financiación en masa o colectiva, que está resultando muy interesante tanto en su fórmula de modelo accionario o de participaciones o acciones en el capital y de pequeñas inversiones, como en su fórmula de préstamos, que ahora también se preocupa el Gobierno del Estado en el sentido de que hay un anteproyecto sobre la mesa, de marzo, en el sentido de que tiene que regular estas aportaciones de capital, porque de algún modo hay que salir del pozo, del bache en el que nos encontramos, con riesgos de deflación, con riesgos de falta de producción, con riesgos de falta de empleo.

En definitiva, nos interesa que el Gobierno de Aragón se vuelva a poner las pilas en todo este sentido de captar fondos, de estimular fondos de distinto origen, de distinta naturaleza y, como decía la propia Unión

Europea, que legisle también en la materia para hacer una facilitación.

Recordábamos, señor consejero, en el anterior Pleno, la frustración por las denegaciones de ayudas masivas, habida cuenta de lo que se indujo, las solicitudes de apoyo al emprendimiento y al asentamiento de negocios y de autónomos. Y, bueno, los problemas que tiene la microempresa y, también, recuerde usted —díganos algo—, la norma tan prometida sobre emprendedores, autónomos y facilitación de la actividad económica, porque vemos que vamos consumiendo la legislatura, nos queda menos de un año y con serias amenazas de financiación de este Gobierno, puesto que estamos ojo avizor de ver cómo cuadran ustedes a martillazos los más de doscientos cincuenta millones de euros en los que se han pasado de la raya. De manera que vamos a ver qué pasa con la financiación.

Bueno, pues, algo de autocrítica habría que hacer, señor consejero de Economía, porque los análisis son demoledores. Cepyme dice que hay falta de crédito, presión fiscal, farragosa burocracia, imposibilidad de la mayoría de las empresas para acceder, en términos objetivos, a los créditos... Lo dicen ellos.

En estos días, hay datos en la prensa local de macroencuestas donde se vierten las opiniones y los criterios tanto de autónomos como de pymes, y usted ya conoce que piden más financiación, deducciones fiscales, medidas para rebajar impuestos, morosidad, modificación del régimen general de autónomos... Bueno, y ahora ha habido una medida que antes no existía: la señora Báñez anunció ayer que el hecho de capitalizar todo el seguro del paro o del desempleo para la constitución de negocios de autónomos no va a tener la limitación de los treinta años.

En definitiva, que queda manifiesta la insuficiencia en materia de flujos de crédito. Lo dijo la propia presidenta Rudi en sus, prácticamente, acciones de origen del Gobierno: los flujos de la normalización del crédito, cuestión que va a plantear el Departamento de Economía en el sentido legislativo, en el sentido de implementación de fórmulas, medidas y alternativas para dar más créditos a las pymes y... [*Corte automático del sonido.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor consejero tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidente.

Bueno, pedía autocrítica, pues, la voy a hacer. Claro, la voy a hacer en lo que se puede hacer, no en lo que hay que hacer para otros sectores. Y me voy a explicar ahora.

Sí que no me resisto, aunque sea un poco en plan de broma, ya que estamos empezando la mañana... Ha hecho referencia dos veces a los informes del Fondo Monetario Internacional y a la señora Lagarde. A mí, Dios me libre de desconfiar de tan alta instancia científica y administrativa, pero tomémoslo también con una cierta tranquilidad. Yo voy a hacer una crítica de las palabras de la señora Lagarde, además, con la tranquilidad de que, por supuesto, no le va a llegar a la señora Lagarde lo que pueda decir aquí un modesto consejero de Economía de Aragón.

Mire, la señora Lagarde ni nadie de esos organismos lo que no pueden hacer es decir seis meses antes que España, Italia y tal tenemos que hacer un esfuerzo gigantesco en contención del déficit y del gasto público y decírnos a los seis meses que tenemos riesgo de deflación. Hombre, esto se estudia en primero de carrera. Pero, claro, opte usted por una cosa u opte por otra, señora Lagarde, pero en seis meses no me cambien esto. Que yo no sé si es mejor una cosa que otra, pero lo que no se puede hacer es decir hoy blanco y mañana negro desde una instancia, además, en la que, desde luego, al menos sus técnicos deberían saber que no se puede incurrir en esas contradicciones, ¿no?

Vamos a ver, en cuanto a autocrítica, como ha mencionado los temas de qué obstáculos hay, yo creo que hay dos cuestiones: una, en la que hay que hacer autocrítica, todas las Administraciones, todas, y otra en la que la crítica tiene que ir dirigida a otros lugares, como la financiación, que continuamente se habla de financiación, con lógica, porque es uno de los obstáculos, quizás, el obstáculo principal para una recuperación económica.

Me voy explicando. Naturalmente, las empresas critican con toda la razón, a nivel de todo el territorio, el conjunto de trabas administrativas que hay para crear empresas o para ampliar. Bueno, en eso hay que trabajar, y ha salido la ley nacional de emprendimiento donde la cuestión de la simplificación administrativa, a nuestro juicio, se queda un poco corta.

De ahí, un cierto retraso que estamos teniendo, pero que va a acabar, y yo le puedo asegurar que nuestra ley de emprendimiento, la semana que viene va a empezar ya el trámite, vamos a llamarlo formal, para poder traerla a esta Cámara en un plazo breve, porque hasta ahora ha habido que solucionar analíticamente muchas cuestiones: una principal, la simplificación administrativa, que al no venirnos adecuadamente en el marco nacional, sí que ponemos mucho énfasis en la nuestra aragonesa. Ese un elemento fundamental.

Un segundo elemento es el fiscal, evidentemente, es el fiscal, donde la mayor parte de la norma tienen que surgir del Gobierno central, y aquí, alguna posibilidad que podamos tener en las leyes de acompañamiento del presupuesto, y se va haciendo alguna cosa, en la medida en que lo permite el presupuesto, de incentivos para creación de empresas, para inversores de pymes, etcétera, etcétera. No he hablado hasta ahora de pymes, pero todo esto, evidentemente, es por las pymes, todo lo que estoy comentando tiene que ver con las pymes.

Hay una cuestión que ya no es de autocrítica o crítica: hay que tener en cuenta en nuestro país, y no solo en nuestro país, que nos falta mucha cultura de emprendimiento, y esto es importante también, porque es un tema de la sociedad. Y lo digo no teóricamente. Nosotros, en la Fundación Aragón Invierte o en cualquiera de las fundaciones que tienen otras consejerías de emprendimiento, estamos teniendo muchas solicitudes, una gran aceptación, pero sí que estamos viendo —lo hemos comentado en algún otro Pleno o en comisión, no recuerdo— el bajo nivel de preparación que se tiene entre los emprendedores, que seguro que no es imputable a ellos. Este es un tema de formación

y también un tema de cultura social sobre el emprendimiento.

Quiero decir esto porque muchos problemas que hay de financiación no están en el vehículo financiero, sino en la dificultad de presentar proyectos viables por parte de emprendedores y también por parte de las pymes, es decir, dicho en palabras vulgares, también hay que ponerse en el pellejo de las entidades que conceden los créditos y que tiene que velar por la calidad de concesión de créditos, ¿eh?

Entonces, en esto hay que trabajar mucho, y también las Administraciones, muy posiblemente debamos trabajar en acentuar esa cultura del emprendimiento y, sobre todo, en acentuar la cultura de riesgo para las empresas que, la verdad, es que dista mucho de ser la deseable, pero ya digo que no es imputable a ellos.

El tema de financiación. Esto lo ha comentado muchas veces, señoría, que es instar —lo leo tal cual—, «instar a entidades financieras para incrementar el crédito». Debe quedar claro que una Administración debe sugerir, debe estar en contacto, que lo estamos, con entidades financieras. Lo de instar es una palabra que no sé hasta qué punto es correcta.

Lo digo porque se ha criticado muchísimo en nuestro país, y con toda la razón, que muchas entidades financieras han tenido problemas, incluso cierres, incluso en los juzgados, por excesiva intervención de órganos políticos. Entonces, hay que tener con esto mucho cuidado. Es decir, sí que hay que animar a las entidades para que puedan hacerlo, hay que remover obstáculos —también lo digo—, y yo he hecho alguna crítica alguna vez al Banco de España, la he hecho aquí, sobre que hay determinadas normas que aplicadas «para todos café» no son convenientes, porque esas normas limitan las cuentas de resultados de las empresas financieras y, por tanto, el flujo de crédito y se puede remover, pero yo creo que no debemos plantearnos una presión sobre entidades financieras para evitar problemas que por esas mismas razones ya hemos vivido, ¿no?

Sí que le puedo decir —eso sí— que estamos continuamente con ellos, a nuestra petición o por peticiones de ellos, ¿eh?, en ver, encontrar fórmulas que puedan aumentar la actividad crediticia.

¿Captar fondos? Totalmente de acuerdo. Hay algunos fondos vía subvención que ha anunciado hace tiempo la Unión Europea, concretamente para pymes, y cuando estuvo el otro día el comisario repitió, no anunció, repitió otra vez esa disponibilidad, que la tienen que concretar.

Y en el tema financiero, pues también, pero también teniendo en cuenta una cosa: cuando pidamos —lo digo, además, con toda tranquilidad— que se capten fondos financieros de órganos europeos, también tenemos que admitir y no criticar que aumente la cifra de deuda, y está aquí mi compañero consejero de Hacienda, recién estrenado, que también lo sabe perfectamente.

Me explico. La línea de financiación del Banco Europeo de Inversiones es una línea que deberíamos seguir solicitando, pero esa línea aumenta la cifra de endeudamiento de la comunidad autónoma que lo solicite. Luego una parte del endeudamiento, por ejemplo, del año pasado, de la comunidad aragonesa proviene de la línea de captación de fondos financie-

ros del BEI, quiero decir que eso también tenemos que acompararlo.

¿Qué parte le queda de verdad, de verdad, a la comunidad autónoma en financiación? Bueno, las herramientas que todos conocemos y que hemos comentado muchas veces y que, vamos, yo no querría... Yo, si quiere, en la dúplica, entro en datos concretos, datos concretos que los tengo aquí de cifras.

Se ha hecho un esfuerzo el año pasado en aumentar la dotación de capital y de recursos tanto en Sodiari, como en Suma Teruel, como en Avalia, como en la Fundación Aragón Invierte, con resultados muy satisfactorios, es decir, todo ese flujo de recursos que hemos aumentado en esas entidades se han cubierto todos, es decir, ha habido solicitudes para poder cubrirlos todos.

Pero, claro, el volumen de financiación que ofrecen las entidades propias —el otro día, el señor Ruspira lo decía, creo que en una comisión— es que es un porcentaje muy, muy poco relevante. Con esto, ¿qué solucionamos? Solucionamos el tema de bastantes pymes que encuentran el colchón con nuestras entidades y que no lo encuentran en las entidades bancarias, pero claro, el número de empresas que se benefician de esto es bastante pequeño en comparación con todas las empresas que acuden al mercado tradicional y que allí no lo consiguen.

Y termino ya con una cuestión sobre la que ha comentado algo. La presidenta lo comentó hace ya algún tiempo y yo lo comenté el otro día en comisión, que ya podemos concretar que en el mes de junio, vamos a llevar a cabo en Zaragoza una feria, por llamarle así, una feria de financiación, donde se van a poner allí en contacto a todos los empresarios aragoneses con todas las entidades financieras no bancarias, las cuales son muy desconocidas para las empresas y que pueden jugar un papel muy importante complementario, tipo ICO, y bueno, esperamos que esa feria, que tiene un objetivo, por supuesto, más a medio plazo, pueda subsanar algunos problemas que el sector bancario tradicional, por el momento, no consigue solucionar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno a continuación del señor García Madrigal por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Bueno, anécdota por anécdota, señor Bono, usted más que nadie ha estado haciendo prospectiva económica, informes económicos y ha formado parte de su profesión. Entonces, el que hagamos considerandos o consideremos lo que dice el Fondo Monetario Internacional, pues, yo qué sé, a mí se me ocurría lo que planteaba un autor que usted bien conoce, Karl Marx, que planteaba que el dinero era la mercancía universal. Bueno, pues, el Fondo Monetario Internacional hace un informe de primavera y sí que lo que nosotros estamos diciendo es que hay coincidencias significativas de cabo a rabo, de arriba abajo, de abajo arriba. De manera que también ese informe planteaba la urgencia de impulsar nuevos programas de liquidez a largo plazo enfocado a las pymes. Yo creo que esto es una verdad tan consensuada que realmente es a lo

que nos referíamos, a cómo hay una coincidencia significativa en todos los estratos y en todos los agentes, aunque es más natural, más fraternal para el Partido Socialista el hecho de las pymes y de los pequeños. Porque, evidentemente, sabemos en España cómo casi un tercio del empleo lo tiene la microempresa, y en España estamos hablando o se está hablando de más de dos millones de pymes de menos de doscientos cincuenta empleados.

Bueno, claro, es preocupante. Usted lo ha dicho, usted lo ha dicho. Es preocupante. O sea, por una parte, el Banco Europeo de Inversiones, y qué está pasando con los créditos que firmamos y a quiénes llegan y si supone endeudamiento. Y, por otra parte, que no se puede suplementar más porque ya conocemos las suplementaciones que hizo el Plan Impulso sobre las empresas públicas que se dedican al hecho del crédito, de los avales y de la inyección de capital. Y, desde ese punto de vista, tenemos unos instrumentos muy flojos en lo que nos queda de legislatura. Pero, ya digo, tendremos que volver a recapitular sobre las líneas ICO y cómo se puede atraer más financiación, tenemos que recapitular, porque no se nos dice aquí, en sede parlamentaria, y algo se nos tendría que decir, sin hacer ninguna crítica exacerbada.

¿Qué está ocurriendo con el Banco Europeo de Inversiones y los convenios con Ibercaja y Santander? ¿A quiénes se está dando el dinero? Porque usted mismo ha dicho y ha reiterado que, claro, que los bancos no veían planes de negocio viables de las pymes, y nosotros dijimos en su día que algún tipo de supervisión tendría que haber, puesto que si nosotros éramos cofirmantes —decir cofirmantes, el Gobierno de Aragón— en materia de los fondos de acceso a la financiación del Banco Europeo de Inversiones, pues, que habría algún tipo de seguimiento, de supervisión de cómo se estaban concediendo esos créditos. Y usted mismo, insisto, dice que los bancos no consideran los planes de negocio viables. Y esto, a mí, pues, no me parece suficientemente fiable para que no sea supervisado por el Gobierno de Aragón.

Bueno, muy rápidamente.

Ayer rechazábamos un instituto de crédito aragonés que, a la manera del Instituto Catalán de Finanzas, pues, reforzara el hecho de que no hubiera que dar en planes de negocio viables y de innovación tantas garantías patrimoniales por parte de las pymes.

Bueno, ¿qué va a pasar? ¿Va a haber plan impulso este año en lo que se refiere a más dotación, como han tenido Sodiari, Avalia y Suma Teruel? Porque ya no podemos seguir viviendo de lo que se inyectó a Sodiari, Avalia y Suma Teruel en el año 2013 si estamos en el 2014 y vamos hacia el 2015.

¿Qué hay de verdad en los Ángeles Inversores? Dígalos usted. ¿Qué hemos conseguido? ¿Es solo una figura decorativa o hemos logrado financiar qué y cuánto? ¿Qué hacen ustedes con los viveros e incubadoras de empresas? Porque, bueno, a ver si nos pasa como con la terminal marítima de Zaragoza, que nos olvidamos siempre de Zaragoza ciudad, porque aquí hay un centro de incubación empresarial de la Milla Digital bien próxima. ¿Se está haciendo aceleración de empresas y nos estamos preocupando de empresas, por ejemplo, que hay ahí de base tecnológica en el ámbito de la nanociencia, de si tienen continuidad

o no? ¿Nos estamos preocupando en términos de innovación de futuro y de prospectiva?

En definitiva, ¿qué hay de creación de una red global de negocios de tutela? Me imagino que usted se refiere, en esa convención que ha dicho de intercambios, a lo que plantearon en el Plan Impulso como *showroom* empresarial para ver en qué se... [*Corte automático del sonido.*] En definitiva, los propios empresarios, de modo universal, están diciendo: menos burocracia, más deducciones fiscales, más beneficios fiscales, y una cosa que me preocupa, ¿eh?, seguridad jurídica, porque están diciendo los empresarios que ustedes no ofrecen seguridad jurídica, que no ofrecen marcos estables para poder ir a la financiación, y es lo que piden en esta materia. No lo ha habido en el ámbito de las eléctricas, no la ha habido en el ámbito de la financiación de las energías alternativas, no la ha habido en los ámbitos impositivos. Y, en definitiva, seguridad jurídica para que esa herramienta que dice usted que va a venir proponga eliminación de obstáculos a la financiación, a los créditos y a los flujos de normalización de los créditos. Pero creemos muy poquito ya en este Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: ... al que le resta tan poco.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, para dúplica, tiene cinco minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Señor García Madrigal, cuando me hace tantas preguntas, piense que tengo solo cinco minutos, porque es que no voy a dar abasto. Ya se lo digo, ¿eh?

Bueno, vamos a ver, yo creo que estamos otra vez volviendo a lo mismo, y no sé si nos pondremos de acuerdo en algunas cosas. Por ejemplo, yo no estoy haciendo una crítica del Fondo Monetario, ¡faltaría más!, a tan importante organismo. Pero, hombre, tendrá que admitirme que lo que ellos declaran y que luego tiene mucha influencia en la opinión pública y en comportamientos de agentes económicos tiene muchas contradicciones, y antes he comentado uno.

Claro, dijo el Fondo Monetario, hace una semana, que hay que aumentar los programas de liquidez. Hombre, pues, buena manera de aumentar programas de liquidez con semejante rigurosidad en los test de estrés que se hace a la banca. Bueno, a mí me parecen muy bien los test de estrés de la banca, me parece perfecto, porque da seguridad de la solvencia de los bancos. Ahora, pedirles que después hagan programas de liquidez, pues, es que esto no es posible, lo diga el Fondo Monetario o lo diga quien lo diga. Es lo que quiero decir. Y hago esa crítica del Fondo Monetario porque, claro, sus palabras, las del Fondo Monetario, luego tienen una incidencia muy importante en los comportamientos y en las opiniones públicas, ¿no? A eso me refería yo.

El tema del BEI, lo hemos comentado algunas veces, claro que..., o sea, pero no porque sea el Banco Europeo de Inversiones, ¿eh? Claro que los bancos darán sus créditos en función de un plan de negocio fiable, es que es su obligación. Es que yo, ahorrador de un banco —lo he dicho algunas veces—, le exijo al banco donde yo tengo mis ahorros que sea cauto y sea prudente a la hora de conceder créditos para no poner en peligro los ahorros que yo tengo allí, ¿no? No debe haber —se lo digo sinceramente— una supervisión del Gobierno, porque supondría ver operaciones de crédito que solicitan empresas privadas, y por la ley de protección datos, esto no se puede.

Otra cosa es —y estoy seguro de que el consejero de Hacienda lo hará en breve— dar una estadística de qué número de operaciones y qué volumen se está dando por ambas entidades. Yo creo que eso sí que tenemos que hacerlo en cuento ellas nos lo informen, ¿no? Pero, bueno, supervisar más allá no debemos porque sería interferir en los mecanismos de riesgo de las propias entidades, ¿no?

Lo de la banca pública. Yo lo comenté el otro día: el señor Romero me hizo una interpelación sobre temas también de financiación, y yo sí que creo en la banca pública conceptualmente, pero lo que ocurre —le voy a decir lo mismo que le dije al señor Romero, ¿eh?—, lo que ocurre es que las experiencias que hemos vivido, con poquísimas excepciones, son muy negativas. Entonces, si yo me baso en la experiencia, yo, desde luego —lo digo y lo he dicho públicamente—, no soy partidario de institutos públicos de banca, y lo digo con toda sinceridad, salvo que se hicieran de una manera donde se garantizara una gestión muy profesional y como si fuera una empresa privada. Yo, ahí, estaría dispuesto a admitirlo, lo admitiría. Pero como eso no se... Creo que esa no es la filosofía que se pide precisamente. Usted mismo lo ha dicho: «que se relajen algo las condiciones de garantía de los solicitantes». Pues, por ahí se empieza y se acaba luego en la quiebra del banco público. Ya que lo ha comentado, yo doy mi opinión con toda sinceridad.

Hombre, hablar de que si puede ser una figura decorativa el mecanismo de los Ángeles Inversores, yo creo que..., yo sé que lo hace con buena intención, ¿eh?, pero no faltemos al respeto de los que hacen la solicitud de las operaciones y los inversores... No, hombre, quiero decir que no es una figura decorativa, es que hay grupos de inversión trabajando continuamente, dedicando su tiempo sin cobrar nada, para entendernos, para intentar poner en contacto a muchos inversores potenciales con muchos solicitantes de inversión. Cuando digo «respeto» quiero decir todas esas personas que de manera desinteresada ponen su esfuerzo, que son empresarios, todos son empresarios, en algo... Otra cosa es que este es un mecanismo lento, lo dijimos desde el principio, va dando sus frutos, pero lentamente, por falta de esa cultura de emprendimiento que decíamos. Pero, desde luego, le puedo asegurar que no es ninguna figura decorativa, se puede preguntar a las cuarenta o cincuenta personas de empresas que están apoyando con su esfuerzo a estos grupos de decisión de las inversiones.

Me extraña muchísimo el tema de la seguridad jurídica que comentábamos, me extraña muchísimo que lo diga. En este país hay seguridad jurídica, como en

todos, otra cosa es, y yo puedo estar de acuerdo, que puede haber algunas cuestiones concretas —me dice el tema de la energía— donde hay incertidumbre, estamos de acuerdo, pero no es una tema de seguridad jurídica. Yo creo que algunos —no digo usted, ¿eh?—, cuando hacen declaraciones, están confundiendo; una cosa es que haya incertidumbre y otra cosa es la seguridad jurídica, no lo mezclamos porque, además, es peligroso. Yo creo que este país tiene una suficiente seguridad jurídica, con los problemas que puede haber puntuales, no digo que no, como en cualquier país, pero yo en eso sí que tendría cuidado. Otra cosa es que hablemos de incertidumbres de mercado, que sí que se producen en determinados sectores de la economía.

Por terminar —acabo rápidamente—, si se va a hacer un nuevo Plan Impulso para empresas públicas financieras. Hombre, yo no es que coincida en saberlo ahora, pero sí voy a decirle una cosa: el capital aportado a estas empresas se hace en un año, pero es para siempre, o sea, no termina en el año que acaba, sino que se queda de volumen de capital para ejercicios sucesivos, no es una subvención que termina cuando acaban las subvenciones, esto es una aportación de capital y, por tanto, se queda de fondo de recursos propios para sucesivos ejercicios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto: interpelación número 35, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado señor Briz, de Chunta Aragonesista, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 35/14, relativa al proceso de escolarización y admisión de alumnos para el curso 2014-2015.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

La interpelación que le planteo es un clásico ya en esta Cámara y, efectivamente, lo que queremos es intentar mejorar en lo posible el procedimiento de escolarización y de admisión, y por eso yo quiero que usted me cuente algunas cosas y qué está dispuesta a hacer al respecto.

Efectivamente, el día 8, se produjo el sorteo para esos alumnos y alumnas que no tenían plaza en el lugar donde habían solicitado, esas listas provisionales se publican, y quizá hubiese sido interesante tener datos, más datos, que ustedes han pospuesto al 25 de abril, para ver qué unidades se van a eliminar y cuáles no y qué criterio se va a seguir en cuanto a ratios y a incremento de unidades. Yo creo que la Comisión de Garantías debería de tener otro papel, pero esto es algo que debatiremos y hemos debatido.

Yo, señora consejera, le digo que, en cuanto a la libertad de elección de centros, me parece un axioma interesante, pero si se aplicase para todos de igual manera. Y yo creo que ha habido padres y madres en este proceso que no han podido elegir el centro que pretendían y, de hecho, van a tener que optar a un

centro mucho más atrás en la lista de lo que ellos querían. Por lo tanto, respecto a ese criterio que ustedes han mantenido de listas con domicilio laboral, domicilio familiar, etcétera, me gustaría que me dijese qué repercusión tiene, cuántos padres utilizan el domicilio familiar en la pública y en la concertada y cuántos padres utilizan el domicilio laboral en la pública y en la concertada.

Nosotros creemos que el proceso de escolarización es importantísimo porque creo que es lo que produce la equidad y la inclusión y permite el desarrollo integral de los alumnos. Y yo creo que no hay que plantearlo en términos economicistas, ni siquiera un negocio, ni siquiera una confrontación económica entre concertada, pública y privada. Yo creo que los criterios de escolarización tienen que ser criterios pedagógicos, criterios de equilibrio armónico en las aulas, si no, eso no puede funcionar. Y creo que, en algunas zonas de Zaragoza sobre todo —luego me referiré a otros lugares de Aragón—, tanto en la zona uno como en la zona siete se ha aplicado un criterio de cerrar aulas y no bajar ratios, que significaría una mejor atención y una mejor garantía de enseñanza de calidad. En la zona uno se cerraron diecisiete unidades en los últimos tiempos y en la zona siete, siete unidades; sin embargo, en la concertada no ha habido ningún tipo de cierre, esto es importante.

Y yo también le recordaría otro tema sobre las infraestructuras, un tema muy debatido. Yo creo que deberían tener una previsión mejor de estas necesidades tanto en zonas del sur de Zaragoza como en la zona del colegio Vadorrey o las posibles solicitudes de Santa Isabel.

Por lo tanto, yo creo que son importantes todos estos criterios que le estamos planteando porque, si no, señora consejera, yo creo que el proceso de escolarización se convierte en una competencia que no respeta la educación, que no es respetuosa con las personas, donde hay una competencia entre colegios (este mejor que otro, este se queda sin alumnos, el otro está lleno) y donde el proyecto educativo no cuenta tanto, sino más la procedencia social, y esto es un problema.

El caso de Huesca, por ejemplo, es significativo. Le plantean un acuerdo en el Consejo Escolar Municipal, que, efectivamente, es la división de las ocho zonas, pero ven que eso no ha funcionado adecuadamente. Entonces, yo creo que lo que tiene que hacer un gobierno es revisar las decisiones y cambiarlas si es necesario. Y le piden para solucionar el problema que se bajen las ratios a veinte alumnos y aumentar determinadas vías en determinados colegios que están más saturados. No se quiere hacer así y, al final, más de cuarenta y cinco familias, puede ser que cuarenta y ocho familias —últimos datos—, se quedan fuera del colegio y tienen que irse muy lejos de su lugar de origen. Por lo tanto, si no tenemos una escolarización equilibrada con los recursos suficientes, no puede haber una transformación del alumnado y una mejora de la calidad educativa, y esto es importante. Por lo tanto, yo creo que estos criterios tienen que ser fundamentales.

Usted, señora consejera, cuando convocan en la orden de 3 de marzo de 2013, de la escolarización, me dirá «es que este año me ha ido mejor que el pa-

sado»; también es verdad que había menos alumnos y ha habido menos solicitudes también. Por tanto, una cosa por la otra.

Y hay una cosa que no acabo de entender y me gustaría que me la explicase. Ustedes publican las unidades que existen para, digamos, cubrir la plantilla y, lógicamente, en la orden de 24 de febrero figuran las plantillas en orden a esas unidades y, sin embargo, a los pocos días reducen parte de esas unidades. No entendemos esto, ¿por qué se reducen antes de las solicitudes de escolarización? Lo lógico sería que se redujesen en todo caso posteriormente. Y yo creo que este es un error importante. Entonces, a mí me gustaría que me dijese cómo se produce esa planificación.

Y luego, hay zonas donde le hemos exigido, le hemos pedido, le hemos solicitado que haga un plan de infraestructuras, que haga un estudio, se lo dijimos hace mucho tiempo, y no se ha planificado bien. Y, por lo tanto, estamos asistiendo a que sesenta colegios tienen que hacer sorteo porque hay exceso de demanda; el año pasado, fueron sesenta y uno. Bueno, pues hemos mejorado, también el número de alumnos ha bajado.

Pero, claro, llegan los barrios del sur y en Montecanal le sobran cincuenta y cuatro solicitudes, si no han cambiado los datos, en Valdespartera, le sobran cinco, y en Valdespartera II, diez; además, en Valdespartera, añadido a ese sorteo que ha sido un poco irregular, que ha habido que repetir, con todo el conflicto que eso supone y, digamos, la angustia de esos padres de si se quedan o se van. Esos padres han tenido que buscar una solución como han podido, han tenido que irse del barrio a Casablanca, Romareda, se han incrementado algunas vías en colegios de la Romareda para intentar dar solución a esto. Quizá usted no ha valorado que la solución podría ser —y eso se lo ha planteado la federación de padres— que hubiese puentes aula en Montecanal o Valdespartera provisionales hasta que se constituyesen porque, como ha dicho la directora provincial y ustedes han reconocido, hacen falta dos centros y quizá, como dicen algunos directores de esa zona, hasta tres centros. Es verdad que interfiere su interés por que haya un centro privado en la zona y todo ese conflicto que se ha producido. Nosotros no lo vemos así y, por lo tanto, creemos que ahí se podrían haber tomado medidas y decisiones distintas.

Y yo tengo la duda realmente de si ustedes están dispuestos en algún momento a bajar las ratios para aliviar este problema.

Y luego, tengo una duda. ¿Cuántas aulas piensan cerrar ustedes? ¿Qué criterios van a utilizar para que esos padres que a lo mejor han pedido determinados centros puedan llevar a sus hijos allí?, o simplemente que, si se cierran aulas, centros públicos pueden tener dificultades.

Y yo creo que aquí hay otro problema añadido, señora consejera, y me gustaría que usted me dijese qué van a hacer para que esa escolarización ayude a la distinción armónica de los alumnos desde el punto de vista pedagógico. El Justicia de Aragón decía en uno de sus informes que había que equilibrar en las aulas a los alumnos de determinadas características o alumnos de necesidades educativas especiales. Yo no sé si con el proceso de escolarización que se está

produciendo se está atendiendo esto o se está consiguiendo algo, yo creo que no excesivamente. Por lo tanto, me parece que algo más se podía hacer.

En definitiva, señora consejera, van a quedar seiscientos alumnos, han quedado seiscientos alumnos, aunque el curso pasado pudiesen ser más, aunque ha habido menos solicitudes, se han quedado sin plaza en la primera opción. Eso es un problema y a mí me gustaría saber qué están dispuestos a hacer o qué quieren hacer en las próximas convocatorias o en esta misma para arreglar este problema. ¿Piensan subir las ratios? ¿Piensan incrementar unidades en algún sitio? ¿Piensan hacer aulas puente? ¿Qué es lo que van a hacer? Porque, lógicamente, eso es un problema importante que tienen y al que no están dando solución.

Siendo, como le estoy diciendo, que seiscientos alumnos se quedan sin la plaza en primera opción, siendo que en zonas como Zaragoza han reducido doscientos setenta alumnos, y, sin embargo, hay zonas complicadas, como la zona 5, que usted sabe perfectamente, donde no hay suficientes plazas para estos alumnos y tienen que desplazarse, lógicamente, muy lejos de su barrio. De los colegios que se tienen que construir, solamente está planificado uno de ellos y, lógicamente, esto va a ser un problema importante.

En el barrio de Santa Isabel, también tienen problemas importantes en El Espartidero, tienen más solicitudes que las plazas que ofertan. ¿Van a incrementar una vía en El Espartidero? ¿Qué van a hacer realmente en el Guillermo Fatás? A mí, me gustaría que me explicasen todas estas dudas.

Y, lógicamente, en Huesca, sobre todo y fundamentalmente, qué van a hacer. En el Juan XXIII, en el Pedro J. Rubio, en el Pirineos, qué van a hacer realmente. ¿Van a incrementar una vía? ¿Van a bajar las ratios? Y si bajasen las ratios, dicen que la solución está hecha, ustedes decían veintitrés, ahora dicen veinticuatro más los alumnos con necesidades educativas especiales, ¿qué van a hacer ahí?

Y sobre todo también en Monzón, en Monzón hay un centro que tiene su experimentación novedosa con el bilingüismo, la jornada continua, y parece que los padres han solicitado una vía más. ¿Qué van a hacer al respecto?

¿Qué van a hacer también en Teruel en algunos de los centros que tienen dificultades como el Miguel Vallés, qué solución dan. ¿Simplemente que se vayan a otro centro en segunda o tercera opción? O ¿van a hacer algún otro planteamiento?

En definitiva, señora consejera, algunas dudas importantes, me gustaría que me dijese cuáles van a ser los criterios. Y en el turno de réplica podré matizarle o decirle alguna otra cuestión que usted me plantee.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

La señora consejera puede intervenir por tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Gracias, presidente.

Señorías. Señor Briz.

Vamos a ver, el proceso de escolarización siempre es un proceso complicado, y me gustaría empezar es-

ta intervención agradeciendo a los centros su trabajo y su esfuerzo en lo que es la admisión y la gestión de las solicitudes.

En segundo lugar, me gustaría también decir que es utópico pensar que en un proceso electivo se pueda alcanzar el 100% de las satisfacciones, entre otras cuestiones porque hay que buscar un equilibrio entre la oferta y la demanda, teniendo en cuenta que esta viene condicionada, la demanda viene condicionada por la situación demográfica y que la situación demográfica es cambiante año a año. Usted mismo reconocía que este año, en uno de los centros que el año pasado generó más debate como fue la zona de Rosales del Canal, han sobrado plazas y, sin embargo, en un sitio donde no hubo problemas el año pasado, este año los ha habido.

Lo que hay que recordar es que el proceso de escolarización es un proceso normativizado y normalizado y que tiene un calendario. Nuestro punto de partida es intentar facilitar al máximo a las familias con información y con transparencia el proceso de escolarización y acortar los plazos lo más posible para intentar que esa incertidumbre dure lo mínimo posible. Le digo que es un proceso normativizado porque está sometido a los principios establecidos en el artículo 84.1 de la Ley orgánica de educación, que dice que se tiene que garantizar el derecho a la educación, eso quiere decir que tiene que haber una oferta suficiente, que este acceso se tiene que hacer con igualdad de oportunidades, y, por lo tanto, eso significa que tiene que haber criterios comunes a la hora de tomar las decisiones, y, en tercer lugar, que tenga que haber libertad de elección de los centros por parte de los padres. Y ahí, en esta libertad de elección, que no es ni una utopía, ni una voluntad específica del Gobierno, sino que es también una cuestión normativa, hay que buscar al máximo favorecer esa libertad de elección de los padres atendiendo, por supuesto, a las dos cuestiones anteriores. Y de ahí que optáramos, para precisamente favorecer eso, por cambiar algunos criterios, tener en cuenta el criterio de proximidad, pero también tener en cuenta que esa proximidad puede no ser solo el domicilio familiar, sino el domicilio laboral y, por lo tanto, de ahí esa introducción.

Le contesto ya a la pregunta concreta que me hacía. En estos momentos, la utilización de la posibilidad del domicilio laboral ha sido de un 7% de las familias. No lo tengo diferenciado en pública o concertada, sí lo tengo diferenciado por provincias y donde más uso hay de las ochocientas seis solicitudes que han venido por ese procedimiento... la inmensa mayoría son de Zaragoza, pero ha habido ciento siete en Huesca y noventa y seis en Teruel. Por lo tanto, es un procedimiento que sigue siendo minoritario, pero que a esas familias les puede servir.

Evidentemente, como le decía, al ser un proceso normativizado y tener que garantizar la oferta y la igualdad de oportunidades, quiere decir que tenemos que establecer criterios y por eso las normas de escolarización fijan cuáles son los criterios a la hora de la admisión en los centros. Y, previamente, hay que hacer una planificación de la oferta y la oferta está condicionada por las infraestructuras existentes y las planificadas, y le tengo que recordar que hemos hecho un plan de infraestructuras en el que están fija-

das las prioridades, que, efectivamente, lo que está no puede cubrir a todo lo que son las demandas que hay de nuevos centros, pero están ordenados y tengo que decirles que en esta legislatura se habrán invertido en infraestructuras educativas no universitarias casi ochenta millones de euros, setenta y nueve millones de euros, que este año se han invertido veintitrés millones de euros, y en una etapa que ustedes solo hablaban de recortes, hemos seguido haciendo infraestructuras.

Pero no solo esto. Para planificar la oferta, hemos tenido en cuenta aquellos sitios donde potencialmente pudiera haber desequilibrios entre oferta y demanda, y le tengo que recordar que en Zaragoza capital se han generado dieciséis grupos más, seis grupos más en la zona cinco, seis en la zona del sur de la ciudad, de la zona cinco, pero, en el resto de la zona cinco, cinco grupos más, y cinco grupos más en las zonas 1, 3 y 6. Por lo tanto, sí que hay una planificación y otra cosa es cómo funciona la demanda.

Vuelvo a insistir en que oferta hay suficiente y más que suficiente, se han ofertado dieciséis mil ciento sesenta plazas para alumnos de tres años y las demandas han sido once mil quinientas, es decir, tenemos un 28,8% de vacantes sobre lo que son las plazas ofertadas. Y, además, esa distribución ocurre en todas las provincias: en Huesca hay vacantes, hay vacantes en Teruel y hay vacantes en Zaragoza. Y es muy significativo el dato de Zaragoza capital porque hay vacantes en todas las zonas de escolarización, y en la zona cinco, que es una zona de escolarización que tiene desequilibrios entre los barrios del sur y el resto, tenemos nada más y nada menos que un 12,4% de vacantes. Por lo tanto, vacantes hay.

Segunda cuestión. En ese proceso de escolarización se han escolarizado en su primera opción más del 95% de las solicitudes, es decir, que, evidentemente, la cosa no está mal. Que siempre quedan centros en los que hay exceso de demanda o defecto de demanda es una realidad que viene motivada por la demografía. Y yo creo que hay dos motivos que puedan hacer que unos centros sean más demandados que otros. Uno, que sean centros más nuevos o que estén ubicados en zonas de expansión de las ciudades donde hay más niños, y donde hay menos niños tenemos más centros y eso es un desequilibrio de la distribución de los centros educativos que tiene difícil solución. Y llama la atención que, en la ciudad de Zaragoza, centros que hace muy pocos años tenían exceso de demanda tienen en estos momentos muchas vacantes. Y le voy a poner un ejemplo concreto: el Puerta Sancho. El colegio Puerta Sancho va a la baja porque en la zona de la Almozara cada vez hay menos niños de tres años, y eso no quiere decir que el centro no sea bueno. Y otro que puede venir derivado de cuestiones sociales.

Yo creo que el proceso de escolarización que tenemos en estos momentos está consolidado, que funciona en general bastante bien y que las cuestiones puntuales hay que ir atendéndolas a lo largo del tiempo y viendo las distintas circunstancias.

Me pregunta por cuestiones que en estos momentos todavía no se pueden contestar porque en estos momentos todavía no hay listas definitivas, en estos momentos todavía se están analizando las segundas y las terceras opciones. Y lo que sí se puede presumir es

que hay centros que tenían oferta de setenta y cinco plazas y se han quedado con diez vacantes y, evidentemente, eso quiere decir que va a haber dos unidades que no van a ser necesarias para el curso que viene, lo cual no quiere decir que no lo puedan ser para un futuro. Por lo tanto, tenemos que ver cómo quedan las segundas y terceras opciones porque también eso es libertad de elección y a los padres se les dice que pongan los centros por prioridad de preferencia, que se les garantiza al máximo que la escolarización sea en algunas de esas opciones que ellos plantean. Y les recuerdo que la experiencia nos demuestra que entre las segundas y las terceras opciones se llega a escolarizar a más del 99% de los alumnos en alguna de ellas. Por lo tanto, yo creo que el sistema sigue bien y otra cosa es el tema de cuestiones demográficas y de cuestiones concretas.

Y me ha dicho alguna muy específica como es el caso del colegio Monzón III, un nuevo centro en el que en estos momentos no está previsto que se incremente la vía pese a que ha habido un buen incremento de la demanda, pero en Monzón hay vacantes en el resto de los centros y hay que buscar también ese equilibrio porque tenemos que evitar que vayan centros al cierre.

En Huesca capital, la verdad es que la escolarización con la zonificación en ocho zonas funciona bien, pero hay dos centros que en estos momentos tienen exceso de demanda y hay otros que tienen defecto de demanda. Y cumpliendo también esa voluntad y ese acuerdo unánime del Consejo Escolar Municipal de Huesca, que nos hizo la solicitud de que, para equilibrar la distribución, lleváramos los centros, todos, a dos vías, además con esa nueva zonificación, creo que cambiar en estos momentos las reglas del juego es hacernos trampas al solitario, yo creo que hay que cumplir y, en todo caso, cara al curso que viene veremos si hay que modificar o no la oferta.

En Zaragoza, lo que se hizo en Huesca es muchísimo más complicado y a mí me preocupan mucho los centros que se están quedando sin demanda, centros que tradicionalmente han tenido una gran demanda y que en estos momentos se están quedando sin demanda sencilla y llanamente porque esas zonas se han quedado demográficamente muy envejecidas o porque no hay niños en esa edad, pero eso no quita para que el centro lo tengamos que mantener y tenemos que favorecer la llegada de nuevos alumnos.

Me planteaba el tema del sur de la ciudad de Zaragoza y la posibilidad de nuevos centros. Yo creo que he dicho ya en numerosas ocasiones que se ha hecho una inversión, casi el 26% de la inversión de todo el Plan de infraestructuras se ha hecho en el sur de la ciudad. En estos momentos no está planificado en el plan un nuevo centro para Valdespartera y eso impide hacer aulas puente porque las aulas puente llevan un compromiso de nueve años que no se puede asumir porque no sabemos cuándo se podrá volver a incorporar.

Pero yo diría que, en términos generales y visto desde la generalidad y respetando lo que son las voluntades individuales, el proceso de escolarización ha funcionado y funciona con normalidad, que en estos momentos hay mucha más oferta que demanda y que los padres todavía tienen muchas opciones de poder optar a alguna de las muchas vacantes que tenemos

en todos los distritos, en todas las zonas de escolarización y en todo el territorio de Aragón. Y no me puede usted de lo que son problemas particulares sacar una conclusión general.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

El señor Briz tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Bien, señora consejera, era previsible su argumentación.

Le voy a leer unas notas que tenía apuntadas: la consejera dirá que tiene el 95 o más de centro elegido en primer lugar y el 99,2% de algunas de las opciones escritas en la solicitud. Sabía que eso iba a ocurrir; por lo tanto, no me sorprende su planteamiento.

Pero, mire, yo quiero que algunas cuestiones las revisemos, por lo menos las revisemos, aunque, lógicamente, usted puede estar satisfecha con el planteamiento, pero yo creo que las familias no están satisfechas del todo.

En primer lugar, utiliza durante bastante tiempo en su argumentación que la demografía marca las tendencias en determinados centros. Yo no le voy a negar que eso es así, pero, evidentemente, hay unas cosas que son los padrones, donde se sabe muy bien la población que puede haber. Por lo tanto, hay previsión para saber qué niños y niñas tendremos en determinado año de tres años. Por lo tanto, yo creo que eso se puede solucionar y no es una explicación tan relevante.

Y luego, en cuanto que quieren acortar los plazos, yo no lo veo tan claro en este caso, señora consejera, y le quiero criticar esto. La Comisión de Garantías tenía que haber dado ya precisión sobre qué va a ocurrir con las plazas de determinados centros. Porque hasta el 25 de abril no se sabe qué va a ocurrir y, si yo soy un padre que he solicitado un determinado colegio y estoy pendiente de si hay, o no hay, o qué van a hacer, o si van a bajar los ratios, o si van a aumentar, o qué va a ocurrir, hay una cierta inseguridad. Por lo tanto, esto no coincide con lo que usted acaba de decir.

Y luego me dice: claro, es que, si utilizamos la estadística, la estadística lo aguanta todo, hay vacantes suficientes porque teníamos dieciséis mil ciento sesenta y solamente ha habido once mil quinientas solicitudes. Bien, pero el problema es la distribución y, claro, puede ser por motivos de carácter demográfico que, bueno, esos son así, no hay mucho que decir, pero usted sabe que hay centros concertados en la Romareda en los que hay saturación y han subido una vía en sexto de Primaria porque realmente los padres quieren llevar a sus hijos allí, esté lejos o esté cerca de su casa. Eso es lo que habría que hacer: crear un equilibrio en los centros porque el problema es social, el problema, señora consejera, es social. Y el centro de Puerta Sancho, que puede ser un centro que se está, digamos, declinando porque hay menos población, si hubiera un proyecto educativo interesante y atractivo para las familias, llevarían a sus hijos allí. Y este es el debate y esa es la clave de la escolarización. Si lo planteamos solamente en términos economicistas o estadísticos, efectivamente, vamos a muy pocos sitios.

Y luego, yo sigo pensando que la zona sur de Zaragoza se podría haber gestionado mejor porque yo creo que las familias que tienen que trasladar a sus hijos a tres o cuatro kilómetros no tienen que estar contentos, aunque en la zona haya vacantes, que, evidentemente, las habrá, como usted ha dicho. Por lo tanto, yo creo que se podría haber resuelto mejor con esas vías puente, con esas decisiones.

Y luego, en Huesca, hombre, usted dice que no hay que hacerse trampas al solitario; hombre, pero a lo mejor tampoco hay que ser tan rígido en las posiciones y, si hay una solución que es bajar las ratios y las familias se quedan en los centros y se quedan equilibrados... y, por lo menos, que las dos vías que se decía y, si hay un caso especial, que se aumente a tres. Y yo creo que, en el caso de Monzón, a lo mejor hay vacantes, pero en la concertada seguramente.

Y lo que le querría decir es una cosa, fíjese, a mí me preocupa sobremanera este dato, señora consejera: según los datos que yo manejo —pueden estar erróneos—, en la escuela pública se presentan el 55% de las solicitudes y en la concertada, el 45%. Entonces, ¿qué está sucediendo con estos procesos de escolarización? Que lo que era la subsidiariedad de la concertada se está convirtiendo en el motor principal de la educación y eso puede ser muy peligroso, porque me da la sensación de que lo que está ocurriendo es que los centros públicos en algunas zonas determinadas se convierten en guetos donde van determinados alumnos y otros no, y ese es un grave problema y el Justicia lo ha dicho, señora consejera, el Justicia lo ha dicho.

Y por último, creo que hay que mejorar el sistema, evitar la preocupación y el sufrimiento de las familias durante estos días y, por lo tanto, no se deberían suprimir unidades antes de saber la demanda en los centros públicos. Eso se lo demando: no supriman antes de saber la demanda, habrá tiempo para suprimir.

Y, desde luego, los conciertos con la privada hay que revisarlos, las ratios hay que revisarlas, no puede ser que solamente se supriman unidades en los centros públicos.

Y, desde luego, hay que ampliar la oferta educativa en determinadas zonas, diga usted lo que diga, aunque los centros se nos hayan quedado en otros sitios vacíos. Esta es la evolución también de las ciudades y de la demografía.

Por lo tanto, yo entiendo que se puede mejorar la situación y que hay que intentar acabar con los guetos y crear una escuela pública equilibrada, inclusiva y que ofrezca garantías a todas las familias. Y si eso no es así, evidentemente, no habremos hecho nada porque la escolarización al fin y al cabo es un medio para conseguir el fin de la educación de calidad, equilibrada e inclusiva y de equidad. Y, si no, lo otro, señora consejera, se convierte en una estadística economicista donde los resultados que estamos viendo con estas políticas son que la concertada —ya sabe usted lo que pensamos sobre la concertada, no le voy a aclarar ahora esto— está saliendo beneficiada por muchos motivos y la escolarización también está, digamos, ayudando a esto.

Por ello, señora consejera, haga un esfuerzo en determinadas zonas, haga un esfuerzo por cambiar algunos criterios en cuanto a la escolarización.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Señora consejera, su turno por tiempo de cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Briz.

Hombre, yo también le puedo decir que usted era previsible en cuanto a lo que me iba a decir. Evidentemente, ya nos vamos conociendo y sabemos las posiciones que tenemos en determinados temas. Y yo le agradezco que por lo menos ha reconocido que estar en una escolarización por encima del 95% no se puede decir que esté mal. Yo no he dicho que esté satisfecha, yo he dicho que el procedimiento y el proceso que tenemos está muy normalizado, es conocido y que, por lo tanto, nos lleva a resultados que pueden ser moderadamente satisfactorios porque, hombre, con todo lo que quede más lejos del 100% siempre habrá familias que no estarán satisfechas, pero, evidentemente, la obligación es verlo desde la generalidad.

¿Y que hemos planificado donde preveíamos que, por el padrón, por los datos del Instituto Nacional de Estadística o por política territorial, podría haber más demanda? Ya le he dicho que no solo son las nuevas infraestructuras, sino también los grupos que se han generado.

Respecto al tema de las aulas puente, las aulas puente solo son válidas cuando hay planificación en el plan de infraestructuras de construir un nuevo centro. En estos momentos, en el centro del Valdespartera I y Valdespartera II no podemos hacer aulas puente, sería irresponsable. En el futuro, ¿podrá haber nuevos centros de construcción? Seguro que sí. Pero, evidentemente, en estos momentos, la planificación es la que es y, por lo tanto, en la zona del sur de la ciudad tenemos aulas puente, ¿dónde? En Rosales del Canal porque en Rosales del Canal tenemos, en primer lugar, con la ampliación aulas disponibles, pero, en segundo lugar, estamos con el compromiso ya y la planificación y la licitación de la construcción del nuevo centro. Y evidentemente que pensar y confundir el barrio con la zona es un error de partida, y en la zona de Valdespartera, y lo he dicho en numerosas ocasiones, hay viviendas de Valdespartera que están más cerca de Casablanca o de Romareda que de lo que pueden ser los propios de escolarización.

Y hay una cosa en la que usted y yo no estamos de acuerdo, y es en el papel que debe de jugar la escuela concertada. Usted lo ha dicho, la ve como subsidiaria de la escuela pública y yo la veo como complementaria y equivalente, y, de hecho, la LOE habla de la escuela sostenida con fondos públicos e incluye la pública e incluye la concertada. Y, evidentemente, si se hubiera podido construir un centro concertado en la zona del sur de la ciudad, habría muchas más familias satisfechas porque hubieran podido escolarizar en su barrio. Y ustedes, por una posición puramente ideológica y sin ningún otro cariz, han decidido que no pueden hacerse o construirse centros concertados

en suelos públicos. Bueno, pues esto ya lo veremos en el futuro.

Para corregirle algún dato, solicitudes en la escuela concertada, el 31,2%. Pero yo también le invito aquí a la reflexión. Es verdad que tenemos en estos momentos cubiertas un 71,1% de las plazas ofertadas en general, pero, qué curioso, la concertada cubre el 94,3% de las plazas que oferta y la pública, el 64,03% de las plazas que oferta. Eso quiere decir que las familias no ven la escuela concertada como usted la ve, hay muchas familias que optan por la escuela concertada y en la escuela concertada hay niños de todos los niveles sociales y culturales, y, si no, pásese usted por algunos centros concertados, que nosotros ya lo hemos hecho.

Por lo tanto, hay una cosa en la que ya sé que no estamos de acuerdo, pero es que yo no creo en el monopolio educativo, que es lo ustedes predicán, lo que ustedes predicán, pero que no practican, que son dos cosas totalmente distintas. Yo creo que la escuela concertada y la escuela pública tienen que regirse con las mismas normas para la escolarización y el derecho a la libertad de los padres de elegir nos lleva a donde nos lleva y, por lo tanto, yo también les invitaría a reflexionar sobre este tema.

Todos los procesos pueden ser mejorables, pero lo que está claro es que, en esta comunidad autónoma, la escolarización está garantizada, que hay suficiente oferta pública y concertada en sus zonas, que es verdad que las cuestiones demográficas, le gusten o no le gusten, son las que son y nosotros favorecemos en la medida que podemos la escolarización explicando y haciendo públicas las características que tiene cada uno de los centros, pero al final son las familias las que deciden dónde quieren escolarizar a sus hijos.

Y mire, yo discrepo de que no hayamos hecho un plazo lo suficientemente corto. Tenga en cuenta que las listas definitivas se sabrán el día 25 de abril y que el proceso de escolarización se inició con la presentación de solicitudes el día 3 de abril, menos de un mes para cubrir todo el proceso en un proceso tan complejo y complicado como es.

Y en relación con el cierre de vías, no está tomada ninguna decisión. Desde luego, la previsión no es que se vayan a aumentar, tampoco que se vayan a cerrar cuando haya niños para escolarizar, pero, claro, si en un centro tenemos setenta y cinco plazas, es decir, tres vías, y en estos momentos tiene diez solicitudes, es perfectamente previsible que nos van a sobrar por lo menos dos unidades.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente interpelación: la número 39, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado de Izquierda Unida señor Barrena, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 39/14, sobre los planes de reequilibrio financiero.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Primera interpelación que vive usted con Izquierda Unida.

Le voy a hacer una alusión referente al juego, juego limpio, al cual creo que usted aludía ayer, porque este partido lo voy a jugar en campo contrario porque lo voy a jugar con sus datos, con sus normas, con sus reglas y con la posición mayoritaria que tiene usted en esta Cámara.

Estamos hablando del déficit, para no perdernos en circunloquios. En estos momentos, el déficit está cifrado en doscientos cincuenta y dos millones de euros, el incumplimiento del déficit. Yo no sé en qué parará lo que usted hable con Montoro. Ayer, Montoro, desde luego, le envió un recado; ayer, dijo que estaba muy preocupado por las cuentas —él dijo— «poco pacíficas» de la Comunidad Autónoma de Aragón, un lenguaje, como poco, belicista; si son «poco pacíficas», quiere decir que son guerreras. No sé en qué parará, pero lo que es evidente es que al final va a haber un déficit; ustedes dicen ochenta y dos, otro... bueno, no sé, el caso es que, al final, ya veremos en qué para, pero déficit va a haber.

Usted, ayer, anunció que iba a seguir la misma política porque lo habían hecho bien, lo había hecho bien la señora Rudi dirigiendo, el señor Saz aplicando, y que usted, por lo tanto, lo que iba a hacer era seguir la misma senda. A nosotros, eso nos preocupa porque lo primero que tendrían que reconocer ustedes es que nosotros —entiendo que usted no lo diga, pero nosotros sí— definimos esa senda como irresponsable gestión tanto de la señora Rudi como del señor Saz. Yo entiendo que usted los defiende, pero lo que es de preocupar es que usted diga que va a hacer lo mismo porque al final a donde nos ha llevado eso es al desastre que llevamos, que vivimos.

Y ¿sabe usted lo que nos preocupa y nos molesta especialmente a Izquierda Unida? Que esto estaba absolutamente anunciado que iba a pasar, lo venimos denunciando desde seis meses antes. Cuando presentaron el presupuesto, ya les avisamos —y puede usted recuperar del *Diario de Sesiones* nuestras intervenciones— de que era un presupuesto imposible de cumplir, dijimos que era un presupuesto tramposo y les dijimos qué trampas llevaban. Y, mire, se las voy a recordar con la página del presupuesto, que lleva el logotipo del Gobierno de Aragón, no lleva el de Izquierda Unida.

Mire, al final se empeñaron ustedes en aprobar el presupuesto con estas cifras: un déficit de gasto corriente de sesenta y cuatro millones setecientos cinco mil novecientos noventa y un euros, déficit de gasto corriente, es decir, que los ingresos corrientes no cubrían el gasto corriente. Mire, presentaron un presupuesto que ya presentaba un déficit financiero de cuatrocientos veintitrés millones de euros, que nos parece que rompe todos los anales de la economía seria y rigurosa; de la de ir a tapar agujeros, evidentemente, no, pero no es serio.

Fíjese, tanto que han hablado de discrepancias con el señor Montoro por el tema de la contabilidad nacional, ya en el presupuesto —y sigo hablando de la hoja de su presupuesto— hablaban ustedes de un desajuste de la contabilidad nacional de ochenta y siete millones cuarenta y dos mil ochocientos euros, ustedes ya reconocían que no estaban de acuerdo con

lo que era la contabilidad nacional, ya lo decían, está escrito aquí, y les avisamos. Y, claro, ustedes ya en este presupuesto tramposo, como se ha demostrado lamentablemente, incluso se empezaban a preparar para lo que les iba a venir porque en sus propias páginas ya aparece que ustedes hacen en un presupuesto en el que dicen que ciento veinticinco millones de euros no los van a ejecutar. Mire usted, previsión de inejecución, ciento veinticinco millones de euros. No hemos conseguido que nos digan qué es lo que no van a ejecutar, no lo hemos conseguido, pero vamos a seguir insistiendo, salvo que simplemente esto era ya pensando que, como luego les iba a caer lo que les ha caído, al final ya decidían reservarse partidas para no ejecutarlas.

A partir de ahí, una cuestión. Por cierto, aquí fijaban ustedes también una recaudación incierta, fíjese que ahora se han quejado de ella, ustedes ya calculaban recaudación incierta de sesenta y tres millones de euros, que no sabían si los iban a cobrar, pero se empeñaron en meterlos en el presupuesto. Yo no sé si su antecesor le ha dejado esta página, pero es la que tenemos los grupos; si quiere, luego se la paso.

Llegamos a la realidad. Han hecho esto, se han empeñado, su mayoría absoluta, no han hecho caso de las advertencias que les hacíamos desde la oposición sin compartir esas políticas y estamos a un año del final de legislatura con un nuevo plan que tienen que presentar, que es por haber incumplido el déficit. Se lo voy a decir una vez para que no caiga usted en el error como el señor Saz lo ha hecho. Nosotros hemos defendido incumplir el déficit y lo sigo defendiendo, pero hay una diferencia entre mi incumplimiento del déficit y el suyo: el mío será porque yo lo decido, porque yo quiero, porque quiero ponerme al lado de la gente y no de los bancos, el suyo es porque no ha cumplido, no usted, su antecesor y sus políticas. Es decir, que ustedes, que defienden el déficit, para no tenerlo, fracasan y, como lo tienen, la pagan. Y el problema es que no la pagan ustedes, se lo hacen pagar a todos los ciudadanos y todas ciudadanas.

A partir de ahí, sabe usted, artículo 135 de la Constitución, votada por el Partido Socialista y por ustedes, Ley orgánica de estabilidad financiera, la 2/2012, dice que las comunidades autónomas incumplidoras, como es Aragón, tienen que presentar un plan económico-financiero, que la propia ley dice que lo que tiene que recoger son las previsiones de gastos, que es en lo que ustedes se fijan, pero también de ingresos que es en lo que no se quieren fijar. Por lo tanto, no puede ser que cumplan la ley solo en una dirección y en la otra no. Porque ustedes ya han empezado a decir por dónde van a querer ir. Yo espero que esta interpelación, puesto que hay turno de réplica y de dúplica, nos permita saber un poquito más de esas generalidades que ustedes han dicho, yo lo voy a intentar, pero le quiero situar.

Ustedes, hasta ahora, solamente han hablado de gasto, han dicho que no van a gastar menos en determinadas cosas, a ver si es capaz de explicárnoslas, no han dicho que van a recaudar más... bueno, sí, han dicho que van a seguir empeñados en no recaudar más, lo volvió a decir usted aquí ayer, lo volvió a decir aquí ayer.

Y entonces, en este planteamiento, señor consejero, en el que ustedes hasta ahora —y cuando digo «ustedes», sepa que me refiero en conjunto al Gobierno, es decir, que no quiero personalizar en usted, que, evidentemente, le ha caído lo que le ha caído y lo tiene usted que gestionar—... lo que hacen es tapar agujeros financieros, eso es lo que hasta ahora están haciendo. Y ¿qué pasa? El plan económico-financiero que nos va a presentar es para tapar el agujero, es para ver si el tirón de orejas que le da Montoro no es muy fuerte y no se las arranca; no deseo que se las arranque, ¿eh?, en absoluto. Pero, claro, vuelve a ser un plan el que nos van a traer aquí... por cierto, no muy tarde, ya sé que usted tomó posesión el lunes, pero esa ley que ustedes tanto cumplen le da un plazo máximo de cincuenta días, un plazo máximo de cincuenta días; por lo tanto, estamos hablando del mes que viene. Y le recuerdo lo que usted habló ayer de mano tendida para recibir propuestas. Pues nosotros dispuestos a ir a su despacho cuando usted lo considere porque le vamos a hacer algunas propuestas, igual que se las haremos en la moción que se votará de aquí y ahí empezaremos a ver de verdad el talante.

Incluso estamos dispuestos a ir explicárselas antes de registrarlas, usted decide sobre eso. Pero nos parece que, más allá de buscar un plan económico-financiero que se limite a tapar los agujeros financieros, lo que de verdad deberían de presentar, además de eso a lo que les obliga la ley, es un plan clarísimo para crear empleo, para impulsar el consumo, para reactivar la economía, para incrementar la inversión. De eso es de lo que creemos que hay que hablar también.

Entonces, todavía no nos han empezado a hablar del Plan de equilibrio financiero y, desde luego, no nos han hablado del Plan de empleo y, por lo tanto, creemos que ha llegado el momento, señor consejero, y se lo decimos en el mes de abril del año 2014, en el cual, además de resolver el déficit que al final pacte usted con Montoro, si es que es capaz de pactar algo... siendo consciente de que el presupuesto de este año tiene un reajuste añadido, y es que este año podían llegar al 1,3 del déficit y este año solo pueden llegar al uno; por lo tanto, hay todavía un 0,3% más y, por lo tanto, convendría hablar no solo del gasto, señor consejero, sino también de los ingresos. Porque, hasta ahora, ustedes solo quieren hablar de los ingresos de las rentas bajas; de las rentas altas, solo para protegerlos. Pero, mire, las rentas altas consumen menos y especulan más.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Señor Barrena, me ha interpelado hoy para que hablemos del Plan de equilibrio financiero. Yo no voy a entrar, como comprenderá, ni voy a discutir con usted la ejecución del presupuesto, en primer lugar, porque no toca, en segundo lugar, porque no lo ha pe-

dido. Tenía usted razón, además, ayer cuando decía que sus políticas y las nuestras están en las antípodas: están en las antípodas o más lejos todavía.

Y comenzaré por las generales de la ley. Verá, ustedes no creen en el control del déficit, no creen que sea una buena política presupuestaria, nosotros sí lo creemos. Usted decía ayer —creo que utilizó este verbo— que se cargarían la consolidación fiscal en cuanto pudiesen; nosotros, sin embargo, señor Barrena, pensamos que la estabilidad presupuestaria es un elemento clave para garantizar el futuro sin comernos el presente, esa es nuestra hoja de ruta.

Y sigo con las generales de la ley. Está consagrada en el artículo 135 de la Constitución y, además, señor Barrena, ya sé que no le gusta, pero estamos obligados a los compromisos adquiridos por España en el Pacto de estabilidad y crecimiento de la Unión Europea. Ustedes se declaran europeos, lo dicen siempre, pero, sin embargo, defienden políticas completamente alejadas de la Unión Europea. Usted no cree en los presupuestos equilibrados, nosotros sí. Nosotros somos partidarios del máximo realismo en la previsión de los ingresos y gastos; ustedes, sin embargo, apelan a la deuda como si esta no hubiese que devolverla.

Y señor Barrena, de verdad, ¿hay más capitalista que pedir prestado? ¿Cuántos presupuestos aprueban ustedes donde se contiene un ingente pago de intereses a los bancos, esos que no les gustan? Por lo menos, en el de Zaragoza o en el de Utebo, por decir dos próximos.

En fin, el Partido Popular es partidario, y se lo vuelvo a repetir hoy, de no incrementar la presión fiscal, más bien al contrario, es partidario de reducirla y usted lo sabe. Pero, sin embargo, prefiere hacer alardes populistas —hoy los ha vuelto a hacer— diciendo que la bajamos a los ricos, la subimos a los pobres, lo repite constantemente, como si la progresividad fiscal la hubiese inventado Izquierda Unida. Calma, un poquito de calma, está en la Constitución, señor Barrena, esa que a usted no le gusta y siempre critica.

Hoy me interpela sobre nuestra política general con los planes de equilibrio financiero, como si no la conociese. Me da la impresión de que usted tenía mucho más interés por verme a mí hoy en la tribuna que por confirmar que la visión de la política presupuestaria nuestra y suya es absolutamente contraria. Reconózcalo. Usted firmó esta interpelación antes de que yo tomase posesión. Mal podía interpelarme hoy por cuanto es totalmente anterior a mi nombramiento.

Yo le pido de verdad, y con todo el respeto parlamentario, que se relaje, que tenemos un año por delante, que tranquilo. Es evidente, además, que va a haber gastos afectados del plan de reequilibrio financiero 2012-2014 por el desajuste en la cifra del déficit. Es obvio. Y yo le pregunto, señor Barrena: ¿va usted a ayudarme a señalarlos? ¿Qué tiene pensado? Si quiere, y le cojo la mano, vamos a quedar el mismo lunes para comenzar a negociar, a debatir, a escucharle. Fíjese lo que le digo, incluso a decidir. Estaré tremendamente encantado de recibir propuestas y sugerencias. Pero, cuidado, no me venga solo con gastos. Tráigase también pócimas mágicas para financiarlos. Y no venga con lo de los ricos, que eso ya me lo sé.

El plan del equilibrio financiero, señor Barrena, será el instrumento para recuperar la senda de la esta-

bilidad. Usted puede empeñarse en criticarlo, incluso antes de que esté elaborado. Pero nuestra preocupación es otra, señor Barrena. Que el plan recoja todo cuanto permita a Aragón recuperar la estabilidad. Y siempre permita presente que habrá líneas que no cruzaremos por mucho que ustedes lo repitan. Lo dije ayer, lo vuelvo a decir hoy. Este gobierno no tocará las partidas sociales, ni la sanidad, ni la educación, ni las políticas con los que más lo necesitan. Tenemos que ajustar el déficit, es verdad, pero debemos hacerlo con contención del gasto.

Tenemos margen, lo dije ayer y lo vuelvo a decir hoy, sabemos hacerlo y lo cumpliremos. No como nuestros predecesores, que incumplían sus propios planes y aquí no dimitía nadie ni asumía ninguna responsabilidad.

Mire, señor Barrena, mi consejería elaborará el plan de equilibrio financiero y lo pondrá en práctica, pero garantizando la prestación eficaz de los servicios a nuestros ciudadanos. Esa es la principal obligación de nuestro gobierno.

Usted puede seguir diciendo lo que quiera del plan, que todavía no existe. Pueden continuar con su único argumento, ese que les hace creer que solo ustedes pueden enarbolar la bandera del bienestar. Mientras, se lo digo ya, nosotros seguiremos trabajando para mantener y para mejorar los servicios, a la vez que devolveremos a Aragón a la senda de la estabilidad económica y presupuestaria.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor diputado por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCÉS: Señor consejero, tarjeta amarilla. *[El diputado señor Barrena Salces muestra una tarjeta amarilla.]*

Me ha pedido a mí que me relaje. El problema es que ustedes sí que se han relajado. Así nos ha ido. Ese es el problema. Así que empiece ya.

Yo no he dicho nada del plan de equilibrio financiero. Solamente le he dicho que tiene que tener dos partes: ingresos y gastos. Y ahora usted me vuelve a decir lo de que no van a tocar el gasto social. Sigo jugando en su terreno.

Otra hoja del Gobierno de Aragón de los presupuestos. A ver. Políticas sociales: tres mil millones. No las van a tocar. Vale, ya veremos. De todas formas, no sé por qué han cesado entonces a mandos intermedios de Sanidad, pero bueno. Infraestructuras y medio ambiente (que es la otra partida del presupuesto): trescientos treinta y siete millones. ¿Qué van a tocar ahí? ¿Lo de carreteras? ¿Lo de desarrollo rural? Díganlo. Yo les sigo preguntando. Y luego ya haré las evaluaciones que sea.

Nos vamos al apartado de políticas económicas. Y ¿ahí quién va a pagar el pato? El señor Aliaga el otro día decía: «oiga, no me toquen ni un euro, que soy el departamento más pobre». El de Industria. Entonces, ¿cuál van a tocar? ¿El de empleo? ¿Los de turismo? ¿Los de comercio? ¿El plan ese para la estrategia de competitividad? ¿De dónde entonces?

Vamos al de política territorial. ¿Qué pasa? ¿Que le va a dejar el PAR meter mano a las comarcas? O ¿a los ayuntamientos?, o ¿a quién?

El otro apartado: administración general. ¿Qué ocurre? ¿Que va a pagar el pato el servicio de justicia? ¿La radiotelevisión autonómica? Son preguntas, señor consejero, yo todavía no hago valoraciones.

Nos vamos a los gastos comunes. ¿Le va a dejar el PAR tocar el fondo de «partingencia»? Perdón, de contingencia. Me da que tampoco.

Entonces, señor consejero, no me haga sacarle la roja. Empecemos.

Vale, no van a tocar el gasto social. No me lo creo. Pero es igual, beneficio de la duda. Díganos entonces dónde va a estar el ajuste.

Me molesta bastante tener que reiterar estas cosas porque igual usted piensa que es que... Fíjese, habla usted de ricos, pobres y tal. No, yo lo único que le he dicho porque lo ha dicho usted y lo dicen los presupuestos del Gobierno de Aragón es que hay ciento veintidós millones de euros que ustedes dejan de recaudar, regalan, en función de sucesiones, donaciones, transmisiones patrimoniales y los seguros médicos privados. Pero eso lo dicen ustedes. A nosotros nos parece que eso no procede en absoluto, y menos en estos tiempos.

Bueno, pues, si usted quiere de verdad que empecemos a hablar de cosas serias, empezaremos a hablar de estas cosas también. Le voy a dar incluso una propuesta para que pueda empezar a arreglar el tema sin tocar el gasto social; pero me gustaría que me dijera si las otras partidas que le he dicho yo no son gasto social. Me gustaría que me lo explicara también. Me gustaría que lo confirmara aquí delante.

El día seis de junio de 2013 —ahora utilizo el *Diario de Sesiones* de las Cortes— a su antecesor, el señor Saz, le decía yo: «Oiga, ¿y por qué no le ha cobrado a El Corte Inglés? Bueno, perdón, a las grandes superficies comerciales, para no dar marcas. Y me decía el señor Saz que esas liquidaciones donde aparecen reconocidos los derechos de diecisiete millones y medio, para redondear, corresponden al reconocimiento de derechos puesto que ya se han practicado liquidaciones que no han pagado. ¿Los ha cobrado ya? ¿Lo piensa cobrar? Porque a lo mejor tiene usted diecisiete millones y medio solo de lo que debían porque como este año también en el presupuesto se lo habían recordado.

No puede ser que sigan haciendo estas cosas. No se puede relajar a estos niveles, señor consejero. No se puede relajar, que mire luego adónde nos llevan.

Señor consejero, es el momento de que traigan ustedes aquí un proyecto de ley de modificación de la ley de medidas tributarias para enmendar el error que nos llevó a lo que tiene usted ahora que gestionar, que es el déficit. Es el momento de recuperar esos regalos fiscales que ustedes han hecho a las rentas altas, y es el momento de aplicar de verdad criterios de progresividad. Y la única forma que tienen de poder hacerlo este año ya es trayendo esa modificación de ley, que es uno de los planteamientos que le hago.

Y luego le hago otro, señor consejero.

Usted que tanto nos ha recordado lo de la ley, lo de la constitución, yo le voy a recordar el Estatuto de Autonomía de Aragón, y le voy a decir que, en función

del artículo 15, que es uno de los derechos de los ciudadanos aragoneses, para participar en las tomas de decisiones de carácter económico, aplique lo que le dice el artículo 71 en el punto 27, que es competencia exclusiva para hacer consultas populares. Presente el plan, debátalo aquí en la cámara, discútalo, négocíelo con los grupos parlamentarios y sométalo a referéndum de la ciudadanía, que es la que lo va a pagar. Esa es la otra propuesta que le hago, señor consejero. Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Muchas gracias, presidente.

Señor Barrena, es usted pertinaz como la sequía e inasequible al desaliento. ¿No se cansa usted siempre de repetir lo mismo? Esto no es el póquer, es el parlamento. Me dice que me ha hablado del plan económico financiero. ¿Cuál es el título de su interpelación? Saca tarjeta... Hoy no ha venido con camiseta, hoy ha sacado tarjeta.

Oiga, señor Barrena, ¿de qué quiere que hablemos, por dios? De verdad, ¿qué quiere usted? ¿Más impuestos? Dígalo aquí en la tribuna. Y dígalo también que lo pagan los ciudadanos. Sus ciudadanos, todos los ciudadanos. Que usted parece que tiene sus ciudadanos y los de los demás. Los impuestos los pagan los ciudadanos. Dígalo en la tribuna.

Esto sí que se lo voy a decir muy serio. De ningún modo voy a consentir que ponga en duda el compromiso de este gobierno con los pilares del Estado del bienestar. De ninguna de las maneras. Cada vez que lo diga, no se lo voy a consentir, que quede claro.

Además, no me tengan ningún miramiento porque lleve tres días. Se lo digo por favor. A pesar de que llevo tres días, llevo tres años formando parte de este grupo parlamentario. Tres años conociendo su debate y su diálogo, demagogia constante acerca de lo mismo.

Mire, estamos haciendo frente a uno de los periodos económicos más duros que se recuerdan, y lo estamos haciendo sin cerrar colegios y sin cerrar hospitales, pese a la cantinela que ustedes repiten constantemente. Y, además, mire, también se lo digo, no lo niego: tengo una enorme curiosidad por saber cómo lo afrontaría usted.

En Zaragoza se les ocurrió privatizar el Servicio de Saneamiento de Aguas para conseguir ingresos. En ese caso no tuvieron ningún miramiento: «Si no les gustan mis principios, tengo otros». Igual también va por ahí. Pues suba aquí y dígalo.

Ya tenemos dos: subir impuestos y privatizar. Suba aquí y dígalo. De verdad que nos ayudará.

Mire, a mí lo que me parece es que con estos planteamientos lo único que constata usted hoy es su falta de credibilidad, la inconsistencia de su proyecto político, demagogia otra vez *ad extremum*. Ustedes ni gobiernan ni esperan hacerlo. Ustedes pueden lanzar mensajes, los que les dé la gana. Puede decir una cosa y su contraria; de hecho, lo hace. Y, si no, revise

el papel de su formación política aquí y en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Mire, señor Barrena, su alternativa presupuestaria es el descontrol, lo ha dejado claro. Una deuda inasumible, la que siempre constata salida del euro, puesto que la estabilidad presupuestaria es imprescindible en la zona euro.

La única rentabilidad que le preocupa a usted hoy es la electoral, no la de la economía aragonesa; arañar todos los votos que pueda al Partido Socialista. A nosotros nos preocupan los aragoneses.

Y, mire, en los últimos tres años hemos hecho muchos números, muchísimos. Hemos trabajado con criterios de eficacia, con criterios de eficiencia, y teniendo muy clarita una cosa: que el dinero público, también el de los impuestos, es dinero de todos.

Si otros hubieran aplicado esa máxima, hoy otro gallo nos cantaría. Usted elige, señor Barrena: puede seguir instalado en el no, en la pancarta, en la protesta continua; será su decisión. La nuestra la tomamos cuando asumimos el Gobierno; nuestra decisión y nuestro compromiso son los aragoneses.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Interpelación número 43/14, relativa al proyecto de ley de apoyo a las familias, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Broto, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 43/14, relativa al proyecto de ley de apoyo a las familias.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidente.

Consejero, terminábamos el año 2013 hablando de las familias aragonesas, de las familias y sus problemas, de las soluciones que usted pensaba dar a esas familias. Y, mire, la verdad es que nuestro grupo se hubiera conformado con que nos hubiera dicho que iba a cumplir las leyes. Fíjese si es fácil.

Es y hubiera sido de un gran apoyo para las familias y para sus dificultades que nos hubiera dicho: vamos a cumplir con la Ley de Servicios Sociales, vamos a cumplir con la Ley de Dependencia, no vamos a avanzar en los recortes. Pero no me dijo eso, señor consejero.

Y lo triste es que ustedes, su Gobierno, no han cumplido con el objetivo del déficit, su primera prioridad, según decían, la condición necesaria e imprescindible para crear empleo y mejorar la economía. Pero, claro, ustedes siguen erre que erre en lo mismo, no parecen dispuestos a enderezar su rumbo.

El consejero Saz todavía se despedía con datos positivos, quería decirnos que había datos positivos. Nos decía que quería el dinero en el bolsillo, en los bolsillos de las familias, pero ¿en qué familias? ¿En qué bolsillos, señor consejero?

Pero la verdad es que el inmovilismo nadie podrá detenerlo. Esto avanza y ustedes no han cumplido con el objetivo del déficit, pero lo triste es que los aragoneses, las familias aragonesas sí que han hecho los deberes. Hicieron lo que les pidieron y han sufrido,

han sufrido para conseguir ese objetivo. Y no lo hemos conseguido, pero, sin embargo, las dificultades cada día son mayores.

Y son mayores día a día y mes a mes. Doce mil seiscientos hogares en Aragón que no tienen ningún ingreso. El 32% —hace poco era el 25%— de los hogares que subsisten gracias a los pensionistas, el 32%.

Sesenta y un mil trescientos treinta y nueve hogares con un bono social eléctrico, y eso que ustedes no aprobaron la propuesta que nosotros hicimos en su día de dar respuesta a los hogares con pobreza energética.

Tasa de pobreza infantil, 27,2%. En el último año, el 62,5% de incremento de la pobreza. Y fíjese: de las personas que están por debajo del umbral de la pobreza, cobran el IAI el 5,5%. ¿Se ha preguntado usted qué ocurre con estos ciudadanos, con estas personas, con estas familias? Y no me diga, señor consejero, que el empobrecimiento no es una competencia suya; ya me lo dijo una vez, pero, después de eso, me imagino que habrá repasado el Estatuto, sus competencias, las exclusivas, las que desarrolla el Estatuto de Autonomía, y habrá escuchado a los ayuntamientos, a las comarcas, a los trabajadores sociales, a la red de inclusión...

Y yo, como le decía, la única respuesta que le pediría es que garantice los servicios públicos, que garantice la educación, la sanidad; que desarrolle la Ley de Servicios Sociales, que la cumpla, que cumpla con las prestaciones que el catálogo de servicios sociales desarrolla.

Pero, cuando le interpelaba sobre este tema, señor consejero, usted me anunció como quien no quiere la cosa, así, en medio de diferentes propuestas, que lo que iba a presentar es una ley de familias, una ley de apoyo a las familias para responder a esta situación de dificultad en la que se encuentran muchos aragoneses.

La verdad es que esperaba, creía que después de toda la situación que tenemos lo que usted nos iba a presentar era una ley que iba a apostar por los derechos de los aragoneses, por los derechos de las familias. Y me encuentro, nos encontramos..., y me gustaría —por eso sé que se va a debatir esta ley— que usted nos dijera esta mañana con qué objetivo la ha presentado, qué pretende usted con esta ley, qué va a mejorar en las familias aragonesas si se aprueba esta ley con su aplicación.

Y le voy a decir una cosa, consejero: no le eche la culpa —acaso, si tiene esa tentación— a la Dirección General de Familia, porque le pregunto a usted como consejero y como responsable de los servicios sociales qué va a hacer, qué medidas, qué presupuesto va a plantear para apoyar a las familias aragonesas.

Porque, claro, yo le decía, y se lo sigo diciendo, que las familias aragonesas lo que hacen en este momento es sustituirle a usted. Porque todas aquellas cuestiones a las que usted debería dar respuesta, como no lo hacen, ¿quién tiene que dar la respuesta? Las familias. Y las familias hacen de escuela, hacen de servicio social, hacen y cumplen esas funciones que usted no lleva a cabo y que tiene su responsabilidad, usted tiene la responsabilidad.

Nos presenta un proyecto de ley en el que, después de definir la familia como unidad esencial en nuestra comunidad autónoma, como estructura a tra-

vés de la cual se configura nuestro desarrollo social, económico, político y cultural, usted no le garantiza ningún apoyo. No solo no le garantiza ningún apoyo, sino que en su preámbulo lo que hace es, de alguna manera, ratificarle... Usted le dice a la familia, le ratifica y le dice: ustedes son corresponsables del desarrollo de las competencias que yo tengo. Y les dice que tienen que responsabilizarse de los niños y de su socialización y educación —que tienen una parte, por supuesto—, de las personas mayores, de los enfermos y de los discapacitados. O sea, «sigan ustedes haciendo este trabajo, que es el que les corresponde, y yo, desde luego, no voy a cumplir con mis responsabilidades». Y, además, «las mujeres tienen que cumplir, tienen que seguir cumpliendo ese papel», les dice, el papel importante para el desarrollo del bienestar.

Hombre, señor consejero, ese papel de desarrollo del bienestar lo tendrá la Administración y lo tendrá el Estado. Porque la familia, entendemos, entiendo que debe ser un espacio de libertades, no un espacio de obligaciones. La familia no puede sustituir a su incompetencia, no la puede sustituir. Y, si usted cumpliera, como le decía, con sus competencias, la familia sería mucho más libre y podría ser esa estructura en la que las personas se unen en función del afecto y de la libertad.

Pero empecemos por las prestaciones económicas. Pues usted, señor consejero, hasta a las familias que tienen más dificultades y que además demuestran que las tienen, que tienen derecho a un Ingreso Aragonés de Inserción, usted no se lo garantiza. No solo no se lo garantiza sino que nos presenta una ley todavía para garantizárselo a menos gente. Y lo hemos dicho nosotros, entidades, ayuntamientos; se lo han dicho trabajadores sociales: es necesario tramitar con urgencia el Ingreso Aragonés de Inserción. No puede estar el Ingreso Aragonés de Inserción de alguna manera controlado y condicionado a la disponibilidad presupuestaria. Pero ustedes ahí siguen inamovibles.

Ley de dependencia: ocho mil trescientas veintitrés personas acabaron el 2013 con derecho —y se lo vuelvo a decir, y no me diga que miento porque no es cierto—, ocho mil trescientas veintitrés personas, página 43 del Tribunal de Cuentas, del informe del Tribunal de Cuentas, ese Tribunal de Cuentas que ayer nos decía usted que se había enterado cuando lo leyó que no había mandado la información. Pues ya se lo digo yo. Se lo dice el Tribunal de Cuentas... Pero así está la realidad.

Si esas familias vieran que se cumple con la ley de dependencia, señor consejero, lo tendrían mucho más fácil. Si esas familias tuvieran comedores escolares, tuvieran esas becas de comedores escolares..., que me gustaría que estuviera la consejera de Educación, la consejera Serrat, porque ahí los niños pasan hambre de un lado a otro, y un día decía la consejera Serrat que este era un tema de servicios sociales. Claro, yo le hice una pregunta escrita: ¿dónde está la partida presupuestaria en su consejería para las becas de comedor? No me la quería ni aceptar la pregunta. No me quería ni aceptar la pregunta, lógicamente. Y usted me contestó que no tenía presupuesto. Pero, claro, es que mientras tanto los niños, ¿cómo pueden avanzar si no pueden ni comer?

Señor consejero...

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señora diputada, tiene que ir terminando.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Terminó enseguida.

Cargan a la familia con la protección, cargan a la familia sin ningún derecho.

Contésteme a todas estas cosas, qué piensa hacer, qué pretende, cuál es el objetivo de esta ley de la familia, y seguiremos en la segunda intervención hablando del tema.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

El turno de respuesta. Tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Efectivamente, señora Broto, voy a responderle a los objetivos, pero no porque me lo haya dicho al final de su intervención sino porque este era el motivo de la interpelación. Además, después de su primera intervención he llegado a la conclusión que no sé por qué la sospechaba: me da la impresión de que lo que les molesta es que hayamos cumplido con un compromiso electoral —léanse nuestro programa; ahí estaba, por cierto, coincidiendo con el programa electoral del otro socio coaligado, el Partido Aragonés, en esta cuestión—, y, aún es más, creo que lo que les molesta es que este documento —está en formato de proyecto de ley que se ha admitido en las Cortes— hay sido quizá el texto más participado, más participativo, con más sugerencias, con más aportaciones, o por lo menos uno de los que más, de toda la época democrática de esta comunidad autónoma.

Le voy a leer los datos y luego me corrige o me corrobora. Le voy a dar los datos. Quizá sea eso lo que le molesta, porque, cuando habla de que yo digo o dejo de decir, tenga cuidado porque lo que yo digo o dejo de decir en ese texto ha pasado por muchos ojos y ha pasado por muchas manos de muchísimas entidades con las que usted dice que habla, con las que yo también hablo. Y han hablado en quinientas veinticinco ocasiones, que son las sugerencias o aportaciones que se han hecho a esta ley, que no son pocas, diciendo lo que consideraban al respecto y dando en su mayor parte por válidos todos y cada uno de los aspectos de esta ley. De hecho, usted lo ha expuesto, es una ley que se va a tratar en estas Cortes espero que en breves fechas, y quizá este debate lo repitamos, seguramente, en unos meses.

En relación con el porqué de la ley, aparte de que en nuestro compromiso electoral estaba ahí recogido y también en el del Partido Aragonés, quiero recordarle que el propio Estatuto, en el artículo 24.b, establece un mandato para reforzar todas las cuestiones en relación con el apoyo a las familias; y esta ley precisamente lo que hace es coger el guante a ese mandato. Y aún es más: es una ley que nace con vocación, con clara vocación de permanencia, y por eso el amplio proceso participativo que he mencionado brevemente y al que después haré alusión.

Antes de hablar de los objetivos —están en el texto—, sí que le quiero comentar algunas cuestiones básicas, algunos temas de especial consideración, que son los que motivan esos objetivos y el resto del texto legislativo.

En primer lugar, una cuestión en la que creo que coincidimos: es el insustituible papel de la familia como sistema de protección que ayuda a su vez —y valga la expresión— a mejorar la calidad de vida de las personas, de los ciudadanos aragoneses. Hay que tener en cuenta por otra parte que la familia —y ahí están las encuestas— es la entidad social mejor valorada. Según las encuestas del CIS, la familia es la entidad social, la institución social mejor valorada.

Por otra parte, creo que coincidimos también en que es un elemento fundamental para la protección social, especialmente en periodos como el actual de incertidumbre y con algunos aspectos de vulnerabilidad, por lo menos de riesgo de vulnerabilidad. Por otra parte, es una institución en permanente evolución por cuestiones sociales y también por cuestiones económicas. Está sujeta a cambios sociales y económicos, como demuestran los hechos, en las últimas décadas.

Asimismo, tenemos que reconocer, y la ley lo reconoce y considera de manera especial los múltiples modelos familiares actuales, que no son los que se daban hace quince, veinte, treinta años. Hay que tener en cuenta esa realidad.

Por supuesto también tenemos que tener en cuenta las características propias de nuestro territorio, y la ley las tiene en cuenta.

Y, por último, y aunque sea lo último quizá debía ser lo primero, tenemos que tener en cuenta y reconocer de manera expresa aquellas unidades familiares que requieren medidas singularizadas, las que se denominan en la ley «familias de especial consideración», aquellas que cuentan entre sus miembros con dependientes, con discapacitados, etcétera, etcétera.

De los objetivos de la ley, por supuesto reconocer en la familia ese papel fundamental como instrumento de cohesión social, potenciando su empoderamiento; favorecer el desarrollo familiar; garantizar una política coordinada e integrada de apoyo a la familia en toda la acción del Gobierno de Aragón; promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; potenciar la igualdad de participación y de oportunidades de estas familias que he comentado antes de especial consideración; promover la solidaridad intergeneracional e intrageneracional, y, por último, fomentar el ejercicio positivo de la parentalidad. Y eso deriva en un texto, que usted ya conoce, con su exposición de motivos, títulos, medidas de apoyo, etcétera, etcétera.

Voy a remitirme a la segunda parte de la interpelación, que es el proceso participativo y que explica por qué la ley es como es, por qué el texto que ha llegado a las Cortes es como es.

Empezó, como tiene que empezar este proceso, con la orden del consejero del 8 de marzo en la que se inicia el proceso de elaboración del anteproyecto.

A partir de ese momento, en aras a buscar una norma con la máxima perdurabilidad posible en el tiempo, y lo cual entendíamos que conlleva el máximo proceso o apertura a la participación, encomendamos

la coordinación de este proceso a la Dirección General de Participación Ciudadana.

Durante todo el proceso estuvo abierto un espacio *on line* en la página Aragón Participa donde se colocaron las actas, documentos, todos aquellos documentos que se llevaban de las múltiples reuniones que se celebraron a partir de entonces.

Hubo una primera fase interna de participación, en primer lugar contando con los miembros del Observatorio Aragonés de la Familia, donde están direcciones generales, universidad, colegios profesionales, comarcas, personas de reconocido prestigio. Se celebraron dos talleres, uno para hablar del tema de conciliación y otro para hablar de estructuras familiares y vulnerabilidad, así como una reunión o una sesión de retorno para evaluar sus aportaciones.

Paralelamente se desarrolló una fase administrativa, fundamentalmente basada en reuniones con veinticinco directores generales de todas y cada una de las consejerías para garantizar la total transversalidad de esta ley.

Estas aportaciones, las de las dos fases, dieron lugar al anteproyecto, junto con su memoria y todos los documentos que requiere un texto de estas características, que se presentó en Consejo de Gobierno para la toma en consideración el día 29 de agosto del año pasado, colgándose dicho documento en la web que antes he comentado.

Justo el día siguiente, el día 30, comenzó la fase externa de participación. Ese documento, junto con la copia del acuerdo, junto con una convocatoria de reunión de sesión informativa el día 12 de septiembre, se remitió el día 30 de agosto a doscientas una entidades sociales, colegios también, sindicatos, para convocarles, aparte de informarles, a esa reunión el día 12 de septiembre como sesión informativa, a la que asistieron ochenta personas, y a partir de ahí se efectuaron tres talleres de trabajo, entre septiembre y octubre, con representación de cincuenta y seis entidades, además de la participación *on line* del 25 de septiembre al 16 de octubre.

El 3 de diciembre tuvo lugar una sesión de retorno, en la que participaron cincuenta y dos entidades.

Como le he dicho, de resultados de todo este proceso participativo, ni más ni menos que quinientas veinticinco aportaciones, de las cuales sesenta y nueve fueron *on line*, de diferentes cuestiones: medidas de apoyo a familia, doscientas veinticuatro; en conciliación, ciento sesenta y cinco, etcétera, etcétera, etcétera.

Se evaluaron, evidentemente, estas cuestiones y se llegó a la conclusión de que, debido a que algunas estaban repetidas o eran muy similares, había que atender o leer con especial detenimiento trescientas cinco aportaciones, de las cuales fueron aceptadas doscientas dieciséis, el 70,8%, y ochenta y nueve no aceptadas, sesenta y una porque se entendió que no procedían, doce por falta de competencia, ocho contrarias al ordenamiento jurídico, cinco por cuestiones terminológicas y cinco a concretar en normativa sectorial.

Dio lugar todo esto al texto final, que se pasó a servicios jurídicos, recibió el día 11 de febrero informe favorable del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, y el día 12 de febrero se presentó una vez más en el Observatorio Aragonés de la Familia, derivando todo

ello en la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del texto ya como proyecto de ley el día 18 de marzo de este año y su inmediata remisión a las Cortes.

Ese es el proceso participativo que demuestra bien a las claras que con estas aportaciones, quinientas veinticinco, con esta participación, cuatrocientas doce personas, y con estas reuniones, veinte, no se puede hablar de un texto exclusivamente del gobierno. Evidentemente, es el consejero el que lo presenta en Consejo de Gobierno, pero es un texto que cuenta con la opinión, con las sugerencias y con las aportaciones de muchas personas de las entidades a las que como usted y como a mí les preocupa también el desarrollo de las familias.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora diputada.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Mire, señor consejero, ustedes son los que más hablan de política de familia, siempre, cuando gobiernan, pero los que menos recursos procuran con sus políticas. Es que esa es la realidad que tenemos.

Claro, me dice que han cumplido con la presentación de esta ley con un compromiso electoral, han cumplido con un compromiso. Me dice también un compromiso del acuerdo de gobierno, con lo cual de alguna manera, implícitamente, me está diciendo, bueno, pues es una ley que habíamos pactado con el Partido Aragonés y ya está.

Pero ya le he dicho una cosa, se la he dicho en la primera intervención, que no le digo eso, que le estoy interpelando a usted, al consejero Oliván, al responsable de la política de bienestar social, y lo que le digo es que usted con sus políticas no ha cumplido con las responsabilidades para que los ciudadanos aragoneses que tengan dificultades puedan salir adelante. Eso es lo que le estoy diciendo y eso es lo que no ha logrado con esta ley.

Participación. Mire, se lo digo con todo el cariño, no sé qué les pasa con la participación, no sé cómo la entienden, porque cuando yo he hablado con personas del observatorio, ayer mismo, me dicen: «Es que no hemos podido participar, no hemos podido intervenir».

Pero mire, es que ayer no se lo decía yo, ya que usted ha hablado del pacto de gobierno, se lo decía un parlamentario del Partido Aragonés a la consejera Serrat: hay que consensuar, hay que acordar los horarios, no los han acordado, es que creo que tienen un poco de distorsión de cómo se hace la participación.

Mire, para participar la gente se tiene que sentir..., si eso fuera así, como usted me dice, es que la gente se sentiría corresponsable de esa ley que ustedes han presentado, y se lo digo de verdad, se lo digo de verdad que eso no es así.

Pero, fíjese, una ley que pretende apoyar a las familias lo que tiene que tener en este momento es presupuesto, y se da la paradoja de que nos habla de ayudas y no pone presupuesto. Porque, fíjese, todo el presupuesto que se plantea en esa ley es un

presupuesto que ya está, que ya está invertido. Una comisión interdepartamental: ¿pero para qué, si los departamentos no tienen presupuesto para llevar a cabo esas políticas?

Es que, por ejemplo, cuando nos habla de la conciliación, es que es una burla, porque usted nos dice: hay que sensibilizar a la sociedad de la importancia de la conciliación, y luego le reduce un 40% el presupuesto a las escuelas infantiles, las escuelas infantiles, que son fundamentales para esa conciliación, o lo que le estaba diciendo antes de los comedores escolares, de las becas de comedor.

Claro, y luego en la ley, fíjese, lea la ley, solamente un par de páginas, estaba mirando antes de intervenir, «se posibilitarán», «se elaborarán», «regulará», «intentará», «fomentará», y así seguimos: una declaración de intenciones sin ninguna concreción.

Señor consejero, dígame que los derechos subjetivos de los ciudadanos los va a cumplir, es que, claro, es una ley..., me dice: hay modelos de familia, diferentes modelos, hombre, pues solo faltaría, solo faltaría, que no estamos aquí en la sociedad del siglo XIX.

Pero es que yo creo que con eso ya creen que han hecho un avance total y completo, aunque es verdad que a las mujeres en la familia, para ser madres, se apoya la maternidad, la libertad de las mujeres, bueno, la libertad de las mujeres cero, que sean madres y que además nos ayuden a cuidar a los discapacitados, a los niños, porque usted va a seguir tan ricamente.

Medidas fiscales, medidas fiscales a las familias con dificultades. Las familias con dificultades, que se tranquilicen porque van a tener beneficios en las transmisiones patrimoniales, sucesiones y donaciones, que ya sabe que estas familias con dificultades son los problemas fundamentales que tienen.

Familias de especial consideración. Es que nos va a dar un carnet de pobres, señor consejero. Apoyo a la integración familiar, nos dice, pero si le preguntamos a la directora gerente de si iba a cumplir y estaba cumpliendo el plan de infancia y adolescencia, y no nos dijo absolutamente nada.

Señor consejero, el Estado, usted como parte de la Administración, tiene la obligación de que los ciudadanos tengan derechos y que se liberen de esas obligaciones familiares. Y en eso no avanzamos absolutamente nada.

Termino diciéndoles solo dos cosas: una, que me diga que va a cumplir las leyes. Que me lo diga. La ley de servicios la vamos a cumplir. Dígamelo, por favor. Y, luego, le voy a decir también que lea las propuestas y las medidas que plantean otras comunidades autónomas en relación con esto. Y no le digo ni siquiera que tenga en cuenta las propuestas de comunidades gobernadas por el Partido Socialista.

Castilla y León. Una comunidad gobernada por el Partido Popular, que el doce de noviembre (y se lo digo con envidia) plantea un decreto en el que plantea medidas, porque dice «no pueden demorarse las medidas urgentes, ágiles y racionales en materia de servicios sociales que mitiguen los efectos perniciosos del empobrecimiento prolongado y eviten la caída en situación de exclusión social estructural». Eso es lo que le pido, señor consejero: que reconozca la situación porque, si no se reconoce, no se puede tomar ninguna

medida. Y que avance y que le diga a los ciudadanos aragoneses que van a tener sus derechos, que usted va a intentar que se cumplan las leyes y que no tengan que dar respuesta, como le decía antes, no pueden sustituir las familias su incompetencia.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Muchas gracias, presidente.

Mis sospechas se han corroborado. Parece ser que nosotros no tenemos derecho a ofrecer participación, no tenemos derecho a [corte automático del sonido]... No tenemos derecho a hablar del estado del bienestar. Parece que es un derecho que solo pueden desarrollar ustedes, pero usted sabe que eso no es verdad. Y esta ley es un muy buen ejemplo de participación. Les guste o no les guste. Les moleste o no les moleste. [Aplausos.]

Y ahí están los datos, y los he querido dar porque, aunque solo sea en términos cuantitativos —ya no hablo de la calidad de aportaciones, que ha sido muy alta—, dígame qué ley en la etapa democrática de esta comunidad autónoma ha tenido tanta participación en su proceso de elaboración. Dígame qué ley. Si le molesta, lo siento.

Igual que les molesta que hayamos dado un paso importante en la ordenación de todas las políticas que hay transversales en el Gobierno de Aragón en materia de familia y un paso adelante en la creación de herramientas en un marco legal que permita el desarrollo de las familias.

Y aún le voy a decir más. Usted sabe igual que yo que las leyes son documentos marcos. Son normas marco, y los desarrollos y las concreciones —como el decreto al que ha hecho alusión— se hacen precisamente en ese formato. Formato decreto, formato reglamento. Nunca son las leyes las que establecen medidas concretas. Establecen marcos de actuación, que se desarrollan posteriormente.

Y esto es lo que hace la ley: un guiño a las familias. Estamos con vosotras, creemos en vosotras. Siguen siendo importantes las familias, aunque a ustedes les moleste. Queremos apoyarlas. Y este es el marco de actuación y a partir de allí vamos a desarrollar y a ordenar medidas, algunas de las cuales ya existen; por cierto, puestas en marcha por este gobierno.

Más cuestiones que le quería comentar.

Me ha parecido deducir de su intervención que le molesta que haya un apartado importante con medidas de apoyo a la maternidad. Me ha parecido en su tono, en su manera de expresarse. Por favor, dígame en alto, diríjase a las mujeres de esta comunidad autónoma que desean libremente ser madres, y diga que está en contra de que una ley de apoyo a familias incluya una batería importante de medidas de apoyo a la maternidad. A las mujeres que libremente quieren ser madres. Díganlo, por favor. Parece ser que solamente hablamos de los mismos derechos o nos olvidamos de otros. También las mujeres tienen derecho a ser madres. ¿no?

Y el gobierno está obligado —creo que está obligado, ustedes creo que también lo harían, lo que pasa es que les molesta que lo hagamos nosotros— a instrumen-

tar medidas de apoyo a la maternidad. Y es uno de los objetivos fundamentales de esta. No el único, pero uno de los objetivos fundamentales de esta ley.

Respecto a cumplir las leyes. No sé qué quiere que le diga. Ayer estuvimos debatiendo sobre el tema de la dependencia. Insistí hasta la saciedad en que nuestra forma de actuar en materia de dependencia, al margen de los recursos, que son los que son, y no los podemos inventar, es cumplir estrictamente la ley. Cosa que ustedes no hicieron.

Precisamente por cumplir la ley, con las restricciones presupuestarias que tiene esta comunidad autónoma y todas, estamos pudiendo dar menos altas que en su época, cuando día tras día incumplían la ley de la dependencia convirtiendo en general la excepcionalidad. Y eso lo saben igual que yo.

Fueron a lo fácil, que era dar prestaciones económicas en el entorno familiar, y se olvidaron de lo difícil, del cumplimiento de la ley, que era dar servicios. Y así desde luego se gestiona y se hace política muy fácilmente, que es lo que les caracterizaba a ustedes, pero en todo caso incumpliendo la ley.

En todo caso, y por terminar, queda claro nuestro firme apoyo a las familias aragonesas. Queda claro el firme apoyo en este gobierno al desarrollo y a la importancia de las familias aragonesas en el día a día, nos guste o no. La realidad ahora y siempre ha sido esa. Fundamentales para el desarrollo de las personas, fundamentales para la protección social, fundamentales para atender a las personas que se cobijan en ellas y viven en ellas. Siempre lo han sido y siempre lo serán. Evidentemente, el gobierno tiene que corresponsabilizarse de muchas cuestiones. Y eso es una cuestión que este gobierno tiene muy clara, pero hay que recalcar que las familias, fundamentalmente cuando tiene problemas singulares (y hay una mención especial para estos casos), necesitan un apoyo especial del gobierno porque en todo caso tendrán que tratar a sus miembros con problemas singulares en el ámbito familiar; y eso requiere actuaciones concretas y específicas.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 300/14, relativa a los contratos marco para la prestación de asistencia sanitaria concertada referidos a procedimientos diagnósticos en instalaciones móviles y fijas en Aragón, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Luquin, que tiene la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 300/14, relativa a los contratos marco para la prestación de asistencia sanitaria concertada referidos a procedimientos diagnósticos en instalaciones móviles y fijas en Aragón.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿en qué condiciones y a cargo de qué concurso o contrato están encargando actualmente la dirección general de planificación y asegu-

ramiento las pruebas diagnósticas por parte de la sanidad privada que antes se realizaban a través de los contrato marco Moncayo y Albarracín II?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para la respuesta tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señora Luquin, le informo en primer lugar de que la Dirección General de Planificación encomendó en su momento al Salud la tramitación del contrato marco. Que en tanto en cuanto se elabora este acuerdo marco, que requiere una tramitación larga, los sectores, cada uno de los sectores, han puesto en marcha procedimientos negociados, los precisos, para fijar las condiciones asistenciales y económicas con las empresas adjudicatarias para, en su caso, poder seguir prestando el servicio. Hay cobertura legal en base a esos procedimientos negociados para que en estos momentos se siga prestando el servicio.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora diputada.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias.

Señor consejero, le he preguntado en qué condiciones y a cargo de qué. Porque usted es plenamente consciente de que en agosto de 2013 han vencido los dos contratos. Un concurso que se inició en el 2007, y que en estos momentos estamos en abril de 2014, y, desde agosto de 2013, esos contratos han vencido y, por lo tanto, se debe de estar haciendo de una manera que no sé si se ajusta a la legalidad o bordea la legalidad, porque realmente estamos hablando de los dos contratos, uno, que hace referencia a lo que son instalaciones móviles, y, otro, al de procedimientos, diagnósticos en instalaciones fijas.

Y yo aquí tengo, de resonancias fijas desde agosto de 2013 hasta la fecha, facturas, asientos por valor de trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho millones de euros. Y tengo de resonancias móviles, desde agosto de 2013 hasta la fecha, facturas por valor de doscientos ocho mil ciento ochenta y siete euros. Es decir, medio millón de euros en resonancia móvil y resonancia fija, que, en teoría, desde luego, no entran ya dentro de lo que serían los contratos-marco. Estamos hablando, uno, de un valor de cuatro millones de euros y, otro, de 7,5 millones de euros.

¿Por qué lo están haciendo? Quiero pensar que no es por dejación. Usted sabe que el 2007 es el concurso, y en agosto de 2013 se terminaba, y a nosotros se nos ocurren tres motivos que ojalá no sea ninguno de los tres, porque realmente tendríamos un problema. Primero: usted no quiere invertir dinero en sus pacientes. Le recuerdo que esto venía vinculado con toda la relación con el TAC del hospital de Alcañiz, del Hospital Obispo Polanco de Teruel, que ustedes iban a comprar con aquel dinero que no se habían gas-

tado con el hospital de Teruel, que, a fecha de hoy, no solo no hay adjudicación, sino fecha prevista para adjudicarlos. Y le recuerdo que, en la Ley de contratación de la Administración Pública, en tres meses vence ese tipo de contratos. El Departamento de Hacienda directamente no le da dinero para poder sacar estos concursos, que debe ser una de las cuestiones más importantes y que, por lo tanto, visto lo visto, y viendo en estos momentos el Plan de reestructuración, de ajuste económico-financiero, va a seguir sin sacarlos. Y tres: que se puedan trocear estos concursos y adjudicarlos con contratos menores de adjudicación directa desde los hospitales.

Y creemos que esa es una mala fórmula de trabajar si es el tercer motivo, porque de lo que estamos hablando es de con qué criterios se están contratando, y es una forma suave —lo voy a decir suave— de decirlo que, si se hace a través de la adjudicación de contratos menores directamente con los hospitales, la arbitrariedad podría ser uno de los criterios para poderlo dar.

Voy a terminar, porque el problema que tiene además esto es que afecta directamente a lo que son las listas de espera, y eso usted lo sabe. Le voy a dar dos datos de su propio cuadro de mandos diario de lo que están tardando de media los pacientes que tienen —insisto, desde el cuadro de mandos diario que usted tiene encima de la mesa—... Hay una media, por ejemplo, de resonancias magnéticas, pacientes pendientes, doce mil doscientos noventa y cuatro; la demora media, de 164,51 días. Y de su cuadro de mandos, insisto, del que usted ve todas las mañanas: resonancia magnética con más de treinta y un días—sesenta de demora, más de novecientos sesenta personas.

Señor consejero, una vez más queda demostrado que su gestión al frente del departamento es una mala gestión, una mala planificación, y esto acaba siendo política de tierra quemada. Y usted está haciendo política de tierra quemada en la sanidad. Pero me gustaría que me explicara cuál de los tres motivos que le he puesto encima de la mesa, y, si hay otro, qué motivo ha sido, para que, en estos momentos, realmente los contratos-marco estén caducados desde agosto de 2013 y todavía no esté previsto ni sacar lo que son los pliegos de adjudicación.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de réplica tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Parece ser que es una norma común en su grupo decir en la misma intervención una cosa y la contraria.

Vamos a ver, ha leído al final los datos de demora, y me está criticando por haber finalizado el acuerdo-marco y haber puesto en marcha unos procedimientos negociados para seguir prestando un servicio. Dígame entonces cuál sería la lista de espera en estas materias de la comunidad autónoma si, aplicando su principio, hubiera resuelto el acuerdo-marco y no hubiera puesto

en marcha procedimientos negociados para continuar con la actividad de derivación de pruebas radiológicas a clínicas privadas. Dígame cuál sería. Durante estos seis meses se han seguido derivando pacientes a estas clínicas precisamente para evitar que las listas de espera se incrementaran, precisamente para eso, como una medida de gestión, de sentido común, y pensando en el paciente. Y, cuando los instrumentos jurídicos no te permiten atender al paciente en determinadas condiciones, tienes que buscar alternativas dentro de la calidad, y es lo que se ha hecho. Cada sector establece un procedimiento negociado para contratar individualmente a un proveedor de servicios para poder mantener un servicio que se consideraba imprescindible, y es lo que hemos hecho, ni más ni menos.

Y, por cierto, la lista de espera en estas cuestiones, cero. En estas cuestiones específicas, en estas cuestiones de las que estamos hablando, cero. Lista de espera, cero. Ya se preocupan las empresas, evidentemente, de atender rápidamente a los pacientes que son derivados. Cero.

Y, por cierto, ninguna queja, ningún problema planteado por los pacientes respecto a la atención que se presta en estos servicios. Ninguna queja, ningún problema. Y eso creo que es lo más importante.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 345, relativa a la construcción de un aparcamiento para el hospital de Barbastro, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el señor diputado de Izquierda Unida, señor Aso, que tiene la palabra para formular la pregunta. Señora Luquin, perdón. Ponía aquí el señor Aso, y no lo he corregido.

Pregunta núm. 345/14, relativa a la construcción de un aparcamiento para el hospital de Barbastro.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: He cambiado un poco, pero, obviamente, no soy el señor Aso.

Señor consejero, ¿cuáles son las razones por las que el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón no ha impulsado la firma de un convenio similar al que se acordó con el Ayuntamiento de Calatayud al objeto de resolver las manifiestas necesidades de dotar de plazas de aparcamiento urbanizadas al centro hospitalario de Barbastro?

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias.

Señor consejero —un momentito—, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, el Ayuntamiento de Calatayud puso a disposición del Gobierno de Aragón los terrenos para el aparcamiento próximo al hospital. El Ayuntamiento de Barbastro, hasta el momento, no ha puesto a disposición del Salud ni del Gobierno de Aragón los terrenos para ese aparcamiento.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra la señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, la pregunta se la hicimos incluso antes de que haya salido la polémica, esta polémica de esta semana, que ha venido dada por una serie de titulares en la que diferente gente ha decidido ya de una manera importante impulsar lo que es el parquin del hospital. Había un dicho que decía: entre dos la tenían y ella sola se moría. Pues, en estos momentos, la verdad es que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida lo que sí lleva defendiendo y lleva reivindicando desde hace muchísimo tiempo, algo que seguro que usted comparte conmigo, es la necesidad de darle una solución al parquin del hospital de Barbastro, porque el colapso es una realidad —no le voy a explicar las más de ciento diez mil personas que acuden al hospital de Barbastro—, y por una cuestión incluso de seguridad viaria; la importancia de acometer las obras necesarias para que se lleven a cabo esas obras que garanticen además que el parquin del hospital de Barbastro cumple con las expectativas y, desde luego, con las normas de seguridad.

Es verdad que el Ayuntamiento de Calatayud ha firmado un convenio con el Gobierno de Aragón, con el Ayuntamiento y el Servicio Aragonés de Salud. Entenderá que este grupo parlamentario, que ha presentado muchas iniciativas —le pasaré a leer la última que se aprobó de forma unánime—, crea que usted tiene que liderar, porque es competencia del Gobierno de Aragón, el que tengan que poner los mecanismos y las herramientas suficientes para garantizar que al final se acometen las obras del parquin del hospital de Barbastro.

Le leo textualmente una iniciativa de este grupo parlamentario que se aprobó ya el 29 de febrero de 2012, en la que se decía textualmente que «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que adopte las medidas necesarias para potenciar y mejorar el transporte público de acceso al hospital de Barbastro y a que, en coordinación con el Ayuntamiento de Barbastro, acondicionen con la mayor brevedad plazas de aparcamiento suficientes para cubrir, con las debidas condiciones de seguridad y urbanización, las necesidades del centro hospitalario, buscando alternativas que generen la menor ocupación posible del suelo».

Me gustaría que nos explicara exactamente cuáles son las medidas que se han adoptado por parte del Gobierno de Aragón. Y le puedo garantizar que este grupo parlamentario no busca ningún tipo de fotografía, y lo que quiere es que sea una realidad el parquin del hospital de Barbastro, porque, realmente, en estos

momentos, el colapso y los problemas que tienen de acceso son una realidad.

Por lo tanto, señor consejero, creemos que es responsabilidad suya. Y, desde luego, nos gustaría saber qué tipo de medidas se están tomando por parte de la consejería de Obras Públicas para garantizar, primero, que se cumplen las iniciativas que se aprueban por unanimidad en esta cámara y, segundo, porque al final, una vez más, quien siempre sale perjudicado suelen ser los usuarios; en este caso, los usuarios y los pacientes del Hospital de Barbastro. Por lo tanto, nos gustaría que nos diga, por lo menos, qué tipo de medidas piensa adoptar a partir de ahora para que ese acceso, ese parquin del hospital de Barbastro cumplan con las expectativas de la ciudadanía, con las reivindicaciones y, sobre todo, con el grado de seguridad que debería tener.

Creemos que es responsabilidad del Gobierno de Aragón, y, en el caso de que haya algún ayuntamiento que esté entorpeciendo esa labor, se adopten las medidas necesarias para que eso no sea así.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora diputada, yo creo que estamos en una situación reglada. Mire usted, el hospital de Barbastro hace años que se construyó. Se construyó sin aparcamientos suficientes. Yo no recuerdo en este momento quién hizo el proyecto, quién ejecutó las obras... Sí que sé que, desde hace casi diez años, el Ayuntamiento de Barbastro está negociando una modificación del Plan general de Barbastro para conseguir un terreno próximo al hospital para ahí asentar un aparcamiento, lo cual es positivo. Hemos tardado diez años, y lo único que sé es que, bajo mi consejería, en abril del año pasado se autorizó urbanísticamente al Ayuntamiento de Barbastro para esa modificación del Plan general. Después sé que el Ayuntamiento de Barbastro, no a mi departamento, sino al Departamento de Sanidad, lo cual también es bastante más lógico, porque este no es nada más que un servicio complementario —imprescindible, muy necesario, muy conveniente— de un hospital, le ofreció unos terrenos. Sé que luego rectificó, y resulta que los terrenos que le había ofrecido no los tenía todavía. Y lo último, la última comunicación que tenemos, de 11 de febrero, que tiene el consejero de Sanidad, no yo mismo, es que volverá a ofrecerle los terrenos en cuanto los tenga y que lamentaba el error anterior, en el que dijo que el Pleno municipal le ofrecía los terrenos.

Bien. Yo creo que nosotros estamos trabajando. Tenemos estudiado cómo se puede hacer ese aparcamiento, pero, lógicamente, no vamos a dar orden de ejecución del proyecto mientras no nos cedan unos terrenos. Lo último que hemos sabido es que la diputación provincial tiene interés —parece ser— en hacerlo. Nosotros estamos encantados de que lo haga la dipu-

tación provincial, de que lo haga el Ayuntamiento de Barbastro, y debe saber el Ayuntamiento de Barbastro, y lo sabe, que si nos aporta los terrenos haremos un convenio similar al de Calatayud.

Yo creo que la acción del Gobierno de Aragón en este caso es la debida. La debida es ayudar a una necesidad, en este caso comarcal, regional, que implica en una instalación de servicio público hospitalario, que es de competencia del Salud, pero la alternativa es que el Salud expropia unos terrenos para esto. Pero esa alternativa no fue puesta en consideración por el Ayuntamiento desde 2013. La colaboración entre las administraciones públicas es algo siempre muy deseado, y, en este caso, lo que esperamos es que finalmente nos ofrezcan unos terrenos, y nosotros colaboraremos.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Pregunta número 348, relativa al proyecto de decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula el procedimiento para la ejecución de actuaciones concertadas entre el Gobierno de Aragón y otras administraciones públicas o entidades privadas en la red de carreteras de Aragón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado de Chunta Aragonesista señor Briz, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 348/14, relativa al proyecto de decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula el procedimiento para la ejecución de actuaciones concertadas entre el Gobierno de Aragón y otras administraciones públicas o entidades privadas en la red de carreteras de Aragón.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

¿Qué criterios aplicará el Gobierno de Aragón para realizar obras en carreteras de su titularidad sin que estas sean cofinanciadas por los ayuntamientos?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Briz, los criterios son los establecidos en el Plan general de carreteras de Aragón, donde se aprecian varias cosas: primera, que, en una serie de travesías y una serie de variantes, el Gobierno de Aragón va a seguir actuando por iniciativa propia y con iniciativa al cien por cien, y que, en otras, lo que hará será un decreto de medidas de interés común o colectivo de varias administraciones. El decreto está en trámite.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Para el turno de réplica tiene la palabra el señor diputado.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, esa respuesta no define demasiado la estrategia que ustedes van a llevar a cabo. Y, evidentemente, la distinción entre cuáles van a ser seleccionadas por el Gobierno para hacerlas por iniciativa propia y cuáles van a ser atendidas por la cofinanciación de los ayuntamientos, eso es lo que nos preocupa a Chunta Aragonesista.

Mire, en ese proyecto de decreto, ustedes dicen que, en caso de que lo solicite el ayuntamiento, al menos tendrá que pagar un 30% de la obra. Y, cuando dicen ustedes que quieren aunar esfuerzos, empieza la preocupación. Porque ustedes dan unas cifras que son abrumadoras. Habla de ciento setenta y siete millones para actuaciones concertadas y cincuenta y tres millones para obras de interés municipal, travesías o variantes. Y aquí es donde empieza el problema. ¿Cuál va a ser el criterio? ¿Cuáles sí, cuáles no?

Y no queremos pensar que esto, como no va a haber una inversión adecuada, es un parche para dar pie a la entrada de la iniciativa privada. Y nos da la sensación de que, si las obras están cofinanciadas, se harán antes y, si no, se harán después. Y los ciudadanos aragoneses y ciudadanas, depende de dónde vivan, tendrán una situación u otra de mejores o peores carreteras. Entonces nos da la sensación de que va a haber hasta competitividad entre las solicitudes: si la iniciativa privada entra, si el ayuntamiento paga más, si expropia terrenos en las variantes... Hay toda una colección de asuntos preocupantes. Tiene que hacerse cargo de la obra complementaria, etcétera, etcétera. Entonces nos preocupa todo esto. Y lo que queremos saber es cuáles van a ser los criterios, si no va a convertirse en un zoco moruno. Porque ustedes llegan a decir... Plantean criterios de objetividad, pero el mayor valor: impacto de la competitividad y empleo y aportación económica de la Administración pertinente. Por lo tanto, ustedes dicen: «Firmaremos convenios por orden decreciente». Fíjese lo que está diciendo: por orden decreciente. Es decir, que los ayuntamientos que tengan dinero y que, además, haya un promotor o una iniciativa privada que financie esto podrán tener mejores carreteras o mejores variantes que aquellos que no lo tengan. Fíjese lo que está introduciendo en la dinámica de las infraestructuras aragonesas, señor consejero. Y a mí me gustaría que, por la tranquilidad de los ayuntamientos y de los ciudadanos, dijese exactamente en qué va a consistir todo esto. Porque la financiación privada también entra con toda contundencia. Eso que hemos puesto en cuarentena, la colaboración público-privada, con los efectos perniciosos que tiene en ocasiones, y lo que hemos criticado el Plan Red, y resulta que nos encontramos aquí de tapadillo casi una situación, si no semejante, por lo menos interesante en cuanto a la actuación.

Por lo tanto, señor consejero, yo le pediría, de verdad, que nos aclare cuáles van a ser los criterios y qué pasa con esto de que, si financian más, se adelantan en el orden de prelación. A mí me parece que esto es entrar en un zoco moruno: así se lo digo con claridad.

Por lo tanto, por tranquilidad de los ayuntamientos y de las obras que hay pendientes, díganos qué va a pasar con todo esto.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor diputado, en el Plan general de carreteras — insisto— hay una serie de variantes y de estudios informativos de redes arteriales que están en curso, se han hecho estudios informativos, y que por valor de cuarenta y ocho millones de euros están predeterminados. Son los más necesarios por razones de seguridad, que están incluidos, y, aunque no haya colaboración de los ayuntamientos, están incluidos y se harán.

Por lo demás, usted sabe que, cuando concurren causas de interés para varias administraciones públicas, lo lógico es que haya un concierto, un acuerdo entre esas administraciones públicas. Cuando en un mismo metro cuadrado hace falta un pavimento que es necesario para el tráfico interurbano, para el tráfico urbano y para, debajo de él, tener una tubería de interés municipal, lo lógico es llegar a un acuerdo.

Hasta ahora, estos acuerdos se tomaban como se tomaban y se han tomado; es decir, uno a uno, cada uno sin ningún tipo de justificación ni de prelación. Los presupuestos de los que disponías se ajustaban por los consejeros como mejor entendían, lógicamente con el mayor interés de servicio público, pero, precisamente, sin un procedimiento para la valoración objetiva y selección entre las actuaciones concertadas que pidan los ayuntamientos. Es decir, los ayuntamientos nos van a pedir actuaciones concertadas. Y el título quinto del proyecto de decreto lleva toda una serie de sistema para dar prioridad, si los presupuestos no llegaran a ser suficientes para todas las peticiones, para dar prioridad; y entre esas prioridades, efectivamente, cuando habla de impacto territorial, específica: fomento de actividades del sector terciario —parece importante—, actividades urbanas, colegios, comercios —parece importante que, si en la travesía hay un colegio, se le dé prioridad—, importancia turística —parece importante—. Pero también se le da referencia o importancia al compromiso de mantenimiento de las travesías. Algunos ayuntamientos lo hacen a su cargo porque les interesa, y, lógicamente, eso es importante. Cuando un ayuntamiento está más interesado, normalmente esa obra funciona mejor. Pero se da relación al tráfico, al tránsito, a la accidentabilidad, a la población... —a muchas circunstancias—, y se establece, o se pretende establecer cuando aprobemos el decreto, un procedimiento. Por cierto, ha acabado el plazo de información pública; ha habido dos alegaciones nada más, y no he visto la suya.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Pregunta número 449, relativa al convenio para la ejecución de regadío social en Fuentes de Ebro, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y

Medio Ambiente por el diputado socialista señor Laplana, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 449/14, relativa al convenio para la ejecución de regadío social en Fuentes de Ebro.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cuál es el motivo del retraso de la firma del convenio para la ejecución de regadíos sociales en Fuentes de Ebro?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de contestación tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señoría.

La razón es exclusivamente presupuestaria, es decir, la escasez presupuestaria con respecto a lo que nos gustaría tener para desarrollarlo. Tenemos una hoja de ruta, que aprovecho para comentarla, en materia de realización de regadíos, que es Mequinenza, Magallón, Mas de las Matas, Fayón, Sarrión, Civán, Caspe, Fuentes, Escatrón, Bajo Martín, Almochuel, Vinaceite. Vamos intentando hacerlo lo más rápidamente posible, como digo, a tenor de la situación presupuestaria, que no es la que deseamos, pero con esa situación intentamos ir a la mayor rapidez, cubriendo esta hoja de ruta, que nos parece interesante.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica o pregunta tiene la palabra el señor diputado.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, sabemos que no son los mejores momentos económicamente, pero también es verdad que ustedes han perdido dos años. Hasta el año pasado prácticamente no se quitó a concurso ningún regadío social.

La gran importancia que desde el PSOE han tenido los regadíos sociales está enmarcada en las veintitantas mil hectáreas que se concedieron de regadíos sociales en el último plan de regadíos nacional, con un Gobierno socialista. Y poco o nada se ha hecho.

Nosotros creemos que es un elemento vital para mantener población, desarrollar los territorios, generar riqueza e incorporar gente joven al sector.

En Fuentes hay un ambicioso proyecto que ha emanado de abajo arriba, con los regantes, que ya se han constituido en asociación o sociedad de regantes; el ayuntamiento, cuya alcaldesa hoy está aquí para ver usted cómo le desbloquea este tema. Y las otras dos partes implicadas, o la otra parte, que es la estatal, ¿está dispuesta e intervenir? Y ahí iban de la mano los regadíos de Fayón y los regadíos de Fuentes.

Cuál es la sorpresa de Fuentes de Ebro, que se han dado cuenta de que los regadíos de Fayón les han adelantado en la carrera, y solo hay una diferencia, y es lo que piensan, y es lo que yo no quiero pensar, que solo hay una diferencia: que en Fuentes hay una alcaldesa socialista, y en Fayón, un alcalde del PP. No queremos pensar que sea eso.

Hoy usted ha dicho que es problema de dotación presupuestaria, pero, oiga usted, en Fuentes, en estos momentos, están hechos los proyectos, están los dos estudios de impacto ambiental que se les han pedido, está reformado el proyecto como se les ha pedido, está constituida la comisión de regantes, está la concesión de caudales de la CHE y está listo el dinero por parte de Acuaes y por los regantes. Solo faltan dos cosas: voluntad política por parte del Gobierno de Aragón y que lo pongan en el listado, pero eso sí que es una decisión política.

Nosotros solo queremos saber dos motivos: por qué este regadío ha perdido el paso con relación al del pueblo vecino y, en segundo lugar, cuándo cree usted que se va a firmar el convenio, porque está el convenio disponible para firmar porque se dan todas las condiciones, y cuándo cree usted que podrá subastar esa obra. El pueblo, con su alcaldesa a la cabeza, y los regantes quieren saberlo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señorías.

Señor Laplana, esta hoja de ruta que le he leído, que es sensata, es la que tenían ustedes. Nosotros la hemos cogido porque nos parecía sensata, como hemos cogido y estamos recogiendo y estamos deseosos de recoger todo aquello que con sensatez se hizo en la vez pasada, y lo estamos continuando. Por lo tanto, la estamos siguiendo al pie de la letra.

En esta hoja de ruta, Mequinenza está terminado; Magallón se terminará este año; Mas de las Matas se está trabajando; Fayón se comenzó el pasado; Sarrión se comenzará esta; Civán, Fuentes, Escatrón y Almochuel siguen a continuación. Tenemos intención de acabar cuanto antes, a tenor de estas situaciones presupuestarias, pero van en la hoja de ruta que estaba marcada.

Ciertamente, usted nos dice que hemos perdido tres años porque llevamos tres años en el gobierno. Yo no quiero mirar para atrás —ya sabe que no me gusta—, pero también podíamos decir que desde el año 2008, en que se aprobó la declaración de impacto ambiental, han pasado también, del ocho al once, otros tres años, y, entonces, la crítica que me hace podría partirla por la mitad exactamente; me quedaría yo con la mitad y la otra mitad se la daría a usted.

Pero, en fin, en cualquier caso, lo que sí podemos decir es que tenemos intención de que vaya cuanto antes a tenor de esa situación presupuestaria. Y, desde luego, comparto plenamente la importancia del rega-

dío en Fuentes y en todos los demás sitios que le he comentado.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 461, relativa a los ingresos de las comarcas por aportación obligatoria de los municipios integrantes de las mismas, formulada al consejero de Política Territorial e Interior por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Briz, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 461/14, relativa a los ingresos de las comarcas por aportación obligatoria de los municipios integrantes de las mismas.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

¿Qué opinión le merece al consejero de Política Territorial e Interior el hecho de que algunas comarcas exijan en la aplicación de su ley de creación a los municipios integrantes de las mismas aportaciones como pagos obligatorios, y otras no?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Briz, la opinión de este consejero es lo de menos. Aquí hay que estar a lo que dice la ley. La ley de creación de las comarcas, de todas y cada una de ellas, el texto refundido de la Ley de comarcalización, con el amparo de la Ley de haciendas locales, establecen esa posibilidad de que existan esas aportaciones de los municipios a las comarcas. Por tanto, yo tengo que estar a lo que dice la ley, y —repito— mi opinión es lo de menos.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica o repregunta tiene la palabra el señor diputado.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor consejero, es imperativo legal y está recogido en la ley; por lo tanto, ese no es el debate.

Pero yo quería llevarlo a otro terreno: que, según la ley dice, las aportaciones tienen que ser por número de habitantes y por el aprovechamiento de servicios prestados por las comarcas a los municipios. Y usted sabe que es un debate viejo porque en algún municipio concreto se ha producido, hemos hecho preguntas por escrito, nos han contestado. Y resulta que parece ser que hay un trasunto entre lo que se pagaba en las mancomunidades..., que continúan pagando algunos

ayuntamientos a las comarcas, y le estoy hablando de Monegros, sin ir más lejos, para que tengamos las cosas claras.

Y esta aportación obligatoria a veces parece que es vaga e imprecisa, y, lógicamente, en algunas comarcas se ha establecido una cantidad fija por habitante para financiar sus propios gastos de funcionamiento, y en esto es donde empieza el problema. Si las aportaciones obligatorias sirven simplemente para contribuir al mantenimiento de la comarca, eso no sería correcto, y parece que hay informes jurídicos al respecto de esto. Sí, en cambio, se referiría a que sería lógico y lícito, y en cumplimiento de la ley correspondería, si se refiere al mantenimiento general de servicios que prestan al municipio.

Por lo tanto, yo creo que lo que habría que hacer es que, lógicamente, el municipio haya aceptado la prestación de determinados servicios por parte de la comarca. En todo caso, si no existe voluntad municipal de recibirlos, no puede exigírseles aportaciones para financiarlos, porque eso atentaría contra la autonomía local.

Por lo tanto, señor consejero, nosotros pedimos, y además de una manera constructiva, que esto se revise, es decir, que en esa ley que hemos consensuado todos los partidos políticos, el texto refundido de la Ley de comarcalización, en el artículo 70.1 hubiese algún tipo de modificación o de revisión, porque, si es una aportación obligatoria y se exige para pagar los gastos de funcionamiento de la comarca, no nos parece lo más correcto.

Por lo tanto, las aportaciones de los municipios a las comarcas deberían determinarse a través de convenio entre las partes en el que se concretara la duración del mismo e incluso que no fuese superior a tres años, los servicios a prestar por las comarcas y las aportaciones del municipio para ese período, teniendo en cuenta el número de habitantes y, efectivamente, como bien dice la ley, el aprovechamiento de los servicios prestados a la comarca; y que, por supuesto, no se pudiesen establecer convenios ni aportaciones municipales para sufragar los gastos generales de funcionamiento de las comarcas. En una palabra: no podemos estar haciendo aportaciones que son necesarias para los servicios públicos municipales para pagar sueldos en la comarca o determinadas cuestiones de este tipo.

Por lo tanto, creemos, señor consejero, y lo decimos con todo el ánimo constructivo y para solucionar un problema que ya parece que se está haciendo crónico en algunas comarcas, que sería bueno darle una vuelta y revisar esto desde una perspectiva —ya digo— de eficacia para darle respuesta a esta cuestión.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Es que yo, señor Briz, no puedo hacer más de lo que dice la ley. A mí me podrá gustar más o menos que en la comarca de Monegros hagan lo que hacen

o que en otra comarca hagan también otras cosas, pero es que la ley dice lo que dice. El artículo 59 del texto refundido de la Ley de comarcalización establece claramente que... Ingresos de la comarca, uno de ellos: las aportaciones de los municipios que la integren. Y no dice que tienen que ser esas aportaciones por unas razones o por otras. Las aportaciones. Es decir, señor Briz, lo que acuerde el consejo comarcal de esa comarca, donde están, por cierto, representados los municipios de la misma y donde hay unas mayorías y unas minorías. Yo tengo que recordarle que las comarcas se crearon a iniciativa de los propios municipios. Es decir, aquí se regula una posibilidad de aportación desde los municipios. Y es verdad que hay comarcas que hacen unas cosas y hay otras, hay comarcas que no solamente no reciben aportaciones de los municipios, sino que son ellas las que aportan a los municipios. Pero yo ahí, señoría, no puedo entrar.

Hay una cuestión que es muy clara, y es la posibilidad de factores correctores relacionados con el nivel de renta o con la prestación de servicios, pero esto lo tiene que acordar el propio consejo comarcal, no el consejero de Política Territorial —el principio de autonomía local—. Es decir, yo ahí no puedo entrar. Y hay un presupuesto anual que se hace en cada comarca, que es donde se tiene que establecer si hay aportaciones, de qué cuantía, o si, al revés, lo que hay que hacer es aportar la comarca a los municipios. Le repito, señoría, que a mí me puede gustar más, y le aseguro que hay comarcas que me gusta más lo que hacen y hay otras que me gusta menos, pero tengo que decirle que yo tengo que respetar la ley y no puedo ir más allá de la ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 492, relativa a la continuidad del Plan Impulso, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señor Romero, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 492/14, relativa a la continuidad del Plan Impulso.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, una vez conocido el incumplimiento del Gobierno de Aragón del objetivo de déficit y la necesidad de elaborar un plan de ajuste y reequilibrio económico y financiero que afectará al presupuesto de la Comunidad de Aragón de 2014, ¿va a reproducir o dar continuidad el Gobierno de Aragón al Plan Impulso, de acuerdo con las manifestaciones que hizo recientemente?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, ya siento no poder contestarle ahora —quiero decir, ni sí ni no— porque no tenemos todavía elementos para poder hacerlo. Espero no me la tome como falta de atención esta brevedad, pero es que no tenemos elementos para poder contestarle en este momento.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica o repregunta, tiene la palabra el señor diputado.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Señor consejero, usted sabe que el desempleo sigue siendo la primera preocupación de los aragoneses; que el año 2013 se cerró con ciento treinta mil trescientos desempleados y desempleadas en nuestra comunidad, que supone el 20,53% de tasa de desempleo. Además, usted sabe que el Plan Impulso, cuando el Gobierno lo crea, lo crea con el objetivo de dar soluciones principalmente al problema del desempleo. Y, a partir de ahí, con más o con menos críticas, el Plan Impulso pretende reactivar la economía y crear empleo.

Nosotros sabe que en su día le entregamos un documento alternativo que contemplaba ochenta medidas urgentes para crear empleo. Pero lo cierto es que ustedes pusieron ese Plan Impulso en marcha. Este año, el 3 de marzo, usted se reunió con los agentes sociales y económicos en el marco del Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo. Los responsables de Comisiones Obreras y de UGT le solicitaron un plan de choque urgente contra el paro, le pidieron medidas concretas y dotadas económicamente. Al mismo tiempo, los responsables empresariales también le alertaron de la situación crítica que padece la Comunidad de Aragón. Usted les contestó que iba a elaborar un paquete de medidas y de acciones para reactivar la economía y para crear empleo. Y de hecho anunció que las presentaría en unos días. El titular de ese día fue: «Bono anuncia medidas para reactivar la economía en el marco del Acuerdo Social», con la foto de la comisión de seguimiento de este acuerdo. Posteriormente, unos días más tarde —justamente el día 7 de marzo—, también en los medios de comunicación nos enteramos de que el señor Bono dice, asegura que tiene en mente hacer otro Plan Impulso en 2014, y ha apuntado que la voluntad es hacer un plan aunque sea con recursos propios.

A últimos de marzo llega el batacazo, llega la bomba; llega la notificación del Ministerio de Hacienda del incumplimiento del objetivo de déficit por parte de la Comunidad de Aragón. A partir de ahí, además de la crisis usted, usted sabe que el Gobierno dice tres cosas: una, cesa a un consejero; dos, va a presentar un recurso porque no comparte los números de Montoro; y tres, la presidenta habla con los consejeros para empezar a ver, con el plan de ajuste, qué es lo que se puede hacer.

Ante esa situación le hacemos tres preguntas rápidas. La primera: ¿confirma usted la defunción de la continuidad del Plan Impulso? Nosotros vemos que va a ser imposible, con los números sobre la mesa, que vaya a haber un nuevo Plan Impulso. Segunda: ¿va

a cumplir con los agentes económicos y sociales la presentación de nuevas medidas para reactivar la economía con dotación complementaria presupuestaria? Y la tercera: si ni hay Plan Impulso ni puede hacer, por el incumplimiento del déficit, su compromiso con los sindicatos y con los empresarios, ¿qué pretende hacer el Gobierno de Aragón?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Gracias.

Tengo que decirle más o menos lo que le he dicho al principio, pero le voy a añadir una cosa: como dijo Ortega, yo soy yo y mis circunstancias. Esas declaraciones las hice, efectivamente, en un momento donde no conocíamos el resultado del déficit y donde podía haber una serie de posibilidades para tomar una serie de medidas. Después de esas declaraciones —que se puede imaginar que estaban hechas con la mejor voluntad política—, tenemos que reajustar la información y tenemos que... No estoy evadiendo la respuesta. Por supuesto, la voluntad claro que es presentar un conjunto de medidas o permanecer en otras, o cambiar algunas. Pero vuelvo a decir que no me lo tome como una evasiva, pero posiblemente dentro de unos días estaremos en condiciones —no este consejero: el conjunto del Gobierno— de ver lo que vamos a hacer en ese sentido. Por el momento, decirle otra cosa sería una mera improvisación que, desde luego, creo que no nos conviene a nadie.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Vamos a sustanciar la última pregunta: pregunta número 435, relativa al cierre de empresas ubicadas en Aragón, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Palacín, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 435/14, relativa al cierre de empresas ubicadas en Aragón.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para evitar el cierre de más empresas ubicadas en Aragón debido a la reforma energética impulsada por el Gobierno central?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, las que estamos tomando. Estamos trabajando en muchos frentes, pero, cuando da datos de cierre de empresas en Aragón, yo tengo la sensación de que no son debidos esos cierres a la reforma energética. Ha habido una serie de problemas en la industria aragonesa o en las empresas aragonesas y españolas: la caída de la demanda, la dureza en las condiciones de la financiación, que han hecho... Por ejemplo, ahí tiene usted un caso que hemos hablado aquí, en las Cortes: Tata Hispano o Kimberly-Clark —no ha sido como consecuencia de la reforma energética—. Y, en el caso de la reforma energética, que arranca ya, como le explicaré luego, desde el año 2008, lo único que va a introducir un factor más para que las empresas, para ser competitivas, tengan que asumir unos determinados costes en todo el conjunto de competitividad de la propia empresa. Pero, en principio, todas las medidas que han estado a nuestro alcance las hemos tomado.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica o repregunta tiene la palabra el señor diputado.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Está claro que la reforma energética no es la culpable de los cierres de todas las empresas, de esos datos que hablábamos del Fogasa, de los que se gestionaron el año pasado, pero sí la reforma energética va a ayudar a poner en problemas a muchas empresas. En este momento, hemos debatido en muchas ocasiones en estas Cortes, la reforma energética ha supuesto y está suponiendo un grave golpe para determinados sectores. Podemos hablar de los usuarios, de los particulares, que están pagando muchísimo más por sus factoras. Están apareciendo conceptos como la pobreza energética, que cada día es más común. Podemos hablar de agricultura y ganadería. Agricultores que están pagando más por esos regadíos, por esas modernizaciones. Podemos hablar de los ganaderos, que no saben qué hacer con sus plantas, con sus purines. Ahí sí que tenemos ya una aficción clara y directa en lo que suponen empresas industriales que están en estos momentos con una actividad parada. Podemos hablar de la cogeneración. Tenemos empresas, como puede ser Neoelectra, con dos plantas en Aragón, que están paradas. Con lo cual, esta reforma energética ya ha tenido unas aficciones directas al empleo y a unas empresas en Aragón.

Tenemos otros casos que pueden afectar, como puede ser a las diferentes empresas industriales que tienen esos grandes consumos. Estamos hablando de esas ocho grandes empresas. Hablamos de mil quinientos puestos de trabajo directos, muchos puestos de trabajo; además, algunos, en comarcas que se están viendo afectadas también por el cierre de estas plantas de cogeneración, de purines, como puede ser la comarca —mi comarca—, la comarca del Cinca Medio. Esto puede suponer un golpe grave, porque ya los propios empresarios han dicho que va a afectar al empleo, que puede afectar al empleo. Por lo tanto, está claro que toda la responsabilidad no es de la reforma energética —hay una situación de crisis

grave, problemática—, pero, desde luego, la reforma energética va a hacer que muchas empresas pierdan competitividad, que con la subida en la factura sean inviables. Por lo tanto, el Gobierno tiene que actuar. Me gustaría saber qué medidas ha tomado, si se ha dirigido al ministerio...

Sabe también que en el análisis y principios de la Estrategia Industrial en Aragón, que es la estrategia que fue consensuada por todo el sector, uno de los principales problemas que ponían era la reforma energética. Por lo tanto, queremos saber, si se han dirigido al ministerio, qué les han contestado; si les van a plantear alguna respuesta o simplemente van a seguir reformando, van a seguir pagando las empresas más dinero, y, al final, más gente a la calle. Y eso es lo que nos tiene que preocupar. Nos preocupa a nosotros, e imagino que al Gobierno le tiene que preocupar también.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica...

El señor consejero de Industria e Innovación (ALÍAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Sí, evidentemente, señora —señor presidente, gracias—, este es un problema complejo, muy complejo, como usted está señalando, que está afectando a varios sectores industriales y no industriales.

En primer lugar, curiosamente, cuando analizas la evolución de los costes energéticos desde 2008 hasta 2012 —y ha habido gobiernos en Madrid del Partido Socialista y del Partido Popular—, estamos viendo que ha subido un 3,4% la media del consumo en las cuentas de explotación de las empresas. Porque la primera reforma energética —recuérdelo, usted lo sabe bien—, el decreto ley de 2010, ya se hizo para corregir el déficit de tarifa. Y se hizo esa primera reforma energética, y no ha logrado corregir el déficit de tarifa.

Segundo. Hemos puesto observaciones a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia sobre el nuevo decreto, observaciones a la orden de

la retribución de las tarifas, hemos estado con todas las asociaciones nacionales de interrumpibilidad, de cogeneración, de energías renovables... En el caso de los purines, que usted ha dicho, hemos hecho gestiones con el Ministerio de Agricultura y el de Industria, y parece ser que se va a dar un poco más de prima por parte de Industria y también se va a pagar el transporte por parte de Agricultura. Es decir, no hemos parado.

Pero hay una máxima que es que hay que corregir el déficit de tarifa. Y, desde luego, en algunos casos, como usted dice... Neoelectra. La planta lleva funcionando, que yo sepa, desde el año 2004. Han pasado diez años. Entonces, ¿por la cuestión energética hay que parar la planta? Ya me gustaría ver la cuenta de explotación, si por la cuestión energética hay que parar la planta. A mí me gustaría verla, igual que otros balances y otras cuentas de resultados. Porque hay empresas que, con la interrumpibilidad, cuando hay más crisis económica, se están facturando setecientos cuarenta millones de euros, y, cuando no hay crisis, no tanto. ¿Por qué? Pues, cuando nos sobra y no podemos producir dentro, decimos que nos acogemos a la interrumpibilidad. Ese es un problema muy complejo. Desde el Gobierno de Aragón hemos hecho todo lo que está en nuestras manos, y estamos en contacto permanentemente con todos los sectores. Pero, desde luego, tampoco... Y lo he dicho en público: a mí no me gusta esta reforma energética. Quizá habría que hacerla a más largo plazo, buscando más consenso, porque, al final, el impacto no es como en la otra, que fue más gradual; es muy repentino, y me da que el ministerio..., por eso está tardando tanto tiempo a salir la orden nueva de retribución, porque están alegando todas las industrias individualmente. Y ahí estamos defendiendo, como dice usted, las tarifas de riego, las renovables, la fotovoltaica... Todas, porque se ven afectadas todas las tecnologías.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión [a las trece horas y treinta y seis minutos].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios